

Clave de Cotización: PV

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de Instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
Mencionar dependencia parcial o total:	No



Peña Verde, S. A. B.

Periférico Sur 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México. Su página de internet es <https://www.corporativopv.mx>, en el entendido que la información ahí contenida no es parte de este Reporte Anual.

Clave de Cotización: PV

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Acciones comunes
Serie	Única ^{***}
Tipo	Acciones
Número de acciones	642,431,282
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores S.A. B. de C.V.
Clave de pizarra de mercado origen	PV
Tipo de operación	No aplica
Observaciones	476,678,213 acciones en circulación y 165,753,069 en Tesorería.

Clave de cotización:

PV

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2023

índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual	2
[413000-N] Información general	6
Glosario de términos y definiciones:	6
Resumen ejecutivo:	8
Factores de riesgo:	16
Otros Valores:	28
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	29
Destino de los fondos, en su caso:	29
Documentos de carácter público:	29
[417000-N] La emisora	30
Historia y desarrollo de la emisora:	30
Descripción del negocio:	33
Actividad Principal:	33
Canales de distribución:	39
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:	40
Principales clientes:	53
Legislación aplicable y situación tributaria:	55
Recursos humanos:	57
Desempeño ambiental:	57
Información de mercado:	58
Estructura corporativa:	61
Descripción de los principales activos:	63
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	65

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Acciones representativas del capital social:	66
Dividendos:	66
[424000-N] Información financiera	68
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	69
Informe de créditos relevantes:	78
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	78
Resultados de la operación:	80
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	86
Control Interno:	89
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	91
[427000-N] Administración	95
Auditores externos de la administración:	95
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	95
Administradores y accionistas:	98
Estatutos sociales y otros convenios:	118
[429000-N] Mercado de capitales.....	123
Estructura accionaria:	123
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	123
[431000-N] Personas responsables.....	126
[432000-N] Anexos.....	131

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Término	Definición
"AEP"	<i>Aggregate Exceedance Probability</i> : Probabilidad de que el nivel de pérdida asociado sea superado por las pérdidas agregadas en un año.
"AMIS"	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.
"BMV"	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"BEL"	<i>Best Estimate Liability</i> : Mejor estimador.
"CCSS"	CCSS - Peña Verde, S.A. de C.V.
"Circular Única de Emisoras"	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la CNBV.
"CNBV"	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"CNSF"	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
"Compañía", "Emisora", "Sociedad", "Peña Verde", "Empresa", "Grupo Peña Verde"	Peña Verde, S. A. B., de manera conjunta con sus subsidiarias y afiliadas, a menos que el contexto indique lo contrario.
"Covid-19"	Enfermedad provocada por el virus coronavirus SARS-Cov-2 declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el primer trimestre de 2020.
"CUFIN"	Cuenta Fiscal de Utilidad Neta.
"CUSF"	Circular Única de Seguros y Fianzas.
"DLS"	Moneda de curso legal en Estados Unidos Americanos.
"Estados Financieros" o "Estados Financieros Auditados"	Estados financieros consolidados auditados de la Emisora al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, incluyendo las notas a los mismos.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

"Estados Unidos"	Estados Unidos de América.
"FPA"	Fondos Propios Admisibles.
"General de Salud"	General de Salud, Compañía de Seguros S.A.
"General de Seguros"	General de Seguros, S.A.
"Indeval"	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
"LFPDPPP"	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.
"LISF"	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
"Lloyd's"	Lloyd's of London. Mercado parcialmente mutualizado en el cual diversos promotores financieros, agrupados en sindicatos de aseguradores y reaseguradores, se reúnen para combinar y dispersar riesgos.
"México"	Estados Unidos Mexicanos.
"MXN"	Moneda de curso legal en México.
"NIF"	Normas de Información Financiera mexicanas.
"OEP"	<i>Occurrence Exceedance Probability</i> . Probabilidad de que la magnitud de un evento sea igual o excedida a una magnitud dada.
"PCM"	Patria Corporate Member Limited.
"Pesos" o "Ps." o "\$ "	Moneda de curso legal en México.
"PIB"	Producto interno bruto.
"PML"	Pérdida máxima probable.
"PTU"	Participación de los trabajadores en el reparto de utilidades de las empresas.
"RRC"	Reserva de riesgos en Curso.
"RCS"	Requerimiento de Capital de Solvencia.
"Reaseguradora Patria"	Reaseguradora Patria, S.A.
"Reaseguro"	Método por el cual una aseguradora cede parte de los riesgos que asume con el fin de reducir el monto de su pérdida posible. Esta cesión de riesgos se transfiere a una reaseguradora.
"RITC"	Reinsurance to Close. Contrato por el que se transfiere la operación de reaseguro de un sindicato a otro en el mercado de Lloyd's.
"RNV"	Registro Nacional de Valores.
"SAPV"	Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.
"SHCP"	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
"Subsidiaria"	Referencia conjunta a todas las subsidiarias directas e indirectas de Peña Verde.

"T-VaR"	<i>Tail Value at Risk</i> : valor de cola en riesgo, también conocido como expectativa condicional de cola o expectativa de cola condicional, es una medida de riesgo asociada con el valor más general en riesgo.
"UDIs"	Unidades de Inversión: unidades de valor que establece el Banco de México para solventar las obligaciones
"VaR"	Valor en Riesgo.

Resumen ejecutivo:

Esta sección contiene un breve resumen de la información contenida en este Reporte Anual. Al tratarse de un resumen, no pretende contener toda la información relevante incluida en el mismo. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme y está sujeto a la información detallada y a los Estados Financieros contenidos en este Reporte Anual.

Se recomienda prestar especial atención a la sección "*Factores de Riesgo*" del presente Reporte Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

Información sobre la Emisora

En línea con nuestro carácter de empresa controladora, agrupamos a nuestras subsidiarias en 4 diferentes áreas de negocio.

Estructura Peña Verde



La información presentada en este informe se elabora en apego a las cifras dictaminadas de cada subsidiaria, con mayor representación Reaseguradora Patria, S.A. y General de Seguros, S.A. consolidado, así como información

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

consolidada de Patria Corporate Member LTD., Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. es una empresa de consultoría y CCSS - Peña Verde, S. A. de C. V. empresa especializada en orientación medica telefónica, mismas que no son de importancia relativa en las cifras consolidadas.

Propósito superior

ESTAR PRESENTES para las personas y organizaciones en cada momento en donde el riesgo quiera ganarle a la seguridad siendo el referente en quién confiar para encontrar la tranquilidad que necesitan, y así poder seguir desarrollándose, evolucionando y manifestando cada uno de sus proyectos con armonía, libertad y responsabilidad.

Misión

Lideramos un portafolio de negocios y proyectos en el ámbito de la administración integral de riesgos.

Visión

Contamos con un nivel de madurez de procesos y capacidades integrados que nos permiten maximizar el valor del Grupo, para continuar con nuestro desarrollo rentable, diversificado y sostenible respondiendo a nuestros clientes con experiencias personalizadas y flexibles para ser relevantes en el mercado.

VALORES

Nuestros valores constituyen el marco fundamental dentro del que se construye e implementa la estrategia, así como el referente básico de la promesa de marca.

Integridad

Actuamos con apego a los principios éticos del Grupo Peña Verde, cumpliendo los compromisos adquiridos con todas nuestras partes interesadas.

Iniciativa

Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con optimismo y confianza.

Entusiasmo

Entendemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten medir nuestros alcances y crecer.

Profesionalismo

Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por mantenernos actualizados y competitivos, y que el conocimiento es fruto de la tenacidad, de la disciplina en la ejecución y la capacidad de formar equipo a través de una buena comunicación.

Respeto

Fomentamos relaciones basadas en la confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad.

Los ramos que operan las Subsidiarias de la Emisora son:

Vida: Son aquellos seguros que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida.

Accidentes personales: Son los contratos de seguro que tengan como base la lesión o incapacidad que afecte la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado, como consecuencia de un evento externo, violento, súbito y fortuito.

Gastos Médicos: Seguros que tienen por objeto cubrir los gastos médicos, hospitalarios y demás que sean necesarios para la recuperación de la salud o vigor vital del asegurado, cuando se hayan afectado por causa de un accidente o enfermedad. Las Instituciones de Seguros autorizadas para operar este ramo, podrán ofrecer como beneficio adicional dentro de sus pólizas, la cobertura de servicios de medicina preventiva, sólo con carácter indemnizatorio

Salud: Contratos de seguro que tienen como objeto la prestación de servicios dirigidos a prevenir enfermedades o restaurar la salud, a través de acciones que se realicen en beneficio del asegurado.

Responsabilidad Civil: Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado.

Marítimo y de transportes: Pago de la indemnización por los daños y perjuicios que sufran los muebles y semovientes objeto del traslado. Pueden igualmente asegurarse los cascos de las embarcaciones y los aeroplanos, para obtener el pago de la indemnización que resulte por los daños o la pérdida de unos u otros, o por los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo de su funcionamiento. En estos casos, se podrá incluir en las pólizas regulares que se expidan el beneficio adicional de responsabilidad civil.

Incendio: Los que tengan por base la indemnización de todos los daños y pérdidas causados por incendio, explosión, fulminación o accidentes de naturaleza semejante.

Riesgos Catastróficos: Para el ramo de riesgos catastróficos, los contratos de seguro que amparen daños y perjuicios ocasionados a personas o cosas como consecuencia de eventos de periodicidad y severidad no predecibles que, al ocurrir, generalmente producen una acumulación de responsabilidades para las Instituciones de Seguros por su cobertura, dentro de los que se incluyen los riesgos de terremoto, erupción volcánica, huracán y otros de naturaleza hidrometeorológica.

Agrícola y de animales: Se refiere a el pago de indemnizaciones o resarcimiento de inversiones, por los daños o perjuicios que sufran los asegurados por pérdida parcial o total de los provechos esperados de la tierra o por muerte, pérdida o daños ocurridos a sus animales.

Automóviles: Seguro que cubre el pago de la indemnización que corresponda a los daños o pérdida del automóvil, y a los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil. Asimismo, las Instituciones de Seguros autorizadas a operar este ramo, podrán incluir en las pólizas regulares, los beneficios adicionales de gastos médicos y funerarios, y accidentes personales a ocupantes del vehículo.

Crédito: Se refiere al pago de la indemnización de una parte proporcional de las pérdidas que sufra el asegurado como consecuencia de la insolvencia total o parcial de sus clientes deudores por créditos comerciales.

Diversos: Protege el patrimonio de los asegurados de varias coberturas como son seguro de robo, seguro de cristales, seguro de construcción, seguro de maquinaria, seguro de montaje, seguro electrónico y seguro de extensión de garantía.

Reafianzamiento tomado: Las fianzas son contratos que garantizan el cumplimiento de obligaciones, principalmente derivadas de otros contratos, convenios o leyes. Existen diferentes tipos de fianzas dependiendo de la obligación que se desee garantizar: fianzas administrativas, fianzas de fidelidad, fianzas de crédito y fianzas judiciales.

Comportamiento de las acciones en el mercado de valores

Las acciones representativas del capital social de la emisora han tenido el siguiente comportamiento en el mercado de valores:

Acción Serie Única				
al 31 de diciembre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2018	10.18	10.09	10.18	2,011,950
2019	10.18	10.18	10.18	94
2020	10.18	10.18	10.18	2,537
2021	10.18	10.18	10.18	1,710
2022	10.09	9.62	9.70	168,581
2023	9.7	9.7	9.7	0

Acción Serie Única				
Trimestre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
1T 2021	10.18	10.18	10.18	906
2T 2021	10.18	10.18	10.18	475
3T2021	10.18	10.18	10.18	146
4T 2021	10.18	10.18	10.18	183
1T 2022	10.18	10.18	10.09	0
2T 2022	10.18	9.7	9.7	168,581
3T 2022	9.7	9.7	9.7	0
4T 2022	9.7	9.7	9.7	0
1T 2023	9.7	9.7	9.7	0
2T 2023	9.7	9.7	9.7	0
3T 2023	9.7	9.7	9.7	0

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

4T 2023	9.7	9.7	9.7	0

Trim 2023

Acción Serie Única				
Mes	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
Septiembre 2023	9.7	9.7	9.7	0
Octubre 2023	9.7	9.7	9.7	0
Noviembre 2023	9.7	9.7	9.7	0
Diciembre 2023	9.7	9.7	9.7	0
Enero 2024	9.7	9.7	9.7	0
Febrero 2024	9.7	9.7	9.7	0
Marzo 2024	9.7	9.7	9.7	0

*Fuente: Bloomberg

Resumen de Información Financiera

A continuación, se presenta un resumen de la información financiera seleccionada de la Emisora por los últimos 3 ejercicios. A menos que se indique lo contrario, las cifras expresadas en miles, millones o miles de millones de pesos, así como las cantidades inferiores a un mil, un millón o un mil millones, según sea el caso, están redondeadas a 1 decimal. Ciertos montos y porcentajes incluidos en el presente reporte anual han sido sujetos a ajustes de redondeo y, en consecuencia, ciertos totales presentados en el presente reporte anual pueden no corresponder a la suma aritmética de los montos o porcentajes que los preceden, por lo tanto, existen cifras que no podrían coincidir con los Estados Financieros publicados:

(Millones de Pesos)**Cifras al 31 de diciembre de cada año**

ACTIVO	2023	Variación 2023 vs 2022	2022	Variación 2022 vs 2021	2021
Inversiones ¹	21,515.8	5.93%	20,310.4	2.08%	19,896.0
Inmuebles	792.3	5.16%	753.4	4.41%	721.6
Inversiones para Obligaciones Laborales	185.5	-0.44%	186.3	-10.99%	209.3
Disponibilidades	156.7	11.36%	140.7	-20.24%	176.4
Deudores por prima	2,192.78	-9.86%	2,427.0	-18.75%	2,987.1
Otros Deudores ²	146.7	-30.30%	217.6	15.25%	188.8

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Reaseguradores y reafianzadores, neto	5,644.3	3.34%	5,462.1	38.67%	3,938.8
Otros activos ³	1,294.3	72.71%	749.4	-8.26%	816.9
TOTAL ACTIVO	31,928.2	5.56%	30,246.9	4.53%	28,934.9

P A S I V O	2023	Variación 2023 vs 2022	2022	Variación 2022 vs 2021	2021
Reservas técnicas	22,062.6	6.79%	20,660.3	10.10%	18,768.6
Reserva para obligaciones laborales	228.8	0.30%	228.1	1.70%	224.3
Acreedores	835.5	42.65%	585.7	-17.90%	713.0
Reaseguro y reafianzadores	3,465.5	-8.79%	3,799.6	20.10%	3,162.4
Otros pasivos	1,133.6	27.66%	888.0	-26.80%	1,213.8
TOTAL PASIVO	27,726.0	5.98%	26,161.7	8.60%	24,082.1

C A P I T A L C O N T A B L E	2023	Variación 2023 vs 2022	2022	Variación 2022 vs 2021	2021
Capital social	422.6	0.00%	422.6	0.00%	422.6
Reserva legal	2.6	-0.30%	2.6	0.00%	2.7
Otras reservas ⁴	959.7	0.01%	959.6	0.00%	959.6
Superávit por valuación ⁵	133.0	670.02%	228.3	9.10%	209.2
Resultados de ejercicios anteriores	2,438.1	-74.54%	3,194.5	13.90%	2,804.9
Resultado del ejercicio	242.1	-132.88%	-736.4	271.50%	429.5
Participación no controladora	4.0	-71.00%	13.8	-43.20%	24.3
SUMA DEL CAPITAL CONTABLE	4,202.2	2.87%	4,085.1	-15.80%	4,852.80
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	31,928.2	5.56%	30,246.8	4.50%	28,934.90

1. Inversiones contiene el total de valores, reportos y cartera de crédito, neto.

2. Otros Deudores por prima, para los años 2022 y 2021, contiene Prima por subsidio daños, Agentes y ajustadores, Documentos por cobrar, Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas, Otros y Estimación para castigos. Para el año 2023, contiene todos los anteriores a excepción de Prima por subsidio daños.

3. Otros activos contiene Inversiones Permanentes y Otros Activos

4. Otras Reservas contiene Reservas para adquisición de acciones propias y Prima por suscripción de acciones.

5. Superávit por valuación contiene Superávit por valuación e inversiones permanentes.

(Millones de pesos)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cifras al 31 de diciembre de cada año

Concepto	2023	ÍNDICES	2022	ÍNDICES	2021	ÍNDICES
Primas directas	4,132.4		3,728.0		3,030.0	
Primas tomadas	12,015.0		10,878.9		8,932.6	
Primas emitidas	16,147.4		14,606.9		11,962.6	
Primas cedidas	2,994.1		2,597.7		2,153.6	
Primas retenidas	13,153.3		12,009.3		9,809.00	
Incremento neto de la reserva de riesgos en cursos y fianzas en vigor	798.2		485.3		696.4	
Primas de retención devengadas	12,355.1		11,524.0		9,112.6	
Costo neto de adquisición	4,290.3	32.6%	3,614.8	30.1%	2,857.2	29.1%
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	6,882.9	55.7%	6,747.3	58.5%	5,168.6	56.7%
Utilidad técnica	1,182.0		1,161.8		1,086.8	
Incremento neto de otras reservas técnicas	753.1		1,095.9		914.3	
Resultado de operaciones análogas y conexas	0.0		0.0		0	

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

(Pérdida) utilidad bruta	428.8		65.9		172.5	
Gastos de operación netos ¹	1,410.4	8.7%	976.1	6.7%	1,025.9	8.6%
Resultado integral financiamiento ²	1,307.5		57.6		1,351.9	
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora	326.0		-852.6		498.5	
Impuestos a la utilidad	-72.5		106.0		-68.6	
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada	253.5		-746.6		429.9	
Participación no controladora	-11.4		10.3		0.4	
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	242.1		-736.3		429.5	

¹ Índice de Adquisición= Costo neto de adquisición / Primas retenidas

² Índice de Siniestralidad= Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir / Primas de retención devengadas

³ Índice de Gastos Operativos= Gastos de operación netos / Primas emitidas

⁴ Resultado Integral de Financiamiento incluye el resultado de inversiones permanentes

Para el mejor análisis y comprensión de la situación financiera de la Emisora por los últimos tres ejercicios, se deberá considerar el contenido de la Sección "*Información Financiera Seleccionada*" de este Reporte Anual y a nuestros estados financieros, los cuales se anexan al presente Reporte Anual y han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas emitidos por la CNSF.

Para mayor información de la Emisora, favor de consultar la Sección III "Información Financiera Consolidada" del presente Reporte Anual.

Eventos Recientes

- **17 de marzo de 2023.** Grupo Peña Verde anuncia la constitución de "Patria Re (US) Inc."
- **16 de mayo de 2023.** Peña Verde S.A.B. anuncia pago de dividendos a sus accionistas.
- **24 de mayo de 2023.** Fitch Ratings afirma las calificaciones de Peña Verde y de sus subsidiarias Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud
- **07 de agosto de 2023.** Peña Verde S.A.B. anuncia retransmisión de sus Estados Financieros del segundo trimestre de 2023.
- **26 de octubre de 2023.** Grupo Peña Verde lamenta el sensible fallecimiento de Juan Manuel Gironella, presidente del Consejo de Reaseguradora Patria y miembro del Consejo de Peña Verde.
- **01 de noviembre de 2023.** Grupo Peña Verde informa la determinación a su cargo de un crédito fiscal en una de sus subsidiarias.
- **08 de noviembre de 2023.** Grupo Peña Verde anuncia la verificación de su Informe Anual Sustentable 2022, con referencia a los Estándares GRI 2021.
- **08 de diciembre de 2023.** AM Best ratificó calificaciones de Peña Verde S.A.B y sus subsidiarias.
- **21 de diciembre de 2023.** Grupo Peña Verde anuncia cambios en su estructura organizacional.

Factores de riesgo:

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a

los que se enfrenta la Emisora. Los riesgos e incertidumbres que la Emisora desconoce, así como aquellos que la Emisora considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los eventos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Emisora.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Emisora, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Emisora, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente reporte anual, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este reporte anual. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Administración Integral de Riesgos

El marco de la Administración Integral de Riesgos se lleva de manera permanente dentro de las compañías mediante la Función de Administración Integral de Riesgos, y se monitorea mediante sesiones mensuales de los Comités de Riesgos, de los cuales se desprenden informes para la Dirección General y el Consejo de Administración de cada una de las compañías.

La estrategia de gestión se basa en una administración integral de los riesgos como disciplina para evaluar, controlar, explotar, financiar y monitorear los riesgos a los que están expuestas las compañías, con el propósito de incrementar el valor de la organización, a corto y largo plazo, para sus distintos grupos de interés (accionistas, cedentes, intermediarios de reaseguro, asegurados, autoridades, agencias calificadoras, empleados y público en general).

De tal manera que como premisas de esa estrategia está el tener un crecimiento orgánico ordenado, con un apetito de riesgo bien definido, con indicadores de medición de riesgo alineados a la solvencia y con un nivel de tolerancia de riesgo definido por el Consejo de Administración.

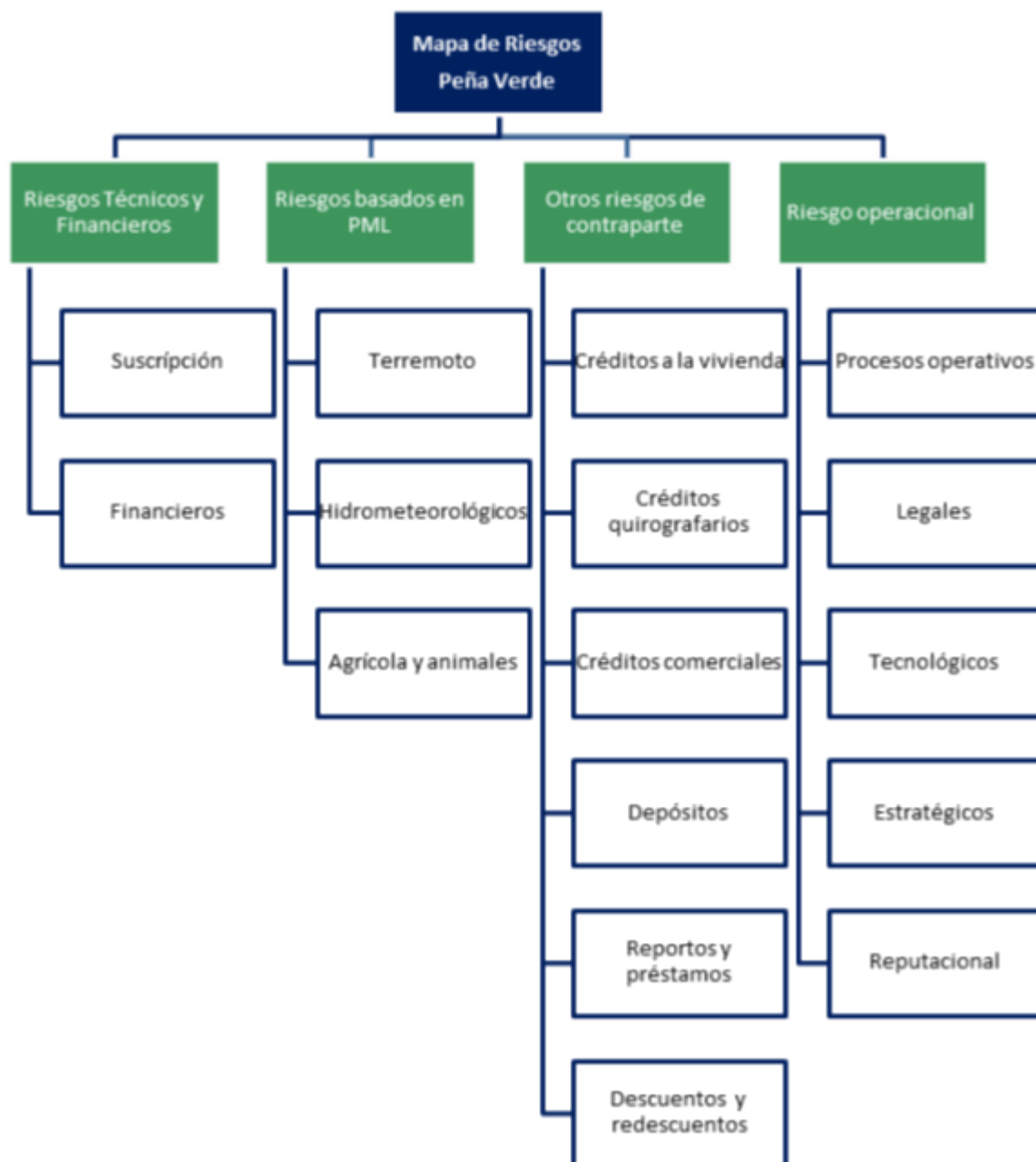
En ese sentido se definen límites de tolerancia al riesgo ligados directamente a los índices de solvencia de cada institución con el objeto de detectar de forma oportuna cuáles riesgos son los más severos y que puedan provocar un deterioro en el patrimonio de la institución.

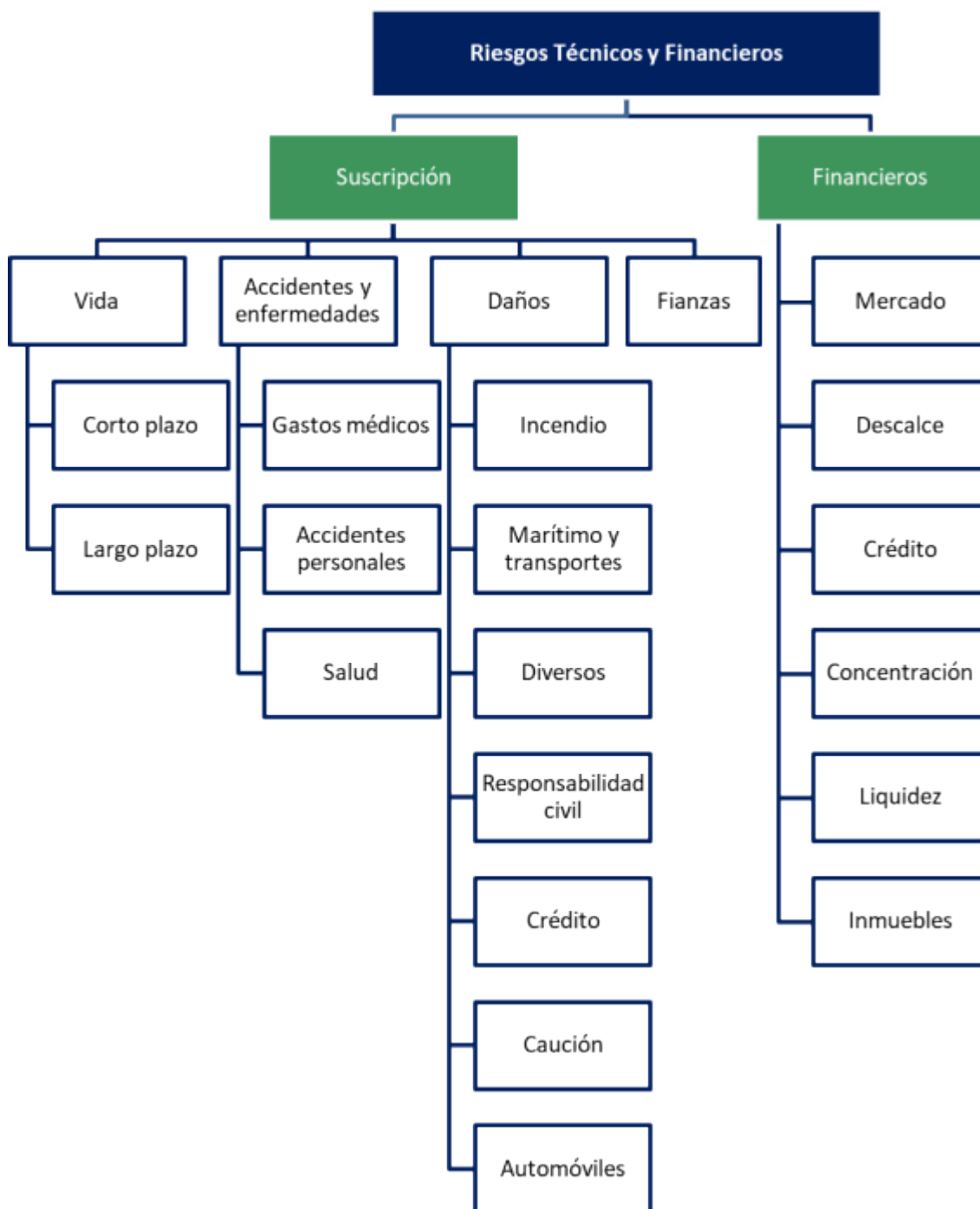
Asimismo, se considera a la administración integral de riesgos un proceso continuo que involucra:

✍ La identificación de los riesgos.

- ✍ La evaluación de la exposición de la empresa a los mismos ("medición", en caso de riesgos cuantificables o "evaluación" en caso de riesgos de carácter cualitativo).
- ✍ La administración y mitigación de estas exposiciones para alcanzar los objetivos institucionales.
- ✍ La creación de valor con el cumplimiento de estos objetivos.
- ✍ Seguimiento periódico de medición y reporte de la exposición a los riesgos.

En este sentido se ha identificado que las instituciones están expuestas a los siguientes riesgos:





Cabe señalar que, dada la posición técnica y financiera de las compañías, las variables que tienen un mayor impacto en la solvencia son:

1. **Calce por moneda.** Se presenta un perfil de riesgos relevante expuesto al tipo de cambio dada su posición larga en dólares, este efecto puede provocar un incremento en el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y generar variación en los Fondos Propios Admisibles (FPA).
2. **Tasa de interés.** La volatilidad de los mercados financieros, aunado a una posible baja en la calificación soberana de México, la guerra entre Rusia y Ucrania y una alta inflación ha hecho que se tenga una variabilidad relevante en las tasas de interés de los bonos, lo cual está afectando la valuación de los FPA.
3. **Crecimiento de las obligaciones.** Actualmente el RCS se explica mayormente por los riesgos técnicos, por lo que un incremento relevante de éstos implica un crecimiento en el RCS y por otra puede disminuir los FPA, al tener que financiar un mayor pasivo técnico.
4. **Volatilidad en acciones:** los mercados financieros ante un escenario de crisis presentan un incremento relevante en el valor en riesgo de las acciones, lo cual implica que el RCS pueda aumentar y además provocar una disminución importantemente en los FPA.

Es importante indicar que es muy poco probable que todas estas variables presenten sus peores escenarios a la vez, ya que existe correlación entre ellas, lo cual se puede apreciar en el largo plazo. Asimismo, a efecto de detallar la gestión riesgos que se realiza en las compañías, se muestra a continuación un desglose mayor de los riesgos clasificados por su posible impacto marginal:



* Semáforo de Colores: Rojo – Impacto Alto, Amarillo– Impacto Medio, Verde- Impacto Bajo.

No se omite señalar que los riesgos emergentes al caracterizarse por tener un alto grado de incertidumbre pueden generar grandes pérdidas, poniendo en riesgo la solvencia o el cumplimiento del plan de negocios. Algunos riesgos emergentes que se identifican y que pueden tener mayor efecto son:

- ✓ Cambio climático dada la exposición de la compañía en riesgos hidrometeorológicos y agrícolas.
- ✓ Eventos sociales extremos en Latinoamérica que impliquen pérdidas en clientes asegurados o inestabilidad financiera.
- ✓ Pandemias, impacto financiero y/o incremento de siniestralidad, como lo vimos con la crisis sanitaria por el COVID-19, los impactos en nuestras carteras no sólo son de alta siniestralidad sino también conllevan movimientos en tipos de cambio, tasas de interés e inflación que impactan directamente los resultados de la compañía.
- ✓ Eventos naturales o provocados malintencionadamente que afecte los sistemas de información, nuestra operación y la de nuestros clientes puede verse afectada y por ende provocar retrasos en el conocimiento de nuestras obligaciones.

En cuanto al Riesgo Operativo, se continua con su mejora y gestión ya que derivado del desarrollo de sus operaciones sabemos que la empresa podría incurrir en pérdidas económicas a causa de deficiencias o fallas en los procesos, por fallas o intermitencia en sistemas, causadas por personas o cualquier otro evento externo adverso relacionado con su operación.

En ese sentido, se continúan definiendo controles de conformidad con el marco legal correspondiente para el cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios. Lo anterior tomando en cuenta que cada área operativa es responsable del diseño, análisis, actualización, adecuación y documentación de los procesos, así como de la emisión, difusión y actualización de las políticas y procedimientos que los regulen. De la misma manera, recae en cada una la responsabilidad de realizar las acciones necesarias, o en su caso, la elaboración de planes de mitigación para la gestión, transferencia o eliminación de los riesgos identificados con motivo del análisis, identificación y evaluación de los riesgos de los procesos, de las observaciones de auditoría o por la materialización de éstos.

Por otro lado, las mejores prácticas en gestión de riesgo operacional se basan en identificar, gestionar y administrar los riesgos y/o debilidades de los procesos antes de que éstos se materialicen. En este sentido, durante el año 2023 se continuó con el levantamiento y evaluación de riesgos operacionales en todas las compañías del Grupo Peña Verde, teniendo como resultado el seguimiento al inventario de riesgos operacionales, así como el mantenimiento, control y prevención de la posible materialización de eventos de pérdida. Lo anterior, disminuye el tiempo para la gestión y mejoramiento de distintos procesos y asistirá con mayor rapidez cualquier contingencia y/o debilidad en los procesos; asimismo, proyectará resultados cuantitativos y cualitativos que deriven en la toma de decisiones con alcances objetivos.

Asimismo, existen otros riesgos operativos que en la empresa se gestionan en sus diferentes órganos de gobierno corporativo, entre los cuales se puede hacer alusión a:

- ✓ Cambios normativos y/o normas contables y financieras: Un grupo interdisciplinario de la compañía participa en los diversos comités de AMIS, donde se revisan los diferentes temas de cambios en normas y mejores prácticas con lo cual se tiene posibilidad de estar al tanto de los cambios y medición de impactos en la compañía.
- ✓ Personal clave. El área de capital humano ha desarrollado un programa de planes de sucesión para la alta dirección con lo cual se gestiona la posible pérdida de personal clave de la institución.

- ✓ Ausencia de un mercado para los valores inscritos. Como parte de la gestión de riesgos está el de liquidez y como parte de la política de inversiones se verifica la bursatilidad de instrumentos.

Límites de tolerancia al Riesgo

Para cada riesgo se define un límite de exposición de acuerdo con el apetito de riesgos establecido por el Consejo de Administración. A continuación, se muestran los indicadores de riesgos que detonan la política y objetivos de riesgos de cada institución.

Riesgo			Método	Reaseguradora Patria	General de Seguros	General de Salud
				Límite	Límite	Límite
Riesgo de suscripción	No Catastróficos	VaR/FPA	VaR 200 años	52.00%	24.52%	20.16%
		VaR/BEL		37.00%	33.70%	30.05%
	Catastróficos	OEP / Rvas Cat	VaR 30 años	15.00%	15.00%	N/A
			VaR 200 años	35.00%	20.00%	N/A
			VaR 1500 años	85.00%	95.00%	N/A
		AEP / Rvas Cat	VaR 30 años	30.00%	20.00%	N/A
			VaR 200 años	50.00%	25.00%	N/A
			VaR 1500 años	100.00%	100.00%	N/A
Riesgo de mercado	Portafolio Global		VaR 200 años	33.94%	41.48%	21.31%
	Acciones			68.91%	63.65%	63.38%
	Deuda MXN			6.04%	9.00%	11.28%
	Deuda DLS			50.32%	38.61%	53.79%
	Deuda UDIS			80.21%	49.34%	73.16%
Riesgo de crédito	Bonos		T-VaR 20 años	1.20%	0.50%	0.50%
			T-VaR 200 años	10.00%	5.00%	5.00%
	Reaseguradores		VaR 200 años	7.00%	15.00%	15.00%
	Préstamos	Reaseguradora Patria	Estimación preventiva	3.07%	3.07%	6.91%
		Quirografarios a Agentes		N/A	9.09%	9.09%
		Hipotecarios		1.62%	1.62%	1.62%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Riesgo			Método	Reaseguradora Patria	General de Seguros	General de Salud
		Quirografarios a Empleados		6.91%	6.91%	6.91%
		Comerciales		1.89%	N/A	N/A
Riesgo de liquidez			VaR 200 años	1.00%	5.00%	2.00%

No aplica límite para la compañía

Riesgo de Suscripción

La evaluación del riesgo catastrófico se realiza mediante modelos y sistemas especializados como Risk Management Solution (RMS), RH-MEX® y sistema R®. Estos modelos permiten estimar la afectación que generaría un evento a los riesgos suscritos en México y en diferentes regiones del planeta, el monto esperado del pago de primas de reinstalación, contratos entre compañías cedentes y tipo de reaseguro.

Como parte de la gestión de riesgos se vigilan los cúmulos máximos suscritos por zona crítica, país, tipo de reaseguro y tipo de riesgo, cuyas directrices se encuentran plasmadas en los Manuales de Suscripción, y que van acorde con el Apetito de Riesgos de las Empresas, el plan de negocios, los límites establecidos en los contratos de retrocesión y los límites legales (límites máximos de retención).

En lo referente a los riesgos de suscripción no catastróficos, para las operaciones de los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños y Fianzas, los límites de exposición se encuentran definidos en los Manuales de Suscripción de cada empresa.

Riesgo de Mercado.

Cada año, en las sesiones de los Consejos de Administración de Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud, fueron presentados y aprobados los límites de exposición al riesgo de Mercado. Cabe mencionar que no se realizaron cambios en la metodología de medición de este riesgo.

La Empresa posee apetito por inversiones de renta variable y de renta fija, vigilando de manera estricta la diversificación y el calce entre activos y pasivos. Derivado de ello, asume la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Las decisiones de inversión se llevan a cabo por el Comité de Inversiones de cada institución, cuidando aspectos como rendimiento, diversificación, calce entre monedas y duración con relación a las obligaciones contractuales de la Empresa, entre otros.

Dentro de la política de inversiones, se han definido los montos máximos en que puede invertirse por cada categoría de riesgo, así como por el sector al que pertenece. También, se ha definido la calificación crediticia mínima requerida para la adquisición de bonos corporativos.

Los lineamientos generales que las Empresas siguen respecto a sus inversiones son:

- ✓ La estrategia de inversión es de largo plazo, buscando rendimientos en términos razonables y se abstiene de realizar operaciones especulativas u oportunistas.
- ✓ Los activos de la Empresa se invierten de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre activos y pasivos.
- ✓ Se mantiene un portafolio de inversiones con instrumentos financieros sobre los que se entiende su naturaleza.
- ✓ Cuenta con infraestructura operativa de soporte que puede identificar, medir, limitar y controlar sus riesgos.
- ✓ Las actividades de inversión se llevan a cabo de acuerdo con los límites establecidos internamente en la política de inversiones y con aquellos establecidos por las autoridades regulatorias.

El área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para medir, vigilar y administrar el riesgo de mercado de las inversiones. Se emplea la metodología de "Valor en Riesgo" (VaR) para la medición de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión derivado de posibles movimientos adversos en los factores de riesgo.

Riesgo de Crédito.

La Empresa, en apego a su apetito de riesgo, ha adoptado lineamientos que establecen no perseguir activamente o aceptar el riesgo de crédito, como parte de su estrategia de negocio, en ese sentido este riesgo se cuantifica como bajo y se ha mantenido así a lo largo de los años.

El área de Administración Integral de Riesgos mide mensualmente la exposición al riesgo de crédito en bonos, reaseguradores y contrapartes físicas o morales, e informa con la misma periodicidad a la Dirección General y al Comité de Riesgos los resultados de sus análisis.

El riesgo de crédito de la Empresa proviene de tres fuentes:

1. Por la inversión en bonos.

Derivado del portafolio de inversiones de las Empresas, se desprende un riesgo crediticio por la posibilidad de que alguno de los bonos caiga en incumplimiento de pago.

La calificación crediticia mínima, así como la concentración por emisor de deuda se encuentran establecidas en la Política de Inversión. El cumplimiento de esta política es responsabilidad del Comité de Inversiones, mientras que el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de la medición, monitoreo de la exposición y cumplimiento de los límites establecidos por cada Consejo de Administración.

2. Por la retrocesión de negocios de reaseguro.

La Empresa cede negocios de manera proporcional y no proporcional por lo que, se desprende la posibilidad de incumplimiento de pagos por parte de algún reasegurador al momento de suceder algún siniestro, generando de esta manera un riesgo crediticio.

Para la mitigación de este riesgo, la política de Retrocesión establece la calificación crediticia mínima que deben tener los reaseguradores, así como la concentración máxima de responsabilidad por programa y total que puede tener cada uno de éstos.

La vigilancia y el cumplimiento de dichas políticas son responsabilidad del Comité de Reaseguro. Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos, durante la renovación de los contratos de retrocesión, calcula los impactos potenciales derivados de cambios en la estructura o en el cuadro de reaseguradores en los esquemas y contratos propuestos, verificando su cumplimiento con el Apetito de Riesgo de la Empresa, además se cuenta con un indicador con el que se mide la exposición a este riesgo, y se monitorea mensualmente a efecto de verificar que cumpla con el Límite de exposición establecido por los Consejos de Administración.

3. Por préstamos otorgados por la Empresa.

Para el otorgamiento de los créditos o préstamos quirografarios o a la vivienda para empleados, agentes o terceros, las Empresas estiman la viabilidad de pago, valiéndose para ello de un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa definidas en las políticas de otorgamiento de préstamos, que permita establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito. Dichos lineamientos se encuentran integrados en los Manuales de Crédito de cada Empresa.

En apego a las disposiciones de carácter general emitidas por CNSF y señaladas en el capítulo 8.14 de la CUSF, las Empresas determinan y constituyen las correspondientes reservas preventivas por riesgos crediticios de esta categoría.

Riesgo de Liquidez.

La Empresa busca asegurar suficiente liquidez en horizontes de corto plazo y mediano plazo para satisfacer las necesidades del negocio. Esto incluye liquidez para cubrir las obligaciones de capital regulatorio y el financiamiento de los requerimientos de flujo de efectivo del día a día.

El Comité de Inversiones de cada empresa revisa el calce de activos y pasivos con el objeto de validar que las obligaciones de corto y largo plazo estén cubiertas o en su caso tomar las medidas necesarias para cubrirlas.

Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para medir, vigilar y administrar el riesgo de liquidez, mismo que es medido mensualmente, y se contrasta contra el límite de exposición al riesgo aprobado por cada Consejo de Administración. De igual manera, reporta a los Comités de Riesgos y de Inversiones los resultados de la medición de los riesgos asociados a la liquidez de las inversiones, a fin de que éstos puedan pronunciarse y actuar en términos de la recomposición del portafolio de inversiones, en caso necesario.

La exposición de la Empresa al riesgo de liquidez se considera baja, ya que mantiene un alto nivel de activos líquidos para el cumplimiento de sus obligaciones en tiempo y forma, dado lo anterior este riesgo no presentó un cambio significativo respecto al cierre de 2022.

Riesgos Emergentes.

Los riesgos emergentes se caracterizan por tener un alto grado de incertidumbre, pudiendo generar grandes pérdidas para las Instituciones poniendo en riesgo la solvencia o el cumplimiento del plan estratégico. Algunos riesgos emergentes que se identifican y que pueden tener mayor efecto en las Empresas son:

- ✓ Cambio climático.
- ✓ Eventos sociales extremos en Latinoamérica.
- ✓ Pandemias, impacto financiero y/o incremento de siniestralidad.
- ✓ Eventos naturales o provocados malintencionadamente que afecte los sistemas de información.

Riesgo de calce entre activos y pasivos

El riesgo de descalce refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre activos y pasivos por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. La correspondencia estructural conlleva que activos y pasivos concuerden en su duración y moneda.

En los Manuales de Operación de la Estrategia de Inversiones y de Funcionamiento del Área de Inversiones de la compañía, se establecen las estrategias de gestión de activos y pasivos, limitada por la política de inversiones, aprobadas por el Consejo de Administración, asimismo se mencionan los lineamientos establecidos de operación del Área de Inversiones para garantizar una adecuada inversión de los activos con relación al perfil de riesgo de las obligaciones contraídas con los asegurados.

El Área de Inversiones gestiona la estrategia de calce entre activos y pasivos que es monitoreada por el Área de Administración Integral de Riesgos, quien desarrolla los análisis correspondientes para informar al Consejo de Administración la toma de riesgo que tiene la institución.

Los criterios, procesos y procedimientos, así como la metodología para estimar el riesgo de descalce entre activos y pasivos depende del análisis de los flujos netos entre activos y pasivos, el cual se lleva a cabo con base en la fórmula estándar del Requerimiento de Capital de Solvencia. El monto en riesgo por el descalce entre activos y pasivos se contempla al determinar la diferencia entre los flujos de egresos e ingresos, para los diferentes plazos determinados considerando características como moneda, duración o tasa de interés.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de suscripción, mercado, crédito, liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos. En este sentido, la medición y administración de este riesgo se realiza de forma implícita en las metodologías, descritas anteriormente, para la evaluación de los riesgos de suscripción, mercado, crédito y liquidez.

Riesgo Operativo.

En los últimos años se ha incrementado la preocupación por la gestión del riesgo y se ha identificado la necesidad de contar con un marco de referencia sólido para identificar, evaluar y gestionar de manera efectiva los riesgos de la Empresa.

Las actividades de la Empresa están sometidas de forma permanente a una serie de amenazas, las cuales la hacen altamente vulnerable y compromete la estabilidad, por ello, durante el ejercicio se continuó con la administración de riesgo operativo mediante estrategias de reacción y soluciones puntuales a las pérdidas económicas ocasionadas por deficiencias o fallas en los procesos, por fallas o intermitencia en sistemas, causadas por personas o cualquier otro evento externo adverso relacionado con su operación.

Adicional, se trabajó en la definición de un marco basado en la ISO 31000 en el que se establece y definen los componentes necesarios para la buena gestión de los riesgos, empezando por entender el contexto interno y externo de la organización, las variables que pueden afectar el desempeño en los aspectos relevantes del negocio y en todos los niveles: operativo, táctico y estratégico.

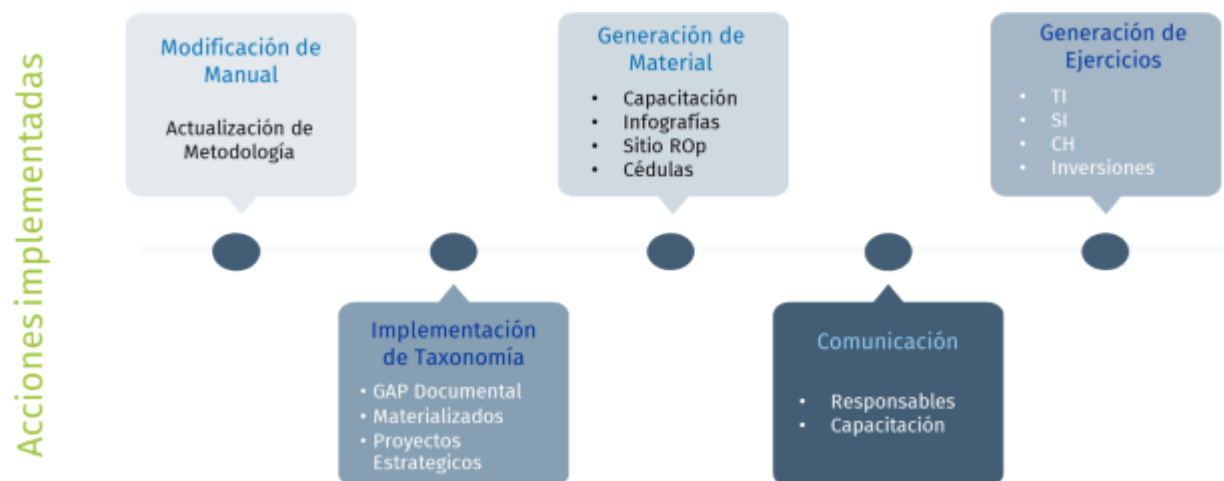
Lo anterior tomando en cuenta que cada área operativa es responsables del diseño, análisis, actualización, adecuación y documentación de los procesos; así como de la emisión, difusión y actualización de las políticas que los regulen, de la misma manera serán responsables de realizar las acciones necesarias o en su caso elaboración de planes de contingencia para la gestión, mitigación o eliminación de los riesgos identificados con motivo del análisis de los procesos, de las observaciones de auditoría o por la ocurrencia de operaciones erróneas o dolosas.

Adicional a estas prácticas, como parte de la revisión anual de tolerancia al riesgo se recalibran los rangos de severidad para cada tipo de impacto a partir de la fórmula general del Requerimiento de Capital de Solvencia por riesgo operativo (RC_{op}) de la compañía, con el objeto de cuantificar el volumen de operaciones a un cierre determinado.

La gestión de otros riesgos operativos relevantes se llevó a cabo en diferentes frentes:

1. Desde la documentación de procesos lo cual sirve como un mapa de ruta para la Empresa, permitiendo conocer lo que están haciendo las personas y conseguir información valiosa sobre los trabajos internos. Por consiguiente, la actualización de la documentación de éstos proporcionó la identificación, evaluación de riesgos, así como la identificación de controles, en donde estos últimos son evaluados por control interno y si de la evaluación de controles se identifican riesgos adicionales o cambios en el grado de riesgo son implementados por parte del área de riesgo operativo. A partir de dichas adecuaciones al consolidado de riesgos se genera el perfil de riesgo operativo de la compañía de tal forma que el ciclo de vida operativo a cargo de las áreas de control resultará en indicadores de riesgo para su posterior monitoreo y/o planes de acción para la mitigación o disminución de los riesgos.
2. Desde los proyectos donde es imprescindible que se centren los procesos, de ahí la importancia de la vista de los riesgos que amenacen la realización de uno o varios objetivos del plan por lo que la identificación, evaluación y mitigación de estos es imprescindible, así como los mecanismos de respuesta a los planes de acción y seguimiento en el cumplimiento de éstos.
3. Desde los ejercicios de identificación de eventos de pérdida por riesgo operativo dada la implementación de un reporte regulatorio que pretende dar seguimiento a todos aquellos impactos financieros reflejados en el estado de resultados que fueron ocasionados por algún inadecuado diseño, ejecución o fallas en procesos, personas, sistemas o como consecuencia de eventos externos, se busca contar con una mejor cuantificación del riesgo y aplicar los mecanismos de mitigación, transferencia o aceptación de estos. Algunas de las acciones que se han implementado:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Conforme a la evaluación de riesgos antes descrita no identificamos riesgos adicionales que pudieran impactar significativamente el desempeño y rentabilidad de la Emisora.

Otros Valores:

Salvo por las acciones representativas del capital social de Peña Verde bajo la clave de pizarra "PV", la emisora no cuenta con otros valores que estén inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Los reportes de carácter público que se envían por Peña Verde a la CNSF, CNBV y BMV, son (i) los estados financieros trimestrales consolidados comparativos con el año anterior, los cuales se entregan 20 días siguientes al cierre de cada trimestre, (ii) los estados financieros consolidados al cierre del ejercicio, tanto previo como dictaminados, así como las notas a los estados financieros y (iii) los avisos a accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y pago de dividendos. Así mismo y en caso necesario se difunden los eventos relevantes a que haya lugar.

La Compañía a la fecha se encuentra al corriente en la entrega de toda la información que las autoridades como la CNSF, CNBV, SHCP y la BMV requieren.

De conformidad con lo requerido por la Circular Única de Emisoras, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos y la legislación aplicable, Peña Verde S.A.B., informa que ha entregado a la CNBV y BMV todos y cada uno de los reportes trimestrales y anuales, incluyendo aquellos correspondientes a los 3 últimos ejercicios, así como las manifestaciones y reportes sobre eventos relevantes, en forma completa, oportuna, periódica y continua.

LA INSCRIPCIÓN EN EL RNV NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LOS VALORES, LA SOLVENCIA DE LA EMISORA O SOBRE LA EXACTITUD O VERACIDAD CONTENIDA EN ESTE REPORTE ANUAL, NI CONVALIDA LOS ACTOS QUE, EN SU CASO, HUBIEREN SIDO REALIZADOS EN CONTRAVENCIÓN DE LAS LEYES.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No existen cambios significativos a los derechos de valores emitidos por la Emisora e inscritos en el RNV a la fecha. A la fecha, no se ha realizado cambio alguno a los derechos de los valores inscritos en el RNV.

Destino de los fondos, en su caso:

No aplica.

Documentos de carácter público:

La información contenida en el presente documento y sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas en las páginas electrónicas de la Bolsa: "<http://www.bmv.com.mx>" Así también, puede consultar información adicional de la emisora en la página de la Emisora www.corporativopv.mx

La documentación que se podrá encontrar es información periódica (financiera), eventos relevantes e información jurídica y corporativa relativa a la Emisora. Dicha documentación fue entregada, en su momento, a la CNBV y a la BMV.

Para atención a inversionistas, dirigirse con Marco Antonio Campos Escalona, Subdirector de Finanzas Corporativas Peña Verde, S.A.B., Cel. 55 2109 9865. También podrán dirigirse a Saduj Emmanuel Muñoz Lara, Director de Inversiones y Tesorería Peña Verde, S.A.B., Tel. (55) 5683-4900 y a Karen Zayde Hurtado Romero, Especialista de Finanzas Corporativas Peña Verde, S.A.B, Cel. 55 8066 8966. En la siguiente dirección Periférico Sur 2771, Col. San Jerónimo Lídice, Ciudad de México, C.P 10200. También podrán solicitarse a través de correo electrónico, a los correos macampose@sapv.com.mx smunoz@sapv.com.mx y kzhurtador@sapv.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

La denominación social de la emisora es Peña Verde, S.A.B. y su nombre comercial es Peña Verde, es una sociedad mexicana con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 43,827 de fecha 16 de abril de 1971; otorgada ante la fe del licenciado Jorge H. Falomir, Notario Público número 13 del Distrito Federal.

La sociedad se constituyó en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) en 1971 bajo la denominación "Mining Exploration Consultants, S.A.". En 1972, cambió su denominación a Minera Peña Verde, S.A. En ese momento participó sociedades del grupo Rothchild, este grupo tenía ya una sociedad denominada Penaroya motivo por el cual en lugar de conservar el color rojo se cambió a verde, finalmente el grupo Rothchild vendió su participación en la minera. Posteriormente en 1978 adoptó su actual denominación de Peña Verde, S.A. En 2009 la Sociedad adoptó la modalidad de capital variable y se fusionan con ella Minera las Trincheras, S.A. de C.V. y Minera el Morado, S.A. de C.V. Finalmente en 2011 Peña Verde, en su carácter de fusionante, se fusionó con Rajas, S.A. de C.V., Chic Xulub, S.A. de C.V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S.A. de C.V., en su carácter de fusionadas, subsistiendo en consecuencia Peña Verde.

Por los últimos 20 años Peña Verde únicamente ha operado como tenedora de acciones. Asimismo, es importante señalar que las compañías señaladas en el párrafo inmediato anterior con quien Peña Verde se fusionó durante 2009 y 2011 eran igualmente sociedades tenedoras de acciones que no llevaban a cabo operaciones de ningún tipo. Dichas sociedades eran igualmente controladas por los actuales accionistas de Peña Verde.

El 9 de julio de 2012 los accionistas de Peña Verde resolvieron reformar sus estatutos sociales a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de Reaseguradora Patria, S.A.B. (ahora Reaseguradora Patria) y de General de Seguros, S.A. mediante un intercambio de acciones.

Dichas ofertas concluyeron el día 19 de septiembre de 2012, con lo que Peña Verde obtuvo el 85.8% de la tenencia de General de Seguros, y el 99.97% de la tenencia de Reaseguradora Patria.

En el ejercicio de 2012 Peña Verde constituyó a SAPV con un capital de \$50,000 mil pesos, el cual fue pagado en el mes de enero de 2013, siendo la tenencia accionaria con la que participa del 99.98%. Cabe mencionar que esta empresa no tuvo operaciones en el año de 2012.

La principal función será la de prestar los servicios administrativos a Peña Verde e integrarnos hacia una cultura organizacional participativa e innovadora, enfocada hacia una estrategia que eleve el funcionamiento organizacional y la suma de experiencias para elevar nuestras áreas de negocios a la alta competitividad y conformarnos como grupo sólido y capaz de competir en el mercado internacional.

Por otra parte, es importante destacar que Reaseguradora Patria, S.A., en conjunto con su afiliada General de Seguros, S.A. y su controladora Peña Verde, S.A.B. iniciaron operaciones en Lloyds en el Reino Unido, creando una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd.", estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribía pólizas de reaseguro en

distintos ramos, las cuales eran administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa. Con esta operación, Ironshore Inc. y las empresas del grupo Peña Verde, iniciaban una cooperación de negocios de seguros y reaseguros especializados en distintas partes del mundo.

Con un capital de 8.78 millones de Libras Esterlinas, el cual fue pagado en el mes de noviembre de 2015 quedando la participación accionaria en el 53% Peña Verde, S.A.B. 46% General de Seguros, S.A. y 1% Reaseguradora Patria, S.A. Es importante resaltar que esta empresa es regulada bajo las reglas de Lloyd's, siendo éste el organismo regulador.

En el ejercicio de 2016 Peña Verde constituyó a "CCSS - Peña Verde, S.A. de C.V." (CCSS) la tenencia accionaria con la que participa es de 99.99%

y la finalidad de CCSS es ofrecer servicios de orientación médica telefónica mediante el uso de algoritmos clínicos, que comprenden más de 190 protocolos.

En este sentido, a través de una llamada con un asesor médico calificado CCSS puede:

- 1.- Definir la severidad de la situación médica del paciente/usuario en poco tiempo
- 2.- Referir al paciente/usuario al nivel adecuado de atención médica que requiere, ya sea urgencias, consultas médicas de primer nivel o de especialidad, o únicamente recomendaciones de autocuidado.



De esta manera:

- Generamos ahorros directos en los servicios de salud
- Aumentamos la eficiencia operativa de los servicios de salud
- Alta satisfacción y confianza del usuario en el servicio.

Durante 2016, Peña Verde adquirió 4,232,181 acciones de General de Seguros, S.A.B. con lo cual pasa a tener una participación accionaria del 98.14%.

Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria PCM:

2018: El capital terminó en 26.1 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 84.2% Peña Verde, S.A.B., 15.5% General de Seguros, S.A.B. y 0.3% Reaseguradora Patria, S.A.

2019: El capital terminó en 33.2 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 87.586% Peña Verde, S.A.B., 12.150% General de Seguros, S.A.B. y 0.264% Reaseguradora Patria, S.A.

2020: El capital terminó en 38.075 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 89.162% Peña Verde, S.A.B., 10.608% General de Seguros, S.A.B. y 0.231% Reaseguradora Patria, S.A.

El 13 de noviembre del 2020, Peña Verde anunció el cierre de sus operaciones de PCM en el mercado de reaseguros de Lloyd's en Reino Unido.

Durante 2021, se realizó la cancelación de la inscripción de la Sociedad "General de Seguros S.A.B." en el Registro Nacional de Valores, que derivó en el desliste de la Sociedad en la Bolsa Mexicana de Valores. Una vez terminado este proceso, se hizo una recompra de acciones que generó una redistribución del capital, incrementando así la tenencia accionaria de Peña Verde, a un 99.95%

En el 2023, PCM firmó el contrato de "Reinsurance to Close", donde el sindicato de Patria Corporate Member (sindicato 6125) queda liberado de obligaciones de seguros.

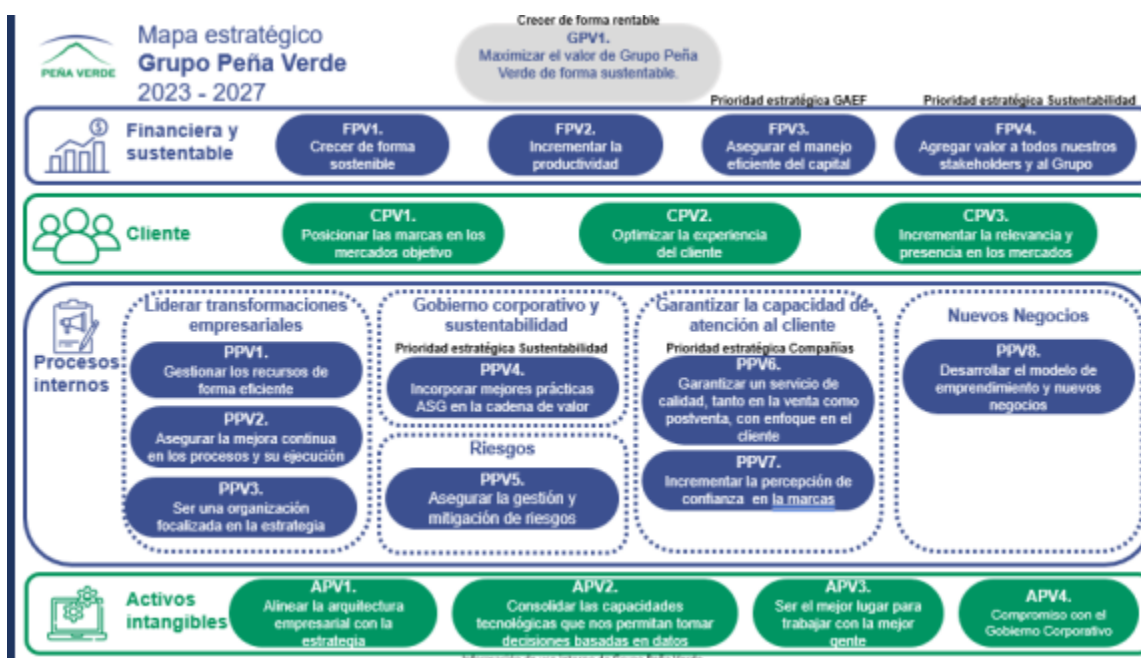
También durante el 2023, en seguimiento con nuestra estrategia del grupo y con el fin de expandir nuestras operaciones de reaseguro fue creada la compañía Patria Re (US) Inc. ubicada en Carolina del Sur.

Las oficinas principales de Peña Verde están ubicadas en Periférico Sur 2771, Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México y número de teléfono (55) 5683-4900 y su página de internet es <https://www.corporativopv.mx>

Estrategia de la Emisora

En 2020, Grupo Peña Verde elaboró su Plan de Negocios 2020-2025 denominado Beneficio Sostenible, el cual, en dicho año fue presentado y aprobado en el Consejo de Administración de Peña Verde S.A.B. y en el de sus subsidiarias. El seguimiento a la estrategia definida en este Plan se hizo a través de la metodología del *Balanced ScoreCard (BSC)*, utilizando un mapa estratégico para representar gráficamente los objetivos contenidos en la estrategia, facilitando así su gestión y comunicación en toda la organización.

En seguida se observa la actualización de la metodología BSC al 2023:



Como se refleja en el mapa estratégico, en 2024 los objetivos del Grupo se centran en varias perspectivas clave:

En la perspectiva de Activos Intangibles, nuestro enfoque está en consolidar las capacidades tecnológicas y de transformación cultural que hemos implementado en años anteriores.

En la perspectiva de Procesos Internos, nos dedicamos a liderar las transformaciones en el gobierno corporativo y la sustentabilidad, administración de riesgos, garantizando la capacidad de atención al cliente y desarrollando nuevos negocios.

En la perspectiva de Cliente, nos esforzamos por lograr un posicionamiento sólido de nuestras marcas en los mercados objetivo, optimizar la experiencia de nuestros clientes e incrementar nuestra relevancia y presencia en el mercado.

En la perspectiva de Resultados, trabajamos para convertirnos en una empresa que genera valor para sus stakeholders y mercados objetivo, con una excelente fortaleza financiera, solidez y niveles adecuados de liquidez, asegurando un crecimiento sostenible para todas las empresas del Grupo.

Descripción del negocio:

Peña Verde, S.A.B., es una empresa dedicada principalmente a la adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, nacionales o extranjeras, la prestación en nombre propio o de terceros de toda clase de servicios incluyendo servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.

Actividad Principal:

Peña Verde, S.A.B., es una empresa dedicada principalmente a la adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, nacionales o extranjeras, la prestación en nombre propio o de terceros de toda clase de servicios incluyendo servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.

Actualmente su principal operación consiste en la administración de sus subsidiarias General de Seguros, Reaseguradora Patria y PCM, por lo que la información que se presenta está relacionada con sus subsidiarias.

General de Seguros (Subsidiaria).

General de Seguros, S.A. es una institución de seguros autorizada por la SHCP para operar como tal en los ramos de vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, agrícola y de animales, marítimo y transportes, automóviles y diversos. También cuenta con autorización para operar el seguro de crédito, así como el reafianzamiento. Buscando satisfacer las necesidades de aseguramiento y preocupados por brindar apoyo que cubra las pérdidas económicas causadas por eventos

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

inesperados, General de Seguros, S.A. ofrece una amplia línea de seguros de vida, accidentes, y daños, diseñados a la medida de las necesidades de protección de sus clientes y ofreciéndolos a tarifas competitivas, con la garantía de un servicio oportuno y eficaz, es importante mencionar que parte de los riesgos asumidos son colocados con reaseguradoras, teniendo General de Seguros contratos con compañías de primer nivel.

A través de General de Salud, Compañía de Seguros S.A. (subsidiaria de General de Seguros), se ofrecen los seguros de salud y gastos médicos.

A continuación, se presenta el comportamiento de las primas directas y las primas tomadas en reaseguro consolidadas por ramo en 2023, 2022 y 2021:

Millones de pesos

RAMO	2023	%	2022	%	2021	%
Vida	728.3	17.62%	593.5	15.90%	706.1	23.19%
Accidentes y Enfermedades	1,118.2	27.06%	1,110.7	29.75%	554.6	18.21%
Responsabilidad Civil	155.1	3.75%	78.1	2.09%	105.9	3.48%
Transporte	114.2	2.76%	126.6	3.39%	97.9	3.21%
Incendio	135.7	3.28%	91.3	2.45%	82.5	2.71%
Terremoto	112.1	2.71%	69.3	1.86%	61.9	2.03%
Agrícola	228.9	5.54%	277.2	7.42%	190.7	6.26%
Automóviles	1,418.4	34.32%	1,283.0	34.36%	1,151.6	37.82%
Diversos	121.5	2.94%	103.8	2.78%	94.1	3.09%
T O T A L	4,132.4	100.00%	3,733.5	100.00%	3,045.3	100.00%

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Es una institución de seguros autorizada por la CNSF para practicar exclusivamente el reaseguro de: personas, en las operaciones de vida, así como de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud; de bienes y responsabilidades en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, caución, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos; y la práctica de operaciones de reafianzamiento. Prestar un servicio íntegro de Reaseguro en todas las modalidades, Negocios Proporcionales, Negocios No Proporcionales y Ofertas Facultativas, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

(Millones de pesos)

RAMO	2023	%	2022	%	2021	%
Vida	862.8	6.88%	869.2	7.86%	511.7	5.91%
Accidentes y Enfermedades	548.6	4.38%	132.9	1.20%	87.2	1.01%
Responsabilidad Civil	425.1	3.39%	351.3	3.18%	229.3	2.65%
Transporte	959.3	7.65%	825.0	7.46%	570.4	6.59%
Incendio	3,768.0	30.06%	3,247.0	29.36%	2,571.6	29.69%
Terremoto	3,072.1	24.51%	2,491.0	22.52%	2,131.7	24.61%
Agrícola	334.4	2.67%	840.4	7.60%	475.0	5.48%
Automóviles	278.7	2.22%	229.0	2.07%	180.6	2.09%
Diversos	1,072.6	8.56%	940.7	8.50%	977.7	11.29%
Crédito	82.4	0.66%	68.3	0.62%	42.0	0.48%
Fianzas	1,131.8	9.03%	1,065.6	9.63%	883.3	10.20%
T O T A L	12,535.7	100.00%	11,060.7	100.00%	8,660.5	100.00%

La estacionalidad mensual de las ventas es muy similar durante el año, sin embargo, los meses de septiembre y abril mostraron un mayor ingreso por primas, el comportamiento mensual en 2023 es como se muestra en el siguiente cuadro:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
8.22%	5.75%	6.60%	7.85%	7.72%	7.86%
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
7.67%	10.98%	6.50%	8.18%	11.05%	11.62%

Patria Corporate Member, Ltd. (Subsidiaria)

PCM, estaba autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. PCM suscribía pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales eran administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa.

(Millones de pesos)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

RAMO	2023	%	2022	%	2021	%
Vida					-	-
Accidentes y Enfermedades	-	-	0.6	-0.31%	4.7	1.83%
Responsabilidad Civil	-	-	-4.3	2.19%	5.8	2.26%
Transporte	-	-	-9.9	5.05%	131.8	51.32%
Incendio	-	-	-5.3	2.71%	91.7	35.71%
Terremoto	-	-	-	-	-	-
Agrícola	-	-	-	-	-	-
Automóviles	-	-	-	-	-	-
Diversos	-	-	-49.4	25.22%	22.8	8.88%
Crédito	-	-		0.00%	-	-
Fianzas	-	-	-127.6	65.14%	-	-
T O T A L	-	-	-195.9	100%	256.8	100%

El 13 de noviembre del 2020, Peña Verde anunció el cierre de sus operaciones de PCM en el mercado de reaseguros de Lloyd's en Reino Unido.

A inicios del año 2023, PCM firmó el RITC, por lo que transfirió toda su operación a otro sindicato, quedando así, sin primas emitidas.

El 22 de marzo del 2024 se llevó a cabo la liberación de los fondos de PCM, totalizando 21.5 millones de libras esterlinas, los cuales fueron recibidos mediante transferencia electrónica. Estos fondos están destinados a ser gestionados por el grupo Peña Verde, para impulsar sus proyectos estratégicos.

General de Seguros	10.61%
Reaseguradora Patria	0.23%
Peña Verde	89.16%

Patria Re US Inc. (subsidiaria)

PRUS está constituida en Carolina del Sur, Estados Unidos de América como reaseguradora en modalidad de cautiva que toma negocios de reaseguro y reafianzamiento en los distintos ramos de las entidades que pertenecen a Grupo Peña Verde, S.A.B.

(Millones de pesos)

RAMO	2023	%	2022	%	2021	%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Vida	3.3					
Accidentes y Enfermedades	2.7					
Responsabilidad Civil	10.0					
Transporte	5.5					
Incendio	22.7					
Terremoto	19.7					
Agrícola	0.2					
Automóviles	10.9					
Diversos	16.1					
Crédito	1.1					
Fianzas	10.7					
T O T A L	102.8					

Los ramos que operan la Emisora y sus Subsidiarias son:

Vida: Son aquellos seguros que tengan como base del contrato los riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida.

Accidentes personales: Son los contratos de seguro que tengan como base la lesión o incapacidad que afecte la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado, como consecuencia de un evento externo, violento, súbito y fortuito.

Gastos Médicos: Seguros que tienen por objeto cubrir los gastos médicos, hospitalarios y demás que sean necesarios para la recuperación de la salud o vigor vital del asegurado, cuando se hayan afectado por causa de un accidente o enfermedad. Las Instituciones de Seguros autorizadas para operar este ramo, podrán ofrecer como beneficio adicional dentro de sus pólizas, la cobertura de servicios de medicina preventiva, sólo con carácter indemnizatorio.

Salud: Contratos de seguro que tienen como objeto la prestación de servicios dirigidos a prevenir enfermedades o restaurar la salud, a través de acciones que se realicen en beneficio del asegurado.

Responsabilidad Civil: Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado.

Marítimo y de transportes: Pago de la indemnización por los daños y perjuicios que sufran los muebles y semovientes objeto del traslado. Pueden igualmente asegurarse los cascos de las embarcaciones y los aeroplanos, para obtener el pago de la indemnización que resulte por los daños o la pérdida de unos u otros, o por los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo de su funcionamiento. En estos casos, se podrá incluir en las pólizas regulares que se expidan el beneficio adicional de responsabilidad civil.

Incendio: Los que tengan por base la indemnización de todos los daños y pérdidas causados por incendio, explosión, fulminación o accidentes de naturaleza semejante.

Riesgos Catastróficos: Para el ramo de riesgos catastróficos, los contratos de seguro que amparen daños y perjuicios ocasionados a personas o cosas como consecuencia de eventos de periodicidad y severidad no predecibles que, al ocurrir, generalmente producen una acumulación de responsabilidades para las Instituciones de Seguros por su cobertura, dentro de los que se incluyen los riesgos de terremoto, erupción volcánica, huracán y otros de naturaleza hidrometeorológica.

Agrícola y de animales: Se refiere al pago de indemnizaciones o resarcimiento de inversiones, por los daños o perjuicios que sufran los asegurados por pérdida parcial o total de los provechos esperados de la tierra o por muerte, pérdida o daños ocurridos a sus animales.

Automóviles: Seguro que cubre el pago de la indemnización que corresponda a los daños o pérdida del automóvil, y a los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil. Asimismo, las Instituciones de Seguros autorizadas a operar este ramo, podrán incluir en las pólizas regulares, los beneficios adicionales de gastos médicos y funerarios, y accidentes personales a ocupantes del vehículo.

Crédito: Se refiere al pago de la indemnización de una parte proporcional de las pérdidas que sufra el asegurado como consecuencia de la insolvencia total o parcial de sus clientes deudores por créditos comerciales.

Diversos: Protege el patrimonio de los asegurados de varias coberturas como son seguro de robo, seguro de cristales, seguro de construcción, seguro de maquinaria, seguro de montaje, seguro electrónico y seguro de extensión de garantía.

Reafianzamiento tomado: Las fianzas son contratos que garantizan el cumplimiento de obligaciones, principalmente derivadas de otros contratos, convenios o leyes. Existen diferentes tipos de fianzas dependiendo de la obligación que se desee garantizar: fianzas administrativas, fianzas de fidelidad, fianzas de crédito y fianzas judiciales.

El riesgo climático es una preocupación creciente en todo el mundo, ya que los eventos climáticos extremos están aumentando en frecuencia e intensidad, esto se debe en gran medida a las actividades humanas como la quema de combustibles fósiles y la deforestación. Dichos factores han alterado el equilibrio natural del clima, dando lugar a sequías, inundaciones, tormentas más intensas y olas de calor. Por lo que, los eventos climáticos extremos representan un riesgo significativo para las comunidades y la infraestructura, y plantean desafíos en términos de adaptación y mitigación.

El impacto es significativo en las actividades principales de la compañía, el aumento en la frecuencia de eventos extremos aumenta la cantidad de reclamaciones por daños materiales y pérdidas económicas. Esto implica un mayor costo para las aseguradoras, ya que deben pagar indemnizaciones y compensaciones a los asegurados afectados.

Por otro lado, el riesgo climático también afecta la suscripción de pólizas de seguro lo que implica la evaluación de los riesgos asociados al asegurar a una persona o una propiedad, y el cambio climático ha alterado la forma en que se evalúan estos riesgos. Por ejemplo, zonas que antes eran consideradas seguras pueden verse ahora más expuestas a inundaciones debido al aumento del nivel del mar. De tal modo que lleva a las aseguradoras a reevaluar sus políticas de suscripción y a establecer primas más altas o incluso a negar la cobertura en algunas áreas de alto riesgo climático.

Además, el riesgo climático plantea desafíos en términos de gestión de inversiones para las aseguradoras. A medida que aumentan los eventos climáticos extremos, también aumenta la necesidad de invertir en proyectos y tecnologías que ayuden a mitigar el impacto del cambio climático. Lo que implica que las aseguradoras deben revisar sus estrategias de inversión y considerar la sostenibilidad y la resiliencia climática al tomar decisiones de inversión.

La Empresa ha implementado algunas acciones relevantes en diferentes frentes:

1. Rubro Ambiental:

- i. Política de Medio Ambiente.
- ii. Reciclaje ambiental responsable de dispositivos electrónicos obsoletos (invitación abierta a plantilla laboral).
- iii. Programa de donación útil (mobiliario de oficina y equipo electrónico).
- iv. Reforestación de 1 hectárea con 800 pinos patula en las faldas del Iztapopo en colaboración con Reforestamos México.

2. Rubro de Gobierno:

- v. Desarrollo de estudio de materialidad y diseño de enfoque de sustentabilidad.
- vi. Código de Ética y Conducta Empresarial
- vii. Código de Ética para Proveedores
- viii. Evaluación de criterios sustentables y visita en campo a proveedores.
- ix. Publicación de Informe Anual Sustentable.
- x. Implementación de metodología ASG para portafolio de inversión.
- xi. Signatarios de Pacto Mundial.

Canales de distribución:

Peña Verde por ser una empresa dedicada a la administración y comercialización de acciones no produce bienes y servicios que requieran canales de distribución. Sin embargo, sus principales medios de comercialización de títulos financieros se efectúan a través del sector financiero principalmente en la BMV.

General de Seguros (Subsidiaria)

Acorde con sus orígenes, el canal de distribución que utiliza General de Seguros, S. A. para ofrecer sus servicios de aseguramiento, es el de agente de seguros por la cual cuenta con una red de prestadores de servicios con lo que se logra el 90.2% de las ventas, nuestros agentes son personas independientes y se les remunera a través de comisiones y premios e incentivos de acuerdo con el logro de sus metas de venta, el resto

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

de la venta se logra a través de corredores, a continuación se presenta un cuadro de la captación de primas en millones de pesos por canal de distribución durante el ejercicio de 2023:

Millones de pesos

Ramo	Agentes	%	Corredores	%	Total
Agrícola	167.7	75.06%	55.7	24.94%	223.4
Autos	1,367.1	95.23%	68.4	4.77%	1,435.5
Daños	579.7	92.84%	44.7	7.16%	624.4
Vida y Accidentes	770.6	99.63%	2.9	0.37%	773.5
Salud	821.5	77.51%	238.3	22.49%	1,059.8
Total*	3,706.4	90.04%	410.0	9.96%	4,116.4

*Esta tabla solamente toma en cuenta Primas Emitidas Directas.

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevan a cabo de manera directa con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras y a través de intermediarios de Reaseguro.

Patria Corporate Member (Subsidiaria)

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevaban a cabo de manera directa con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras y a través de intermediarios de Reaseguro.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

La emisora no cuenta con algún contrato relevante, diferente a los que tengan que ver con el giro normal del negocio, firmado en los últimos 3 años.

PEÑA VERDE, S.A.B. y sus subsidiarias tienen registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

PEÑA VERDE: Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, negocios comerciales, asesoría y consultoría en dirección de negocios, etc. Esta

marca es la más importante, en virtud de que se trata del nombre de la empresa. - **La marca está vigente hasta el 23 de octubre de 2032.**

PEÑA VERDE: Aplicable a servicios de: publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; asesoría e información comercial en materia de adquisición o compra de productos y servicios para otras empresas; asesoramiento en dirección de empresas; búsqueda de mercados; búsquedas de negocios; mercadotecnia; etc.- **La marca está vigente hasta el 23 de octubre de 2032.**

GENERAL DE SEGUROS, S.A.: Tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas y avisos comerciales, los cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO ACTUAL. - Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamientos de higiene y belleza para personas o animales, agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 30 de marzo de 2026.

GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO ACTUAL. - Aplicable a servicios de seguros, operaciones financieras, operaciones monetarias, negocios inmobiliarios. Esta marca es de las más importantes, en virtud de que se trata del nombre y logo actual de la empresa. Vence el 30 de marzo de 2026.

GENERAL DE SEGUROS NOMBRE Y DISEÑO. - Aplicable a servicios de seguros, operaciones financieras, operaciones monetarias, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante, en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 26 de septiembre de 2032.

GENERAL DE SEGUROS Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 13 de julio de 2030. **Pendiente de resolución de la declaración del uso real y efectivo de la marca.**

GENERAL DE SEGUROS Y NOMBRE. Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamientos de higiene y belleza para personas o animales, agricultura, horticultura y silvicultura. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 13 de julio de 2030. **Pendiente de resolución de trámite de declaración de uso real y efectivo de marca.**

GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO (Antiguo). - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 30 de marzo de 2026.

GS GENERAL DE SEGUROS NOMBRE Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 27 de abril de 2028.

GS NOMBRE. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios y fianzas. Vence el 26 de septiembre de 2032

GSMÓVIL Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: seguros y fianzas, excluyendo los servicios de financiamiento. Vence el 26 de septiembre de 2032

GS CASTEL Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: telecomunicaciones. Vence el 26 de septiembre de 2032.

GS AUTOS CONFORT AMPLIA. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024. **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

GS AUTOS CONFORT BÁSICA. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024. **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

GS AUTOS CONFORT LIMITADA. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024. **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

GS AUTOS PRESTIGIO. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024. **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

GDS GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: seguros, información y consultoría en materia de seguros, corretaje de seguros, de valores, de valores bursátiles, en Bolsa, cotización en Bolsa, emisión de Bonos de Valor, excluyendo los servicios de agencias aduanales, contabilidad, consultoría en materia financiera, arrendamiento inmobiliario e inmobiliarios. Vence el 08 de octubre de 2024. **Se debe realizar trámite de renovación a finales de 2024.**

TRANSPORTE DE CARGA SEGURA. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 24 de noviembre de 2024. **Se debe realizar trámite de renovación a finales de 2024.**

HOGAR PROTEGIDO. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 24 de noviembre de 2024. **Se debe realizar trámite de renovación a finales de 2024.**

GDS GENERAL DE SEGUROS. - Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamiento de higiene y de belleza para personas o animales, de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 11 de diciembre de 2024. **Se puede realizar trámite de renovación a finales de 2024 o a inicios de 2025.**

GS FUTURO SEGURO. -Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024. **Se puede realizar trámite de renovación a finales de 2024 o a inicios de 2025.**

GS PROTECCIÓN SEGURA. -Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024. **Se puede realizar trámite de renovación a finales de 2024 o a inicios de 2025.**

GS FAMILIA SEGURA. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024. **Se puede realizar trámite de renovación a finales de 2024 o a inicios de 2025.**

GS VIDA SEGURA. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024. **Se puede realizar trámite de renovación a finales de 2024 o a inicios de 2025.**

RC COMERCIOS. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños legales, lesiones a personas y demás daños que puedan causar el desarrollo de las actividades de los comercios. Vence el 01 de marzo de 2026.

RC HOTELES. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que ampara cualquier daño del que se pueda resultar responsable el Hotelero. Vence el 01 de marzo de 2026.

RC RESTAURANTES. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los establecimientos y comensales. Vence el 01 de marzo de 2026.

RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES. - Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los vehículos que han sido recibidos en estos establecimientos. Vence el 01 de marzo de 2026.

SEGURO RESPONSABLE Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 25 de febrero de 2026.

ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS Y DISEÑO. -Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de incendio, responsabilidad civil y daños a vehículos en estaciones de gasolineras, derivados de las actividades propias del negocio. Vence el 01 de marzo de 2026.

PLAN ESTACIÓN SEGURA Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 25 de febrero de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y CAUCIONES. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y CAUCIONES, S.A. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS. -Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS, S.A. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 30 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y DISEÑO. -Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamiento de higiene y de belleza para personas o animales, de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 30 de marzo de 2026.

GDS. - Aplicable a servicios: para proteger seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024. **Se puede realizar trámite de renovación a finales de 2024 o a inicios de 2025.**

GDS Y DISEÑO. - Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B., aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo a negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024. **Se puede realizar trámite de renovación a finales de 2024 o a inicios de 2025.**

GDS SEGUROS Y DISEÑO. - Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B., aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo a negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024. **Se puede realizar trámite de renovación a finales de 2024 o a inicios de 2025.**

GDS SEGUROS. - Aplicable a servicios: para proteger seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024. **Se puede realizar trámite de renovación a finales de 2024 o a inicios de 2025.**

VIDAUTO Y DISEÑO. - Es la marca de la cobertura adicional en el ramo de Autos Particulares que otorga protección en caso de fallecimiento del Titular. Vence el 08 de marzo de 2026.

EMBARCACIONES DE PLACER. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 27 de marzo de 2027.

PROTECCIÓN EMPRESARIAL. - Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 28 de abril de 2027.

LINC TRAINING Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: cursos y programas de capacitación que van dirigidos exclusivamente a los agentes de ventas de esta aseguradora, que ofrecen como un incentivo de ventas para los agentes que cumplan con un nivel de productividad (gratuitos), excluyendo de forma expresa cualquier otro servicio. Vence el 30 de julio de 2029. **Pendiente de resolución de trámite de declaración de uso real y efectivo de marca.**

LINC TRAINING Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: científicos y tecnológicos, de investigación y diseño conexos, de análisis e investigación industriales, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software. Vence el 30 de julio de 2029. **Pendiente de resolución de trámite de declaración de uso real y efectivo de marca.**

PROTECCIÓN RESPIRA Y DISEÑO BLANCO Y NEGRO. -Aplicable a servicios: seguros, servicios prestados por agentes y corredores de seguros, servicios para los asegurados y de contratación de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, servicios de fideicomiso de inversión de las compañías controladoras, servicios de corredores de

valores y de bienes. Vence el 30 de julio de 2030. **Pendiente de resolución de trámite de declaración de uso real y efectivo de marca.**

PROTECCIÓN RESPIRA Y DISEÑO COLOR . - Aplicable a servicios: seguros, servicios prestados por agentes y corredores de seguros, servicios para los asegurados y de contratación de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, servicios de fideicomiso de inversión de las compañías controladoras, servicios de corredores de valores y de bienes. Vence el 30 de julio de 2030. **Pendiente de resolución de trámite de declaración de uso real y efectivo de marca.**

GENERAL DE SEGUROS AHORA ES TODO DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032.

GENERAL DE SEGUROS AHORA ES TODO DISEÑO A COLOR. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032.

GENERAL DE SEGUROS AGRO AHORA ES TODO DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. **Vence el 15 de junio de 2032.**

GENERAL DE SEGUROS AGRO AHORA ES TODO DISEÑO A COLOR. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. **Vence el 15 de junio de 2032.**

GENERAL DE SEGUROS AUTOS AHORA ES TODO DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. **Vence el 15 de junio de 2032.**

GENERAL DE SEGUROS AUTOS AHORA ES TODO DISEÑO A COLOR. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. **Vence el 15 de junio de 2032**

GENERAL DE SEGUROS DAÑOS AHORA ES TODO DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032.

GENERAL DE SEGUROS DAÑOS AHORA ES TODO DISEÑO A COLOR. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032.

GENERAL DE SEGUROS SALUD AHORA ES TODO DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032.

GENERAL DE SEGUROS SALUD AHORA ES TODO DISEÑO A COLOR. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 07 de junio de 2032.

GENERAL DE SEGUROS VIDA AHORA ES TODO DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032.

GENERAL DE SEGUROS VIDA AHORA ES TODO DISEÑO A COLOR. - Aplicable a actividades de seguros; el procesamiento de pagos por tarjeta de crédito y de débito; la estimación financiera de costos de reparación; la suscripción de seguros; los servicios actuariales; los servicios de corretaje de seguros. Vence el 15 de junio de 2032.

GENERAL DE SEGUROS UNA COMPAÑÍA DIFERENTE. - Es el aviso comercial que se utiliza como eslogan de la empresa, aplicable a los servicios de seguro, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 27 de abril de 2028.

DONDE TU ESTÉS... ESTAMOS CONTIGO. - Es el aviso comercial que se utiliza como eslogan de la empresa, aplicable a servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 31 de enero de 2033.

MENOR LUGAR A LOS RIESGOS. - Es el aviso comercial que se utiliza como eslogan del seguro RC COMERCIOS. Vence el 01 de marzo de 2026.

TRANQUILIDAD MIENTRAS TU NEGOCIO CRECE. - Es el aviso comercial que se utiliza como eslogan del seguro RC RESTAURANTES. Vence el 01 de marzo de 2026.

CARGA TRANQUILIDAD...NI UNA GOTA DE RIESGOS. - Es el aviso comercial que se utiliza como eslogan del seguro ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS. Vence el 01 de marzo de 2026.

EL SERVICIO ES BUENO...CON TRANQUILIDAD MEJOR. - Es el aviso comercial que se utiliza como eslogan del seguro RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES. Vence el 01 de marzo de 2026.

LA TRANQUILIDAD...TU MEJOR HUESPED. - Es el aviso comercial que se utiliza como eslogan del seguro RC HOTELES. Vence el 01 de marzo de 2026.

AURA (NOMBRE Y DISEÑO COLOR).- Marca aplicable a equipo de procesamiento de datos, ordenadores, software, aparatos de procesamiento de datos, aparatos de medición, programas informáticos, soportes de registro y almacenamiento digitales.- Vence el 01 de enero de 2034.

GENERAL DE SALUD, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas y avisos comerciales, los cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos.

GENERAL DE SALUD Y DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 13 de octubre de 2023, **Pendiente de resolución de trámite de renovación.**

GENERAL DE SALUD Y DISEÑO A COLOR. - Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, cuidados de la higiene y belleza para personas y animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 07 de octubre de 2030.

GENERAL DE SALUD NOMBRE. - Es la marca que contiene el nombre de la empresa, y resulta aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 13 de diciembre de 2024.

GENERAL DE SALUD. - Es la marca que contiene el nombre de la empresa, y resulta aplicable a servicios: médicos, veterinarios, cuidados de la higiene y belleza para personas y animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 23 de octubre de 2024.

GENERAL DE SALUD NOMBRE. - Es la marca que contiene el nombre de la empresa, y resulta aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 24 de octubre de 2023. **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

GENERAL DE SALUD NOMBRE. - Es la marca que contiene el nombre de la empresa, y resulta aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 13 de diciembre de 2024. **Se puede realizar trámite de renovación a finales de 2024 o a inicios de 2025.**

FLEXSALUD Y DISEÑO COLOR. - Aplicable a servicios de: seguros, servicios relacionados con seguros, servicios prestados a los asegurados, servicios de suscripción de seguros, servicios prestados por agentes o corredores de seguros, seguros de enfermedad, seguros médicos, suscripción de seguros médicos, seguros contra accidentes, servicios de seguros para reembolso de gastos médicos, servicios financieros de seguros, servicios de suscripciones de seguros. Vence el 05 de marzo de 2031. **Pendiente de ingresar trámite de declaración de uso real y efectivo de la marca.**

FLEXSALUD Y DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a servicios de: seguros, servicios relacionados con seguros, servicios prestados a los asegurados, servicios de suscripción de seguros, servicios prestados por agentes o corredores de seguros, seguros de enfermedad, seguros médicos, suscripción de seguros médicos, seguros contra accidentes, servicios de seguros para reembolso de gastos médicos, servicios financieros de seguros, servicios de suscripciones de seguros. Vence el 10 de marzo de 2031. **Pendiente de ingresar trámite de declaración de uso real y efectivo de la marca.**

GENERAL DE SALUD PASS DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a servicios de seguros; prestados a los asegurados; de suscripción de seguros; por agentes o corredores, seguros de enfermedad; médicos; seguros contra accidentes; seguros para reembolso de gastos médicos; servicios financieros, etc. Vence el 05 de julio de 2032.

GENERAL DE SALUD PASS DISEÑO A COLOR. - Aplicable a servicios de seguros; prestados a los asegurados; de suscripción de seguros; por agentes o corredores, seguros de enfermedad; médicos; seguros contra accidentes; seguros para reembolso de gastos médicos; servicios financieros, etc. Vence el 05 de julio de 2032.

LOGO (Antiguo) DISEÑO. - Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 13 de diciembre de 2024. **Se puede realizar trámite de renovación a finales de 2024 o a inicios de 2025.**

LOGO (MULIT-SALUD) DISEÑO. - Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, cuidados de la higiene y belleza para personas y animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 12 de diciembre de 2024. **Se puede realizar trámite de renovación a finales de 2024 o a inicios de 2025.**

MULTI-SALUD DISEÑO Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, cuidados de la higiene y belleza para personas y animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 10 de mayo de 2025.

MULTI-SALUD DISEÑO Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 10 de mayo de 2025.

PLAN RECUPERA MULTI-SALUD, DISEÑO Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, cuidados de la higiene y belleza para personas y animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 25 de septiembre de 2027.

PLAN RECUPERA MULTI-SALUD, DISEÑO Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 25 de septiembre de 2027.

MULTI-SALUD DISTINGUIDO, ESPECIAL, PREFERENTE Y PRIMARIO (DISEÑO Y NOMBRE).- Las cuatro marcas son aplicables a servicios de Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Las cuatro marcas vencen el 06 de septiembre de 2023, **Pendiente de resolución de 4 trámites de renovación.**

SALUD VITAL, DISEÑO Y NOMBRE. - Aplicable a servicios de seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 06 de septiembre de 2023, **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

SALUD VITAL PLUS 100. - Aplicable a servicios de seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 06 de septiembre de 2023, **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

SALUD NÓMINA, DISEÑO Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 09 de octubre de 2023, **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

SALUD DE POR VIDA (NOMBRE). - Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 23 de enero de 2024, **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

OPCIÓN HOSPITALARIA (NOMBRE). - Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 21 de noviembre de 2024. **Se puede realizar trámite de renovación a finales de 2024 o a inicios de 2025.**

GS SALUD (NOMBRE Y DISEÑO). - Aplicable a servicios: Seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 06 de septiembre de 2023, **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

POR EL VALOR DE UNA VIDA SALUDABLE. - Aviso comercial aplicable a seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 06 de septiembre de 2023, **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

FAMILIA SEGURA, FAMILIA SANA. - Aviso comercial aplicable a seguros, asuntos financieros, monetarios inmobiliarios y fianzas. Vence el 09 de septiembre de 2023, **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

REASEGURADORA PATRIA, S.A.: tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

P Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 29 de octubre de 2024. **El trámite de renovación se ingresará en tiempo y forma.**

RP NOMBRE Y DISEÑO. - Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 29 de octubre de 2024. **El trámite de renovación se ingresará en tiempo y forma.**

SAN JORGE, ÚNICAMENTE DISEÑO. - Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 29 de octubre de 2024. **El trámite de renovación se ingresará en tiempo y forma.**

PATRIA Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 13 de junio de 2025.

P PATRIA NOMBRE Y DISEÑO COLOR. - Aplicable a servicios: seguros, reaseguro, reafianzamiento, administración de bienes inmuebles, análisis y consultoría financiera. Vence el 15 de agosto de 2027.

P PATRIA NOMBRE Y DISEÑO BLACO Y NEGRO. -Aplicable exclusivamente a servicios: comercialización de reaseguros, reafianzamiento, negocios financieros y negocios monetarios para terceros (intermediario comercial). Vence el 19 de febrero de 2027.

P PATRIA NOMBRE Y DISEÑO COLOR. - Aplicable a servicios: seguros, reaseguro, reafianzamiento, administración de bienes inmuebles, análisis y consultoría financiera. Vence el 20 de julio de 2027.

PATRIA Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 19 de febrero de 2027.

PATRIA RE Y NOMBRE. - Aplicable a servicios: seguros, reaseguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 02 de octubre de 2027.

REPATRIA. - Aplicable a servicios: seguros, reaseguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 05 de octubre de 2027.

PATRIA RE Y DISEÑO BLANCO Y NEGRO. - Aplicable a servicios: reaseguros, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 30 de julio de 2028.

SIREC. – Aplicable a servicios de seguros; reaseguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios; servicios actuariales; constitución de capital; estimación de costos de reparación; evaluación financiera; consultoría financiera; gestión financiera; información financiera; servicios de fondos de previsión; tasación financiera de toda clase de riesgos y daños, en relación con seguros y reaseguros; etc. Vence el 20 de septiembre de 2023. **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

SIREC. – Aplicable a servicios de información y asesoramiento comerciales al consumidor; auditorías empresariales y análisis de negocios; compilación de información en bases de datos informáticas; sistematización de datos en bases de datos informáticas; búsqueda de información en archivos informáticos para terceros; búsquedas de mercados y negocios; investigación comercial; consultoría en organización y dirección de negocios; estudio de mercados; gestión comercial de licencias de productos y licencias para terceros; información sobre negocios; alquiler de máquinas y aparatos de oficina; asistencia en la dirección de empresas industriales o comerciales; servicios de compilación de datos estadísticos; reproducción de documentos; emisión de comprobantes fiscales

digitales; etc. Vence el 23 de septiembre de 2023, **Pendiente de resolución del trámite de renovación.**

P PATRIA RE Y DISEÑO. – Aplicable a servicios de seguros; reaseguros; reafianzamiento; administración de bienes inmuebles; análisis financiero; consultoría financiera; consultoría sobre seguros y reaseguros; corretaje de seguros; gestión financiera; información en materia de seguros y reaseguros; servicios de seguros de transporte durante el traslado de personas o de mercancías; servicios fiduciarios; suministro de información financiera a través de sitios web; etc. Vence el 15 de agosto de 2027.

SIREC SISTEMA INTEGRAL DE REASEGURO, RIESGO Y CONTABILIDAD VERSIÓN. - Aplicable a servicios de: seguros, reaseguros, operaciones financieras, operaciones monetarias, servicios actuariales, constitución de capital, estimación de costos de reparación, evaluación financiera, consultoría financiera, gestión financiera, suministro de información financiera, servicios de fondos de previsión, fondos mutuos de inversión, suministro de información en materia de seguros, inversión de fondos. Clase 36. El titular de esta marca es Reaseguradora Patria, S.A. Vence el 08 de septiembre de 2031.

SIREC SISTEMA INTEGRAL DE REASEGURO, RIESGO Y CONTABILIDAD VERSIÓN. - Aplicable a servicios de: información y asesoramiento comerciales al consumidor, auditorías empresariales, análisis de negocios, compilación de información en bases de datos informáticas, sistematización de datos en bases de datos informáticas, búsqueda de información en archivos informáticos para terceros, búsquedas de mercados, búsquedas de negocios, investigación comercial, consultoría en organización y dirección de negocios. Clase 35. El titular de esta marca es Reaseguradora Patria, S.A. Vence el 08 de septiembre de 2031.

Principales clientes:

Debido a que Peña Verde no tiene producción de bienes y servicios actualmente no tiene una cartera de clientes principales.

General de Seguros tiene una alta dispersión en la venta de sus productos, por lo cual no existe un cliente en ningún ramo que represente más del 5% de la emisión total de la compañía o al cual exista dependencia.

Reaseguradora Patria sólo tiene un cliente que rebasa el 5% de la producción total, el resto está distribuido en varias compañías por lo que no existe dependencia de un cliente en particular, ya que se tiene la política de diversificar la producción de primas producto de Reaseguro en la mayoría de las instituciones del sector asegurador y afianzador de los mercados en los cuales tenemos presencia.

Nuestros principales clientes por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Nombre	País
AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A.	Chile
Allianz Global Corporate and Specialty SE	Alemania
Aseguradora Porvenir S.A.	Chile
Austral Resseguradora, S.A.	Brasil
BCI Compañía Seguros Generales S.A.	Chile
Brickell Underwriting Agency LLC	EE UU
Cargo Risk Corporation	EE UU
Defense Reinsurance LLC	Puerto Rico
Elseco Limited	Emiratos Árabes Unidos
General de Seguros S.A.	México
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	México
Guardian General Insurance Company	Trinidad y Tobago
HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	México
Instituto Nacional de Seguros	Costa Rica
Interamericana de Seguros S.A.	Honduras
IRB Brasil Resseguros S.A. (Instituto de Resseguros do Brasil)	Brasil
Nacional de Seguros S.A. Compañía de Seguros Generales	Colombia
Newe Seguros S.A.	Brasil
Punto Sur Sociedad Argentina de Reaseguros, S.A.	Argentina
Sancor Cooperativa de Seguros Limitada	Argentina
Sancor Seguros Do Brasil	Brasil
Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero	México
Seguros Alianza, S.A.	Ecuador
Seguros Atlántida, S.A.	Honduras
Seguros Atlas, S. A.	México

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	México
Seguros del Estado S.A.	Colombia
Seguros El Potosí, S. A.	México
Seguros El Roble S.A.	Guatemala
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	México
Seguros Monterrey New York Life S.A. de C.V.	México
SI Insurance (Europe), S.A.	Luxemburgo
SIRIUS International Insurance Corporation	Suecia
Starr International Seguros Generales S.A.	Chile
Talanx AG	Alemania
Tempo Partners Ltd. trading as Tempo Underwriting	Inglaterra
XS Latam LLC	EE UU

Legislación aplicable y situación tributaria:

A continuación, se encuentra una descripción general de la legislación aplicable, así como las diferentes autoridades administrativas a las que la Emisora está sujeta. La Emisora es una sociedad anónima bursátil, cuyas principales subsidiarias están constituidas como sociedades mercantiles, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el Código de Comercio, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la legislación común aplicable.

La legislación aplicable a la Emisora y a sus principales subsidiarias, en particular a General de Seguros y Reaseguradora Patria, es la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Ley Sobre el Contrato de Seguro, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, respecto de los productos que comercializa. Adicionalmente, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emite disposiciones de carácter general a las que la Compañía tiene que observar a efecto de mantenerse en cumplimiento con el marco regulatorio aplicable. Los agentes de seguros y apoderados de la Compañía, así como las actividades de intermediación que realicen, se sujetan a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Finanzas y por el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

En términos generales, las leyes que le son aplicables a la Emisora son:

- ✍ Circular Única de Seguros y Fianzas.
- ✍ Circular Única de Emisoras.
- ✍ Ley del Mercado de Valores.
- ✍ Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- ✍ Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- ✍ Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.

- ✍ Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.
- ✍ Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
- ✍ Código Fiscal de la Federación.
- ✍ Código Civil Federal.
- ✍ Ley General de Sociedades Mercantiles.
- ✍ Ley de Ingresos de la Federación.
- ✍ Miscelánea Fiscal.
- ✍ Ley del Seguro Social.
- ✍ Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- ✍ Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- ✍ Código de Comercio.
- ✍ Ley del Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos.
- ✍ Ley Federal del Trabajo.
- ✍ Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- ✍ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas son las principales autoridades, las cuales tienen la facultad para vigilar e inspeccionar las operaciones realizadas en materia de seguros por las disposiciones antes mencionadas, así como por el reglamento de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en materia de inspección y vigilancia.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, está facultada de supervisar a las compañías de seguros y de fianzas, así como implementar las políticas gubernamentales para éstas. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emite reglamentos y disposiciones aplicables a las compañías autorizadas para operar en materia de seguros, aprueba políticas de inversión y establece los lineamientos para el nombramiento de directores, auditores y funcionarios de dichas compañías. Dentro de sus facultades de supervisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas revisa niveles de capitalización, inversiones, reservas, liquidez, solvencia, utilidades, riesgos, reaseguro, tendencias de siniestralidad, etc. Igualmente, inspecciona a las instituciones de seguros para corroborar que cumplan con las disposiciones aplicables y verificar que sus reservas se manejen adecuadamente.

Para organizarse y funcionar como una institución de seguros, es necesario obtener la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que se obtiene siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Las autorizaciones para organizarse y funcionar como institución de seguros se otorgan por tipo de operación y ramo. Las instituciones de seguros sólo pueden ofrecer al público las operaciones y servicios registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Legislación Tributaria

La Compañía y sus subsidiarias mexicanas, están sujetas entre otras, a la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado. La Compañía no está sujeta al pago de impuestos especiales. Cabe mencionar que las subsidiarias con domicilio en el extranjero están sujetas a la legislación aplicable del país en donde realizan sus operaciones.

En cuanto a la situación tributaria, actualmente la subsidiaria General de Seguros S.A. cuenta con una resolución emitida por el SAT que ha sido debidamente atendida e impugnada a través de las instancias administrativas y

judiciales previstas por las Leyes, existiendo elementos sólidos de defensa que soportan el apego estricto a las disposiciones fiscales aplicables.

Peña Verde, S.A.B., y sus subsidiarias no gozan de ningún estímulo, subsidio o exención fiscal.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2023, Peña Verde solamente cuenta con un empleado que es el Director General y el personal que labora en la empresa SAPV que está conformada por 125 empleados.

Dicho personal es de categoría "No Sindicalizado" pero sí contamos con contrato colectivo de trabajo con un sindicato. Este convenio lo tenemos celebrado con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones de Seguros Similares y Conexos de la República Mexicana, el cual tiene el objeto de establecer las condiciones de trabajo en la empresa. Grupo Peña Verde tiene el mismo Sindicato en todas sus empresas, cada año se revisa salario y cada 2 años revisamos el contrato con los líderes sindicales.

Adicionalmente Peña Verde cuenta con 559 empleados en General de Seguros, S.A., 103 en General de Salud, Compañía de Seguros, S.A., 33 en CCSS-Peña Verde, S.A. de C.V. y 142 en Reaseguradora Patria, S.A., de los cuales 469 eran hombres y 494 eran mujeres.

El uso la contratación por periodo de prueba se lleva a cabo como parte de nuestra estrategia de capacitación inicial, de conformidad a las disposiciones legales aplicables (Artículo 35 de la Ley Federal del Trabajo); su número y naturaleza no interfieren con la operación de la Emisora.

Contamos con un programa integral de capacitación y desarrollo de personal que incluye cursos internos sobre temas operativos, técnicos y comerciales, así como participación en programas externos para desarrollar competencias técnicas, relacionadas y comportamientos relacionados con los pilares culturales y modelo de liderazgo.

Tenemos un plan de pensiones privado con una contribución definida que premia los ahorros de nuestros empleados. Todos nuestros empleados participan en diferentes planes de compensación variable relacionados con el cumplimiento de los resultados clave y el desempeño individual

Desempeño ambiental:

Como cada año desde 2020, Peña Verde S.A.B reafirmó su compromiso con los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones, Pacto Mundial de las Naciones Unidas y con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En materia de desempeño ambiental, se publicó la política Ambiental, la cual determina el compromiso que Grupo Peña Verde tiene con la protección y conservación del medio ambiente asumiendo la Responsabilidad Ambiental derivada de sus operaciones y está basada en la promoción y aplicación de los siguientes principios ambientales:

- Educación y sensibilización en materia de protección y conservación del Medio Ambiente y para el Cumplimiento normativo correspondiente.
- Cumplimiento de las disposiciones normativas medioambientales.
- Incorporación de Prestadores de Servicios con valores medioambientales.
- Consumo Responsable.
- Gestión Integral de Residuos.
- Incorporación de criterios medioambientales en construcciones y remodelaciones.
- Promoción de la Economía Circular.

Cabe mencionar que la práctica de algunos de estos principios aún se encuentra en una etapa temprana, aun así, la intención de Peña Verde es llevarla a un nivel de madurez integrado.

De igual forma, durante 2023, se publicó la política de Sustentabilidad, documento en el que se reitera los compromisos que Peña Verde tiene en materia ASG, así como el compromiso con la promoción de actividades de educación, capacitación y sensibilización necesarias para favorecer la participación de todos sus Grupos de Interés. Este mismo documento captura el marco teórico desde el cual Peña Verde concibe la sustentabilidad y se apropia de ella.

Por tercer año consecutivo, Peña Verde S.A.B. ha emitido su Informe Anual Sustentable, siendo el 2023 el primer año en el que se obtuvo la carta de verificación Externa e Independiente, donde se concluye que este informe fue elaborado con referencia a los Estándares GRI (Global Reporting Initiative) 2021.

Podrán encontrar disponible dicho informe, así como los de años anteriores, en la sección de "Información Financiera y Sustentable" dentro del apartado de "Relación con Inversionistas" del sitio web de la Compañía:

<https://www.corporativopv.mx/relacion-con-inversionistas/>

Información de mercado:

Peña Verde, como ya se mencionó, es una empresa controladora, la cual no tiene producción de bienes y servicios por lo que no tiene un mercado con el cual se identifique de forma directa.

A continuación, se menciona la información de mercado en la cual se encuentran sus subsidiarias:

General de Seguros (Subsidiaria)

De acuerdo con las cifras publicadas por AMIS, los ramos de vida y autos concentran aproximadamente el 62% del mercado mexicano de seguros, que se integra por un total de 75 compañías y 5 de ellas concentran el 47% del mercado. General de Seguros y su subsidiaria General de Salud aportaron 4,115.8 mdp lo que en su conjunto las

posicionaría en vigésima séptima posición del ranking AMIS, lo que significó un crecimiento del 10.4% para la institución. En 2023 el total de primas directas del mercado (sin pensiones) alcanzó un monto de 745,898 millones de pesos (mdp), lo que representó un incremento del 19.1% y del cual institución participa con un 0.6%

La siniestralidad total de retención del mercado (sin pensiones), alcanzó un índice de 74% incrementando 5 pp respecto 2022. La empresa buscó un enfoque en mejorar la siniestralidad de la cartera, logrando un margen cercado al mercado con un 76% de siniestralidad, lo que represento una baja de 13 pp. Los ramos de autos y vida focalizaban las principales desviaciones en el ejercicio de 2022 y durante 2023 autos disminuyó su índice de siniestralidad en 17.9 puntos porcentuales y vida redujo su índice en 33.4 pp, el ramo de agro también contribuyó a la mejora de costo de siniestralidad con una importante disminución.

Al cierre de 2023 el índice de costo neto de adquisición de la empresa fue del 21.4% que representa una diferencia de 3 pp respecto al total de mercado de 18.3% el cual es favorecido por el modelo de negocio de banca seguro, sin este modelo se estima un costo de adquisición de mercado del 22%.

El gasto de operación del mercado incremento su valor en 1% con monto de 39,325 mdp, 5.3% sobre las primas emitidas, mientras que para la empresa este índice fue de 16.4%, que represento un incremento del 3 pp respecto 2022.

Los productos financieros del Sector Asegurador alcanzaron un monto de 99,098 mdp (incremento del 99% vs. El año anterior) y representan el 13.3% sobre las primas emitidas. Por su parte, el producto financiero de la empresa alcanzó el 9%.

Indicadores del Estado de Resultados del Mercado Asegurador (AMIS) vs. General de Seguros, S. A.

Concepto	Mercado (sin pensiones)	General de Seguros
% Crecimiento Primas Directas/ AA *	19.1	10.4
% Índice de Siniestralidad de Retención**	74	76
% Índice del Costo Neto de Adquisición***	18.3	21.4
% Utilidad Técnica sobre Primas Directa	2.2	1.6
% Resultado de Operación/Prima Directa	-3.4	-10.8
% Utilidad neta sobre Primas Directa	7.6	-3.3

* Vs año anterior

**Costo de siniestralidad/Primas de retención devengadas

***Costo neto de adquisición/Primas de retención

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Situación de los mercados de seguros y reaseguros

Se estima que durante 2023 el monto de primas de vida y no vida alcanzó un total de 7.1 trillones de dólares americanos, lo que significa un crecimiento estimado del 1.1 %, después de una caída del 1.1 % en 2022. Para el 2024 se pronostica un crecimiento de 1.7 % en términos reales.

Dentro de los aspectos clave del mercado asegurador y reasegurador se tienen los siguientes:

Dinámica macroeconómica. El entorno de turbulencia política y económica, recesiones, inflación y el riesgo de inestabilidad financiera es un desafío para la industria de seguros. Se espera un impacto positivo para las aseguradoras a medida que las tasas de interés alcanzan su máximo y la presión inflacionaria disminuya durante 2024. Asimismo, se deben tener en cuenta el impacto de los conflictos armados en medio oriente y la guerra en Ucrania, la crisis energética y la escasez de suministros.

Panorama del mercado. Se estima que durante 2024 se mantendrá el mercado duro; sin embargo, los resultados positivos y la disminución de tasas de interés podrían generar que lleguemos al pico del ciclo y ver una disminución de precios durante 2025. Adicionalmente, la digitalización, el cambio climático y los riesgos cibernéticos generan nuevos grupos de riesgo que deben ser evaluados.

Oportunidades de innovación. Existe la necesidad de innovar y generar propuestas de valor frente a las oportunidades que genera el cambio climático, los riesgos cibernéticos, y los cambios demográficos y socioculturales recientes.

Acciones que deben ser consideradas por las aseguradoras y reaseguradoras

- Modelar el impacto de la inflación y la política monetaria, utilizando una variedad de métricas; por ejemplo, reclamos y costos laborales, demanda del cliente, precios al consumidor, indicadores sistémicos, precios de acciones, entre otros.
- Supervisar la liquidez y las valoraciones de activos para informar estrategias de cobertura.
- Estar atento al seguimiento de los principales indicadores de mayor deterioro económico y prepararse para moverse rápidamente en respuesta, particularmente, del ajuste de enfoques de suscripción.
- Reequilibrar y diversificar la cartera de inversiones, con el objetivo de pasar a activos de mayor rendimiento.
- Realizar un seguimiento del impacto potencial de las elecciones en Estados Unidos y su política internacional.
- Reevaluar la valoración de los activos con base a costos crecientes y restablecer los límites de las pólizas para reflejar mayores costos de reemplazo y mano de obra.
- Desarrollar términos de productos más atractivos para vida y productos de rentas vitalicias.
- Evaluar oportunidades de asociación y adquisición, basadas en valoraciones decrecientes para InsurTechs y fluctuaciones de la moneda.

Las compañías se enfrentan a cuatro presiones, la volatilidad de las tasas; el aumento de la inflación y la incertidumbre sobre la adecuación de los precios; la expansión de los distribuidores en la cadena de valor; y la presión para descarbonizar las carteras de suscripción.

El mercado asegurador y reasegurador se encuentra en un entorno dinámico con desafíos y oportunidades. Las compañías que se adapten a este nuevo escenario y adopten estrategias innovadoras estarán mejor posicionadas para tener éxito en el futuro.

Estructura corporativa:

A continuación, se muestra un organigrama corporativo de Peña Verde, S.A.B.



Las principales subsidiarias de Peña Verde son las siguientes:

COMPAÑÍA	ACCIONISTAS	%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑA VERDE, S.A. DE C.V. (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	100.00%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	0.00%
	TOTAL	100.00%
REASEGURADORA PATRIA, S.A. (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	99.98%
	GRAN PUBLICO INVERSIONISTA	0.02%
	TOTAL	100.00%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

GENERAL DE SEGUROS, S.A. (Valor de Mercado)	PEÑA VERDE, S.A.B.	99.55%
	GRAN PUBLICO INVERSIONISTA	0.45%
	TOTAL	100.00%

CCSS-PEÑA VERDE, S.A. DE C.V. (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	100.00%
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑA VERDE, S.A. DE C.V.	0.00%
	TOTAL	100.00%

PATRIA CORPORATE MEMBER LIMITED (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	89.16%
	GENERAL DE SEGUROS, S. A.	10.61%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	0.23%
	TOTAL	100.00%

PATRIA RE (US) Inc. (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	100.00%
	GRAN PUBLICO INVERSIONISTA	0.00%
	TOTAL	100.00%

El capital de Peña Verde proviene 100% de inversión mexicana. La Emisora no cuenta con sociedades asociadas que representen 10% o más de su resultado neto consolidado.

El 13 de febrero del 2023 se firmó el contrato RITC entre el “Sindicato 6125” y el “Sindicato 3500”, operación aprobada por Lloyd's. La institución seguirá las reglas de Lloyd's para liberar el capital comprometido de PCM una vez se cumpla con todas las obligaciones fiscales. Actualmente la participación accionaria se mantiene en el 89.162% Peña Verde, S.A.B., 10.608% General de Seguros, S.A.B. y 0.231% Reaseguradora Patria, S. A.

En septiembre del 2023, se celebra el contrato entre accionistas donde se aprueba la aportación a capital de “Sinecta Inteligencia Artificial” por Peña Verde en un total de \$6,000,000.00 para incremento del capital y que equivalen a 225 acciones preferentes de un total de 725 acciones, que representan el 31% del capital social de Sinecta.

En octubre del 2023, se acuerda la aportación de \$1,000,000.00 USD con una participación del 1.54 % que equivalen a 38,970 acciones en “Cultivo Land PBC”, dicha participación es sin asiento en el Consejo de administración.

Finalmente, el 24 de octubre y el 17 de noviembre del 2023 se realizaron aportaciones de efectivo por parte de Peña Verde a General de Seguros por \$30 millones de pesos cada una. Esta aportación se utilizó principalmente para gastos de la operación, dejando el remanente en operaciones de inversión.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de los principales activos:

A la fecha de este reporte, Peña Verde no cuenta con planes de construir, ampliar o llevar a cabo mejoras en las instalaciones. Adicionalmente, sus oficinas están instaladas en uno de los inmuebles de sus subsidiarias conforme a lo siguiente:

INMUEBLES PROPIEDAD DE GENERAL DE SEGUROS

No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE		USO
				TERRENO	CONST	
1	Esq. Av. Morelos y Javier Mina, Torreón Coahuila	07-jun-84	59 años	641.13 mts²	589.00 m²	Oficinas
2	Blvd. Navarrete Esq. Ignacio Romero, Hermosillo Sonora	12-jul-77	43 años	1,023.43	750.50 m²	Oficinas
3	O. Gorman y Jesús Cordero Desarrollo Urbano Río, Tijuana BCN	30-abr-86	37 años	750 mts²	807.60 m²	Oficinas
4	Av. Patriotismo 266 Col. Sn. Pedro de los Pinos, Cd. México	18-abr-77	46 y 28 años	2551.54 mts²	6,229.34 m²	Oficinas
5	Av. Patriotismo 264 Col. Sn. Pedro de los Pinos, Cd. México	06-dic-96	56 años	320.49 mts²	188.20 m²	Oficinas
6	Av. Niños Héroes 2549 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	13-ago-99	52 años	841.8 mts²	506.00 m²	Oficinas

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

7	Av. Niños Héroes 2557 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	31-ago-04	52 años	720 mts ²	696.00 m ²	Oficinas
8	Calle 18 # 104, Col. Itzimna Mérida Yucatán	13-jul-04	73 y 31 años	1,512 mts ²	780.00 m ²	Oficinas
9	Francisco Márquez 221 Col. Chapultepec, Morelia Michoacán	13-ago-99	42 años	392 mts ²	466.00 m ²	Oficinas
10	Av. Patriotismo no. 256, Colonia San Pedro de los Pinos, Cd México	30-abr-06	56 años	223.20 mts ²	290.00 m ²	Oficinas
11	Calle uno # 54 Colonia San Pedro de los Pinos, Cd. México	30-abr-06	56 años	129 mts ²	214.00 m ²	Oficinas
12	Casa # 3514 de la Calle 2 Sur Fraccto. "Carmen Huexotitla" Puebla, Puebla	31-jul-06	25 años	518.7 mts ²	471.00 m ²	Oficinas
13	Av. Cristóbal Colon Calle A Mza. J Mexicali Baja California Norte	11-jun-07	38 años	752.50 mts ²	480.00 m ²	Oficinas
14	Cañada N.101 Col. Jardines del Moral León, Guanajuato	14-ago-07	34 años	662.30 mts ²	1,054.19 m ²	Oficinas
15	Nicolás Estrada Bocanegra #2901 Colonia San Felipe del Real Chihuahua, Chihuahua	31-oct-11	38 años	493.81 mts ²	381.00 m ²	Oficina

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

16	AV. Oriente 18, N. 2441, Orizaba, Veracruz	14-may-12	10 años	359.28 mts ²	417.24 m ²	Oficina

INMUEBLES PROPIEDAD DE REASEGURADORA PATRIA:

No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE		USO
				TERRENO	CONSTRUCCION	
1	Periférico Sur, 2771 col. San Jerónimo Lídice, México, CDMX. C.P. 10200	20-mar-82	41 años	7,222.40 m ²	4,114.98 m ²	Oficinas
2	Av. Contreras No. 458 col. San Jerónimo Lídice, México, CDMX. C.P. 10200	06-may-14	09 años	3,519.82 m ²	1,910.00 m ²	Oficinas

Todos los inmuebles antes mencionados se encuentran asegurados y sobre ellos no pesa ningún gravamen.

La Compañía se encuentra diseñando cambios en sus instalaciones que contribuyan a lograr certificaciones en materia ambiental. A la fecha, ningún inmueble de Peña Verde cuenta con alguna certificación en materia ambiental.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales en curso que no sean parte del curso normal de nuestro negocio, incluyendo los relacionados con procedimientos de liquidación o quiebra, en los que nosotros, nuestras subsidiarias o accionistas, consejeros y altos funcionarios, somos o podríamos estar involucrados, lo que podría haber tenido o ha tenido un impacto significativo en el resultado de nuestras operaciones.

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales con contingencias que representen más del 10% de los activos totales de Peña Verde.

Por último, no nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni pudiéramos o nos hemos declarado en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

Actualmente, el capital social suscrito y pagado de Peña Verde, S.A.B., asciende a \$422,608,783.54 pesos, representado por 476,678,213 acciones.

Las características de las acciones son las siguientes:

- Clase: Acciones Comunes
- Serie Única: “*”
- En Circulación: 476,678,213
- Bolsa: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

En los últimos 3 ejercicios sociales no han ocurrido eventos que hayan modificado el importe del capital, el número y las clases de acciones que lo componen. Asimismo, en dicho periodo no se ha realizado ninguna emisión de acciones o reducción del capital social de la Emisora.

A la fecha del presente Reporte Anual, no existen posiciones abiertas que se mantengan en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean las acciones de la Emisora.

Para más información ver la Sección IV. “Administradores y Accionistas- Accionistas” y el apartado de Estatutos Sociales y otros convenios del presente Reporte Anual.

Dividendos:

La política de dividendos es la siguiente:

Peña Verde S.A.B aspira a pagar un dividendo anual de hasta 0.5% del patrimonio durante cada ejercicio siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Que existan de una manera indistinta en cualquiera de las Compañías Reguladas los recursos necesarios en la cuenta CUFIN.
- Que el promedio de los resultados netos de los últimos 3 años de la Compañía debe ser mayores al dividendo propuesto en el ejercicio.
- Que el total de las ventas netas de la Compañía en el ejercicio sea mayor con respecto al ejercicio del año anterior.
- La Compañía podrá pagar dividendos hasta un monto máximo igual al que puedan decretar y pagar dividendos las Compañías Reguladas sin afectar sus niveles de solvencia a valores por debajo de los aprobados como óptimos por los Consejos de la Compañía y de cada una de las Compañías Reguladas de acuerdo con la declaración de apetito de riesgo y la proyección de solvencia dinámica de cada una.
- Que las asambleas de accionistas del Grupo decidan, en cada caso, si procede o no el pago de Dividendos, el monto que se pagará, la forma y los tiempos como se hará el pago.

En caso de que se lleve a cabo el pago de Dividendo, éste se podrá hacer en efectivo o en especie con acciones de Peña Verde, S.A.B.

De acuerdo con los estatutos sociales se separará cuando menos el 5% de las utilidades del ejercicio para la constitución de la reserva legal hasta que está alcance la quinta parte del capital social, el resto de las utilidades quedará a discreción de Asamblea de Accionistas.

Dividendos en los últimos 3 años Peña Verde, S.A.B.:

En 2021 se decretó dividendo en efectivo a razón de \$0.039 pesos por cada una de las 476,678,213 acciones en circulación. Esto es equivalente a \$19,000,000.00 pesos (Diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.).

En 2022 se decretó dividendo en efectivo a razón de \$0.084 pesos por cada una de las 476,678,213 acciones en circulación. Esto es equivalente a \$40,040,969.9 pesos (Cuarenta millones cuarenta mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

En 2023 se decretó un dividendo, en efectivo y en una sola exhibición, a razón de \$ 0.0419 por cada una de las acciones en circulación. Esto es equivalente a \$20,123,223.00 (Veinte millones ciento veintitrés mil doscientos veintitrés 12/100 M.N.), considerando que la Compañía cuenta con un total de 476,678,213 acciones en circulación.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual 2023-01-01 - 2023-12-31	Periodo Anual Anterior 2022-01-01 - 2022-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2021-01-01 - 2021-12-31
Ingresos	16,147,428,017	14,606,938,299	11,962,571,948
Utilidad (pérdida) bruta	428,814,443	65,927,490	172,500,293
Utilidad (pérdida) de operación	(981,541,918)	(910,181,160)	(853,874,386)
Utilidad (pérdida) neta	242,146,366	(736,355,821)	429,527,553
Utilidad (pérdida) por acción básica	0.51	(1.54)	0.9
Adquisición de propiedades y equipo	2,023,264,278	2,270,399,751	1,489,847,751
Depreciación y amortización operativa	56,011,327	47,476,379	22,699,571
Total de activos	31,928,219,070	30,239,613,624	28,934,903,295
Total de pasivos de largo plazo	228,794,090	220,905,325	224,319,000
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	4,202,237,769	4,085,159,740	4,852,758,310
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

La información financiera de la Compañía incluida en esta sección debe leerse conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados Dictaminados de la Compañía y sus notas, los cuales se incluyen como anexos en este Reporte.

Los Estados Financieros Consolidados Dictaminados de la Compañía del año 2023 han sido auditados por PWC, auditores externos de la Compañía. Mientras que los Estados Financieros del 2022 y 2021 fueron auditados por KPMG. La información correspondiente a los ejercicios 2023, 2022 y 2021, se deriva de los Estados Financieros Consolidados Dictaminados de la Compañía.

Información financiera trimestral seleccionada:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A consideración de la Emisora, no se observa algún motivo por el cual se deba revelar los Estados Financieros trimestrales no auditados.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

A continuación, se presenta una tabla en la que se muestra un desglose de primas emitidas por línea de negocio y zona geográfica por los últimos 3 ejercicios, incluyendo las primas emitidas por Subsidiaria en dichos ejercicios:

Integración de las primas emitidas por ramo, las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado. Al ser prima emitida consolidada, se consideran eliminaciones por intercompañías.

Operaciones de seguro

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación:

Concepto	Vida	Accidentes y Enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas Emitidas	728,265	1,118,174	1,418,425	228,989	638,539	4,132,392
Primas Cedidas	<u>-42,131</u>	<u>-448,903</u>	<u>2</u>	<u>-186,913</u>	<u>-430,897</u>	<u>-1,108,842</u>
Primas retenida	686,134	669,271	1,418,427	42,076	207,642	3,023,550
Decremento (incremento) RRC	-135,780	70,712	-13,556	4,825	-21,519	95,318
Prima devengada	550,354	739,983	1,404,871	46,901	186,123	2,928,232
Costo Neto de adquisición	-173,579	2,022	-371,323	-6,024	-99,473	-648,376
Costo neto de siniestralidad	<u>-310,193</u>	<u>-679,639</u>	<u>-1,115,699</u>	<u>-30,500</u>	<u>-76,184</u>	<u>-2,212,215</u>

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Resultado Técnico	66,582	62,366	-82,151	10,377	10,466	67,640

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos).

En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información por segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de Reaseguradora Patria y PCM se indica a continuación:

Concepto	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	PRUS	Total
Primas tomadas	3,172,767	4,381,058	4,358,418	-	-102,792	12,015,035

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Primas retrocedidas	209,024	-895,362	-1,198,940	-		-1,885,278
Primas de retención	3,381,791	3,485,696	3,159,478	-	102,792	10,129,757
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	-304,122	-160,500	-198,826	-4,677	-44,120	-702,891
Primas de retención devengadas	3,077,669	3,325,196	2,960,652	4,677	58,672	9,426,866
Costo neto de adquisición	-1,130,985	-1,651,469	-857,374	-	-2,056	-3,641,884
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	-1,298,634	-1,590,068	-1,823,101	-72,264	-31,130	-4,670,669
Resultado técnico	648,050	83,659	280,177	76,941	25,486	1,114,313

Integración de las primas emitidas por ramo, las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado. Al ser prima emitida consolidada, se consideran eliminaciones por intercompañías.

(Millones de pesos)

Cifras al 31 de diciembre de cada año

RAMO	2022	%	2021	%
Vida	1,462.7	10.01%	1,217.8	10.18%
Accidentes y Enfermedades	1,244.4	8.52%	646.5	5.40%
Responsabilidad Civil	429.4	2.94%	341.0	2.85%
Marítimo y Transporte	948.0	6.49%	800.1	6.69%
Incendio	3,143.3	21.52%	2,745.8	22.95%
Terremoto y Huracán	2,560.2	17.53%	2,193.6	18.34%
Agrícola y Pecuario	1,117.7	7.65%	665.7	5.56%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Automóviles	1,526.1	10.45%	1,332.2	11.14%
Diversos	1,041.2	7.13%	1,094.6	9.15%
Crédito	68.3	0.47%	42.0	0.35%
Fianzas	1,065.6	7.29%	883.3	7.38%
TOTAL	14,606.9	100.00%	11,962.6	100.00%

Integración de las primas emitidas por ramo de General de Seguros (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado por los años de 2022 y 2021.

(Millones de pesos)

Cifras al 31 de diciembre de cada año

RAMO	2022	%	2021	%
Vida	593.5	15.90%	706.1	23.19%
Accidentes y Enfermedades	1,110.7	29.75%	554.6	18.21%
Responsabilidad Civil	78.1	2.09%	105.9	3.48%
Transporte	126.6	3.39%	97.9	3.21%
Incendio	91.3	2.45%	82.5	2.71%
Terremoto	69.3	1.86%	61.9	2.03%
Agrícola	277.2	7.42%	190.7	6.26%
Automóviles	1,283.0	34.36%	1,151.6	37.82%
Diversos	103.8	2.78%	94.1	3.09%
TOTAL	3,733.5	100.00%	3,045.3	100.00%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Integración de las primas emitidas por ramo de Reaseguradora Patria (Subsidiaria), las cuales integran las primas del reaseguro tomado por los años 2022 y 2021.

(Millones de pesos)

RAMO	2022	%	2021	%
Vida	869.2	7.86%	511.7	5.91%
Accidentes y Enfermedades	132.9	1.20%	87.2	1.01%
Responsabilidad Civil	351.3	3.18%	229.3	2.65%
Transporte	825.0	7.46%	570.4	6.59%
Incendio	3,247.0	29.36%	2,571.6	29.69%
Terremoto	2,491.0	22.52%	2,131.7	24.61%
Agrícola	840.4	7.60%	475.0	5.48%
Automóviles	229.0	2.07%	180.6	2.09%
Diversos	940.7	8.50%	977.7	11.29%
Crédito	68.3	0.62%	42.0	0.48%
Fianzas	1,065.6	9.63%	883.3	10.20%
TOTAL	11,060.7	100.00%	8,660.5	100.00%

Integración de las primas emitidas por ramo de Patria Corporate Member (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado por los años de 2022 y 2021.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

(Millones de pesos)

RAMO	2022	%	2021	%
Vida			-	-
Accidentes y Enfermedades	0.6	-0.31%	4.7	1.83%
Responsabilidad Civil	-4.3	2.19%	5.8	2.26%
Transporte	-9.9	5.05%	131.8	51.32%
Incendio	-5.3	2.71%	91.7	35.71%
Terremoto	-	-	-	-
Agrícola	-	-	-	-
Automóviles	-	-	-	-
Diversos	-49.4	25.22%	22.8	8.88%
Crédito		0.00%	-	-
Fianzas	-127.6	65.14%	-	-
T O T A L	-195.9	100%	256.8	100%

Distribución por área geográfica de la Emisora

(Millones de pesos)

Cifras al 31 de diciembre de cada año

ÁREA	2022	%	2021	%
MEXICO Y CARIBE	6,632.1	45%	5,580.4	47%
AMÉRICA	4,489.3	31%	3,380.7	28%
ULTRAMAR	3,485.5	24%	3,001.5	25%
TOTAL	14,606.9	100%	11,962.6	100%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nota: Se considera eliminaciones intercompañías en México y Caribe.

Información financiera por área geográfica al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

México General de Seguros (Subsidiaria)	2022	Variación 2022 vs 2021	2021
Prima emitida / tomada	3,742.1	23%	3,045.3
Primas cedidas	836.3	64%	508.8
Primas de retención	2,905.8	15%	2,536.5
Incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso	214.6	-208%	-199.5
Prima de retención devengada	2,691.1	15%	2,337.0
Costo neto de siniestralidad y adquisición y otras obligaciones pendientes de cumplir	3,094.7	29%	2,392.1
Resultado técnico	-403.6	634%	-55.0

México y Caribe Reaseguradora Patria (Subsidiaria)	2022	%	2021
Primas tomadas	2,904.2	19.3%	2,535.1
Primas retrocedidas	783.2	55.9%	235.9
Primas de retención	2,121.0	15.5%	2,299.2
Incremento neto de la RRC	97.4	-144.0%	221.2
Prima de retención devengada	2,218.4	32.5%	2,078.0

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Costo neto de siniestralidad y adquisición y otras obligaciones pendientes de cumplir	2,196.9	7.5%	1,907.3
Resultado técnico	21.5	312.4%	170.7

América Reaseguradora Patria (Subsidiaria)	2022	%	2021
Primas tomadas	4,489.2	32.8%	3,380.7
Primas retrocedidas	438.4	-0.3%	845.1
Primas de retención	4,050.8	43.8%	2,535.6
Incremento neto de la RRC	149.2	57.9%	94.5
Prima de retención devengada	3,901.6	43.3%	2,441.1
Costo neto de siniestralidad y adquisición y otras obligaciones pendientes de cumplir	3,152.1	52.5%	2,067.6
Resultado técnico	749.5	-7.4%	373.5

Ultramar Reaseguradora Patria (Subsidiaria)	2022	%	2021
Primas tomadas	3,681.4	34.1%	2,744.7
Primas retrocedidas	951.8	69.9%	560.3
Primas de retención	2,729.6	25.0%	2,184.4
Incremento de la RRC	213.8	-12.4%	243.9
Prima de retención devengada	2,515.9	29.6%	1,940.5

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Costo neto de siniestralidad y adquisición y otras obligaciones pendientes de cumplir	1,911.2	23.4%	1,549.2
Resultado técnico	604.6	54.5%	391.3

Informe de créditos relevantes:

La Emisora no tiene ningún crédito relevante ya que sus pasivos provienen de sus subsidiarias y éstas a su vez tampoco tienen créditos relevantes ni apalancamientos financieros.

La LISF prohíbe a las instituciones de seguros obtener créditos o préstamos por consiguiente General de Seguros y Reaseguradora Patria, no tienen pasivos por este concepto. Las contingencias propias de su operación se encuentran debidamente registradas y ninguna representa el 10% o más respecto del pasivo total de los estados financieros consolidados del último ejercicio.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Derivado de que la Emisora es una sociedad controladora de una aseguradora y una reaseguradora, la información financiera que a continuación se detalla está preparada de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la CNSF, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las NIF, principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, por requerir la aplicación de avalúos anualmente para revaluar los inmuebles, y por no aplicar de manera supletoria la Norma de Información Financiera Internacional (IFRS, por sus siglas en inglés) 17 “Contratos de Seguros”.

Una breve explicación de los factores que propiciaron las variaciones en los financieros respecto al año anterior sería principalmente por un incremento en la emisión de primas y el buen Resultado Integral de Financiamiento que tuvieron las compañías del grupo gracias a las condiciones macroeconómicas, pues nos enfrentamos a un escenario más favorable y con menos incertidumbre, aunado a esto, se mejoró la

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

valuación de inversiones en renta variable gracias a la recuperación de los mercados financieros respecto al año pasado. Por otra parte, también se ve reflejado un incremento en el ingreso de intereses por las altas tasas pactadas durante el 2022. Todo esto es el resultado favorable de la estrategia que se implementó buscando mitigar el riesgo por la subida de tasas y debilitamiento del mercado de renta variable durante el año inmediato anterior.

Adicionalmente, el mejor control de gastos y de la siniestralidad impulsaron parcialmente la utilidad del Grupo. Cabe destacar que el costo de siniestralidad fue un rubro que durante el 2022 dificultó que la compañía lograra los resultados esperados, sin embargo, se implementaron diferentes estrategias para mitigar este riesgo de siniestralidad, como por ejemplo, la creación de un modelo con ciencia de datos para identificar mejoras en la siniestralidad del sector autos, uno de los más siniestrado durante el 2022.

Por último, nos gustaría resaltar que uno de los factores más importantes para revertir el resultado del año 2023 respecto al año inmediato anterior, fue el control de las altas tasas inflacionarias derivadas de la crisis económica mundial que nos dejó la pandemia por Covid 19.

INFLACIÓN TRIMESTRAL MÉXICO				
	marzo	junio	septiembre	diciembre
2022	7.5%	8.0%	8.7%	7.8%
2023	6.8%	5.1%	4.5%	4.7%

Fuente: Banco de México

Con motivo de la reformulación del EF de la subsidiaria “Reaseguradora Patria” , revelamos de manera informativa que durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, la Institución reformuló sus estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2022 debido a que se observaron errores significativos en los mismos, por el reconocimiento incorrecto de la estimación para castigos de los rubros “Deudor por prima” e “Instituciones de Seguros y de Fianzas” en el balance general, y el Resultado Integral de Financiamiento por Valuación en el estado de resultados.

Cabe resaltar que dichos ajustes de las subsidiarias no son materiales, por lo cual, no tuvo efecto en el Estado Financiero Consolidado de la Emisora del año 2022.

El Grupo experimentó un crecimiento sólido en sus activos al cierre del año 2023, con inversiones ascendiendo a \$ 22,308.0 millones, un aumento del 5.9% en comparación con el año anterior, impulsado por nuevas inversiones en valores gubernamentales y renta variable. Los activos totales del Grupo aumentaron a \$ 31,928.2 millones, principalmente debido al crecimiento en reaseguradores y reafianzadores. Este incremento fue paralelo a un aumento en las reservas técnicas, que alcanzaron los \$ 22,062.6 millones, reflejando un aumento de las obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos en curso.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En términos de capital contable, el Grupo experimentó un aumento del 2.9% en comparación con el trimestre anterior, alcanzando los MXN4,202.2 millones al cierre del año 2023. Este aumento se atribuyó principalmente a la recuperación en la rentabilidad del Grupo, gracias a medidas implementadas para controlar costos y gastos, mitigando el riesgo en el Resultado Integral de Financiamiento. Este crecimiento en el capital contable es un punto destacado, especialmente después de un período de baja.

En cuanto a los resultados financieros, el crecimiento en las primas emitidas fue un factor clave en el aumento de la utilidad técnica del Grupo, estas experimentaron un incremento del 10.5% en el año 2023 en comparación con el año anterior, impulsadas por el sólido desempeño de ambas divisiones. Este crecimiento en las primas reflejó la estrategia de expansión del Grupo, que se centró en ganar mayor participación en los mercados en los que opera, ampliando todas sus líneas de negocio.

La utilidad técnica se vio impulsada por la mejora en la rentabilidad de la división de seguros, que logró transformar una pérdida técnica en un beneficio modesto, obteniendo un crecimiento a nivel Grupo de 1.7%. Sin embargo, los gastos de operación aumentaron en más de un 40%, principalmente debido a los incrementos en remuneraciones y prestaciones al personal, así como otros gastos operativos. Cabe resaltar que una variación más precisa del gasto, calculada sin el efecto de la PTU diferida, resulta en una variación anual del 26.7%

A pesar de estos aumentos en los gastos, el Grupo logró generar una utilidad neta de \$ 242.1 millones, una mejora significativa en comparación con la pérdida neta del año anterior, gracias al aumento en el Resultado Integral de Financiamiento y a un mejor desempeño en las divisiones operativas.

Resultados de la operación:

El siguiente análisis compara los resultados de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 con base en los estados financieros consolidados auditados que se incluyen en este Reporte Anual.

Año terminado el 31 de diciembre de 2023 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2022

Primas emitidas

Las primas emitidas alcanzaron \$ 16,147.4 millones en el año completo 2023, incrementando 10.5% comparado con el mismo periodo de 2022. Este incremento se debió a un crecimiento en primas emitidas de Reaseguradora Patria de 12.0% y al incremento de 10.4% de General de Seguros.

En el año completo 2023, Reaseguradora Patria alcanzó \$ 12,535.7 millones de primas emitidas, un aumento de 12.0% comparado con lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Este aumento es resultado de la continuidad en la estrategia de Reaseguradora Patria por ganar más participación en las plazas en las que opera, a través de la ampliación de todas las líneas de negocio. Destacan los territorios de Ultramar, Pacto Andino y Caribe. Cabe destacar que todos los ramos tuvieron un incremento, siendo los crecimientos más importantes en el periodo se dieron en los ramos de accidentes, terremoto y autos; aumentando 312.7%, 27.2% y 21.7% respectivamente.

En el año completo 2023, General de Seguros reportó primas emitidas por \$ 4,132.4 millones, un aumento de \$ 390.3 millones comparado con lo registrado en el mismo periodo del año anterior, principalmente gracias a los nuevos negocios captados como Seguritech y Caja de Ahorro STRM. Destacando las líneas de negocios de daños y vida, que representan el 15.5% y 17.6% del total emitido, pues mostraron el mayor crecimiento anual, con un 34.0% y 22.7%, respectivamente; cabe destacar el ramo de autos que, a pesar de no tener uno de los crecimientos anuales mayores, es el ramo que representa la mayor parte del total de primas emitidas, con un 34.3%.

Por otra parte Patria Re US Inc, suscribió un único contrato de reaseguro tomado con Eureka Re, SCC. por \$ 102.8 millones.

Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor

Durante el año completo 2023, la variación neta del incremento reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor fue un incremento de \$ 312.9 millones comparado con el mismo periodo del año anterior, pasando de una constitución de reservas de MXN485.3 millones en el 2022 a una MXN798.2 millones en el 2023. Dicho aumento se explica por el incremento en reservas de Reaseguradora Patria de \$ 397.8 millones, correspondiente principalmente al incremento de las primas de daños, siendo ligeramente contrarrestado por la disminución en General de Seguros de \$ 119.3 millones, pasando de una constitución de reservas de MXN214.6 millones en el 2022 a una de MXN95.3 en el 2023.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado del Grupo en el año completo 2023 fue de \$ 4,290.3 millones, presentando un incremento de 18.7% comparado con los \$ 3,614.8 millones obtenidos en el mismo periodo del 2022, derivado en gran medido por el incremento en los precios de las coberturas y al pago de las primas de reinstalación por la afectación del huracán OTIS. Este movimiento se dio a pesar del buen control de costos por parte de la división seguros, que lograron reducirlos en un 6.1%; ya que por parte de la división reaseguros, el incremento de costos netos de adquisición fue de \$ 814.0 millones, un 28.8% respecto al mismo periodo del año anterior.

Dicho resultado en Reaseguradora Patria fue un efecto conjunto del crecimiento en las comisiones por reaseguro tomado que se pagan a las compañías cedentes y de mayores costos de coberturas de exceso de pérdida que protegen nuestra retención, con crecimientos del 20.5% y 57.8% respectivamente. Durante el año completo 2023, el costo neto de adquisición sobre primas retenidas del Grupo representó 32.6%.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir

El costo neto de siniestralidad consolidado de la Compañía ascendió a \$ 6,882.9 millones en el año completo 2023, un ligero incremento de 2.0% o de \$ 135.6 millones comparado con el mismo periodo del año anterior. Esto se debió principalmente a un aumento en la siniestralidad de Reaseguradora Patria de \$ 424.8 millones o 9.9%, siendo los ramos más siniestrados los de hidro y agro.

Para Reaseguradora Patria los siniestros con mayor peso acumulado al 4T’23 fueron los siguientes:

- Huracán OTIS \$ 492.0 millones (Hidro)
- Sismo en Turquía y Siria \$ 132.2 millones (Temblor)
- Heladas en Argentina \$ 72.2 millones (Agropecuario)
- Sequía en Uruguay \$ 148.9 millones (Agropecuario)
- Huracán Fiona \$ 31.5 millones (Hidro)
- Pandemia Covid \$ 2.1 millones (Vida)
- Póliza SAT Gobierno \$ 69.2 millones (Vida)
- Afectaciones ISSSTE Temblor Acapulco \$ 23.7 millones (Temblor)
- Inundaciones Europa \$ 65.7 millones (Hidro)

Por parte de General de Seguros, se registró una disminución del 8% en la siniestralidad, siendo los ramos más siniestrados al cierre de año autos y salud, representando el 50.4% y 29.4% del total del costo de siniestralidad en la división seguros.

Durante el año completo 2023, el costo neto de siniestralidad sobre primas devengadas a retención fue de 55.7%, logrando una reducción respecto al 59.5% del cierre de 2022.

Utilidad técnica

En el año completo 2023, la Compañía generó una utilidad técnica de \$ 1,182.0 millones, un crecimiento del 1.7% comparado con lo reportado en el mismo periodo del año anterior. Este movimiento se debió principalmente a la importante recuperación en la división seguros, la cual se vio afectada en el 2022 por incrementos en el costo de la siniestralidad, la cual pasó de una pérdida técnica de \$ 403.6 millones a una utilidad de \$ 67.6 millones.

Incremento neto de otras reservas técnicas

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Durante el año completo 2023, la reducción de otras reservas técnicas (en su mayoría reservas catastróficas) fue de 31.3% con respecto a lo reportado el mismo periodo del año anterior. Este movimiento se debió al efecto conjunto de la liberación de reservas catastróficas por parte de ambas divisiones, mostrando una reducción de 7.7% en Reaseguradora Patria y de más del 200% en General de Seguros respecto al mismo periodo del año anterior.

Gastos de operación netos

Los gastos de operación consolidados fueron de \$ 1,410.4 millones en el año completo 2023, un incremento de \$ 434.2 millones o de un poco más de 40.0% comparado con el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la cuenta de remuneraciones y prestaciones al personal, la cual presentó un incremento significativo de \$ 275.5 millones, impulsado en \$ 180.3 millones por Reaseguradora Patria y \$ 89.2 millones por General de Seguros.

Durante el año completo se destacan los incrementos en la estimación para castigos de deudores por primas y las cuotas pagadas a SAPV y a PV, adicional de otros gastos por pago de honorarios a programadores por desarrollos internos y un incremento en los honorarios a las oficinas extranjeras. Por otra parte, se registró por primera vez en el año 2023, la amortización del activo intangible (SIREC), gracias a la autorización recibida de la CNSF. Adicionalmente, existe un efecto importante en Reaseguradora Patria de la plusvalía por valuación de inversiones, ya que al cierre de diciembre fue de \$ 418.4 millones, la cual originó la base para la provisión de la PTU diferida por un monto de \$ 95.8 millones, mientras que en diciembre 2022 cerramos con una minusvalía de \$ 85.05 millones. Sin este efecto netamente contable, el costo de administración del Grupo fue de \$ 1,320.9 millones, que es una variación del 26.7%.

Los gastos de operación sobre primas emitidas representaron 8.7% en el año completo 2023, un incremento respecto al 6.7% reportado el año anterior.

Resultado integral de financiamiento

Durante el año completo 2023, el resultado integral de financiamiento registró un incremento de \$ 1,266.3 millones, respecto al año completo 2022. Cerrando el año con un valor de \$ 1,323.8 millones, conformado en aproximadamente un 72% del resultado de Reaseguradora Patria y un 27% del de General de Seguros.

Cabe destacar que este resultado es gracias al efecto combinado del cambio en la estrategia de inversión y a un contexto macroeconómico más favorable comparado con el año 2022, adicional de la renovación en instrumentos gubernamentales a tasas más altas y la fuerte caída del tipo de cambio MXN/USD, lo cual afectó a los activos en dólares del grupo.

Resultado del ejercicio

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En el año completo 2023, la Compañía presenta una utilidad neta de \$ 242.1 millones, mejorando significativamente el resultado del mismo periodo del año anterior, donde se obtuvo una pérdida neta de \$ 736.4 millones. Este resultado fue impulsado conjuntamente por la utilidad neta de \$ 200.8 millones que presentó Reaseguradora Patria, la cual se obtuvo principalmente gracias al Resultado Integral de Financiamiento. Además del mejor resultado del ejercicio de General de Seguros, el cual pasó de una pérdida de \$ 707 millones a una de \$ 75.9 millones.

Año terminado el 31 de diciembre de 2022 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2021

Primas emitidas

Las primas emitidas alcanzaron \$ 14,606.9 millones en el año completo 2022, incrementando 22.1% comparado con el mismo periodo de 2021. Este incremento se debió a un crecimiento en primas emitidas de Reaseguradora Patria de 27.2% y el incremento de 22.9% de General de Seguros.

En el año completo 2022, Reaseguradora Patria alcanzó \$ 11,194.5 millones de primas emitidas, un aumento de 27.2% comparado con lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Este aumento es resultado de la continuidad en la estrategia de Reaseguradora Patria por ganar más participación en las plazas en las que opera, a través de la ampliación de todas las líneas de negocio. Destacan los territorios de Ultramar, Pacto Andino y Caribe. Los crecimientos más importantes en el periodo se dieron en los ramos de agrícola, vida y crédito; aumentando 66.3%, 62.7% y 62.7% respectivamente.

En el año completo 2022, General de Seguros reportó primas emitidas por \$ 3,742.1 millones, un aumento de \$ 696.8 millones comparado con lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Destacando las líneas de negocios de salud, que representa el 28.2%, mostrando el mayor crecimiento anual, con un 105.0%; y autos que, a pesar de no tener uno de los crecimientos anuales mayores, es el ramo que representa mayor parte del total de primas emitidas, con un 34.3%, debido a que el número de cotizaciones y conversiones para el negocio de autos individual continúa mejorando de forma significativa. Para el negocio vida, la captación de primas continúa disminuyendo, debido a negocios que no han sido renovados; sin embargo, dicho ramo sigue siendo parte importante de nuestro portafolio, representando el 15.9% del total de primas emitidas.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado del Grupo en el año completo 2022 fue de \$ 3,614.8 millones, presentando un incremento de 26.5% comparado con los \$ 2,857.2 millones obtenidos en el mismo periodo de 2021. Este movimiento se debió principalmente a un incremento de costos netos de adquisición de Reaseguradora Patria por \$ 671.7 millones, resultado principalmente de un crecimiento en las comisiones por reaseguro tomado que se pagan a las compañías cedentes y de mayores costos de coberturas de exceso de pérdida que protegen nuestra retención. Durante el año completo 2022, el costo neto de adquisición sobre primas retenidas representó 30.0%.

Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir

El costo neto de siniestralidad consolidado de la Compañía ascendió a \$ 6,747.3 millones en el año completo 2022, un incremento de 30.5% comparado con el mismo periodo del año anterior. Esto se debió principalmente a un aumento en la siniestralidad de General de Seguros de \$ 713.5 millones o 42.2%, siendo los ramos más siniestrados los de autos, salud y vida. Además del incremento de \$ 918.3 millones o 27.3% por parte de Reaseguradora Patria.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Durante el año completo 2022, el costo neto de siniestralidad sobre primas devengadas a retención fue de 58.6%.

Utilidad técnica

A diciembre del 2022, el monto del incremento neto de otras reservas técnicas fue de \$ 1,095.9 millones, lo que representa un incremento de 19.6% respecto al año anterior, derivado principalmente del incremento en la reserva de riesgos catastróficos.

Gastos de operación netos

Los gastos de operación consolidados fueron de \$ 976.1 millones en el año completo 2022, una disminución de 4.9% comparado con el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la cuenta de remuneraciones al personal, la cual presentó un decremento significativo del 16.3%. Los gastos de operación sobre primas emitidas representaron 6.7% en el año completo 2022.

Resultado integral de financiamiento

Durante el año completo 2022, el resultado integral de financiamiento registró una ganancia por \$ 57.5 millones. Esto muestra una recuperación respecto a la pérdida registrada el trimestre pasado de \$ 247.0 millones. Cabe destacar que la volatilidad de los mercados accionarios durante los primeros meses del año, la subida acelerada de tasas y el tipo de cambio afectaron la valuación de nuestras inversiones a lo largo del año 2022.

Provisión para el pago del impuesto a la utilidad

El ISR registrado de forma consolidada, deriva en mayo medida de las pérdidas obtenidas por compañías filiales. Dichas pérdidas se originan por altos incrementos en la siniestralidad de los negocios ofertados, lo cual ha mermado de forma considerable la utilidad de los negocios.

Resultado del ejercicio

En el año completo 2022, la Compañía presenta una pérdida neta de \$ 736.4 millones, este es un resultado menor a la utilidad neta registrada el año anterior, debido principalmente a la alta siniestralidad registrada en el último trimestre del año y al desempeño de nuestro portafolio dentro de los mercados accionarios, afectados por las cuestiones geopolíticas y macroeconómicas antes mencionadas.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Fuentes Internas y Externas de Liquidez

La liquidez representa nuestra capacidad de generar flujo de efectivo suficiente proveniente de nuestras operaciones para cumplir con nuestras obligaciones, así como nuestra capacidad para obtener financiamiento en términos adecuados. Por ello, la liquidez no puede considerarse en forma separada de nuestras fuentes de capital que consisten principalmente de recursos disponibles o recursos potenciales que pudieran ser utilizados para lograr nuestros objetivos. Actualmente, nuestras necesidades de liquidez surgen principalmente de las exigencias de inversiones de capital, capital de trabajo, pagos de deuda y dividendos. Para satisfacer nuestras necesidades de liquidez y de inversiones de capital, nos apoyamos principalmente en nuestras fuentes de recursos financieros, incluyendo el flujo de efectivo generado por nuestras operaciones.

La Emisora para contar con el flujo de efectivo para la operación del corporativo, firma un contrato anual de prestación de servicios entre el corporativo y cada filial, cuyos términos y condiciones se determinan en sesión del Consejo de Administración y con de los directores de una de dichas filiales.

La Emisora emite un reporte mensual de la utilización de los recursos para cada subsidiaria y con base en esto se supervisa el ejercicio presupuestal de cada una.

Para la fijación del cobro que realiza la Emisora a cada subsidiaria se realiza un estudio de precios de transferencia para garantizar el correcto flujo de efectivo entre filiales y no incurrir con esto con algún tipo de anomalía financiera.

No existe restricción alguna para transferir recursos a la Emisora de sus subsidiarias.

Nivel de Endeudamiento

La Emisora no tiene ningún crédito relevante ya que sus pasivos provienen de sus subsidiarias y éstas a su vez tampoco tienen créditos relevantes ni apalancamientos financieros.

La LISF prohíbe a las instituciones de seguros obtener créditos o préstamos por consiguiente General de Seguros y Reaseguradora Patria, no tienen pasivos por este concepto.

Políticas de Tesorería

La política seguida por la tesorería de la Emisora considera que cada subsidiaria o unidad de inversión mantendrá cuentas separadas para el manejo de la tesorería para el manejo de las inversiones. Tanto la tesorería de la subsidiaria como el área de administración de activos financieros (operación) mantendrá firmas y facultades en las distintas cuentas de forma que en caso de emergencia el área de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

administración de activos financieros tendrá acceso a las cuentas de tesorería, y el área de tesorería tendrá acceso a las cuentas de inversión. Sin embargo, cada área se limitará a operar las cuentas que le corresponden de conformidad con esta política y procedimiento, esto para seguir con mejores prácticas de cumplimiento.

Tesorería y el área de administración de activos financieros deben mantener la mejor comunicación posible de tal manera que se optimice la liquidez, solvencia y rentabilidad de la empresa. El objeto de este procedimiento es establecer protocolos mínimos de comunicación, pero no pretende sustituir a éstos.

Adeudos Fiscales

La Emisora y sus Subsidiarias se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales.

Inversiones Relevantes en Capital

No existen inversiones relevantes en capital en este ejercicio.

Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023, nuestras inversiones ascendieron a \$ 22,308.0 millones, incluyendo \$ 15,302.7 millones en valores gubernamentales debido a la inversión de nuevos recursos provenientes del flujo técnico de la operación de reaseguro, e incluyendo \$ 2,819.8 millones en instrumentos de renta variable, principalmente; el rubro de inversiones registró un incremento de \$ 1,244.2 millones, o de 5.9%, comparado con el 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, nuestras inversiones ascendieron a \$ 21,063.8 millones, incluyendo \$ 13,995.9 millones en valores gubernamentales y \$ 2,902.1 millones en instrumentos de renta variable. El rubro de inversiones registró un incremento de Ps.446.4 millones, o de 2.2%, comparado con el cierre del 2021.

Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2023, nuestro saldo en caja fue de \$ 156.7 millones, un incremento de \$ 16.0 millones comparado con el 31 de diciembre de 2022. Este movimiento es considerado normal dada la naturaleza de nuestros negocios.

Al 31 de diciembre de 2022, nuestro saldo en caja fue de \$ 140.7 millones, una reducción de \$ 35.7 millones, comparado con el 31 de diciembre de 2021. Este movimiento es considerado normal dada la naturaleza de nuestros negocios y debido a inversiones en papeles de deuda como parte de una estrategia de eficiencia del capital de la Compañía

Activos

Al 31 de diciembre de 2023, los activos del Grupo ascendieron a \$ 31,928.2 millones, resultando en un incremento de \$ 1,720.7 millones comparado con el 31 de diciembre de 2022. Este incremento es explicado, principalmente, por un aumento en reaseguradores y reafianzadores por \$ 964.1 millones y el incremento en inversiones comentado anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2022, los activos del Grupo Peña Verde ascendieron a \$ 30,246.9 millones de pesos, mostrando un incremento de \$ 1,311.8 millones de pesos o de 4.5%, comparado con el cierre 2021. Este es un incremento moderado que se explica principalmente por un aumento en gubernamentales por \$3,831.6 millones de pesos o 37.7%, dicho incremento se debió principalmente a la búsqueda de una menor exposición al riesgo en el portafolio consolidado del Grupo, reduciendo posiciones de renta variable, aumentando así la inversión de renta fija, adicional de una reducción en la duración de los bonos y un beneficio en la valuación de instrumentos de Renta Fija ante la baja de tasas.

Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas técnicas ascendieron a \$ 22,062.6 millones, un aumento de \$ 1,402.4 millones comparado con el cierre del 2022. Este aumento se explica, principalmente, por los incrementos en la reserva de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos en curso, por \$ 1,068.6 millones y \$ 375.2 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas técnicas registraron Ps.20,660.3 millones, un aumento de Ps.1,891.7 millones, comparado con el cierre del 2021. Este aumento se explica, principalmente, por los incrementos en la reserva de contingencia y por primas en depósito, de 20.3% y 62.7%, respectivamente.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2023, nuestros pasivos fueron de \$ 27,726.0 millones de pesos, lo cual comparado con \$ 26,154.5 millones de pesos en el mismo periodo de 2022 representó un aumento del 6%, derivado de mayores reservas técnicas y catastróficas.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de reaseguradores y reafianzadores, disminuyó \$ 334.1 millones, comparado con el 31 de diciembre de 2022, reduciéndose a \$ 3,465.5 millones al 31 de diciembre de 2023. Este movimiento se debió principalmente a la reducción de la cuenta de Instituciones de Seguros y Fianzas por \$ 575.9 millones, esto derivado de que las instituciones han logrado regularizar sus cobros pendientes con los reaseguradores, mientras que al mismo tiempo ha experimentado un incremento en su cuenta corriente debido a transacciones con ANCOR, AXA CORPORATE, AUSTRAL, y en lo cedido por ACTIVE CAPITAL.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A 31 de diciembre de 2022, nuestros pasivos fueron de \$ 26,154.5 millones de pesos, lo cual comparado con \$ 24,082.1 millones de pesos en el mismo periodo de 2021 representó un aumento derivado de mayores reservas técnicas y catastróficas.

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta de reaseguradores y reafianzadores incrementó Ps.637.2 millones, comparado con el cierre 2021, sumando Ps.3,799.6 millones. Este movimiento se debió se sigue viendo influido por el incremento en la cartera de negocios de General de Seguros.

Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2023, el capital contable de la Compañía tuvo un incremento de 2.9% comparado con los \$ 4,085.2 millones reportados al 4T'22, terminando el año con \$ 4,202.2 millones, lo cual representa una recuperación importante, pues veníamos del nivel más bajo en un periodo de 6 años. Esto se explica principalmente por la recuperación en la rentabilidad del Grupo, gracias a la implementación de diversas medidas tanto para el control de costos y gastos, como para mitigar el riesgo en nuestro Resultado Integral de Financiamiento; después de que ambas divisiones se vieron afectadas por un incremento en siniestros derivados de la pandemia, alza en la inflación, volatilidad en los mercados financieros y la acelerada subida de las tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital contable de la Compañía fue de \$ 4,085.2 millones, representando un decremento de 15.8% comparado con los \$ 4,852.8 millones reportados al cierre del año anterior. Este movimiento se explica por la pérdida del ejercicio, la cual fue de \$ 736.4 millones

El capital social al 31 de diciembre de 2023 fue de \$ 422.6 millones, al igual que al cierre de los ejercicios de 2022 y 2021.

Control Interno:

Durante 2023, se continuó con el proceso de mejora continua por medio del rediseño de procesos y la emisión de políticas y procedimientos corporativos con aplicación a todas las compañías del Grupo Peña Verde, tendiente a fortalecer el ambiente de control en las mismas. Entre las principales actividades realizadas por la Dirección General como responsable del Sistema de Contraloría interna, se consolidó la

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

función de Control Interno a nivel corporativo por medio de la Dirección de Contraloría Interna a quien le fue delegada la función de llevar a cabo las evaluaciones de Control Interno, así como, el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación. Por último, se tuvo una participación en las principales iniciativas estratégicas que Grupo Peña Verde ejecutó durante el ejercicio 2023.

El control interno en las subsidiarias

Como parte de la estrategia de General de Seguros para establecer un marco de Gobierno Corporativo y en cumplimiento al plan de trabajo, estos son los procesos importantes que se implementaron durante el ejercicio del 2023, para colaborar al fortalecimiento del control interno en la Emisora:

- a. Se realizó el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación, como resultado de la evaluación al Control Interno a los procesos de: Siniestros, Cobranza, Descuento por Nómina y Bonos & Comisiones
- b. Diseño e implementación de un plan de trabajo para la realización de recorridos en los procesos críticos correspondientes a General de Seguros para el ejercicio 2024, llevando a cabo la identificación de riesgos y controles.
- c. Participación en las Principales iniciativas de la compañía durante 2023, con el objetivo de llevar a cabo la identificación de controles, adicional a validar el cumplimiento normativo de las mismas relacionados con General de Seguros, como la implementación del nuevo sistema Core.

En el caso de Reaseguradora Patria, se está llevando a cabo un rediseño de procesos administrativos con el fin de eficientar la operación, procurando el fortalecimiento del ambiente de control. Dicho rediseño implicará también el establecimiento de indicadores de eficiencia operativa y de control, que permitirán dar seguimiento a desviaciones y tomar acciones de forma oportuna. Estos son los procesos importantes que se implementaron durante el ejercicio del 2023, para colaborar al fortalecimiento del control interno en la Emisora:

- a. Se realizó el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación, como resultado de la evaluación al Control Interno a los procesos de: Administración Técnica, Comisiones y Finanzas.
- b. Diseño e implementación de un plan de trabajo para la realización de recorridos en los procesos core de Reaseguradora Patria para el ejercicio 2024, llevando a cabo la identificación de riesgos y controles.

El control interno a nivel corporativo

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Como parte de la estrategia de Grupo Peña Verde para establecer un marco de Gobierno Corporativo y en cumplimiento al plan de trabajo, estos son los procesos importantes que se implementaron durante el ejercicio del 2023, para colaborar al fortalecimiento del control interno en la Emisora:

- a. Evaluación al Control Interno a los procesos corporativos de soporte a las subsidiarias de: Centro Compartido, Gestión de Proyectos, Tecnologías de la Información y Recursos Humanos. Las revisiones se llevaron a cabo con base al marco de control COSO (Marco de Control con base en riesgos) & COBIT 5 (Gobierno de TI), adicional a la revisión de cumplimiento con base a las disposiciones establecidas en la, LISF, LFPDPPP, CUSF etc. realizando la identificación de riesgos y controles.
- b. Se realizó el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación, como resultado de la evaluación al Control Interno a los procesos de: Centro Compartido y Gestión de Proyectos.

Por lo que se refiere al seguimiento de la implementación de medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la CNSF y los resultados de auditoría interna y externa, así como de la evaluación del propio sistema de control interno, se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

La Institución y sus subsidiarias realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para re-conocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultan-tes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyec-ciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos re-conocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos sal-dos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Por las operaciones de seguros

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son las siguientes:

Accidentes y Vida Largo Plazo enfermedades					
Supuestos significativos ¹		RRC	SONR	RRC	SONR
Morbilidad	X				
Caducidad	X				
Factor de siniestralidad		X		X	X
Factor de devengamiento			X		X

¹ Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Por las operaciones de reaseguro

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (backtesting), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan de los datos de siniestralidad incurrida propia de la Institución. Dicha siniestralidad se valúa a nivel ramo.

Impuesto a la utilidad diferido

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 5 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 15.55 %.
- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 54.96%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Estimación para Castigos del Deudores por Primas e Instituciones de Seguros y Fianzas

La Institución desarrollo una metodología interna para calcular la estimación para castigos de deudores por primas que considera el año de emisión, los saldos pendientes de cobro, la antigüedad y la fecha de cobro a través del comportamiento histórico de la cuenta. Dicha metodología se realizó con apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Respecto a los saldos de Instituciones de Seguros y Fianzas con antigüedad mayor a un año, la Institución desarrollo una metodología interna para calcular la estimación para castigos de esta cuenta, que considera el comportamiento histórico de los saldos de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza en apego a los estándares de la práctica.

Contingencias legales

Por las operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución cuenta con \$476,057 y \$448,615 de contingencias legales, respectivamente, de las cuales el 5% se encuentran reservadas, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

- a. El 28% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 10%. En caso de que las apelaciones interpuestas no procedieran, dicha reserva debe incrementarse en un 22%.
- b. El 2% se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$1,500 con cargo a los resultados del ejercicio sería un poco significativo sobre los estados financieros.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de des-cuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obli-gaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones ac-tuales de mercado.

La principales premisas utilizadas fueron:

Tasa de descuento*** nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones		Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros		Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan		Tasa de inflación		
2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2022
Peña Verde	9.18%	9.27%	9.50%	5.00%	9.50%	5.00%	8.00%	5.00%
Reaseguradora Patria	9.42%	9.46%	10.50%	5.00%	9.46%	9.46%	8.50%	5.00%
General de Seguros	9.43%	9.43%	5.00%	5.00%	9.43%	8.20%	4.00%	4.00%
General de Salud	9.44%	9.44%	5.00%	5.00%	8.29%	8.29%	4.00%	4.00%
CCSS Peña Verde	9.74%	7.75%	5.00%	5.00%	9.74%	7.75%	4.00%	4.00%
Servicios Peña Verde	9.41%	9.43%	5.00%	5.00%	9.43%	8.13%	4.00%	4.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 11.5 años.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

El nombramiento de los auditores y su remuneración es aprobado por el Consejo de Administración con la opinión del Comité de Auditoría y Practicas Societarias.

Por los ejercicios de 2022 y 2021 la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C. llevó a cabo la auditoría de los estados financieros consolidados de Peña Verde. Mientras que para el ejercicio 2023 la firma Pricewaterhouse, S.C. llevó a cabo la auditoría de los estados financieros consolidados de Peña Verde.

Los informes de los auditores independientes de Pricewaterhouse, S.C. y KPMG Cárdenas Dosal, S. C. sobre los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, expresaron una opinión sin salvedades.

En 2023, Pricewaterhouse, S.C. prestó servicios profesionales a la Emisora por conceptos diferentes a la auditoría de los estados financieros consolidados, los cuales son los siguientes:

- Documentación de precios de transferencia para el ejercicio fiscal 2023.
- Atestiguamiento a nivel examen sobre la declaración de la Administración.

Dichos honorarios ascienden a \$1,000,200.00 pesos, mientras que el honorario por auditoría fue de \$13,401,210.00 pesos.

Los servicios prestados por Pricewaterhouse, S.C. para la auditoría del ejercicio fiscal 2023 de Peña Verde generaron honorarios por \$ 14,401,210.00 pesos, que representa el 93.1% del total del honorario de auditoría. Por lo tanto, no existe conflicto de interés en partes relacionadas.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Operaciones con partes relacionadas Peña Verde y Subsidiarias

A la fecha de este reporte, la emisora no cuenta con transacción o crédito relevante que se hayan llevado a cabo en los últimos 3 ejercicios y hasta la fecha de la presentación del reporte. Tampoco se cuenta con Operaciones que se celebren con empresas sobre las cuales la emisora detente el 10% o más de las acciones con derecho a voto o bien accionistas que detenten dicho porcentaje en la emisora.

Todas las transacciones con intercompañías son eliminadas en los estados financieros consolidados. Las operaciones realizadas con partes relacionadas y que son eliminadas en el proceso de consolidación, en los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fueron realizadas a precios de mercado y se desglosan como sigue (cifras en miles):

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

TIPO DE OPERACIÓN	INGRESO	DEDUCCIONES	MONEDA	2023	2022	2021
Prestación de servicios administrativos y de personal especializado	SAPV	CCSS	MXN	1,208	1,073	1,067
		EDEGA	MXN	3,809	1,821	786
		Patria	MXN	125,089	94,182	59,996
		Peña Verde	MXN	27,500	29,167	70,148
		General de Seguros	MXN	75,231	109,479	89,292
		General de Salud	MXN	15,172	27,880	
		Patria RE	MXN	253		
Prestación de servicios de consultoría empresarial en alta dirección	Peña Verde	Patria	MXN	66,735	42,957	62,304
		General de Seguros	MXN	54,743	43,600	77,432
		General de Salud	MXN	6,030	5,750	
		SAPV	MXN	11,026	7,883	
Prestación de servicios de orientación médica telefónica	CCSS	General de Seguros	MXN	3,365	5,242	5,430
		General de Salud	MXN	20,349	16,516	9,553
		Peña Verde	MXN		-	1
		Patria	MXN		-	76
		EDEGA	MXN	30	19	-
		SAPV	MXN		-	84
Ingreso por arrendamiento de inmuebles	Patria	SAPV	MXN	5,448	5,053	5,534
		Peña Verde	MXN	673	624	581
		EDEGA	MXN	133	123	162
		General de Seguros	MXN	4,936	2,671	-
		CCSS	MXN	374	346	282
Ingreso por servicios de mantenimiento - arrendamiento	Patria	SAPV	MXN	1,696	1,137	-
		EDEGA	MXN	99	87	-
		CCSS	MXN	347	78	-
		General de Seguros	MXN	1,491		
Prestación de servicios legales	NYE	Peña Verde	MXN		-	3,999
		General de Seguros	MXN		2,875	13,259
		General de Salud	MXN		-	11
		EDEGA	MXN		-	-
		Patria	MXN	5,641	30	394
		SAPV	MXN		-	-
Reembolso de gastos	Patria	SAPV	MXN	-	-	-

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

		EDEGA	MXN	-	-	-
	Peña Verde	Patria	MXN		-	-
		General de Seguros	MXN		-	-
		SAPV	MXN		5,385	-
		CCSS	MXN		-	-
	Patria Miami	Patria	MXN		15,502	-
	SAPV	EDEGA	MXN		45	-
		PV	MXN		45	-
Reembolso de Gastos (Sistema ERP-SAP)	Peña Verde	Balta dire	MXN		-	-
		General de Seguros	MXN		-	-
		SAPV	MXN		5,386	-
Prestación de servicios profesionales	Patria Chile	Patria	MXN	16,420	13,520	14,073
	Patria Londres		MXN	42,091	37,610	25,819
	Patria Miami		MXN		15,502	13,998
Prestación de servicios de asesoría para la aceptación y suscripción de vehículos de auto aseguramiento para clientes corporativos	Patria	General de Seguros	DLS		-	-
Venta de Activo Fijo	Edega	Patria	MXN		-	-
	Patria	SAPV	MXN		-	-
		Peña Verde	MXN		-	-
		General de Seguros	MXN		-	-
Siniestros Recuperados	General de Seguros	Patria	MXN	63,658	50,340	36,639
			DLS		215	615
Comisiones de las Primas Cedidas	General de Seguros	Patria	MXN		31,476	20,389
			DLS		131	83
Primas cedidas	Patria	General de Seguros	MXN		-	124,885
			DLS		-	1,281
Interés sobre reserva liberada	Patria	General de Seguros	MXN		-	-
			DLS		-	-
Primas Tomadas	Patria	General de Seguros	MXN	183,111	128,162	124,885
Primas Tomadas	Patria	General de Salud	MXN	389,403	-	-

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Salvamentos Recuperados	Patria	General de Seguros	MXN	1,907	2,274	1,643
Intereses Cobrados	Patria	General de Seguros	MXN		-	-
Siniestros	General de Seguros	Patria	MXN		45,023	
Arrendamiento inmuebles	General de Seguros	General de Salud	MXN	2,387		
Comisiones recibidas	General de Salud	Patria	MXN	197,431		
Siniestros recuperados	General de Salud	Patria	MXN	262,788		
Comisiones	General de Seguros	Patria	MXN	37,075	29,834	
Operaciones de coberturas de garantía extendidas (ajustes de siniestros)	Edega	General de Seguros	MXN		-	-
Servicios de asesoría y promoción de coberturas de extensión de garantías	Edega	General de Seguros	MXN		-	-

Administradores y accionistas:

Administradores

Consejo de Administración

De conformidad con nuestros estatutos sociales, nuestro Consejo de Administración debe estar compuesto por mínimo de 5 y un máximo de 21 consejeros de los cuales, cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes en términos de la Ley del Mercado de Valores. Por cada Consejero Propietario debe designarse a su respectivo suplente, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros Independientes, deberán tener este mismo carácter, actualmente el Consejo de Administración se compone por 5 Consejeros Propietarios y 5 Consejeros Suplentes todos Independientes, los cuales son nombrados conforme a lo siguiente:

Los miembros del Consejo de Administración son nominados y seleccionados de acuerdo con los lineamientos que tiene Peña Verde y la revisión de los criterios de idoneidad y pertinencia, donde se consideran diversos criterios, tales como: que el aspirante cuente con la calidad técnica, honorabilidad, historial crediticio satisfactorio, así como con los conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa necesarios. También son tomados en cuenta, las prohibiciones aplicables, establecidos en la LISF, CUSF, LMV y CUE.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2023, fue nombrado para el periodo que concluye en abril de 2024, la integración del Consejo de Administración que quedó constituido por 6 consejeros propietarios independientes y 5 consejeros suplentes independientes y un secretario no miembro, a continuación, se presentan las personas que lo integran:

**PEÑA VERDE, S.A.B.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

PROPIETARIOS

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	(I)
Álvaro Mancera Corcuera	(I)
Antonio Sebastián Lucio	
Francisco Souza Saldivar	(I)
José Antonio Martí Cotarelo	(I)
Lorenzo César Lazo Margáin	(I)
Alejandro Alfonso Díaz	(I)

SUPLENTE

Luiz Carlos Ferezin	(I)
Luz María Gabriela Hernández Cardoso	(I)
Xavier Marc Méric de Bellefon	(I)
Pablo de la Peza Berríos	(I)
Juan Manuel Gironella García	(I)

Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de septiembre de 2023, derivado de la renuncia del consejero suplente Pablo de la Peza Berríos, la integración del Consejo de Administración se modificó y se designó a un nuevo consejero suplente en su sustitución, por lo cual, quedó constituido por 6 consejeros propietarios independientes y 5 consejeros suplentes independientes y un secretario no miembro, a continuación, se presentan las personas que lo integran:

**PEÑA VERDE, S.A.B.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

PROPIETARIOS

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	(I)
Álvaro Mancera Corcuera	(I)
Antonio Sebastián Lucio	
Francisco Souza Saldivar	(I)
José Antonio Martí Cotarelo	(I)
Lorenzo César Lazo Margaín	(I)
Alejandro Alfonso Díaz	(I)

SUPLENTE

Luiz Carlos Ferezin	(I)
Luz María Gabriela Hernández Cardoso	(I)
Xavier Marc Méric de Bellefon	(I)
Jorge Armando Mercado Pérez	(I)
Juan Manuel Gironella García	(I)

Los consejeros suplentes antes mencionados, suplirán a los consejeros de forma indistinta en ausencia de algún consejero propietario, aclarando que cada consejero suplente solamente podrá actuar en ausencia por no más de un consejero propietario.

Presidente: Enrique Zorrilla Fullaondo.

Secretario no miembro: Isidro Alejandro Vázquez Alvarez.

(I) *Consejero Independiente*

El Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B., está integrado por 90.91% hombres y 9.09% mujeres. Actualmente, Peña Verde trabaja en desarrollar un programa que impulse la inclusión laboral sin distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados.

Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.**Enrique Zorrilla Fullaondo.**Estudios

Maestro en Administración, Kellogg School de Northwestern University, Chicago, EUA.

Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Iberoamericana.

Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Nacional Autónoma de México.

Antigüedad: Presidente del Consejo, Peña Verde S.A.B. desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia Profesional:

Director General de Banca Empresarial México, Tecnologías de Información y Servicios Compartidos, Scotiabank.

Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de Grupo Financiero Banamex.

Consultor en Asesoría de Empresas, Price Waterhouse Coopers.

Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México.

Consejos:

Presidente del Consejo de Peña Verde.

Miembro del Consejo de Administración de Banco Nacional de México, S.A., Grupo Financiero Banamex y Seguros Banamex.

Presidente del Consejo de Crédito Familiar, Acción Banamex, Buró de Crédito y Soriana Servicios Financieros.

Presidente del Comité Técnico y socio fundador del fideicomiso de empleados para el apoyo a los niños de la calle "Sembrando esperanzas".

Álvaro Mancera Corcuera

Estudios

Maestro en Dirección Internacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Antigüedad: Consejero desde el 30 de abril de 2014.

Experiencia Profesional:

Subdirector de Mercados Internacionales. Director de Promoción y Director General Adjunto encargado de la operación de la institución. Bolsa Mexicana de Valores (1993- 2001).

Socio fundador y Director General de Más Fondos S.A. de C.V. (octubre de 2002- fecha)

Consejos:

Consejero de Peña Verde, S.A.B., Infosel Financiero, VALMER, Operadora COVAF.

Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldívar

Estudios

Doctor en Economía de los Energéticos, Instituto Francés del Petróleo Maestría en Economía del Petróleo, Instituto Francés del Petróleo Ingeniero, Escuela Superior de Artes y Oficios de Francia

Antigüedad: Consejero desde el 09 de julio de 2012 y Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Experiencia Profesional:

Desde 1997 - a la fecha Director del Área de Energía y Financiamiento de Proyectos de Evercore/Protego Director Adjunto de Financiamiento de Proyectos de Energía en Banamex, Diversidad de posiciones dentro de PEMEX Dirección General de Energía de la entonces SEPAFIN.

Consejos:

Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B

José Antonio Martí CotareloEstudios

Licenciado en Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Programa Avanzado de RH – GE USA, Harvard Leadership Development (HBP), Change Management Consulting (Prosci).

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia profesional:

Director Ejecutivo de RH. Citibank/ Banamex América Latina.

Vicepresidente de RH América Latina, General Electric Co.

Vicepresidente de Recursos Humanos México, Bank of America.

General Electric Co., Gerente de Compensaciones/Comunicación, Gerente de RH México, Gerente de Beneficios, Baltimore, MD, EUA, Director de RH México.

Gerente de Desarrollo Organizacional, Teléfonos de México.

Lorenzo Lazo MargainEstudios

Licenciado en Economía del ITAM. Con estudios en la U. de Colorado, la U. del Sur de California, Berkeley;

Instituto del Petróleo en Londres, en el IPN y el ITESM.

Antigüedad: Consejero desde el 09 de julio de 2012 y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Experiencia Profesional:

Alemán Velasco y Asociados, Socio Director Managing Partner

Área Internacional del Banco de México

Director de Asuntos Internacionales en FONAPAS adscrito a la Presidencia de la República. Consejero en la Embajada de México en Londres, G.B.

Coordinador General de la Unidad de Pago de la Indemnización Bancaria en INDEVAL

Director de Banca de Gobierno en Banca Serfin

Director de Desarrollo Institucional para el Centro de Investigación de Estudios de Postgrado del ITAM

Coordinador de Asesores de la Presidencia del Senado de la República (1994-1998)

Jefe de la Oficina del Programa de Gobierno en el Estado de Veracruz, durante el mandato del licenciado Miguel Alemán Velasco (1998-2004)

Representante del Estado de Veracruz en la CONAGO y en el Acuerdo de Gobernadores México-Estados Unidos del Golfo de México

Presidente de SIGOLFO-CONACYT; participó en el Secretariado Técnico de la Plataforma Electoral del PRI (2006); y fue Vicepresidente de la Fundación Colosio, A.C.

Secretario Técnico de la Comisión Organizadora de la 20 Asamblea Nacional del PRI

Co-Fundador en el Grupo de Observadores Electorales Mexicanos (GOEM) durante la elección presidencial de Estados Unidos (2008)

Comentarista en radio, editorialista y conductor del programa "Camino a los Pinos" en Efekto TV.

Consejos:

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., y Banco Mercantil del Norte, S.A. Consejero Independiente de Grupo Peña Verde, es Presidente del Consejo Financiero de la Universidad Pontificia de México; Presidente de L.L.&M.M. Consultores y Director General de Alemán Velasco y Asociados, S.C.; Integrante del Consejo Asesor de México Cumbre de Negocios; Miembro del Consejo Académico del IPEA, A.C.; Miembro del Jurado de COMEXUS; pertenece al Capítulo México del Club Roma y es miembro del Patronato del Museo Nacional de San Carlos.

Luiz Carlos FerezinEstudios

Licenciado en Administración de Empresas, Facultad Armando Alvares Penteado en Brasil.
Cursos ejecutivos en universidades como IMD, Insead, Kellogg, Chicago y Babson.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia Profesional:

Director General, Accenture México y Centroamérica.
Automatización Industrial, Hermann Traub Maschinen Fabrik, Brasil y Alemania.

Consejos:

Miembro del Consejo de Administración de Nacional Monte de Piedad.
Miembro del Consejo de Administración de Alsea.
Miembro del Consejo de Administración de Hospital ABC.
Miembro del Consejo de Administración de Grupo Zapata.
Miembro del Consejo de Administración de IOS Offices.
Miembro del Consejo de Administración de México Cumbre de Negocios.
Miembro del Consejo de Administración de Young Presidents Organization.
Presidente de Asociación Mexicana de la Industria de la Tecnología.
Presidente de Junio Achievement México.
Vicepresidente del Consejo de Empresas Globales.
Director de American Chamber of Commerce.

Luz María Gabriela Hernández Cardoso.Estudios

Licenciada en Derecho, Escuela Libre de Derecho.
Estudios de Posgrado "Régimen Jurídico de los Negocios Internacionales en México", Escuela Libre de Derecho.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia Profesional:

Maestra Cotitular, Yale World Fellow, Yale, New Haven, Connecticut, EUA.
Asesora de Grupo Kaluz.
Abogada General para América Latina, General Electric.
Presidente y Directora General, General Electric México.

Clave de Cotización: PV

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Subsecretaría de Comunicaciones, Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Subprocuradora de servicios, Procuraduría Federal del Consumidor.
Abogada Latinoamérica, Tellabs INC.
Abogada Corporativa, Motorola de México, S.A.
Asesora, Dicex, S.A. de C.V.

Consejos:

ISACA, Estados Unidos de Norteamérica.
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal.
Banca de Desarrollo en México.
Director of Sisters Community Interest Company, Londres, Inglaterra.
Centro Médico ABC, México.
Miembro del Comité de Responsabilidad Social y Relaciones con la Comunidad.
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI).
Centro de Investigación y Docencia Económica.
Fundación Paralife, México.
Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO.
Banorte, México.
CASAS GEO, México.
EGADE Business School, Tecnológico de Monterrey, México.
American Chamber of Commerce, México.
Mabe, México.

Xavier Marc Méric de BellefonEstudios

ESSEC, Business School.
Programa ejecutivo, Singularity University.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia profesional:

Presidente, Grupo Previta.
Director General, Requerimiento Patrimonial SOFOM.
CEO Latinoamérica, AXA.
CEO México, AXA.
Asociado Senior, Booz & Company.

Consejos:

Miembro del Consejo de Administración de General de Seguros, S.A.

Alejandro Alfonso Díaz.Estudios

Contador Público.
Maestría en Economía y Negocios en la Universidad Anáhuac.

Clave de Cotización: PV

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Antigüedad: Consejero desde el 30 de abril de 2022.

Experiencia Profesional:

Asesor y miembro del Comité de Finanzas del Centro Médico ABC.
Director General del Centro Médico ABC.
Director General Adjunto del Centro Médico ABC.
Director General Interino del Centro Médico ABC.
Director de Finanzas y Operaciones del Centro Médico ABC.

Consejos:

Grupo Vitalmex, S.A. de C.V.
Grupo MARHNOS.
General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.
Fundación Mexicana para la Salud, A.C.
CONAMED.
Productos Farmacéuticos, S.A. de C.V.

Jorge Armando Mercado Pérez.

Estudios

Economista, Instituto Tecnológico Autónomo de México.
Maestría en Finanzas y estrategia en la University of California, Berkeley

Antigüedad: Consejero desde el 21 de septiembre de 2023.

Experiencia Profesional:

Director Financiero de Grupo Alpura.
Director Financiero de Grupo Industrial Saltillo (GIS).
Director Financiero de Grupo Cencor – LIV Capital
Director de Finanzas de Grupo Bepensa.
Director Financiero de Grupo Gayosso – Advent International.
Director Financiero de Pepsi Beverages Company Mexico.

Consejos:

Reaseguradora Patria, S.A.
3H Capital.
Grupo Industrial Saltillo.
Evercast.
GISEderland.
InfunEderlan.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Juan Manuel Gironella García.Estudios

Licenciado en Derecho, Universidad Complutense de Madrid.

Maestría en Seguros de Automóviles por el Inese de Madrid.

Antigüedad: Consejero desde el 30 de abril de 2022.

Experiencia Profesional:

Presidente y Socio Fundador. ARCA Seguros.

Director General QBE México.

Director General Adjunto Caser Seguros.

Consejero Delegado MAPFRE Empresas.

Presidente Ejecutivo MAPFRE México.

Vicepresidente Ejecutivo y Director General MAPFRE México.

Director General MAPFRE México.

Director General MAPFRE Guanarteme.

Director General Adjunto MAPFRE Guanarteme.

Director Autos Madrid MAPFRE.

Director Autos Madrid en Winterthur

Consejos:

ARCA Seguros.

Reaseguradora Patria, S.A.

. Isidro Alejandro Vazquez AlvarezEstudios:

Licenciado en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México.

Negociación Internacional, University of California, Berkeley Law.

Antigüedad: Forma parte de Grupo Peña Verde desde julio 2016 y como Secretario del Consejo de Administración desde diciembre 2023.

Experiencia Profesional:

Titular del Departamento Jurídico de la Basílica de Guadalupe A.R.

Coordinador de contratos en Financiera Rural.

Abogado en JFR Business Corporation International, S. de R.L. de C.V.

Pasante en Zepeda, Solís, Martínez Abogados, S.C.

Pasante en Asesoría Jurídica en Seguros, S.C.

El Consejo de Administración tiene las siguientes facultades:

1. Ejecutar todas aquellas operaciones y celebrar todos aquellos contratos y convenios que estén encaminados a la consecución del objeto de la Emisora.
2. Ejecutar toda clase de actos de disposición o de dominio con relación a los bienes de la Emisora, ya sean muebles o inmuebles.
3. Ejecutar toda clase de actos de administración con relación a los bienes de la Sociedad, ya sean muebles o inmuebles.
4. Hacer uso de la firma social.
5. Otorgar, suscribir o intervenir en cualquier forma en títulos de crédito de conformidad con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
6. Nombrar y remover los gerentes y funcionarios que sean necesarios para la mejor marcha de los negocios de la Emisora, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones.
7. Representar a la Emisora ante toda clase de autoridades federales, estatales o municipales, ya sean administrativas, judiciales o legislativas, ante toda clase de corporaciones, instituciones, sociedades o asociaciones, así como ante individuos con los poderes más amplios de dominio, de administración, y de pleitos y cobranzas, otorgados sin limitación alguna, de acuerdo con el artículo 2554 del Código Civil Federal y sus correlativos en los Códigos Civiles del Distrito Federal y de los Estados de la República Mexicana; y artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con inclusión de todas las facultades que requieran poder o cláusula especial, entre las que de una manera enunciativa y no limitativa se consideran incluidas las siguientes:
 - a) Desistirse, aun del juicio de amparo.
 - b) Transigir.
 - c) Comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores.
 - d) Articular y absolver posiciones.
 - e) Recusar.
 - f) Hacer y recibir pagos.
 - g) Exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos celebrados por la Emisora.
 - h) Firmar, reconocer y desconocer documentos.
 - i) Querellarse.
 - j) Coadyuvar con el Ministerio público.
 - k) Otorgar perdones.
 - l) Otorgar, suscribir o en cualquier otra forma intervenir en toda clase de títulos de crédito.
 - m) Otorgar poderes generales y especiales y revocarlos.
 - n) En general, llevar a cabo todos los actos y operaciones que hagan necesarias la naturaleza y el objeto de la Emisora.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias lo integran Lorenzo César Lazo Margaín (Presidente), Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldívar y Xavier Marc Méric de Bellefon.

Para un resumen de sus biografías, véase la Sección “Administradores y Accionistas – Administradores - Consejo de Administración” de este Reporte Anual.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene las siguientes funciones:

En materia de prácticas societarias:

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
2. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
3. Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
4. Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
5. Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

En materia de auditoría:

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
2. Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
3. Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al consejo de administración su aprobación.
4. Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
5. Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del consejo de administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:

- Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
- Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.
- Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
- Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
- Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la sociedad o personas morales que ésta controle.

- Informar al consejo de administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración de la sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna

Directores Relevantes

Manuel Santiago Escobedo Conover- Director General "Peña Verde". Licenciado en Derecho egresado del Instituto del Tecnológico Autónomo de México. Cuenta con una Maestría en Administración la cual cursó en Instituto Superior Des Affaires, París.

En Peña Verde el único empleado es el Director General y el demás personal corporativo lo está reclutando Servicios Administrativos Peña Verde S.A. de C.V., dicho reclutamiento inició en 2013.

Remuneraciones de Consejo de Administración y principales funcionarios de la Emisora

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2023, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$17,496,776.44 pesos.

El monto de las compensaciones y percepciones brutas que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2022, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$20,262,860.58 pesos.

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2021, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$16,856,642.94 pesos.

Los consejeros, así como los funcionarios de la Emisora, no participaron en planes de remuneraciones que provengande la entrega de acciones. En 2018 se determinó el plan de pensiones que tiene la dirección general y los consejeros no están contemplados en este plan.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Accionistas

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ana Dolores Escobedo Conover	63,145,236	13.25%
Maria Guadalupe Conover Lazo	63,145,234	13.25%
María Beatriz Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Manuel Santiago Escobedo Conover	63,210,756	13.26%
Pedro Miguel Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%
Suma	417,504,240	87.59%

ACCIONISTAS QUE EJERCEN INFLUENCIA SIGNIFICATIVA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Suma	147,535,410	30.95%

ACCIONISTAS QUE EJERCEN PODER O MANDO

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ana Dolores Escobedo Conover	63,145,236	13.25%
Maria Guadalupe Conover Lazo	63,145,234	13.25%
María Beatriz Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Manuel Santiago Escobedo Conover	63,210,756	13.26%
Pedro Miguel Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Suma	315,791,694	66.25%

ACCIONISTAS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS QUE TIENEN UNA TENENCIA MAYOR A 1% Y MENOR AL 10%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Suma	45,822,864	9.61%

Administradores de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Mercado Pérez Jorge Armando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-30			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
septiembre 2023 - abril 2024	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Gironella García Juan Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2023 - abril 2024	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Zorrilla Fullaondo Enrique Julio		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Clave de Cotización: PV

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2023 - abril 2024	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Mancera Corcuera Álvaro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2014-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2023 - abril 2024	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Souza Saldívar Antonio Sebastián Lucio Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2023 - abril 2024	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Martí Cotarelo José Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2012-12-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2023 - abril 2024	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Clave de Cotización: PV

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Lazo Margáin Lorenzo César			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2012-09-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2023 - abril 2024	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Alfonso Díaz Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2023 - abril 2024	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Ferezin Luiz Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2023 - abril 2024	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Hernández Cardoso Luz María Gabriela		
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Mujer		Suplente
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		
2020-12-17		

Clave de Cotización: PV

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2023 - abril 2024	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Marc Méric de Bellefon Xavier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-17			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2023 - abril 2024	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Directivos relevantes [Miembro]

Escobedo Conover Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2013-01-08			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No Aplica	Director general	26	13.26
Información adicional			
No es consejero			

Porcentaje total de hombres como Directivos Relevantes:

100

Porcentaje total de mujeres como Directivos Relevantes:

0

Porcentaje total de hombres como Consejeros:

90.9

Porcentaje total de mujeres como Consejeros:

9.1

Cuenta con programa o política de inclusión laboral:

Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral:

En Peña Verde consideramos la inclusión laboral tal como la define la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación: "la oportunidad que permite que las personas en condición de vulnerabilidad y sin importar origen étnico, género, enfermedad, orientación sexual y otras circunstancias tengan acceso a un empleo digno y decente. Deben ser condiciones libres de Discriminación y con igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, remuneración y ascenso en empleo".

Para combatir la exclusión laboral nos aseguramos de que los procesos de atracción de talento, capacitación, evaluación de desempeño, promoción, compensaciones, entre otros, estén apegados a los fundamentos de diversidad e inclusión definidos en nuestra política de Diversidad e Inclusión, garantizando que todas las personas sean tratadas de la misma forma. Particularmente en el reclutamiento y selección nos cercioramos de que no exista predeterminación ni discriminación por razón de género o cualquier otro motivo que no sea la idoneidad objetiva de las personas para el puesto, en la aplicación de los diferentes tipos de contratación laboral ni en el momento de su novación o rescisión.

Adicionalmente, respetamos, promovemos y difundimos los Derechos Humanos incluidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, así como en el Pacto Global de las Naciones Unidas y los Principios rectores sobre los Derechos Humanos y negocios de las Naciones Unidas.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]**Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]**

Escobedo Conover María Beatriz

Participación accionaria (en %)

13.25

Clave de Cotización: PV

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información adicional

Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.

Escobedo Conover Ana Dolores

Participación accionaria (en %) 13.25

Información adicional

Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.

Escobedo Conover Manuel Santiago

Participación accionaria (en %) 13.26

Información adicional

Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.

Escobedo Conover Pedro Miguel

Participación accionaria (en %) 13.25

Información adicional

Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Luttmann Fox Ricardo Enrique

Participación accionaria (en %) 9.61

Información adicional

Este Accionista ejerce influencia significativa en la empresa

Luttmann Fox Mariana Elita

Participación accionaria (en %) 11.33

Información adicional

Este Accionista ejerce influencia significativa en la empresa

Luttmann Fox Carlos Antonio

Participación accionaria (en %) 10.01

Información adicional

Este Accionista ejerce influencia significativa en la empresa

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Escobedo Conover María Beatriz

Participación accionaria (en %) 13.25

Información adicional

No aplica

Escobedo Conover Ana Dolores

Participación accionaria (en %) 13.25

Información adicional

No aplica

Escobedo Conover Manuel Santiago

Participación accionaria (en %) 13.26

Información adicional

No aplica

Escobedo Conover Pedro Miguel

Participación accionaria (en %) 13.25

Información adicional

No aplica

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Conover Lazo María Guadalupe	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
No aplica	

Luttmann Fox Mariana Elita	
Participación accionaria (en %)	11.33
Información adicional	
No aplica	

Luttmann Fox Carlos Antonio	
Participación accionaria (en %)	10.01
Información adicional	
No aplica	

Estatutos sociales y otros convenios:

El Consejo de Administración tiene las facultades para establecer políticas para la retribución integral del director general y demás directivos relevantes, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés principal, de acuerdo con las facultades que tiene el consejo y que se hacen mención más adelante.

La Emisora no tiene ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora, así como aquellos que se señalan en el art. 16 fracción VI de la Ley.

La Emisora no tiene fidecomisos o cualquier otro mecanismo que limite los derechos corporativos que confieren las acciones.

Asimismo, la Emisora tuvo modificaciones en sus estatutos sociales mediante las siguientes asambleas de accionistas:

1. La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2013, la cual modificó la cláusula III de los estatutos sociales.
2. La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de julio de 2012, la cual modificó las cláusulas I y V de sus estatutos sociales.
3. La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2019, la cual modificó las cláusulas II, VI, XI, XIII, XIV, XVII, XX, XXII, XXVI, XXVII, XXX y XXXIII de los estatutos sociales.
4. La asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 01 de noviembre de 2021, la cual modificó la cláusula número XX de los estatutos sociales.

Las principales cláusulas de los estatutos sociales de la Emisora son las siguientes:

CLÁUSULAS ESTATUTARIAS MÁS RELEVANTES

I. DENOMINACION

La sociedad se denominará PEÑA VERDE. Esta denominación irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL", o de las iniciales "S.A.B.".

II. DOMICILIO

El domicilio de la sociedad es la Ciudad de México, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier lugar de la República Mexicana o del extranjero y pactar domicilios convencionales.

III. OBJETO

La Sociedad tendrá por objeto:

- a) La adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, asociaciones, corporaciones, uniones o bien interviniendo como parte en su constitución ya sean nacionales o extranjeras.
- b) La prestación, en nombre propio o de terceros, de toda clase de servicios, incluyendo, en forma enumerativa, mas no limitativa, servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros, operacionales.
- c) Adquirir los bienes muebles e inmuebles que le sean necesarios para la realización de su objeto social que las leyes autoricen adquirir.
- d) Realizar aquellos actos y contratos necesarios o convenientes para el mejor desarrollo de su objeto social.
- e) Otorgar préstamos o créditos.
- f) Operar con valores en los términos de las disposiciones de la Ley de Mercado de valores.
- g) La administración de financiamiento y promoción de todo tipo de sociedades mexicanas o extranjeras.
- h) La obtención de recursos financieros, de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, legalmente facultadas para operar con tal cargo, o bien, de empresas nacionales o extranjeras pero sin obtener recursos directamente del público en general.
- i) El otorgamiento de toda clase de garantías personales, reales, fiduciarias, cambiarias o de cualquier otra índole, para garantizar obligaciones de terceros con quien se tenga o no relaciones de negocios.
- j) Proporcionar de manera directa, a las sociedades de inversión servicios de distribución en términos de la Ley de Sociedades de Inversión.
- k) Adquirir las acciones representativas de su capital social a través de la Bolsa Mexicana de Valores, al precio corriente del mercado, de conformidad con las disposiciones de la Ley de mercado de Valores.
- l) Representar toda clase de personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, ya sea en México o en el extranjero.
- m) La compra, venta, arrendamiento, comodato, administración y comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- n) La ejecución de toda clase de actos y operaciones y la celebración de toda clase de convenios y contratos, que de alguna manera, sea directa o indirectamente, se relacionen con los objetos anteriores.

IV. DURACIÓN

La duración de la sociedad será indefinida.

XIII. CONVOCATORIAS

Las convocatorias para Asambleas de Accionistas tanto ordinarias como extraordinarias, podrán ser convocadas por el Consejo de Administración, por el Presidente del Consejo de Administración, por el Secretario del Consejo de Administración previa resolución tomada por el propio Consejo o por un Comisario y por el Comité encargado de la supervisión de Auditoría y Prácticas Societarias.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el diez por ciento del capital social de la sociedad tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o del Comité encargado de la supervisión de Prácticas Societarias, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, asimismo podrán solicitar que se aplase por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La convocatoria deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía, con una anticipación mínima de 15 días naturales a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea y contendrá el día, la hora, el lugar de la reunión y el orden del día, en la que se deberán listar todos los asuntos a tratar en la asamblea de accionistas, incluso los comprendidos en el rubro de asuntos generales que se sometan a deliberación e impliquen resolución de la misma.

No será necesaria la convocatoria cuando en el momento de la votación esté representada la totalidad de las acciones que integran el capital.

XIV. Los accionistas podrán hacerse representar por personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes que elabore la sociedad y ponga a su disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia sociedad, con por lo menos quince días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea.

Para ser admitidos en las asambleas, los accionistas deberán tener inscritas sus acciones en el Libro de Registro de Accionistas que la sociedad deberá llevar conforme lo establecido en la cláusula VI de estos estatutos.

XVI. QUÓRUM

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Ordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 50% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá, señalando las circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria. Cualquier número de accionistas que asista con motivo de esta convocatoria, constituirá quórum.

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Extraordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 75% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá cuantas veces sea

necesario hasta que se reúna por lo menos las acciones que representan el 50% del capital social señalando las circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria.

XVII. RESOLUCIONES

Las resoluciones tomadas en las Asambleas ordinarias serán válidas en primera o ulterior convocatoria cuando se aprueban por mayoría de voto de las acciones presentes. Las resoluciones tomadas en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas deberán ser siempre adoptadas con el voto favorable de los accionistas que representen al menos el 50% del capital social. Cada accionista tendrá un voto por cada acción de su propiedad.

Las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones de que se trate, en su caso, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial, respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.

XVIII.

Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el veinte por ciento o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto. Sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

XIX. ACTAS

De cada Asamblea de Accionistas, se levantará un acta que deberá contener las resoluciones adoptadas, y dicha acta deberá transcribirse en el libro correspondiente. Asimismo, de cada asamblea se formará un expediente en el que se conservarán, cuando existan, todos los documentos relacionados con el acta; como son, la lista de asistencia a la asamblea firmada por los escrutadores, las cartas poder, copia de las convocatorias, copias del informe del Consejo de Administración y cualesquiera otros documentos que hubieran sido sometidos a la consideración de la asamblea.

Todas las actas de Asambleas de Accionistas firmadas por el Presidente y por el Secretario que hayan fungido como tales en la Asamblea.

XXIII.

Cada accionista o grupo de accionistas, que sea titular de por lo menos del diez por ciento del capital social tendrá derecho a nombrar a un Consejero Propietario y, en su caso, al respectivo Suplente. Solo podrá revocarse el nombramiento de los Consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás Consejeros.

Clave de Cotización: PV

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

No aplica, toda vez que esta emisora no tiene fideicomiso.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

Actualmente, el capital social suscrito y pagado de Peña Verde, S.A.B., asciende a \$422,608,783.54 pesos, representado por representado por 476,678,213 acciones.

Las características de las acciones son las siguientes:

- Clase: Acciones Comunes
- Serie Única: ""
- En Circulación: 476,678,213
- Bolsa: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Fuente: Bloomberg

Acción Serie Única				
al 31 de diciembre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2018	10.18	10.09	10.18	2,011,950
2019	10.18	10.18	10.18	94
2020	10.18	10.18	10.18	2,537
2021	10.18	10.18	10.18	1,710
2022	10.09	9.62	9.70	168,581
2023	9.7	9.7	9.7	0

Acción Serie Única				
Trimestre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
1T 2021	10.18	10.18	10.18	906
2T 2021	10.18	10.18	10.18	475
3T 2021	10.18	10.18	10.18	146
4T 2021	10.18	10.18	10.18	183
1T 2022	10.18	10.18	10.09	0
2T 2022	10.18	9.7	9.7	168,581

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

3T 2022	9.7	9.7	9.7	0
4T 2022	9.7	9.7	9.7	0
1T 2023	9.7	9.7	9.7	0
2T 2023	9.7	9.7	9.7	0
3T 2023	9.7	9.7	9.7	0
4T 2023	9.7	9.7	9.7	0

Trim 2023

Acción Serie Única				
Mes	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
Septiembre 2023	9.7	9.7	9.7	0
Octubre 2023	9.7	9.7	9.7	0
Noviembre 2023	9.7	9.7	9.7	0
Diciembre 2023	9.7	9.7	9.7	0
Enero 2024	9.7	9.7	9.7	0
Febrero 2024	9.7	9.7	9.7	0
Marzo 2024	9.7	9.7	9.7	0

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

La Compañía no ha contratado los servicios de un formador de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No aplica

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

No aplica

Clave de Cotización: PV

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No aplica

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

No aplica

Clave de Cotización: PV

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

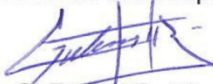
[431000-N] Personas responsables

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Peña Verde, S. A. B., por el ejercicio al 31 de diciembre de 2023, fueron dictaminados con fechas 02 de mayo de 2024; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de auditoría



C. P. C. Eduardo Gómez Alcalá
Representante Legal

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Peña Verde, S. A. B. (la “Emisora”) y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados dictaminados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 13 de abril de 2023, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar
Socio de auditoría
C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Apoderado Legal

CARTA SUSCRITA POR FUNCIONARIOS DE LA EMISORA

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Atentamente


Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General


Andrés Millán Drews
Responsable de Finanzas


Lic. Israel Trujillo Bravo
Responsable Jurídico



Ciudad de México, a 30 de abril de 2024

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
SUPERVISIÓN EN JEFE DE EMISORAS
AV. INSURGENTES Sur No. 1971
P. B. TORRE NORTE

ASUNTO: CONSTANCIA EJERCICIO 2023

De conformidad con la fracción I del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores, nos permitimos entregar constancia de la información financiera de Peña Verde, S.A.B., correspondientes al ejercicio 2023.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en estos financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

Esperando que lo anterior sea de su conformidad, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente


Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General


Andrés Millán Drews
Responsable de Finanzas


Lic. Israel Trujillo Bravo

Clave de Cotización: PV

Año: 2023

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Peña Verde, S. A. B., por el ejercicio al 31 de diciembre de 2023, fueron dictaminados con fechas 02 de mayo de 2024; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de auditoría



C. P. C. Eduardo Gómez Alcalá
Representante Legal

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Peña Verde, S. A. B. (la “Emisora”) y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados dictaminados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 13 de abril de 2023, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar
Socio de auditoría



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Apoderado Legal

CARTA SUSCRITA POR FUNCIONARIOS DE LA EMISORA

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Atentamente



Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General



Andrés Millán Drews
Responsable de Finanzas



Lic. Israel Trujillo Bravo
Responsable Jurídico

Ciudad de México, a 30 de abril de 2024

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
SUPERVISIÓN EN JEFE DE EMISORAS
AV. INSURGENTES Sur No. 1971
P. B. TORRE NORTE

ASUNTO: CONSTANCIA EJERCICIO 2023

De conformidad con la fracción I del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores, nos permitimos entregar constancia de la información financiera de Peña Verde, S.A.B., correspondientes al ejercicio 2023.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en estos financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

Esperando que lo anterior sea de su conformidad, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General



Andrés Millán Drews
Responsable de Finanzas



Lic. Israel Trujillo Bravo
Responsable Jurídico

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos
tres ejercicios

PEÑA VERDE, S.A.B.
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

8 de abril de 2024

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PEÑA VERDE, S.A.B.

P r e s e n t e.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (la Sociedad), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el Comité), informo a ustedes sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité a mi cargo, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2023.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos el cumplimiento de la Administración de las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos), así como las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo emitidas por el Consejo Coordinador Empresarial.

Con base en el calendario programado, en cada sesión del Comité, se convocó a sus integrantes conforme el Orden del Día correspondiente, con los temas a tratar y se levantaron las minutas respectivas con los acuerdos tomados, las cuales fueron revisadas y aprobadas por sus miembros. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello, formando el quorum requerido en cada sesión. El Comité solicitó a su Secretario instruyera a los directivos relevantes de la Sociedad que reportaran los asuntos a ser tratados, dando el seguimiento correspondiente.

Durante 2023, el Comité celebró cuatro reuniones ordinarias para discutir diferentes temas relacionados con la marcha de la Sociedad y su información financiera, así como asuntos de control interno y seguimiento a la normatividad aplicable.

Las actividades relevantes llevadas a cabo durante 2023 se mencionan a continuación:

En materia de prácticas societarias:

- **Acuerdos de Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración**

El Secretario del Consejo de Administración informó al Comité el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y sesiones del Consejo de Administración convenidos durante el ejercicio 2023.

- **Dispensas para consejero, directivo o persona con poder de mando.**
Durante el ejercicio de 2023, no se otorgó dispensa para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.
- **Desempeño de directivos relevantes**
Fuimos informados sobre las sesiones y resoluciones del Comité de Evaluación y Compensaciones correspondiente al ejercicio de 2023, respecto a la evaluación del desempeño y paquetes de emolumentos o remuneraciones del Director General y directivos relevantes de la Sociedad, los cuales en opinión del Comité antes referido, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.
- **Operaciones con partes relacionadas.**
Se recibió el informe de precios de transferencia elaborados por especialistas en materia de precios de transferencia de PWC por el ejercicio 2023, en el cual se señaló que las operaciones celebradas entre partes relacionadas de la Sociedad cumplen con el principio de “arm’s length”.

En materia de auditoría interna:

- **Estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna**
El Director de Auditoría Interna reportó el avance de sus actividades e intervino activamente en las reuniones del Comité, celebradas durante 2023 y a la fecha de este informe. Asimismo, ha mantenido una comunicación constante respecto de los asuntos relevantes, apoyando en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades de este Comité e informes emitidos tanto por el auditor externo independiente de los estados financieros consolidados como el actuario independiente de las reservas técnicas.

Los responsables de Auditoría Interna reportaron al Comité los asuntos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias, así como el avance de los planes de auditoría aprobados por los Comités de Auditoría de éstas y el seguimiento de los planes de remediación de los hallazgos plasmados en sus informes. Asimismo, la comunicación constante con el área de Auditoría Interna apoyó las funciones de los miembros del Comité, mostrando ser independiente, objetiva y oportuna, por lo cual, evaluamos como satisfactorio su desempeño.

Con relación al sistema de contraloría interna, la Sociedad continúa con el esfuerzo para documentar o actualizar políticas y procedimientos de las operaciones relevantes realizadas por las entidades de la Sociedad, en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables. Asimismo, como parte de la mejora continua, se han identificado áreas de oportunidad en la documentación de algunos procedimientos de cada entidad regulada; el área de Control Interno está fortaleciendo el diseño y actualización de controles clave que mitiguen los riesgos inherentes de la operación relevantes. Se ha trabajado en reforzar en todos los niveles de la organización, la importancia de los controles que mitiguen riesgos claves en los procesos críticos.

- **Evaluación del auditor externo independiente y actuario independiente**

Se revisó que el Despacho contratado por la Sociedad para llevar a cabo la auditoría y el dictamen de sus estados financieros consolidados, el auditor externo independiente y el equipo asignado, cumplieran con los requisitos de independencia, profesionales y personales requeridos por la CUAE. Asimismo, se tuvo conocimiento del sistema de control de calidad de dicho Despacho, el cual está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación.

El auditor externo independiente debidamente acreditado del Despacho proveedor de los servicios de auditoría externa de los estados financieros consolidados, asistió y participó en las reuniones del Comité, presentando informes en los que dio a conocer su plan y avance de auditoría, detallando las actividades de las fases de planeación, evaluación del control interno y pruebas sustantivas de los procesos críticos, así como asuntos clave de auditoría y conclusión. Tomamos nota también del seguimiento de las observaciones relativas a su auditoría, incluyendo los planes de acción por parte de la Sociedad.

La entrega del informe de auditoría externa de Reaseguradora Patria a la CNSF se realizó atendiendo al plazo de la prórroga solicitada. Este Comité continuará trabajando con los auditores externos independientes y la Administración, en los años subsecuentes, para asegurar la entrega del dictamen de estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad dentro de los plazos que establece la CNSF. El dictamen de los estados financieros de General de Seguros y General de Salud, correspondiente al ejercicio 2023, fueron emitidos sin salvedades.

Los servicios prestados durante 2023 por PWC, distintos al de las auditorías de los estados financieros consolidados, no afectó la independencia del auditor externo independiente y del Despacho del cual es socio.

De acuerdo con el dictamen de los actuarios independientes de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y para riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2023, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con criterios y prácticas establecidas y permitidas por la CNSF y constituyen, de manera agregada, un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que las entidades han suscrito. Por lo que respecta al trabajo realizado por los actuarios independientes que prestaron los servicios en materia de dictaminación de las reservas técnicas, evaluamos su desempeño como satisfactorio.

- **Políticas y criterios contables**

Revisamos los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2023 preparados por la administración, así como el proyecto de dictamen sin salvedades de los auditores externos que se emitirá previo a la convocatoria de la asamblea de accionistas.

El Comité considera que:

- Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad en la formulación de la información financiera correspondiente al 2023 y las notas de los estados financieros dictaminados son adecuados y suficientes;
- Las políticas y criterios contables antes referidas han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad y,
- La información financiera presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

Por lo anterior, este Comité recomienda al Consejo de Administración, sujeto a la emisión del dictamen sin salvedades de los auditores externos, la aprobación de los estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social 2023.

Merece especial atención el interés del Comité por subrayar la importancia de reforzar los trabajos conjuntos entre las áreas administrativas y Auditoría Interna, así como la colaboración con el auditor externo independiente, para calendarizar puntualmente los trabajos de consolidación y en su caso el Dictamen correspondiente de los Estados Financieros de las empresas del Grupo con la mayor oportunidad.

● **Otros aspectos**

Previo a la emisión de su dictamen de los estados financieros consolidados, el Comité revisó el comunicado del auditor externo independiente al que hace referencia el artículo 35 de la CUAE, que contempla, entre otras cosas, la materialidad y el error tolerable aplicados en su revisión, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría ejecutados, así como los asuntos claves de auditoría, la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría propuestos por el auditor externo independiente.

El Comité evaluó el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, el cual cumple en términos generales y de manera satisfactoria, con las disposiciones legales. El Comité consideró cuando menos los siguientes informes:

- Del encargado de la función de Auditoría Interna,
- Del auditor externo independiente,
- Del encargado de la función de Administración Integral de Riesgos,
- Del Comité de Inversiones,
- Del actuario independiente,
- De la Oficial de Cumplimiento encargada de la coordinación para el cumplimiento de la regulación en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo,
- Del responsable de Seguridad de la Información y,
- Evaluación de la implementación y funcionamiento del sistema de gobierno corporativo.

Asimismo, se llevó a cabo una evaluación del desempeño de los miembros del Consejo de Administración.

Cabe destacar que se identificaron áreas de oportunidad y, como parte de un proceso de mejora continua, existe el compromiso de la Sociedad para continuar trabajando en su fortalecimiento.

El Comité no tuvo conocimiento de observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, colaboradores y, en general cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o de temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien la presentación de denuncias sobre hechos irregulares de la Administración, realizadas durante el ejercicio 2023.

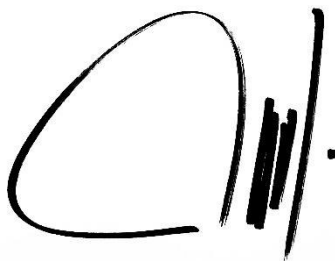
El Comité fue informado por las administraciones de las entidades de la Sociedad, respecto al debido trámite y atención de las observaciones recibidas por las autoridades regulatorias y, en su caso, de los recursos presentados para solventarlas, incluyendo programas de autocorrección o planes de regularización.

Se tomó nota también respecto a que las entidades de la Sociedad han cumplido y están al corriente de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, los miembros del Comité tuvieron sesiones diversas con la Administración de la Sociedad para revisar los estados financieros consolidados, dando seguimiento a las variaciones significativas, incluidas el comparativo con las cifras presupuestadas.

Los miembros del Comité, integrado por los señores: Antonio Souza Saldívar, Xavier Marc Méric de Bellefón y el suscrito, agradecen a la Administración de la Sociedad el apoyo con la información y documentación necesaria para haber llevado a cabo nuestra labor.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'L' followed by several vertical strokes and a period.

Lic. Lorenzo Lazo Margáin
Presidente del Comité de Auditoría de Prácticas Societarias
Peña Verde, S.A.B y subsidiarias

PEÑA VERDE (S.A.B.)
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
INFORME ANUAL

Ciudad de México a 12 de abril del 2023

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PEÑA VERDE, S.A.B.

Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (la Sociedad), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el Comité), informo a ustedes sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité a mi cargo, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2022.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las Disposiciones), así como las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo emitidas por el Consejo Coordinador Empresarial.

Dada las restricciones sanitarias prevalecientes por la pandemia de COVID19, durante el primer trimestre de 2022, fue necesario que toda la organización y este Comité aplicaran adecuaciones laborales de carácter preventivo y operativo para cumplir sus responsabilidades; las sesiones se llevaron a cabo de manera virtual cuidando en todo momento que el contenido de la información, el proceso de análisis y deliberación de los integrantes del Comité contara con la capacidad de diálogo, conocimiento de datos y pertinencia de opiniones. Se reconoce y agradece a los equipos de trabajo, la total disposición y apoyo a los trabajos de este comité en las condiciones anómalas derivadas de las restricciones sanitarias.

A partir del segundo trimestre de 2022, las sesiones del Comité se realizaron de forma presencial en las instalaciones de la Sociedad.

SESIONES DEL CAPS



PEÑA VERDE (S.A.B.)
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
INFORME ANUAL

En cumplimiento al calendario programado, en cada sesión del Comité, se convocó a sus integrantes conforme a la Orden del Día correspondiente, preparada con los temas a tratar y se levantaron las minutas respectivas, las cuales fueron revisadas y aprobadas por sus miembros. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello, formando el quorum requerido en cada sesión. El Comité solicitó a su Secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo de la Sociedad que reportaran los asuntos a ser tratados, dando el seguimiento correspondiente.

Durante 2022, el Comité celebró cuatro reuniones para discutir diferentes temas relacionados con la marcha de la Sociedad y su información financiera, así como asuntos de control interno y seguimiento a la normatividad aplicable.

Las actividades relevantes llevadas a cabo durante 2022, se mencionan a continuación:

En materia de prácticas societarias:

- Dispensas para consejero, directivo o persona con poder de mando.

Durante el ejercicio de 2022, no se otorgó dispensa para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

- Desempeño de directivos relevantes

El Comité de Evaluación y Compensaciones de la Sociedad rindió un informe al Comité, mediante el cual reportó que en el ejercicio 2022 evaluó el desempeño de los Directivos relevantes y se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones del Director General, así como de los directivos relevantes de la Sociedad, los cuales en opinión del Comité de Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración

- Operaciones con partes relacionadas.

Se recibió el informe de precios de transferencia por el ejercicio 2022, en el cual se señaló que las operaciones celebradas entre partes relacionadas de la Sociedad, cumplen con el principio de “arm’s length”.



PEÑA VERDE (S.A.B.)
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
INFORME ANUAL

En materia de auditoría:

- Estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna

Los responsables del área de Auditoría interna reportaron el avance de sus actividades e intervinieron activamente en las reuniones del Comité, celebradas durante 2022 y a la fecha de este informe. Asimismo, han mantenido una comunicación constante respecto de los asuntos relevantes, siendo un apoyo continuo en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades de este Comité y en la revisión de los informes emitidos tanto por el auditor externo independiente de los estados financieros como el actuario independiente de las reservas técnicas.

Los responsables de Auditoría interna reportaron al Comité los asuntos relevantes de las de la Sociedad y sus subsidiarias, así como el avance de los planes de auditoría aprobados por los Comités de Auditoría de éstas y el seguimiento de los planes de remediación de los hallazgos plasmados en sus informes. Asimismo, la comunicación constante con el área de Auditoría interna fue de mucho apoyo para los miembros del Comité, destacando su profesionalismo, independencia y objetividad, por lo cual, evaluamos como satisfactorio su desempeño.

Con relación al sistema de contraloría interna, la Sociedad está llevando a cabo un esfuerzo para documentar o actualizar políticas y procedimientos que consideren las operaciones relevantes realizadas por las entidades de la Sociedad, en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables. Asimismo, como parte de la mejora continua, se ha identificado áreas de oportunidad en la documentación de algunos procedimientos de cada entidad regulada; el área de Control Interno está fortaleciendo el diseño y actualización de controles clave que mitiguen los riesgos inherentes de la operación, en conjunto con el área de Procesos y Riesgo. Se ha trabajado en la enfatización a todos los niveles del personal, la importancia de los controles que mitiguen riesgos claves en los procesos críticos.

- Evaluación de las firmas del auditor externo independiente y actuario independiente

Se revisó que la Firma de auditores externos contratado para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros de la Sociedad, el auditor externo independiente y el equipo asignado, cumplieran con los requisitos de independencia, profesionales y personales requeridos por las Disposiciones. Asimismo, se tuvo conocimiento del sistema de control de calidad de la Firma, la cual está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación para cumplir con las Disposiciones.

El socio responsable debidamente acreditado, de la empresa proveedora de los servicios de auditoría externa de los estados financieros, asistió y participó en las reuniones del Comité, presentando informes en los que dio a conocer su plan de auditoría y detalló las actividades relativas



3

PEÑA VERDE (S.A.B.)
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
INFORME ANUAL

a las fases de planeación, evaluación del control interno, pruebas sustantivas, asuntos clave de auditoría y conclusión. Tomamos nota también del estatus de la información solicitada y el seguimiento de las observaciones relativas a su auditoría, incluyendo los planes de acción por parte de las administraciones de las entidades de la Sociedad.

Por lo que se refiere a los balances generales al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas que incluyeron un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, el auditor externo concluyó que fueron preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la CNSF.

Los servicios prestados durante 2022 por KPMG, distintos al de las auditorías de los estados financieros, no afectó la independencia del auditor externo independiente y del Despacho del cual es socio.

Respecto a la dictaminación actuarial de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, en la opinión del actuario independiente, las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2022, consideraron un monto razonable para hacer frente a las obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

La entrega de los dictámenes de los auditores externos correspondientes a General de Seguros y Reaseguradora Patria fueron entregados a la CNSF solicitando un plazo de prórroga. Es necesario que los auditores externos efectúen acciones para evitar la solicitud de prórrogas y poder entregar de dichos dictámenes dentro de los plazos que establece la CNSF. Por lo que respecta al trabajo realizado por los actuarios independientes que prestaron los servicios en materia de dictaminación de las reservas técnicas, evaluamos su desempeño como satisfactorio.

- Políticas y criterios contables

Revisamos los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2022 preparados por la administración, así como el dictamen de los auditores externos sin salvedades sobre los estados financieros por ese ejercicio.

El Comité considera que:



4

PEÑA VERDE (S.A.B.)
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
INFORME ANUAL

- las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad en la formulación de la información financiera correspondiente al 2022 y las notas de los estados financieros dictaminados son adecuados y suficientes;
- dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad y,
- la información financiera presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

Por lo anterior, este Comité recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social 2022, así como las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

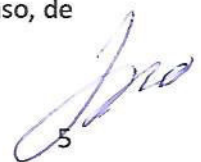
- Otros aspectos

El Comité evaluó el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, el cual cumple en términos generales y de manera satisfactoria, con las disposiciones legales. El Comité consideró cuando menos los siguientes informes:

- Del Comité de riesgos
- Del Comité de Inversiones
- De los encargados de la función de auditoría interna
- Del auditor externo independiente
- Del actuario independiente
- De la Oficial de Cumplimiento
- Evaluación de la implementación y funcionamiento del sistema de gobierno corporativo

Cabe destacar que se identificaron áreas de oportunidad y, como parte de un proceso de mejora continua, existe el compromiso de la Sociedad para continuar trabajando en su fortalecimiento.

El Comité fue informado por las administraciones de las entidades de la Sociedad, respecto a debido trámite y atención de las observaciones recibidas por las autoridades regulatorias y, en su caso, de



PEÑA VERDE (S.A.B.)
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
INFORME ANUAL

los recursos presentados para solventarlas, incluyendo programas de autocorrección o planes de regularización.

Se tomó nota también respecto a que las entidades de la Sociedad han cumplido y están al corriente de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, los miembros del Comité tuvieron sesiones diversas con la administración de la Sociedad para revisar los estados financieros consolidados, dando seguimiento a las variaciones significativas, incluidas el comparativo con las cifras presupuestadas.

El Comité agradece a la Administración de la Sociedad el apoyo con la información y documentación necesaria para haber llevado a cabo nuestra labor.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'L' followed by several vertical strokes and a final flourish.

Lic. Lorenzo Lazo Margáin

Presidente del Comité de Auditoría de Prácticas Societarias

Peña Verde, S.A.B y subsidiarias

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

1º. de abril del 2022

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PEÑA VERDE, S.A.B.**

Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (Sociedad), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité a mi cargo, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2021.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (CUAE), así como las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, emitidas por el Consejo Coordinador Empresarial.

Durante el año 2021 y a la fecha de este informe, ante las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia del COVID-19, fue necesario continuar con las adecuaciones laborales y operativas para que la Sociedad y el CAPS pudieran cumplir con sus responsabilidades. Por decisión de quien suscribe y de acuerdo en la resolución aprobada por todos los integrantes del CAPS, las sesiones se llevaron a cabo de manera virtual, cuidando en todo momento que el contenido de la información y el proceso de análisis contribuyera al diálogo y las deliberaciones correspondientes. Se reconoce y agradece a las diferentes áreas de la Sociedad, la total disposición y apoyo a los trabajos de este CAPS.

SESIONES DEL CAPS

Atendiendo el calendario programado, en cada sesión del CAPS, se convocó a integrantes y funcionarios de la Sociedad conforme a la Orden del Día correspondiente, preparada con los temas a tratar y se levantaron las minutas respectivas, las cuales fueron revisadas y aprobadas por sus miembros. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello, formando el quorum requerido en cada sesión. El CAPS solicitó a su Secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo del Grupo Peña Verde (Grupo) para que reportaran los asuntos a ser tratados, dando el seguimiento correspondiente.



Durante 2021 y a la fecha en que se suscribe este informe, el CAPS realizó cinco reuniones, donde se analizaron entre otros temas, indicadores financieros, estados financieros y seguimiento a la gestión de Patria Corporate Member, así como a informes de auditores internos y externos, estrategia de ciberseguridad, particularidades de temas fiscales como la revelación de esquemas reportables a los que se hace referencia en el Código Fiscal de la Federación o análisis de las operaciones realizadas por el Grupo bajo el enfoque de *razón de negocio*, cumplimiento a la CUAE y diversos asuntos generales vinculados con el ámbito del CAPS.

Las actividades relevantes correspondientes al ejercicio de 2021 se mencionan a continuación:

En materia de prácticas societarias:

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de emolumentos o remuneraciones integrales de los directivos relevantes de la Sociedad, mismas que se encuentran razonablemente correlacionadas con su actividad.

Este CAPS, no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Se revisó el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad.

- **Operaciones con partes relacionadas.**

Se recibió el informe de precios de transferencia por el ejercicio 2021, en el cual se señaló que las operaciones celebradas entre partes relacionadas del Grupo, se celebraron dentro del rango inter-cuartil, por lo que se cumple con el principio de "arm's length".

En materia de auditoría:

- **Estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna**

Los responsables del *Auditoría Interna* reportaron el avance de sus actividades e intervinieron activamente en las reuniones del CAPS. Asimismo, han mantenido una comunicación constante respecto de los asuntos relevantes, siendo un apoyo en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades de este CAPS y en la revisión de los informes emitidos por el Auditor Externo Independiente de los estados financieros.

Los asuntos importantes de las diferentes entidades del Grupo, reportados por los responsables de *Auditoría Interna* al CAPS, consistieron en indicar los hallazgos y planes de remediación correspondientes, atendiendo los planes de auditoría aprobados por los respectivos Comités de Auditoría. Asimismo, la comunicación permanente con el área de *Auditoría Interna* fue de mucho apoyo para los miembros del CAPS, destacando su profesionalismo, independencia y objetividad, por lo cual, evaluamos como satisfactorio su desempeño, tomándose en cuenta el esfuerzo requerido en las condiciones sanitarias prevalecientes.

Auditoría Interna consideró, como parte de sus revisiones, los riesgos operativos y la evidencia de los controles claves para mitigarlos.

Con relación al sistema de contraloría interna, el Grupo está llevando a cabo un esfuerzo para documentar o reformar políticas, manuales y procedimientos que consideren las operaciones realizadas por las entidades del Grupo, en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como las normas aprobadas por los Consejos de Administración correspondientes. Asimismo, como parte de la mejora continua, el área de *Control Interno* está fortaleciendo el diseño, establecimiento y actualización de controles que propicien de la normatividad interna y externa aplicable al Grupo; la participación de *Riesgo Operativo* será clave en este esfuerzo. Se ha trabajado en la enfatización a todos los niveles del personal, la importancia de los controles internos.

Asuntos de auditoría relevantes

a) Grupo

Auditoría Interna continuará dando seguimiento, en conjunto con la división *Gestión de Activos y Estrategia Financiera*, a la formalización del proceso de la consolidación de los estados financieros del Grupo.

El equipo de *Auditoría Interna* nos presentó periódicamente el estatus de los planes de remediación concluidos, en proceso y vencidos que atienden los hallazgos incluidos en los informes de auditoría de las entidades reguladas del Grupo.

b) General de Seguros y General de Salud

Auditoría Interna nos informó sobre las acciones llevadas a cabo en el Grupo, en materia de continuidad de negocio, como respuesta a la contingencia sanitaria por el COVID-19, al seguimiento de la cobranza a través de un proveedor contratado por General de Seguros y al estatus de las facturas de recepción de pago por recuperar para efectos de deducibilidad del IVA, así como las diligencias en la depuración de las reserva de siniestros e inventario de salvamentos en el ramo de automóviles, el proceso para la integración de los expedientes de siniestros, el estatus de la revisión de la autoridad fiscal a General de Seguros correspondiente al ejercicio de 2018, de las acciones realizadas por la Administración para fortalecer la gestión del área de canales alternos y de la falta de evidencia formal de conciliaciones entre la información generada por áreas operativas y cifras contables, entre otros temas.

Asimismo, se nos informó de forma trimestral sobre los avances en el desarrollo del Plan Anual de Auditoría aprobado previamente por los Comités de Auditoría correspondientes, indicando el porcentaje de avance de cada revisión, el número de auditorías en ejecución y en su caso, las causas por las que se han presentado retrasos en algunas revisiones.

Por lo que respecta a la normatividad vigente, la revisión de Prevención de Lavado de Dinero, correspondiente al ejercicio de 2021, nos fue informado sobre los resultados de las revisiones de cada compañía, así como del envío de los reportes de auditoría a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), en tiempo y forma.

c) Reaseguradora Patria

Se comunicó al CAPS sobre el resultado de la auditoría técnica realizada al proceso de suscripción en los ramos de *Daños y Fianzas*, la revisión de la gestión de la operación del tomado por parte del área de *Administración Técnica* y el proceso del registro y revelaciones en los estados financieros de las operaciones intercompañías, así como la revisión conceptual del impuesto a la utilidad, la revisión selectiva del ISR retenido en el extranjero considerando los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta¹, la verificación de la gestión del área de *Administración integral de riesgos* atendiendo lo dispuesto en la LISF, así como el inicio de la evaluación de los controles generales en Tecnología de la información.

Por lo que se refiere a la auditoría en materia de Prevención de Lavado de Dinero, correspondiente al ejercicio de 2021, se nos informó también sobre el envío del reporte de auditoría a la CNSF, en tiempo y forma.

- **Evaluación del auditor externo independiente**

El Auditor Externo Independiente del Despacho proveedor de los servicios de auditoría de los estados financieros, asistió y participó activamente a las reuniones del CAPS, comunicándonos los asuntos relevantes de las auditorías de cada una de las entidades del Grupo, la materialidad y el alcance de la auditoría, los riesgos claves y su conexión con su plan de auditoría, así como las actividades contempladas en la planeación, evaluación del control interno y pruebas sustantivas. Se tomó nota también del estatus de la información solicitada y el seguimiento a las observaciones relativas a su revisión, incluyendo los planes de acción por parte de las administraciones de las entidades del Grupo.

El auditor externo está realizando su auditoría a los estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 2021; la emisión del dictamen de dichos estados financieros se estima en el mes de abril de 2022.

Por lo que respecta a los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, el Auditor Externo Independiente concluyó que fueron preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la CNSF.

Los servicios prestados durante 2021 por KPMG, distintos al de las auditorías de los estados financieros, no afectó la independencia del Auditor Externo Independiente y del Despacho del cual es socio.

¹ Artículo 5 de la LISR

Respecto a la auditoría actuarial de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, en la opinión del actuario independiente, las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2021 consideraron un monto razonable para hacer frente a las obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

Evaluamos el trabajo desempeñado por los auditores externos y actuario independiente como satisfactorio.

- **Políticas contables**

Se comentaron las políticas contables utilizadas en 2021, considerando sus efectos en los estados financieros de la Sociedad.

- **Otros aspectos**

El CAPS evaluó el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo, el cual cumple en términos generales y de manera satisfactoria, con las disposiciones legales. Cabe destacar que se identificaron áreas de oportunidad y, como parte de un proceso de mejora continua, existe el compromiso de la Sociedad para continuar trabajando en su fortalecimiento.

El CAPS fue informado por las entidades del Grupo, respecto al debido trámite y atención de las observaciones recibidas por las autoridades regulatorias y, en su caso, de los recursos presentados para solventarlas, incluyendo programas de autocorrección o planes de regularización.

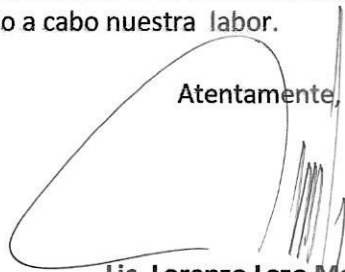
Se tomó nota también respecto a que las entidades del Grupo han cumplido y están al corriente de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, los miembros del CAPS tuvieron sesiones diversas con la administración de la Sociedad para revisar los estados financieros consolidados, dando seguimiento a los cambios significativos, incluidas con las cifras presupuestadas.

Participé en sesiones de trabajo con los presidentes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias o Comités de Auditoría de empresas filiales del Grupo para platicar sobre temas relevantes en cada una de ellas.

El CAPS agradece a la Administración de la Sociedad el apoyo con la información y documentación necesaria para haber llevado a cabo nuestra labor.

Atentamente,



Lic. Lorenzo Lazo Margáin

Presidente del Comité de Auditoría de Prácticas Societarias
Peña Verde, S.A.B y subsidiarias

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados Dictaminados
31 de diciembre de 2023

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Índice

31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido

	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 5
Estados financieros consolidados:	
Balances generales.....	6 y 7
Estados de resultados	7
Estados de cambios en el capital contable.....	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas sobre los estados financieros	10 a 84



Informe de los Auditores Independientes

Al Comité de Auditoría, Consejo de Administración y a los Accionistas de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (la Institución), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen la información de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
Reservas técnicas Como se describe en la Nota 17 sobre los estados financieros consolidados, la Institución reconoce las reservas técnicas con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) vigente. Durante nuestra auditoría nos hemos enfocado en las reservas técnicas de riesgos en curso, para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como en las reservas técnicas de fianzas en vigor, de riesgos catastróficos y de contingencia asociadas a los contratos de reaseguro, debido a la significatividad de su valor al 31 de diciembre de 2023, y porque la Administración ha utilizado su juicio para la determinación de las metodologías internas utilizadas. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) las metodologías utilizadas y ii) la integridad y exactitud de los datos clave utilizados, tales como: el monto de las primas emitidas; las sumas aseguradas; los supuestos económicos; los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro tales como: tipo de contrato, fecha de inicio de vigencia y la cuota de tarifa; los datos generales de las pólizas como son: la fecha de emisión y la fecha de inicio y término de vigencia; y los datos generales de los siniestros como son: fecha de ocurrencia, declaración, monto reclamado y cobertura siniestrada.	Como parte de nuestra auditoría y con el apoyo de nuestros especialistas, realizamos los siguientes procedimientos: - Comparamos las metodologías utilizadas por la Institución con las aprobadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). - Para los contratos de seguros de corto plazo, determinamos de manera independiente las reservas de riesgos en curso y las reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros (incluido largo plazo) utilizando otros modelos de valuación comúnmente aceptados en el mercado. - Para una muestra de contratos de seguros de largo plazo, recalculamos la reserva de riesgos en curso con base en las metodologías aprobadas por la CNSF. - Recalculamos las reservas de fianzas en vigor y de contingencia de los contratos de reaseguro, con base en con las metodologías aprobadas. - Mediante pruebas selectivas, comprobamos los datos clave utilizados en la determinación de las reservas, de la siguiente manera: 1. El monto de las primas emitidas se cotejó con la póliza/contrato del cliente/reasegurador. 2. Las sumas aseguradas y los datos generales de las pólizas se cotejaron contra las pólizas emitidas. 3. Los supuestos económicos se compararon con información de las fuentes establecidas en las metodologías aprobadas.

	4. Los datos generales de los siniestros se cotejaron con la documentación que los ampara, incluyendo aviso de siniestro, finiquito, avalúo, entre otros. 5. Los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro se cotejaron contra los contratos de reaseguro.

Información Adicional

La Administración de la Institución es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el cual se emitirá después de la fecha de este informe.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Institución, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno de la Institución y en dicho informe, de corresponder.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Institución y subsidiarias es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno de la Institución una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rafael Gutiérrez Lara", written over a horizontal line.

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 26 de abril de 2024

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 4)

	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Saldo al 31 de diciembre 2022		Saldos al 31 de diciembre de 2023	Saldos al 31 de diciembre 2022
Activo			Pasivo		
Inversiones - Nota 7			Reservas técnicas - Nota 17		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso		
Valores			Seguros de Vida	\$ 888,441	\$ 828,947
Gubernamentales	\$ 15,302,665	\$ 13,995,930	Seguros de Accidentes y enfermedades	344,298	456,215
Empresas privadas, tasa conocida	873,044	1,202,869	Seguros de Daños	4,171,804	3,796,508
Empresas privadas, renta variable	2,819,762	2,902,078	Reafianzamiento tomado	8,633	-
Extranjeros	2,055,104	1,573,295	De fianzas en vigor	634,638	591,229
	21,050,575	19,674,172		6,048,014	5,672,899
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	-	De obligaciones pendientes de cumplir		
(-) Deterioro de valores	(14,735)	-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	4,991,520	4,196,517
Inversiones en valores dados en préstamos			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros	2,275,233	1,983,889
Valores restringidos	445,223	586,365	Por fondos en administración	12,755	12,739
			Por primas en depósito	54,535	72,335
Operaciones con productos derivados	-	-		7,334,043	6,265,480
	21,481,063	20,260,537	De contingencia	508,068	412,695
Deudor por reporto	21,183	39,824	Para seguros especializados	-	-
Cartera de crédito - Neto Nota 9			Riesgos catastróficos	8,172,436	8,309,190
Cartera de crédito vigente	13,767	10,306			
Cartera de crédito vencida	-	-	Suma de reservas técnicas	22,062,561	20,660,264
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	(260)	(257)	Reserva para obligaciones laborales - Nota 16	228,794	228,055
	13,507	10,049	Acreedores - Nota 18		
Inmuebles - Neto Nota 10	792,263	753,401	Agentes y ajustadores	326,541	310,524
Suma de inversiones	22,308,016	21,063,811	Fondos en administración de pérdidas	1,862	1,854
Inversiones para obligaciones laborales - Nota 16	185,485	186,253	Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Diversos	507,124	273,344
Caja y bancos	156,690	140,689		835,527	585,722
Deudores			Reaseguradores y reafianzadores		
Por primas - Nota 11	2,187,756	2,426,987	Instituciones de seguros y fianzas - Nota 12	2,963,016	3,538,954
Deudor por prima por subsidio daños	4,936	4,939	Depósitos retenidos	-	-
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-	Otras participaciones	501,620	259,725
Primas por cobrar de fianzas expedidas	-	-	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	822	878
Agentes y ajustadores	14,542	17,452		3,465,458	3,799,557
Documentos por cobrar	(9)	632	Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición	-	-
Deudor por responsabilidades	-	-	Financiamientos obtenidos		
Otros	335,181	292,187	Emisión de deuda		
(-) Estimación para castigos	(202,991)	(97,659)	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
	2,339,415	2,644,538	Otros títulos de crédito	-	-
Reaseguradores y reafianzadores			Contratos de reaseguro financiero	-	-
Instituciones de seguros y fianzas - Nota 12	2,071,027	2,625,392		-	-
Depósitos retenidos - Nota 12	376,728	275,408	Otros pasivos		
Importes recuperables de reaseguradores - Nota 12	3,168,754	2,463,392	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad - Nota 23	19,806	12,914
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros,	14,086	3,986	Provisión para el pago de impuestos - Nota 23	25,910	37,347
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	1,368	1,540	Otras obligaciones - Nota 19	412,427	389,165
(-) Estimación para castigos	(40,528)	(100,318)	Créditos diferidos	675,500	448,580
	5,644,318	5,462,064		1,133,643	888,006
			Suma del pasivo	27,725,981	26,161,604

Inversiones permanentes		
Subsidiarias	-	-
Asociadas	6,000	-
Otras inversiones permanentes	57,294	48,734
	<u>63,294</u>	<u>48,734</u>
Otros activos		
Mobiliario y equipo, neto Nota 13	108,549	26,532
Activos adjudicados - Neto	608	608
Diversos - Nota 13	982,865	525,771
Activos amortizables, neto	-	-
Activos intangibles de larga duración – Nota 15	138,979	147,763
	<u>1,231,001</u>	<u>700,674</u>
Suma del activo	<u>\$ 31,928,219</u>	<u>\$ 30,246,763</u>

Capital contable - Nota 20

Capital contribuido		
Capital o fondo social pagado		
Capital o fondo social	422,608	422,608
(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
(-) Acciones propias recompradas	-	-
	<u>422,608</u>	<u>422,608</u>
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital ganado		
Reservas		
Legal	2,592	2,592
Para adquisición de acciones propias	151	151
Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
	<u>962,319</u>	<u>962,319</u>
Superávit por valuación	242,366	177,455
Efecto de conversión	(109,346)	50,890
Resultados de ejercicios anteriores	2,438,143	3,194,480
Resultado del ejercicio	242,146	(736,356)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-
Participación controladora	4,198,236	4,071,396
Participación no controladora	4,002	13,763
	<u>4,202,238</u>	<u>4,085,159</u>
Suma del capital contable	<u>4,202,238</u>	<u>4,085,159</u>
Compromiso y contingencias		
Hechos posteriores (Nota 29)		
Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 31,928,219</u>	<u>\$ 30,246,763</u>

Cuentas de Orden

	2023	2022
Fondos en administración	\$ 11,294	\$ 12,146
Responsabilidades por fianzas en vigor	34,124,801	26,594,317
Reserva por constituir para obligaciones laborales	86,477	81,568
Pérdida fiscal por amortizar	344,967	412,956
Cuentas de registro	5,328,393	5,070,801
Garantías recibidas por reporto	37,181	36,763

Las 30 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director general

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Vicepresidente de gestión de activos y estrategia financiera

Lic. Marco Antonio Campos Escalona
Subdirector de administración y finanzas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 4)

	2023	2022
Primas		
Emitidas- Nota 22	\$ 16,147,428	\$ 14,606,938
(-) Cedidas	<u>2,994,120</u>	<u>2,597,677</u>
De retención	13,153,308	12,009,261
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>798,208</u>	<u>485,344</u>
Primas de retención devengadas	<u>12,355,100</u>	<u>11,523,917</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	473,543	439,778
Compensaciones adicionales a agentes	207,573	227,846
Comisiones por reaseguro y realianzamiento tomado	2,544,713	2,271,483
(-) Comisiones por reaseguro cedido	(729,615)	(646,141)
Cobertura de exceso de pérdida	1,134,322	715,590
Otros	<u>659,724</u>	<u>606,208</u>
	<u>4,290,260</u>	<u>3,614,764</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 25)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	7,344,337	6,864,400
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(734,285)	(292,073)
Reclamaciones	<u>272,832</u>	<u>175,007</u>
	<u>6,882,884</u>	<u>6,747,334</u>
Utilidad técnica	<u>1,181,956</u>	<u>1,161,819</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de riesgos catastróficos	625,750	992,088
Reserva de contingencia	127,254	103,613
Otras reservas	<u>137</u>	<u>191</u>
	<u>753,141</u>	<u>1,095,892</u>
Utilidad bruta	<u>428,814</u>	<u>65,927</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos (Nota 26)	662,491	512,316
Remuneraciones y prestaciones al personal	691,854	416,317
Depreciaciones y amortizaciones (nota 13)	<u>56,011</u>	<u>47,476</u>
	<u>1,410,356</u>	<u>976,109</u>
Pérdida de la operación	<u>(981,542)</u>	<u>(910,182)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	1,011,480	604,674
Por venta de inversiones	244,818	378,848
Por valuación de inversiones	503,410	(908,341)
Por recargo sobre primas	30,737	29,357
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(9,061)	(345)
(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios	-	238
Otros	36,018	35,250
Resultado cambiario	<u>(493,583)</u>	<u>(82,130)</u>
	<u>1,323,820</u>	<u>57,551</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>(16,279)</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	325,999	(852,631)
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad – Nota 23	<u>72,466</u>	<u>(105,989)</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio consolidada	<u>\$ 253,533</u>	<u>\$ (746,642)</u>
Participación no controladora	<u>\$ (11,387)</u>	<u>\$ 10,286</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio del ejercicio	<u>\$ 242,146</u>	<u>\$ (736,356)</u>

Las 30 notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director general

Mtro. Andrés Hernando Millán
vicepresidente de gestión de activos y estrategia financiera

Lic. Marco Antonio Campos Escalona
Subdirector de administración y finanzas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 4)

Concepto	Capital Contribuido	Capital ganado							
	Capital o fondo social pagado	Reservas			Resultados			Participación no controladora	Total capital contable
		Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit déficit por valuación		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 422,608	\$ 2,592	\$ 151	\$ 959,576	\$ 2,804,863	\$ 429,527	\$ 149,539	\$ 59,622	\$ 4,828,478
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(39,910)	-	-	-	(39,910)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	429,527	(429,527)	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(389,617)	(429,527)	-	-	(39,910)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL									
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(736,356)	-	(10,286)	(746,642)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(24,948)	(4)	(24,952)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	35,630	213	35,843
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	48,281	761	49,042
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(31,048)	(377)	(31,424)
Efecto de Conversión	-	-	-	-	-	-	(8,731)	-	(8,731)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(823)	(823)
Total	-	-	-	-	-	-	27,916	(8,731)	(767,598)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	422,608	2,592	151	959,576	3,194,480	(736,356)	177,454	50,891	4,085,159
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(20,123)	-	-	-	(20,123)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(736,356)	736,356	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(756,479)	736,356	-	-	(20,123)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL									
Resultado integral	-	-	-	-	-	242,146	-	11,387	253,533
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	24,662	(5)	24,657
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	26,757	41	26,798
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	13,493	60	13,553
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remedialaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de conversión	-	-	-	-	-	-	(160,237)	(9,550)	(169,787)
Otros	-	-	-	-	142	-	-	(11,694)	(11,552)
Total	-	-	-	-	142	242,146	64,912	(9,761)	137,202
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 422,608	\$ 2,592	\$ 151	\$ 959,576	\$ 2,438,143	\$ 242,146	\$ 242,366	\$ (109,346)	\$ 4,202,238

Las 30 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Vicepresidente de gestión de activos y estrategia Financiera

Lic. Marco Antonio Campos Escalona
Subdirector de administración y finanzas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 4)

	2023	2022
Resultado neto	\$ 242,146	\$ (736,356)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valuación asociada a actividades de inversión y financiamiento	(503,410)	908,341
Estimación para castigo o difícil cobro	175,225	(22,849)
Depreciaciones y amortizaciones	56,011	47,476
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(358,135)	1,091,933
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	72,466	105,989
Participación no controladora	11,387	(10,286)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	16,279	-
	<u>(288,031)</u>	<u>1,384,248</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Inversiones en valores	(692,453)	(1,811,280)
Deudores por reporte	18,641	466,560
Préstamo de valores (activo)	(3,461)	(3,123)
Primas por cobrar	239,234	560,113
Deudores	(39,443)	(33,448)
Reaseguradores y reafianzadores	118,946	(455,072)
Otros activos operativos	(543,011)	62,075
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,068,563	446,249
Otros pasivos operativos	357,248	(593,554)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>524,264</u>	<u>22,768</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(15,550)	(9,617)
Otras inversiones permanentes	(24,321)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(39,871)</u>	<u>(9,617)</u>
Actividades de financiamiento		
Pagos:		
De dividendos en efectivo	(20,123)	(39,910)
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	(230)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(20,123)</u>	<u>(40,140)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo:	<u>176,238</u>	<u>(26,989)</u>
Efecto por cambios en el valor del efectivo	<u>(160,238)</u>	<u>(8,731)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>140,689</u>	<u>176,409</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 156,690</u>	<u>\$ 140,689</u>

Las 30 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic Manuel Santiago Escobedo Conover
Director general

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Vicepresidente de gestión de activos y estrategia financiera

Lic. Marco Antonio Campos Escalona
Subdirector de administración y finanzas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones.

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y Objeto Social

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), se constituyó e inicio operaciones bajo las leyes de la República Mexicana, el 16 de abril de 1971, con una duración indefinida, con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México. Actualmente, Peña Verde participa principalmente, en el capital social de empresas que operan en la industria de seguros y reaseguros, así como empresas prestadoras de servicios profesionales relacionadas con la misma actividad. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Su actividad principal es practicar en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley o la LISF), el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, forma parte del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tenía como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. Como parte de nuestro proceso de terminar las operaciones del sindicato de Lloyd's en Londres, el cual estaba en run off desde noviembre del año 2020. Se hace del conocimiento que el pasado 30 de agosto del 2023 hemos informado que se concluyó satisfactoriamente el proceso de "Reinsurance to close" en donde hemos transferido todo el riesgo remanente del sindicato 6125, que era nuestro sindicato, al sindicato 3500 administrado por Riverstone.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "Call Center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.
- Patria Re Inc. US (PRUS) - Es una sociedad constituida bajo las leyes de Estados Unidos de América, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros constituida durante el 2023.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en "instrumentos financieros" las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión Nacional de seguros y Fianzas. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado.

El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 22 y 23 de febrero de 2023, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2023, de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2022 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 20 de febrero de 2022.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general contenida en el “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias conforme a las siguientes escalas:

Calificaciones Nacionales			
Calificación	Fitch Rating	AM Best	
Sobresaliente	AAA, AA	mxAAA	
Alto	A+, A, A-,	mxAA+, mxAA, mxAA-	
Bueno	BBB+, BBB, BBB-	mxA+, mxA, mxA-	
Subsidiaria	Escala	Calificación	Calificadora de valores
2023			
General de Seguros, S. A.	Nacional	AA	Fitch Rating
General de Salud, S. A.	Nacional	AA	Fitch Rating
Reaseguradora Patria, S. A.	Nacional	AAA	Fitch Rating
2022			
General de Seguros, S. A.	Nacional	mxAAA	A.M Best
General de Salud, S. A.	Nacional	mxAAA	A.M Best
Reaseguradora Patria, S. A.	Nacional	mxAAA	A.M Best

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Calificaciones Internacionales

Calificación	Fitch Ratings	AM Best
Superior	AAA	A++, A+
Excelente	AA+, AA, AA-	A, A-
Muy Bueno/Bueno	A+, A, A-	B++, B+
Adecuado	BBB+, BBB, BBB-	

Subsidiaria	Escala	Calificación	Calificadora de valores
2023			
Reaseguradora Patria, S. A.	Internacional	BBB+	Fitch Rating
2023			
Reaseguradora Patria, S. A.	Internacional	A	AM Best

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de Peña Verde y de sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en los cuales la Institución ejerce control.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las subsidiarias que se consolidan son las siguientes:

Subsidiaria	Porcentaje de participación	
	2023	2022
General de Seguros, S. A.	99.55	99.55
General de Salud, S. A.	99.99	99.99
Reaseguradora Patria, S. A.	99.98	99.98
Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V.	99.99	99.99
Patria Corporate Member Limited	89.16	89.16
CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.	99.99	99.99
Patria Re (US), Inc.	100.00	-

Reforma de vacaciones dignas

El 27 de diciembre de 2022, se publicó el decreto por medio del cual se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo con objeto de incrementar el periodo anual mínimo de vacaciones a las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio. Derivado de la evaluación hecha por la administración las implicaciones no se consideran significativas.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta el Grupo.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico/, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En caso de que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2023 y de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

Nuevas NIF 2023

B-14 “Utilidad por acción” Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con: la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- C-3 “Cuentas por cobrar”
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

Nueva NIF 2022

- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración” Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Mejoras a las NIF 2022

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación y ajuste a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera”
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”
- NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”
- Deroga la CIRCULAR 44 Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

Criterios contables emitidos por la CNSF

A partir del 1 de enero de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF, junto con las especificaciones para la adopción de ciertas NIF, emitidas por la Comisión. Se considera que dichas NIF y especificaciones a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable; y maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario y requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor – arrendatario - reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizaron las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominaba “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “Modelo de negocio”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.
- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 “Préstamos”. Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. Para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se establecieron, entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1). Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apearse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Este criterio no es aplicable a lo siguiente:
 1. B-3 “Préstamo de valores”, B-4 “Reportos” y B5 “Préstamos”;
 2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución, y
 3. Al párrafo 4 del criterio B-23 “Arrendamientos”, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se debe revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Efectos de la adopción de las nuevas NIF y criterios contables en los estados financieros 2022

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. Derivado de la adopción de esta NIF, la administración definió que su principal modelo de negocio para generar sus flujos de efectivo es el de “Instrumentos financieros para cobrar o vender” (IFCV) con el objetivo de maximizar el rendimiento mediante el cobro de flujos contractuales de principal e intereses, y el de Instrumentos financieros negociables (IFN) con el objetivo de maximizar el rendimiento mediante la administración de los riesgos de mercado de algunos instrumentos que conforman el portafolio; manteniendo como objetivo principal el calce por moneda y duración de los activos y pasivos, requerimientos de liquidez, así como un estricto apego a la política de inversión autorizada, que le permita generar flujos de efectivo para cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Derivado de la adopción de esta norma no hubo efectos significativos en el reconocimiento de la valuación del portafolio de inversiones.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

La institución determinó los efectos al 31 de diciembre 2022 y 2021, concluyendo que los importes no representan cantidades que afecten de manera importante la información financiera presentada durante dichos ejercicios.

NIF C-13 “Partes relacionadas”.

Referente a la NIF C-13, se analizaron los cambios correspondientes y estos no causan efecto alguno en el ejercicio 2022.

NIF D-5 “Arrendamientos”, se analizaron los cambios correspondientes y los efectos no eran relevantes en el contexto de los estados financieros consolidados 2023.

Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron autorizados para su emisión el 26 de abril de 2024 y 13 de abril de 2023, respectivamente, bajo la responsabilidad de los siguientes funcionarios Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General, el Mtro. Andrés Hernando Millán Drews, Vicepresidente de gestión de activos y estrategia financiera y el L.C. Marco Antonio Campos Escalona Subdirector de administración y finanzas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de Peña Verde, S. A. B., la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Ajuste retrospectivo por corrección de errores de subsidiaria: Reaseguradora Patria, S.A

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, Reaseguradora Patria, reformuló sus estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2022 debido a que se observaron errores significativos en los mismos, por el reconocimiento incorrecto de la estimación para castigos de los rubros “Deudor por prima” e “Instituciones de Seguros y de Fianzas” en el balance general, y el Resultado Integral de Financiamiento por Valuación en el estado de resultados y otras diferencias de auditoría no materiales, por lo que los estados financieros, al 31 de diciembre de 2022, muestran una disminución en los activos y pasivos totales de \$94,743 y \$32,415 miles de pesos, respectivamente (0.40% y 0.20% del total de activos y pasivos, respectivamente, previamente reportados) y un decremento del capital contable de \$62,328 miles de pesos (2.9% del total del capital previamente reportado). En resultados, tuvo un incremento de la utilidad neta de 9.7%, previamente reportada.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

La corrección de las cifras financieras al 1 de enero de 2022 tuvo los siguientes impactos: disminución en los activos y pasivos totales de \$72,808 y \$29,122 miles de pesos, respectivamente (representa un 0.4% y 0.2%, respectivamente, sobre las cifras previamente reportadas) y un decremento del capital contable de \$43,686 miles de pesos (que representa un 2.9% sobre las cifras previamente reportadas).

Esta reformulación no tuvo efecto ni cuantitativo ni cualitativo en los estados financieros consolidados de Peña Verde, ya que sus efectos no son materiales considerando los estados financieros en su conjunto, por lo que su reconocimiento se efectúa en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2023, incrementando las estimaciones para castigos de los rubros “Deudores por primas” e “Instituciones de seguros y fianzas” en el Balance General Consolidado, y un incremento en el rubro de “Gastos de administración” en el estado consolidado de Resultados. Adicionalmente, el cambio en la clasificación de modelo de negocio de Instrumentos Financieros Negociables a Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, no tuvo efecto ya que Peña Verde había reconocido este efecto en los resultados consolidados del ejercicio 2022, los cuales ascendían a \$61,452.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas entidades sobre las cuales la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Institución y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Institución utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Institución. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias.

b. Moneda funcional y de informe

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, conforme a los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, la Institución ha identificado las siguientes monedas:

Entidad	Tipo de moneda					
	Registro		Funcional		Informe	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Patria Corporate	GBP	GBP	USD	USD	MXN	MXN
PRUS	USD	USD	USD	USD	MXN	MXN
Servicios Peña Verde	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
CCSS	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
Reaseguradora Patria	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Seguros	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Salud	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Se evalúa la economía de cada país ligado a una de las monedas funcionales previamente indicadas para identificar si alguna de estas se encuentra en un entorno inflacionario.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Del año	4.66 %	7.82 %
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	19.39 %	13.34 %
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	21.14 %	18.33 %

d. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado. Para esta clasificación la institución considera los instrumentos financieros como: certificados de depósito de instituciones de banca de desarrollo y en moneda extranjera, acciones de baja bursatilidad y valores gubernamentales de baja bursatilidad

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

El modelo de negocio de los portafolios de inversión de la Institución será el generar un retorno superior al mercado mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la gestión del riesgo de mercado de algunos instrumentos que componen el portafolio, manteniendo como objetivo principal el calce por moneda y duración de los activos y pasivos, requerimientos de liquidez, así como un estricto apego a la política de inversión autorizada, que le permita generar flujos de efectivo para cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

La valuación de mercado de estos instrumentos a partir de su Valor Teórico se verá reflejada en las cuentas de capital Superávit-Déficit y la valuación ya conocida entre el valor teórico y el valor de mercado, se verá reflejada en Utilidad- Pérdida por valuación en el estado de resultados.

De esta manera, se brinda estabilidad al estado de resultados, reflejando la valuación de los instrumentos de deuda en las cuentas contables superávit-déficit de capital.

Los flujos de intereses se mantendrán siempre reflejados en el estado de resultados en la cuenta de Intereses.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del Resultado Integral (RI) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de pago por parte del emisor.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Los valores de estas variables se obtienen a través de una metodología interna.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Préstamos de valores

Los préstamos de valores se reconocen al valor original del título y se consideran como valores restringidos. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo, afectando el deudor por interés correspondiente.

Los préstamos de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente y una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo.

En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como Cartera Vencida y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Los activos financieros recibidos como garantías se reconocen en cuentas de orden. En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte del deudor, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate, dando de baja el valor del préstamo previamente restringido.

f. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

g. Cartera de crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: préstamos quirografarios y préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o créditos representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos quirografarios

Los préstamos quirografarios representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreedores más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

- c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera de créditos quirografarios y de créditos hipotecarios se califica mensualmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

h. Inmuebles

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 29 de diciembre de 2023 y el 30 de diciembre de 2022.

El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "Superávit por valuación de inmuebles" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional, dólares y libras esterlinas, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

j. Deudor por prima

Por las operaciones de Seguro

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

Por las operaciones de reaseguro

Este rubro presenta los saldos por cobrar originados por los contratos de reaseguro no proporcional, correspondientes a la prima mínima y de depósito, los cuales establecen distintos períodos de cobro que pueden ser trimestrales, semestrales o anuales.

La prima mínima y de depósito se reconoce al momento de suscripción de los contratos.

La Institución crea una estimación sobre los saldos que tienen una antigüedad mayor a 36 meses por la totalidad de los saldos contables provenientes de esos periodos, adicionalmente la Institución genera una estimación para los saldos sobre las antigüedades entre 1 mes y 36 meses mediante estimaciones de cobranza última con apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

k. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

La Institución definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas, la cual consiste en la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y
- ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

I. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- ii. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores y reafianzadores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro.

Dicho análisis consiste en realizar un estudio actuarial sobre el comportamiento histórico de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza, esto en apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores reafianzadores en los términos de los contratos respectivos.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Para las operaciones de reaseguro, los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

m. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	10%

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrin.

n. Arrendamiento

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene arrendamientos con las siguientes características:

La Institución arrenda oficinas generalmente por un periodo de 5 años, con arrendadores externos y un periodo de 10 años con partes relacionadas, con opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se negocian cada año para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquileres adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

La Institución arrenda equipos de TI con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y/o arrendamientos de artículos de bajo valor. La Institución ha decidido no reconocer los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos debido a que el importe no es material.

o. Activos de larga duración

Los otros activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

p. Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, incluyendo aquellos pendientes de realizar por reaseguro tomado, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

q. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

r. Reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y reaseguro tomado que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos seguro y de reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron validados por la Comisión y en apego a las disposiciones de carácter general.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva de riesgos en curso

Por las operaciones de seguro

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5. de la Circular Única.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general no consolidado.

Seguros de vida largo plazo

Para los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado “Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés”. Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo “Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)”.

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Por las operaciones de seguro

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$ 8,703 y \$7,692, respectivamente.

Por las operaciones de reaseguro

La constitución incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestro y otras obligaciones de monto conocido.

Por las operaciones de reaseguro

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Por las operaciones de seguro

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros del mercado y de acuerdo con el método actuarial establecido por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Por las operaciones de reaseguro

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos

Por las operaciones de seguro

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Por las operaciones de reaseguro

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Reserva de fianzas en vigor y de contingencia

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, la Institución determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia

En los ejercicios 2023 y 2022, la Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

Fondo de seguros en administración

Representan las obligaciones contractuales derivadas de los planes de seguros de vida que opera la Institución por cuenta de terceros. La inversión y los rendimientos relativos se administran, conforme a las condiciones de la póliza y vencimientos previamente estipulados.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

s. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida ver inciso (v) e Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad ver inciso (u) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que el único empleado ha obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por el empleado. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que el empleado ha ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

t. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución. En este rubro se encuentra registrada la obligación transitoria de la cobertura de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

u. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 23.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

v. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 23.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

w. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas el déficit acumulado, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

x. Resultado integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto por los cambios en el valor razonable de los IFCV, la valuación de los inmuebles, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, el resultado por conversión de operaciones extranjeras, así como los impuestos a la utilidad diferidos relativos a las partidas integrales.

El representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el RI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad pérdida neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el RI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de RI.

y. Ingresos

Por las operaciones de seguro

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).
- Los ingresos por primas de seguros dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca en la Institución, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguro tomado y retrocedido

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos automáticos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., adicionalmente, de acuerdo con la regulación en vigor la Institución determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de la Institución y dada a conocer a la Comisión.

Reaseguro no proporcional

Los ingresos por este concepto se reconocen al momento de la suscripción de los contratos correspondientes (prima mínima y de depósito), y el ajuste a dicha prima al momento de determinar el resultado técnico del contrato, por otro lado las primas de reinstalación se reconocen al momento de llegar alguna reclamación por parte de las compañías cedentes.

Ingresos por salvamento del reaseguro tomado

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir".

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

- z. Costo neto de adquisición

Por las operaciones de seguro

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

Por las operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro, se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron. Las comisiones sobre primas de reaseguro tomado retrocedidas se registran en resultados en el mes que se recibe la información.

aa. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros/reaseguro (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro/retrocesión, deducibles y de salvamentos.

bb. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos por derechos o productos de pólizas, ingresos varios, utilidad en venta de mobiliario y equipo y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

cc. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos, la administración de pagos a proveedores de servicios, el manejo de tarjetas de descuento o membresías, asistencia legal, servicios automovilísticos; entre otros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

dd. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambios entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

ee. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

ff. Resultado integral de financiamiento (RIF)

Los ingresos y gastos financieros se integran a continuación:

- Ingreso por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- Pérdidas (y reversiones) por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

El importe en libros bruto de un activo financiero; o

El costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos

La Institución y sus subsidiarias realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Por las operaciones de seguros

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son las siguientes:

Supuestos significativos ¹	<u>Vida Largo Plazo</u>		<u>Accidentes y enfermedades</u>	
	RRC	SONR	RRC	SONR
Morbilidad	X			
Caducidad	X			
Factor de siniestralidad	X	X	X	X
Factor de devengamiento		X		X

¹ Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Por las operaciones de reaseguro

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (backtesting), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan de los datos de siniestralidad incurrida propia de la Institución. Dicha siniestralidad se valúa a nivel ramo.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 5 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 15.55 %.
- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 54.96%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Estimación para Castigos del Deudores por Primas e Instituciones de Seguros y Fianzas

La Institución desarrollo una metodología interna para calcular la estimación para castigos de deudores por primas que considera el año de emisión, los saldos pendientes de cobro, la antigüedad y la fecha de cobro a través del comportamiento histórico de la cuenta. Dicha metodología se realizó con apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Respecto a los saldos de Instituciones de Seguros y Fianzas con antigüedad mayor a un año, la Institución desarrollo una metodología interna para calcular la estimación para castigos de está cuenta, que considera el comportamiento histórico de los saldos de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza en apego a los estándares de la práctica.

Contingencias legales

Por las operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución cuenta con \$476,057 y \$448,615 de contingencias legales, respectivamente, de las cuales el 5% se encuentran reservadas, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

- a. El 28% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 10%. En caso de que las apelaciones interpuestas no procedieran, dicha reserva debe incrementarse en un 22%.
- b. El 2% se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas a contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$1,500 con cargo a los resultados del ejercicio sería un poco significativo sobre los estados financieros.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

La principales premisas utilizadas fueron:

	Tasa de descuento*** nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones		Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros		Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan		Tasa de inflación	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Peña Verde	9.18%	9.27%	9.50%	5.00%	9.50%	5.00%	8.00%	5.00%
Reaseguradora Patria	9.42%	9.46%	10.50%	5.00%	9.46%	9.46%	8.50%	5.00%
General de Seguros	9.43%	9.43%	5.00%	5.00%	9.43%	8.20%	4.00%	4.00%
General de Salud	9.44%	9.44%	5.00%	5.00%	8.29%	8.29%	4.00%	4.00%
CCSS Peña Verde	9.74%	7.75%	5.00%	5.00%	9.74%	7.75%	4.00%	4.00%
Servicios Peña Verde	9.41%	9.43%	5.00%	5.00%	9.43%	8.13%	4.00%	4.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 11.5 años.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, el Grupo ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesto el Grupo, considerando, al menos, los que representan un mayor impacto:

- El riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. El Grupo no cuenta con operaciones financieras derivadas.
- El riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- El riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa el Grupo, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro/retrocesión y de reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

- iv. El riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración del Grupo tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de sus filiales, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se han implementado Comités de Administración de Riesgos, que se encargan de supervisar las políticas de administración de riesgos de las filiales, e informan regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrentan las filiales, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de las subsidiarias.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a los que se encuentran expuestas las Instituciones, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de las Instituciones se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Exposición y sensibilidad a los riesgos

Las siguientes sensibilidades se realizan en función del Índice de Solvencia, el cual debe de ser igual o mayor a 100%, indicando que el Grupo cuenta con los recursos suficientes para respaldar su operación. Un Índice de Solvencia superior, mayor a 100%, indica una mayor solidez financiera y una mejor capacidad para cubrir desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos del Grupo.

Al cierre del 2023 y 2022, Reaseguradora Patria presenta un índice de solvencia de 125% y 137%, respectivamente.

Al cierre del 2023 y 2022, General de Seguros presenta un índice de solvencia de 162% y 168%, respectivamente.

Al cierre del 2023 y 2022, General de Salud presenta un índice de solvencia de 148% y 115%, respectivamente.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Riesgos de mercado

i. Riesgo cambiario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo cambiario de los activos y pasivos por tener operaciones en monedas extranjeras, se indica a continuación:

	2023	2022
Activos	\$ 19,279,215	\$ 17,228,339
Pasivos	(16,201,033)	(13,894,781)
Posición activa, neta	\$ 3,078,182	\$ 3,333,558

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se registraron \$493,583 y \$ 82,130 de pérdida cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de cada filial del Grupo en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad del índice de solvencia, en puntos porcentuales (pp), ante una variación, apreciación o depreciación, del tipo de cambio del dólar-peso.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2023	2022
Incremento del 5% en el tipo de cambio del dólar	-0.03 pp	+0.46 pp
Disminución del 5% en el tipo de cambio del dólar	-0.51 pp	-0.64 pp
ii. Riesgo de tasa de interés		

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés del Grupo surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, el Grupo adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus pasivos y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad ante cambios, incrementos o decrementos, en las tasas de interés.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2023	2022
Aumento en 25 puntos base	-1.28 pp	-1.31 pp
Disminución en 25 puntos base	+1.54 pp	+1.31 pp

* Puntos base respecto a tasa de bonos UMS

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

iii. Riesgo de caída en el mercado accionario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo de caída en el mercado accionario por las inversiones en acciones, se indica a continuación:

	2023	2022
Importe de las acciones	\$ 3,222,363	\$ 2,973,054
% participación del total del portafolio de inversión	15%	15%

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad por variaciones en el mercado de accionario, tomando como referencia el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores:

	<u>Impacto en Índice de Solvencia</u>	
	2023	2022
Incremento del 10%	+4.49 pp	+3.74 pp
Disminución del 10%	-4.54 pp	-3.50 pp

Riesgo de Crédito

Exposición

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumentos financieros puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar, deudor por prima y las inversiones en instrumentos de deuda.

	2023	2022
Renta fija	\$ 18,294,616	\$ 16,701,118
Deudor por prima	\$ 2,192,692	\$ 2,426,987
Otros deudores	\$ 136,349	\$ 217,551

Pérdida por deterioro crediticio de la contraparte

Las pérdidas estimadas por deterioro crediticio de la contraparte en el portafolio de activos se muestran a continuación:

	2023	2022
Deterioro de valores	\$ 14,735	\$ -
Estimación para castigos de deudor por primas	\$ 202,991	\$ 97,659

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Riesgo de concentración

Exposición

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo muestra los siguientes niveles de concentración en su portafolio de inversión:

	2023	%	2022	%
Renta fija	\$ 18,294,616	85	\$ 16,701,118	85
Renta Variable	\$ 3,222,363	15	\$ 2,973,054	15

De acuerdo con el índice de concentración de Herfindahl e Hirschman, el portafolio de inversión se encuentra concentrado en los siguientes emisores:

- Nacional Financiera S.N.C. y Gobierno Federal

Sensibilidad

La sensibilidad que se tendría en el índice de solvencia al realizar un rebalanceo del portafolio, considerando una desconcentración de activos de Nacional Financiera y gobierno federal y la adquisición de instrumentos corporativos por \$2,000,000 sería de -6 pp.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	2023	2022
Activos	Dls. 1,136,304	Dls. 884,798
Pasivos	<u>(954,878)</u>	<u>(713,596)</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 181,426</u>	<u>Dls. 171,202</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$16.9666 y \$19.4715, por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$17.1098 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Unidades de Inversión UDIS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en UDIS, como se muestra a continuación:

	2023	2022
Activos	UDIS 69,879	UDIS 59,398
Pasivos	<u>(9,693)</u>	<u>1,387</u>
Posición neta larga	<u>UDIS 60.186</u>	<u>UDIS 60.785</u>

El valor de la UDI está asociada a valor del INPC. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor de la UDI publicado por el Banco de México y utilizado por la Institución para valorar sus activos y pasivos fue de \$7.981602 y \$ 7.646804.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el valor de la UDI era de 8.134415.

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
VALORES GUBERNAMENTALES:								
Negociables	\$ 4,597,000	\$ 37,250	\$ 63,121	\$ 4,697,371	\$ 3,348,497	\$ (69,599)	\$ 30,328	\$ 3,309,226
Para cobrar o vender	<u>10,407,052</u>	<u>(9,075)</u>	<u>207,317</u>	<u>10,605,294</u>	<u>10,634,968</u>	<u>(22,371)</u>	<u>74,107</u>	<u>10,686,704</u>
	<u>\$ 15,004,052</u>	<u>\$ 28,175</u>	<u>\$ 270,438</u>	<u>\$ 15,302,665</u>	<u>\$ 13,983,465</u>	<u>\$ (91,970)</u>	<u>\$ 104,435</u>	<u>\$ 13,995,930</u>
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:								
Negociables	\$ 102,296	\$ 3,418	\$ 2,106	\$ 107,820	\$ 1,179,144	\$ (99,773)	\$ 4,577	\$ 1,083,948
Para cobrar o vender	<u>810,776</u>	<u>(51,034)</u>	<u>5,482</u>	<u>765,224</u>	<u>118,674</u>	<u>182</u>	<u>65</u>	<u>118,921</u>
	<u>\$ 913,072</u>	<u>\$ (47,616)</u>	<u>\$ 7,588</u>	<u>\$ 873,044</u>	<u>\$ 1,297,818</u>	<u>\$ (99,591)</u>	<u>\$ 4,642</u>	<u>\$ 1,202,869</u>
EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE								
Negociables	\$ 1,013,111	\$ 1,806,651	\$ -	\$ 2,819,762	\$ 1,381,407	\$ 1,520,671	\$ -	\$ 2,902,078
Para cobrar o vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,013,111</u>	<u>\$ 1,806,651</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,819,762</u>	<u>\$ 1,381,407</u>	<u>\$ 1,520,671</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,902,078</u>
VALORES EXTRANJEROS								
Títulos de deuda:								
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,343,640	\$ (46,909)	\$ 9,012	\$ 1,305,743
Para cobrar o vender	<u>1,783,243</u>	<u>(3,418)</u>	<u>10,874</u>	<u>1,790,699</u>	<u>201,600</u>	<u>(5,379)</u>	<u>355</u>	<u>196,576</u>
	<u>1,783,243</u>	<u>(3,418)</u>	<u>10,874</u>	<u>1,790,699</u>	<u>1,545,240</u>	<u>(52,288)</u>	<u>9,367</u>	<u>1,502,319</u>
Títulos de capital:								
Negociables	266,349	(1,944)	-	264,405	97,564	(26,588)	-	70,976
Para cobrar o vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>266,349</u>	<u>(1,944)</u>	<u>-</u>	<u>264,405</u>	<u>97,564</u>	<u>(26,588)</u>	<u>-</u>	<u>70,976</u>
	<u>\$ 2,049,592</u>	<u>\$ (5,362)</u>	<u>\$ 10,874</u>	<u>\$ 2,055,104</u>	<u>\$ 1,642,804</u>	<u>\$ (78,876)</u>	<u>\$ 9,367</u>	<u>\$ 1,573,295</u>
VALORES RESTRINGIDOS								
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 225,091	\$ (8,019)	\$ 1,040	\$ 218,112
Para cobrar o vender	<u>295,425</u>	<u>9,272</u>	<u>2,328</u>	<u>307,025</u>	<u>207,042</u>	<u>15,675</u>	<u>1,185</u>	<u>223,902</u>
	<u>\$ 295,425</u>	<u>\$ 9,272</u>	<u>\$ 2,328</u>	<u>\$ 307,025</u>	<u>\$ 432,133</u>	<u>\$ 7,656</u>	<u>\$ 2,225</u>	<u>\$ 442,014</u>
Títulos de capital:								
Negociables	127,670	10,528	-	138,198	163,224	(18,873)	-	144,351
	<u>\$ 423,095</u>	<u>\$ 19,800</u>	<u>\$ 2,328</u>	<u>\$ 445,223</u>	<u>\$ 595,357</u>	<u>\$ (11,217)</u>	<u>\$ 2,225</u>	<u>\$ 586,365</u>
DEUDORES POR REPORTO	<u>\$ 21,170</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 21,183</u>	<u>\$ 39,812</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 39,824</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023, PCM tiene \$445,223 en valores restringidos, no puede usarse libremente debido a limitaciones impuestas por regulaciones externas.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

		31 de diciembre	
		2023	2022
Negociables (IFN)		2 días - 28 años	2 días y 36 años
Para Comprar o Vender (IFCV)		1 - 2 días - 35 años	2 días y 9 años

Las tasas de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

		31 de diciembre	
		2023	2022
Negociables (IFN)		-0.1% - 11.4%	-0.3 - 12.1%
Para Comprar o Vender (IFCV)		0.1% - 12.6%	.06% - 12.7%

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución reconoció una pérdida por deterioro de \$14,735. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro. Al 24 de abril de 2024, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023					Al 31 de diciembre de 2022				
Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%	Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%
MEXG29	260121	1,201,930	1,235,234	5.8	GCC *		<u>126,807</u>	<u>723,868</u>	3.6
GCC	*	104,163	975,493	4.5					
NAFI567	240308	920,229	923,770	4.3					
MEXJ98	250427	634,537	642,307	3.0					
MEXC46	270328	<u>625,239</u>	<u>639,449</u>	3.0					
		\$ 3,486,098	\$ 4,416,253				\$ 126,807	\$ 723,868	

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 8 - Valor razonable

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

2023

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores gubernamentales:				
Para negociar	\$ 4,515,575	\$ 181,796	\$ -	\$ 4,697,371
Para cobrar y vender	<u>2,033,213</u>	<u>8,572,081</u>	<u>-</u>	<u>10,605,294</u>
	<u>\$ 6,548,788</u>	<u>\$ 8,753,877</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,302,665</u>
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	\$ 81,551	\$ 26,269	\$ -	\$ 107,820
Para cobrar y vender	<u>708,013</u>	<u>56,459</u>	<u>752</u>	<u>765,224</u>
	<u>\$ 789,564</u>	<u>\$ 82,728</u>	<u>\$ 752</u>	<u>\$ \$873,044</u>
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	\$ 2,381,482	\$ 438,278	\$ -	\$ 2,819,760
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,381,482</u>	<u>\$ 438,278</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,819,760</u>
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	\$ 262,706	\$ 1,702	\$ -	\$ 264,408
Para cobrar y vender	<u>1,626,143</u>	<u>164,553</u>	<u>-</u>	<u>1,790,696</u>
	<u>\$ 1,888,849</u>	<u>\$ 166,255</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,055,104</u>
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores restringidos:				
Para negociar	\$ 138,198	\$ -	\$ -	\$ 138,198
Para cobrar y vender	<u>297,749</u>	<u>9,276</u>	<u>-</u>	<u>307,025</u>
	<u>\$ 435,947</u>	<u>\$ 9,276</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 445,223</u>
Reportos	\$ 19,875	\$ 1,308	\$ -	\$ 21,183
Total	<u>\$ 12,064,503</u>	<u>\$ 9,451,720</u>	<u>\$ 752</u>	<u>\$ \$21,516,981</u>

2022

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores gubernamentales:				
Para negociar	\$ 2,053,685	\$ 1,255,542	\$ -	\$ 3,309,227
Para cobrar y vender	<u>601,173</u>	<u>10,085,530</u>	<u>-</u>	<u>10,686,703</u>
	<u>\$ 2,654,858</u>	<u>\$ 11,341,072</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,995,930</u>
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	\$ 1,083,948	\$ -	\$ -	\$ 1,083,948
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>100,277</u>	<u>18,644</u>	<u>118,921</u>
	<u>\$ 1,083,948</u>	<u>\$ 100,277</u>	<u>\$ 18,644</u>	<u>\$ 1,202,869</u>
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	\$ 2,417,546	\$ 484,532	\$ -	\$ 2,902,078
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,417,546</u>	<u>\$ 484,532</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,902,078</u>
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	\$ 1,371,924	\$ 4,795	\$ -	\$ 1,376,719
Para cobrar y vender	<u>196,577</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>196,576</u>
	<u>\$ 1,568,501</u>	<u>\$ 4,794</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,573,295</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores restringidos:				
Para negociar	\$ 362,463	\$ -	\$ -	\$ 362,463
Para cobrar y vender	207,725	16,177	-	223,902
	<u>\$ 570,188</u>	<u>\$ 16,177</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 586,365</u>
Reportos	\$ 2,735	\$ 37,089	\$ -	\$ 39,824
Total	<u>\$ 8,297,776</u>	<u>\$ 11,983,941</u>	<u>\$ 18,644</u>	<u>\$ 20,300,369</u>

Nota 9 - Cartera de crédito

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra a continuación:

	Cartera de Crédito					
	Vigente		Vencida		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Créditos:						
Sobre pólizas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Quirografarios	13,767	10,306	-	-	13,767	10,306
Créditos hipotecarios	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-
Total de cartera de crédito vigente	<u>\$ 13,767</u>	<u>\$ 10,306</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,767</u>	<u>\$ 10,306</u>
Estimación preventiva					<u>\$ (260)</u>	<u>\$ (257)</u>
Cartera de créditos neta					<u>\$ 13,507</u>	<u>\$ 10,049</u>

Estimación preventiva de riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Saldo al principio del año	\$ (257)	\$ (161)
Incremento a la estimación	(3)	(96)
Saldo al final del año	<u>\$ (260)</u>	<u>\$ (257)</u>

Nota 10 - Inmuebles:

La inversión en inmuebles se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Inmuebles para uso propio		
Terreno	\$ 101,592	\$ 101,592
Construcción	123,549	123,549
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	<u>226,434</u>	<u>226,434</u>
Valuación neta	630,700	587,522
Menos-Depreciación acumulada	(64,871)	(60,555)
Total	<u>\$ 792,263</u>	<u>\$ 753,401</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por \$43,178 y \$35,844, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicable para el ejercicio 2023 fue de 2.08% y 1.20%, respectivamente y para el ejercicio de 2022 fue de 2.04% y 1.11% respectivamente. Durante el ejercicio de 2023 y 2022 se registró un monto de \$4,315 y \$4,045, respectivamente, por concepto de depreciación, en el estado de resultados dentro del rubro de "Depreciaciones y amortizaciones".

Nota 11 - Deudor por prima

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ramo	Importe	Importe
Vida:		
Individual	\$ 42,610	\$ 53,658
Grupo y colectivo	99,075	131,091
	141,685	184,749
Accidentes y enfermedades	606,941	688,785
Daños		
Responsabilidad civil	21,739	9,345
Transportes	49,868	308,894
Incendio	180,833	147,151
Terremoto	436,634	401,008
Agrícola	60,441	82,837
Automóviles	542,882	485,610
Crédito	1,945	1,411
Diversos	95,089	79,846
	1,389,431	1,516,102
Fianzas	49,699	37,352
	\$ 2,187,756	\$ 2,426,987

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el rubro del Deudor por prima representa el 6.86% y 9.36% del activo total, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existen deudores por prima, cuyo saldo represente el 5% del activo total de la Institución.

Durante el ejercicio 2023 se realizó un incremento a la estimación para castigo de \$105,332, por lo que el saldo final al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$202,991. Durante el ejercicio 2022, se realizó un incremento de \$4,742, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$97,659.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 12 - Reaseguradores y reafianzadores - Neto

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores

Al 31 de diciembre de 2023							
Institución	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
	Deudor	Acreedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	\$ 191,856	\$ 175,017	\$ 8,504	\$ 257	\$ 49,440	\$ 149,401	\$ 466,229
Del Extranjero	<u>1,879,171</u>	<u>2,787,999</u>	<u>166,926</u>	<u>201,041</u>	<u>172,024</u>	<u>1,240,197</u>	<u>1,091,463</u>
	<u>\$ 2,071,027</u>	<u>\$ 2,963,016</u>	<u>\$ 175,430</u>	<u>\$ 201,298</u>	<u>\$ 221,464</u>	<u>\$ 1,389,598</u>	<u>\$ 1,557,692</u>
Al 31 de diciembre de 2022							
Institución	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
	Deudor	Acreedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	\$ (131,324)	\$ 265,572	\$ 6,620	\$ 296	\$ 102,245	\$ 147,078	\$ 400,937
Del Extranjero	<u>2,756,716</u>	<u>3,273,382</u>	<u>204,777</u>	<u>63,715</u>	<u>541,617</u>	<u>571,769</u>	<u>699,746</u>
	<u>\$ 2,625,392</u>	<u>\$ 3,538,954</u>	<u>\$ 211,397</u>	<u>\$ 64,011</u>	<u>\$ 643,862</u>	<u>\$ 718,847</u>	<u>\$ 1,100,683</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la institución tiene una estimación preventiva de riesgo crediticio del reaseguro extranjero por \$14,086 y \$3,986 respectivamente.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2023 y 2022, la Institución determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigo" un monto de \$40,528 y \$100,318, respectivamente, teniendo como efecto de débito (crédito), al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por un monto de \$59,790 y (\$10,532), respectivamente en el estado de resultados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 13 - Otros activos

a) Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Mobiliario y equipo		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 49,058	\$ 49,666
Equipo de cómputo	81,173	85,039
Equipo de transporte	44,766	45,647
Activos en arrendamiento	100,466	-
Diversos	2,707	2,707
Obras de arte	1,104	1,104
Total Mobiliario y equipo	279,274	184,163
Depreciación acumulada	(170,725)	(157,631)
Total Mobiliario y equipo neto	<u>\$ 108,549</u>	<u>\$ 26,532</u>

Durante el ejercicio de 2023 y 2022, se registró un monto de \$16,226 y \$16,499, respectivamente, por concepto de depreciación, en el estado de resultados dentro del rubro de "Depreciaciones y amortizaciones".

b) Diversos:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Inventario por salvamentos	\$ 26,949	\$ 21,527
Primas de seguros y fianzas	496	148,954
Licencias y softwares y desarrollo	7,607	46,864
Pagos anticipados	201,648	-
Activos por derecho de uso	-	51,520
Impuestos por recuperar	244,793	134,831
Pagos efectuados a cuenta del ISR anual	85,131	71,386
ISR diferido	95,110	46,836
PTU diferida	22,220	12,355
Pagos por reaseguro	252,412	-
Otros	46,499	(8,502)
	<u>\$ 982,865</u>	<u>\$ 525,771</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 14 - Arrendamientos:

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación/amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

	Año que termino el 31 de diciembre	
	2023	2022
Activos varios	\$ 1,862	\$ 3,779
	<u>\$ 1,862</u>	<u>\$ 3,779</u>

Nota 15 - Activos intangibles:

A continuación, se presenta la integración de los activos intangibles amortizables:

<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>		<u>Tasa anual de amortización</u>	
	2023	2022	2023	2022
Con vida definida:				
Gastos de instalación	\$ 5,561	\$ 5,561	%5	5%
Software	161,575	156,715	%5	5%
Otros conceptos por amortizar	<u>40,474</u>	<u>27,770</u>		
	207,610	190,046		
Amortización acumulada	<u>(68,631)</u>	<u>(42,283)</u>		
Total de activos intangibles con vida definida	<u>\$ 138,979</u>	<u>\$ 147,763</u>		

La amortización registrada en los resultados de 2023 y 2022 asciende a \$28,379 respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.

Nota 16 - Beneficios a los empleados:

- El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$228,794 y \$228,055, respectivamente.
- El valor de los AP al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$185,485 y \$186,253, respectivamente.
- Por lo anterior, la entidad presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por \$64,192 y \$59,628, respectivamente.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

A continuación se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/ Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el estado de situación financiera:

PNBD	Indemnizaciones 31 de diciembre de		pensiones 31 de diciembre de		Otros beneficios Post empleo 31 de diciembre de	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Beneficios definidos:						
OBD	\$ 74,233	\$ 61,802	\$ 140,531	\$ 149,178	\$ 19,794	\$ 17,080
AP	-	-	(136,866)	(141,158)	(32,969)	(27,273)
Saldo del PNBD	\$ 74,233	\$ 61,802	\$ 3,665	\$ 8,020	\$ (13,175)	\$ (10,193)

d. Conciliación de la OBD, AP y el PNBD.

Conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:

	Indemnizaciones 31 de diciembre de		pensiones 31 de diciembre de		Otros beneficios post empleo 31 de diciembre de	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
OBD al inicio del periodo	\$ 61,802	\$ 37,220	\$ 149,178	\$ 174,923	\$ 17,080	\$ 12,268
Costo servicios presente	\$ 5,751	\$ 3,384	\$ 4,498	\$ 3,491	\$ 2,362	\$ 1,633
Costo por servicios pasados	627	444	744	158	582	130
Costo de interés de la OBD	5,270	2,763	13,337	13,683	1,504	945
Pagos de beneficios	(1,395)	(43)	(16,468)	(17,242)	(239)	(2,589)
Efecto por experiencia del plan	(7,920)	(3,053)	(11,136)	(12,206)	(2,522)	1,531
Efecto por experiencia en hipótesis demográficas	10,038	19,986	-	(6,584)	997	545
Efecto por experiencia en hipótesis financieras	50	1,101	378	(7,045)	30	2,617
OBD al final del periodo	74,233	61,802	140,531	149,178	19,794	17,080

Las aportaciones al plan para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$7,338. En el ejercicio 2023, no se realizaron aportaciones.

e. AP

	Indemnizaciones 31 de diciembre de		Pensiones 31 de diciembre de		Otros beneficios postempleo 31 de diciembre de	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos al inicio del periodo:	\$ -	\$ -	\$ 141,158	\$ 161,015	\$ 27,273	\$ 9,474
Rendimiento esperado	-	-	12,687	12,603	2,474	725
Contribuciones	-	-	-	5,759	-	1,579
Pagos de beneficios	-	-	(16,468)	(16,868)	-	(2,906)
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	-	-	3,881	(17,265)	3,222	18,401
Traspaso por Incremento de la Obligación Máxima	-	-	(4,392)	(4,086)	-	-
Fondo al final del periodo	\$ -	\$ -	\$ 136,866	\$ 141,158	\$ 32,969	\$ 27,273

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

f. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

CNP	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Costo del servicio presente	\$ 5,751	\$ 3,384	\$ 3,649	\$ 3,149	\$ 2,899	\$ 1,790
Costo por servicio pasado	627	444	608	95	718	176
Interés neto sobre el PNBD	5,270	2,763	1,048	1,315	(1,369)	16
Remediciones reconocidas	784	17,990	(11,993)	(7,466)	(7,288)	(14,667)
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	<u>\$ 12,432</u>	<u>\$ 24,581</u>	<u>\$ (6,688)</u>	<u>\$ (2,907)</u>	<u>\$ (5,040)</u>	<u>\$ (12,717)</u>

Nota 17 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2022	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
De riesgo en curso					
Vida	\$ 852,737	\$ (23,790)	\$ 828,947	\$ 59,494	\$ 888,441
Accidentes y enfermedades	347,530	108,685	456,215	(111,917)	344,298
Daños	3,468,059	328,449	3,796,508	375,296	4,171,804
Reafianzamiento tomado	-	-	-	8,833	8,833
De fianza y vigor	<u>575,192</u>	<u>16,037</u>	<u>591,229</u>	<u>43,409</u>	<u>634,638</u>
	<u>5,243,518</u>	<u>429,381</u>	<u>5,672,899</u>	<u>375,115</u>	<u>6,048,014</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	\$ 3,519,109	\$ 677,408	\$ 4,196,517	\$ 795,003	\$ 4,991,520
Siniestros ocurridos y no reportados	2,006,899	(23,010)	1,983,889	291,344	2,275,233
Fondos de seguros en administración	13,098	(359)	12,739	16	12,755
Primas en depósito	<u>69,910</u>	<u>2,425</u>	<u>72,335</u>	<u>(17,800)</u>	<u>54,535</u>
	<u>5,609,016</u>	<u>656,464</u>	<u>6,265,480</u>	<u>1,068,564</u>	<u>7,334,043</u>
De contingencia	335,387	77,307	412,695	95,373	508,068
De riesgos catastróficos	<u>7,580,638</u>	<u>728,552</u>	<u>8,309,190</u>	<u>(136,754)</u>	<u>8,172,436</u>
	<u>7,916,025</u>	<u>805,859</u>	<u>8,721,885</u>	<u>(41,381)</u>	<u>8,680,504</u>
Total	<u>\$ 18,768,559</u>	<u>\$ 1,891,704</u>	<u>\$ 20,660,264</u>	<u>\$ 1,402,298</u>	<u>\$ 22,062,561</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 18 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2023	2.022
Agentes:		
Comisiones por devengar	\$ 141,882	\$ 145,243
Compensaciones y bonos por pagar	109,660	105,494
Cuenta corriente	<u>74,999</u>	<u>59,787</u>
	<u>326,541</u>	<u>310,524</u>
Fondos en administración de pérdidas	<u>1,862</u>	<u>1,854</u>
Diversos:		
Cheques emitidos no cobrados	7,251	12,631
Provisiones	63,253	66,519
Cuentas por pagar a proveedores	86,166	144,029
Dividendos por pagar sobre acciones	9,600	11,497
Acreedores Pool Atómico Mexicano	115,846	122,161
Acreedores por contratos de arrendamiento	77,725	-
Otros	<u>147,283</u>	<u>(83,493)</u>
	<u>507,124</u>	<u>273,344</u>
	<u>\$ 835,527</u>	<u>\$ 585,722</u>

Nota 19 - Otras Obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 249,956	\$ 235,180
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	27,584	28,577
Depósitos en garantía rentas	922	922
Otros impuestos y derechos	<u>133,965</u>	<u>124,486</u>
	<u>\$ 412,427</u>	<u>\$ 389,165</u>

Nota 20 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social asciende a la cantidad de \$422,608, representado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud de las utilidades netas deberán separar por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2023, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

El 29 de abril de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$20,123.

El 21 de septiembre de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decreto dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$39,910.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado de Reaseguradora Patria, General de seguros y General de salud, debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar.

Al 31 de diciembre de 2023, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$176,904, \$13,032 y \$111,744, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$164,444, \$12,114 y \$103,873, respectivamente.

Las Instituciones de seguros deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobranante		Índice de Cobertura	
	2023	2022	2023	2022
General de Seguros				
<u>Requerimiento estatutario:</u>				
Reservas Técnicas ¹	\$ 275.760	\$ 508.297	1.08	1.1
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	\$ 463.300	\$ 303.677	1.49	1.6
Capital mínimo pagado ³	\$ 389.619	\$ 1.131.800	2.37	7.9
General de Salud				
<u>Requerimiento estatutario:</u>				
Reservas Técnicas ¹	\$ 57.430	\$ 82.875	1.11	1.2
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	\$ 41.234	\$ 16.396	1.48	1.1
Capital mínimo pagado ³	\$ 148.223	\$ 125.162	11.37	11.3
Reaseguradora Patria				
<u>Requerimiento estatutario:</u>				
Reservas Técnicas ¹	\$ 1.396.960	\$ 1.236.676	1.08	1.07
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	\$ 462.802	\$ 559.170	1.25	1.37
Capital mínimo pagado ³	\$ 1.781.481	\$ 1.807.245	16.94	18.40

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 21 - Resultado integral

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran el Resultado integral (RI) del ejercicio:

	2023			
	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU	UI neto
Valuación de reservas técnicas				
tasa libre de riesgo	\$ (22,588)	\$ 6,776	\$ 2,259	\$ (13,553)
Valuación de instrumentos				
para cobrar y vender	\$ (44,188)	\$ 18,261	\$ 1,270	\$ (24,657)
Valuación de inmuebles	(44,579)	13,373	4,408	(26,798)
	<u>\$ (111,355)</u>	<u>\$ 38,410</u>	<u>\$ 7,937</u>	<u>\$ (65,008)</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

	2022			
	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad	PTU	UI neto
Valuación de reservas técnicas				
Tasa libre de riesgo	\$ 59,739	\$ 17,922	\$ 5,974	\$ 35,843
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	\$ 41,783	\$ 19,290	\$ 4,875	\$ 17,618
Valuación de inmuebles	(41,587)	(12,476)	(4,159)	(24,952)
	<u>\$ 59.935</u>	<u>\$ 24.736</u>	<u>\$ 6.690</u>	<u>\$ 28.509</u>

Nota 22 - Primas emitidas y cedidas:

A continuación se presenta un análisis de la naturaleza de las primas emitidas y cedidas:

	Año que terminó el 31 de diciembre de			
	2023		2022	
Concepto	Emitidas	Cedidas	Emitidas	Cedidas
Del seguro directo:				
Vida individual	\$ 201,703	\$ 16,215	\$ 219,098	\$ 22,284
Vida grupo	1,373,300	34,951	1,243,606	70,705
	<u>1,575,003</u>	<u>51,166</u>	<u>1,462,704</u>	<u>92,989</u>
Accidentes personales	<u>1,666,581</u>	<u>475,543</u>	<u>1,244,410</u>	<u>264,858</u>
	<u>1,666,581</u>	<u>475,543</u>	<u>1,244,410</u>	<u>264,858</u>
Responsabilidad civil y riesgo profesional	\$ 435,398	\$ 118,834	\$ 429,412	\$ 177,610
Marítimo y transportes	1,010,891	133,933	948,021	221,961
Incendio	3,859,753	944,634	3,143,294	780,983
Terremoto y otros riesgos catastróficos	3,073,406	855,557	2,560,240	388,875
Agrícola y animales	377,108	17,454	1,117,689	270,450
Autos	1,697,122	27,689	1,526,118	20,903
Crédito	82,417	30,822	68,304	19,953
Diversos	1,237,917	188,598	1,041,176	204,122
	<u>11,774,011</u>	<u>2,317,521</u>	<u>10,834,254</u>	<u>2,084,857</u>
Fianzas	<u>1,131,833</u>	<u>149,891</u>	<u>1,065,570</u>	<u>154,973</u>
Prima retrocedida	-	-	-	-
Total del reaseguro tomado	-	-	-	-
Total de primas emitidas	<u>\$ 16,147,428</u>	<u>\$ 2,994,120</u>	<u>\$ 14,606,938</u>	<u>\$ 2,597,677</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado por \$88,676 y \$ 138,970, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestran a continuación:

Balance general:

Nombre de la cuenta	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Vida	A y E	Daños	Total	Vida	A y E	Daños	Total
Deudor por prima	\$ 18,804	17,211	66,860	102,875	\$ 8,755	67,363	88,523	164,641
Reserva de riesgo en curso	\$ 20,621	12,302	49,945	82,868	\$ 9,664	53,703	53,124	116,491

Estados de resultados:

Nombre de la cuenta	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Vida	A y E	Daños	Total	Vida	A y E	Daños	Total
Prima emitidas	\$ 18,804	14,943	54,929	88,676	\$ 19,662	57,449	61,859	164,641
Primas cedidas	-	12,302	3,223	7,235	-	-	3,692	3,692
Reserva de riesgos en curso	\$ 20,621	12,302	49,945	82,868	\$ 9,664	53,703	53,124	116,491
Comisiones a agentes de seguros	\$ 3,450	2,382	5,513	11,345	\$ 3,539	(3,746)	5,947	5,740

Nota 23 - Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en la utilidad (PTU)):

a) Impuesto a la utilidad

- El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2023 la Institución y sus subsidiarias determinaron su resultado fiscal de forma individual, para efectos de cumplir con sus obligaciones fiscales como entidades legales, la suma de los resultados fiscales de las subsidiarias muestra una utilidad fiscal de \$208,862 y en 2022 de \$336,731. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.
- La ley de ISR vigente establece una tasa del ISR del 30%.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

iii. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	2022
ISR causado	\$ 47,572	\$ 149,485
ISR diferido	24,894	(255,474)
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	<u>\$ 72,466</u>	<u>\$ (105,989)</u>
Total de impuestos a la utilidad diferidos en capital contable	<u>\$ 38,410</u>	<u>\$ 24,736</u>

iv. La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la hoja siguiente.

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 325,999	\$ (852,631)
Tasa causada del ISR	30%	30%
ISR a la tasa legal	97,800	(255,789)
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	23,500	26,921
Ajuste anual por inflación	15,283	32,673
Otras Partidas	(64,117)	90,206
	(25,334)	149,800
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 72,466</u>	<u>\$ (105,989)</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>22.23%</u>	<u>12.43%</u>

b) PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR. La PTU fue determinada por cada subsidiaria para cumplir con sus obligaciones fiscales como entidad legal.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la PTU causada asciende a \$20,219 y \$11,585, respectivamente, que fue determinada conforme al proceso establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2021 y por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación personal.

El beneficio (gasto) por PTU se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
En los resultados del periodo:		
Causado	\$ 20,219	\$ 11,585
Diferido	<u>80,624</u>	<u>(137,363)</u>
	<u>\$ 100,843</u>	<u>\$ (125,778)</u>
En el capital contable:		
Diferido	<u>\$ 7,937</u>	<u>\$ 6,690</u>

Los efectos netos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023		2022	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	\$ (516,499)	\$ (162,699)	\$ (366,207)	\$ (75,718)
Inmuebles	(157,991)	(50,235)	(144,202)	(30,805)
Mobiliario y equipo	(330)	(230)	(897)	(326)
Provisiones	125,150	59,984	122,503	38,235
Primas en depósito	16,176	5,260	20,953	5,102
Activos intangibles de larga duración	3,502	224	3,061	56
Estimación para castigos	37,750	16,892	29,247	9,478
Estimación créditos hipotecarios y quirografarios	1,026	310	690	51
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	14,266	-	(3,675)	(2,127)
Reserva de riesgo en curso	(22,452)	(7,484)	(15,676)	(5,225)
PTU causada y diferida	49,027	-	21,437	-
Pérdidas fiscales	106,413	-	122,482	-
Otros	50,820	(10,273)	(4,092)	(5,635)
Pasivo diferido, neto	(293,143)	(148,251)	(217,376)	(64,787)
Ajuste (exceso) insuficiencia en provisión	<u>(5,370)</u>	<u>209</u>	<u>(17,794)</u>	<u>5,318</u>
Pasivo diferido, registrado	<u>\$ (298,513)</u>	<u>\$ (148,042)</u>	<u>\$ (235,170)</u>	<u>\$ (59,469)</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año	Pérdidas fiscales por amortizar
CCSS - Peña Verde	2026	\$ 15,629
CCSS - Peña Verde	2027	19,094
CCSS - Peña Verde	2028	2,070
CCSS - Peña Verde	2029	3,343
CCSS - Peña Verde	2030	1,548
CCSS - Peña Verde	2031	1,366
Peña Verde S. A. B.	2030	10,681
Peña Verde S. A. B.	2031	14,151
Peña Verde S. A. B.	2032	28,710
General de Seguros	2031	35,020
General de Seguros	2032	178,866
General de Salud	2031	41,046
General de Salud	2032	3,191
		<u>\$ 354,712</u>

Nota 24 - Información financiera por segmentos

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indica como se muestra a continuación:

2023						
Concepto	Vida	Accidentes y Enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas Emitidas	\$ 728,265	\$ 1,118,174	\$1,418,425	\$ 228,989	\$ 638,539	\$4,132,392
Primas Cedidas	(42,131)	(448,903)	2	(186,913)	(430,897)	(1,108,842)
Primas retenida	686,134	669,271	1,418,427	42,076	207,642	3,023,550
Decremento (incremento) RRC	(135,780)	70,712	(13,556)	4,825	(21,519)	95,318
Prima devengada	550,354	739,983	1,404,871	46,901	186,123	2,928,232
Costo Neto de adquisición	(173,579)	2,022	(371,323)	(6,024)	(99,473)	(648,376)
Costo neto de siniestralidad	(310,193)	(679,639)	(1,115,699)	(30,500)	(76,184)	(2,212,215)
Resultado Técnico	\$ 66,582	\$ 62,366	\$ (82,151)	\$ 10,377	\$ 10,466	\$ 67,640

2022						
Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 593,550	\$ 1,110,711	\$1,283,022	\$ 278,138	\$ 462,592	\$3,728,013
Primas cedidas	(47,482)	(649)	(120)	(242,680)	(1,29,973)	(420,904)
Prima retenida	546,068	1,110,062	1,282,902	35,458	332,619	3,307,109
Decremento (incremento) RRC	8,724	(122,466)	(90,352)	(15,011)	4,475	(214,630)
Prima devengada	554,792	987,596	1,192,550	20,447	337,094	3,092,479
Costo neto de siniestralidad y de Adquisición	(636,791)	(719,589)	(1,542,348)	(25,787)	(170,227)	(3,094,742)
Resultado técnico	\$ (81,999)	\$ 268,007	\$ (349,798)	\$ (5,340)	\$ 166,867	\$ (2,263)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos).

En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Reaseguradora Patria y PCM se indican a continuación:

	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	PRUS	Total
Primas tomadas	\$ 3,172,767	\$ 4,381,058	\$ 4,358,418	\$ -	\$ (102,792)	\$ 12,015,035
Primas retrocedidas	<u>209,024</u>	<u>(895,362)</u>	<u>(1,198,940)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,885,278)</u>
Primas de retención	3,381,791	3,485,696	3,159,478	-	102,792	10,129,757
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	<u>(304,122)</u>	<u>(160,500)</u>	<u>(198,826)</u>	<u>(4,677)</u>	<u>(44,120)</u>	<u>(702,891)</u>
Primas de retención devengadas	3,077,669	3,325,196	2,960,652	4,677	58,672	9,426,866
Costo neto de adquisición	(1,130,985)	(1,651,469)	(857,374)	-	(2,056)	(3,641,884)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	<u>(1,298,634)</u>	<u>(1,590,068)</u>	<u>(1,823,101)</u>	<u>(72,264)</u>	<u>(31,130)</u>	<u>(4,670,669)</u>
Resultado técnico	\$ 648,050	\$ 83,659	\$ 280,177	\$ 76,941	\$ 25,486	\$ 1,114,313
31 de diciembre de 2022	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total	
Primas tomadas	\$ 2,904,158	\$ 4,489,228	\$ 3,681,389	\$ (195,850)	\$ 10,878,925	
Primas retrocedidas	<u>(783,154)</u>	<u>(438,381)</u>	<u>(951,786)</u>	<u>(3,452)</u>	<u>(2,176,773)</u>	
Primas de retención	2,121,004	4,050,847	2,729,603	(199,302)	8,702,152	
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	<u>97,370</u>	<u>(149,238)</u>	<u>(213,748)</u>	<u>(5,098)</u>	<u>(270,714)</u>	
Primas de retención devengadas	2,218,374	3,901,609	2,515,855	(204,400)	8,431,438	
Costo neto de adquisición	(936,844)	(1,344,367)	(643,254)	275	(2,924,190)	
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	<u>(1,260,027)</u>	<u>(1,807,721)</u>	<u>(1,267,987)</u>	<u>(7,431)</u>	<u>(4,343,166)</u>	
Resultado técnico	\$ 21,503	\$ 749,521	\$ 604,614	\$ (211,556)	\$ 1,164,082	

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 25 - Costo neto de siniestralidad

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Siniestros del seguro directo	\$ 6,061,926	88	\$ 4,829,993	72
Siniestros por beneficios adicionales	2,528,643	37	2,480,480	37
Siniestros del reaseguro y reclamaciones de reafianzamiento	-	-	1,248	-
Vencimientos	29,290	-	38,091	1
Rescates del seguro directo	6,291	-	6,859	-
Gastos de ajuste	375,274	5	346,523	5
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	428,106	6	476,493	7
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	9,101	-	16,906	-
Participación de salvamentos por reaseguro cedido	6,412	-	7,681	-
Siniestros por beneficios adicionales del reaseguro tomado.	27,755	-	23,495	-
Siniestros recuperados de reaseguro por reaseguro retrocedido	(687,434)	(10)	(315,112)	(5)
Salvamentos del reaseguro tomado	<u>(34,624)</u>	<u>(1)</u>	<u>(39,577)</u>	<u>(1)</u>
	<u>8,750,740</u>		<u>7,873,079</u>	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional.	<u>(1,587,417)</u>	<u>(23)</u>	<u>(867,421)</u>	<u>(13)</u>
Siniestros del reafianzamiento tomado	(46,851)	(1)	(22,495)	(1)
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(100,073)	(1)	(121,541)	(1)
Recuperaciones	<u>(133,515)</u>	<u>(2)</u>	<u>(114,288)</u>	<u>(2)</u>
	<u>(280,439)</u>		<u>(258,324)</u>	
Costo neto de siniestralidad	<u>\$ 6,882,884</u>		<u>\$ 6,747,334</u>	

Nota 26 - Gastos administrativos y operativos

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2023 Importe	2022 Importe
Gastos:		
Honorarios	\$ 730,756	\$ 774,469
Otros gastos de operación	258,061	214,832
Rentas	16,105	12,794
Impuestos diversos	61,576	66,500
Castigos	152,634	46,107
Conceptos no deducibles	19,649	18,181
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	415	1,224
Fondos especiales	3,197	-
Gastos realizados por administración de perdidas	61	79
Egresos varios	<u>10,654</u>	<u>7,047</u>
	<u>1,253,108</u>	<u>1,141,233</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2023 Importe	2022 Importe
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	\$ (137,833)	\$ (132,072)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(1,082)	(23)
Adeudos diversos	(412,374)	-
Ingresos varios	(39,192)	(496,820)
Recuperación de gastos por administración de pérdidas	(136)	-
	<u>(590,617)</u>	<u>(628,915)</u>
	<u>\$ 662,491</u>	<u>\$ 512,316</u>

Nota 27 - Efecto OTIS

Por las operaciones de seguro

El 24 de octubre de 2023, el huracán Otis arribó a tierra en las proximidades de Acapulco, fue el decimoquinto ciclón tropical de la temporada ciclónica del Pacífico de 2023. Se trató de un ciclón de dimensiones reducidas, pero de extraordinaria potencia y capacidad destructiva. Se considera el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.

Otis presentó una intensificación rápida, y alcanzó velocidades máximas del viento de 270 km/h e hizo aparición en tierra con dicha potencia. Al efectuar su entrada ligeramente al oeste de Acapulco, los vientos de Otis comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas. Se registraron desprendimientos terrestres e inundaciones, como consecuencia de las precipitaciones intensas y sostenidas.

El 2 de noviembre de 2023, la Comisión autorizó el registro de endosos que permiten a las aseguradoras acordar extensiones en los plazos de pago de primas con sus clientes. Esta medida busca beneficiar a contratantes, asegurados y beneficiarios que enfrenten dificultades económicas debido a la contingencia generada por el huracán Otis.

A pólizas que se encuentren vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis, aplicable en los siguientes casos y condiciones:

- Que no se hubiese pagado la prima o alguna fracción de esta en los casos de pago en parcialidades
- La ampliación podrá ser por un plazo máximo de hasta 90 días naturales.
- La Institución deberá hacerle llegar el documento al contratante o al asegurado en el que haga constar la ampliación otorgada.
- El vencimiento de los plazos ampliados deberá producirse dentro de la vigencia de la póliza.
- El beneficio de la ampliación del plazo se otorgará a aquellos clientes que definan las instituciones de acuerdo con su historial.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

- La Institución no otorgó ampliación de plazo a pólizas que se encontraban vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2023, la Comisión emitió las siguientes facilidades para contribuir al inmediato resarcimiento de los daños ocasionados por el huracán *Otis*:

- Aquellas instituciones que así lo soliciten se les autorizará de manera expedita la liberación de porciones de la reserva de riesgos catastróficos para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos que se establece en la Disposición 5.6.5, fracción VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión podrá solicitar, en cualquier momento, los elementos que considere pertinentes a fin de que las instituciones acrediten que la disposición solicitada se hubiese realizado en apego a los requisitos establecidos en la normatividad referida.

La Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos, se hizo una liberación por haber alcanzado el Límite Máximo de Acumulación.

La Institución no ha efectuado anticipos a los beneficiarios de las pólizas siniestradas por el huracán Otis, los cuales no ha utilizado para respaldar el requerimiento de capital de solvencia.

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas siniestradas y las recuperaciones:

Ramo	Numero de póliza	Reserva Inicial	Incremento (decremento)	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Daños	81	\$ 88,224	\$	\$	\$ 88,224
Autos	84	<u>6,445</u>	<u>(1,673)</u>	<u>670</u>	<u>4,102</u>
Total no Personas	165	<u>\$ 94,669</u>	<u>\$ (1,673)</u>	<u>\$ 670</u>	<u>\$ 92,326</u>
Participaciones de reaseguro	80	<u>\$ 49,129</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 49,128</u>

Por las operaciones de reaseguro

La Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos.

La Institución ha efectuado anticipos a los beneficiarios de los contratos de reaseguro siniestrados por el huracán Otis por un importe de \$251,068 los cuales no han sido utilizados para respaldar el requerimiento de capital de solvencia.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

A continuación, se presenta un resumen de los contratos de reaseguro siniestrados:

Tipo de Reaseguro	Ramo	31 de diciembre de 2023			
		No. Contratos	Pagado	Reserva	Total MXN
Proporcional	Daños	50	\$ 151,512	\$ 413,567	\$ 565,079
No Proporcional	Daños	21	92,609	457,793	550,402
Facultativo	Daños	8	6,948	88,185	95,133
Total Tomado		79	\$ 251,069	\$ 959,545	\$ 1,210,614
Total Retrocedido			\$ 132,097	\$ 873,080	\$ 1,005,177
Total Retenido			\$ 118,972	\$ 86,465	\$ 205,437

Nota 28 - Utilidad (pérdida) por acción

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad (pérdida) en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último, la utilidad (pérdida) por acción es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2023	\$ 242,146	\$ 476,678,213	0.51
2022	\$ (736,356)	476,678,213	(1.54)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

Nota 29 - Hechos posteriores

El 22 de marzo del 2023 se llevó a cabo la liberación de los fondos de PCM, totalizando 21.5 millones de libras esterlinas, los cuales fueron recibidos mediante transferencia electrónica. Estos fondos están destinados a ser gestionados por el grupo Peña Verde, para impulsar sus proyectos estratégicos.

La participación de las compañías fue la siguiente:

General de Seguros	10.61%
Reaseguradora Patria	0.23%
Peña Verde	89.16%

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 30 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF Mediante la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución: en la información financiera que se presenta, según se explica a continuación:

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-7, Adquisición de negocios
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros
- Garantías financieras
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a) Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

b) Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a) las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b) las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Circular modificatoria
17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación” .
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros” .
- C-3 “Cuentas por cobrar”.
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

* * * * *

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Peña Verde, S.A.B.

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Reserva técnica de riesgos en curso (\$5,672,899), reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a siniestros (\$1,983,889), reservas de contingencia (\$412,695) y reserva de riesgos catastróficos (\$8,309,190).

Ver nota 3k a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La valuación de la reserva técnica de riesgos en curso, la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, la reserva de contingencia y la reserva de riesgos catastróficos requieren la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos y de ciertos supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos actuariales, errores en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas una cuestión clave de nuestra auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes: — Evaluamos la aplicación de los supuestos actuariales relevantes prescritos en la metodología aprobada por la Comisión. — Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo. — Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la Comisión. — Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para el cálculo y registro de reservas técnicas. Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)





Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, 13 de abril de 2023.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

Activo	2022	2021	Pasivo y capital contable	2022	2021
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 6):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 13,995,930	9,692,404	De riesgos en curso:	\$ 828,947	852,737
Empresas privadas, tasa conocida	1,202,869	2,079,021	De vida	456,215	347,529
Empresas privadas, renta variable	2,902,078	4,270,620	De accidentes y enfermedades	3,796,508	3,468,059
Extranjeros	1,573,295	2,575,192	Daños	591,229	575,192
Valores restringidos	586,365	765,309	Fianzas en vigor		5,243,517
Deudor por reporto (nota 6)		39,824		5,672,899	
Cartera de crédito, neto:			Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Cartera de crédito vigente	10,306	7,183	Por pólizas vencidas y siniestros		
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(257)	(161)	ocurridos pendientes de pago	4,196,517	3,519,109
			Por siniestros ocurridos y no reportados y		
Inmuebles (nota 7)	753,401	721,602	gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,983,889	2,006,899
			Por fondos en administración	12,739	38,556
	21,063,811	20,617,554	Por primas en depósito	72,335	44,449
				6,265,480	5,609,013
Inversiones para obligaciones laborales (nota 13)	186,253	209,280			
			Reserva de contingencia	412,695	335,388
Efectivo y equivalentes de efectivo:					
Caja y bancos	140,689	176,409			
			Reserva de riesgos catastróficos	8,309,190	7,580,638
Deudores:				20,660,264	18,768,556
Por primas (nota 8)	2,426,987	2,987,099			
Prima por subsidio daños (nota 8)	4,939	4,940	Reserva para obligaciones laborales (nota 13)	228,055	224,319
Agentes y ajustadores	17,452	11,644			
Documentos por cobrar	632	975	Acreedores:		
Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas		61,803	Agentes y ajustadores	310,524	271,437
Otros	292,187	202,401	Fondo en administración de pérdidas	1,854	1,933
Estimación para castigos	(97,659)	(92,917)	Acreedores por responsabilidades de fianzas constituidos	-	152,145
			Diversos	273,344	287,474
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 9):				585,722	712,989
Instituciones de seguros y fianzas	2,625,392	1,617,939	Reaseguradores y reafianzadores (nota 9):		
Depósitos retenidos	275,408	190,669	Instituciones de seguros y fianzas	3,538,954	2,840,824
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento	2,463,392	2,061,585	Depósitos retenidos	-	8,850
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(3,986)	(3,465)	Otras participaciones	259,725	311,451
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	1,540	-	Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	878	1,312
(-) Estimación para castigos (nota 3s)	100,318	72,110		3,799,557	3,162,437
Inversiones permanentes:			Otros pasivos:		
Otras inversiones permanentes	48,734	48,628	Provisión para la participación de los		
			trabajadores en la utilidad	12,914	16,872
Otros activos:			Fondo en administración de impuestos (nota 14)	37,347	73,364
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)	26,532	34,543	Otras obligaciones	389,165	358,365
Activos adjudicados, neto	608	608	Créditos diferidos (nota 14)	448,580	765,241
Diversos (nota 10)	525,771	566,585			
Activos intangibles amortizables, neto	147,763	166,510	Suma del pasivo	26,161,604	24,082,143
			Capital contable (nota 15):		
			Participación controladora:		
			Capital social	422,608	422,608
			Reservas:		
			Legal	2,592	2,592
			Para adquisición de acciones propias	151	151
			Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
				962,319	962,319
			Superávit por valuación	177,455	149,539
			Efecto por conversión	50,890	59,622
			Resultados de ejercicios anteriores	3,194,480	2,804,863
			Resultado del ejercicio	(736,356)	429,527
			Suma del capital contable participación controladora	4,071,396	4,828,478
			Participación no controladora	13,763	24,279
			Suma del capital contable	4,085,159	4,852,757
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)		
			Hecho posterior (nota 21)		
Suma del activo	\$ 30,246,763	28,934,900	Suma del pasivo y capital contable	\$ 30,246,763	28,934,900

Cuentas de orden:

	2022	2021
Fondos en administración	\$ 12,146	13,148
Responsabilidades por fianzas en vigor	26,594,317	21,366,701
Pérdida fiscal	-	50,405
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	81,568	45,009
Cuentas de registro	5,070,801	5,611,636
Garantías recibidas en reporto	36,763	36,932
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Primas:			
Emitidas (notas 9 y 11)	\$	14,606,938	11,962,572
Menos cedidas (nota 9)		<u>2,597,677</u>	<u>2,153,601</u>
Primas de retención		12,009,261	9,808,971
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor		<u>485,344</u>	<u>696,376</u>
Primas de retención devengadas		11,523,917	9,112,595
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		439,778	351,405
Compensaciones adicionales a agentes		227,846	230,753
Comisiones por reaseguro y reaflanzamiento tomado		2,271,483	1,636,575
Comisiones por reaseguro y reaflanzamiento cedido		(646,141)	(415,348)
Cobertura de exceso de pérdida		715,590	535,481
Otros		<u>606,208</u>	<u>518,340</u>
		3,614,764	2,857,206
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		6,864,400	5,095,233
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(292,073)	(98,975)
Reclamaciones		<u>175,007</u>	<u>172,334</u>
		6,747,334	5,168,592
Utilidad técnica		1,161,819	1,086,797
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos		992,088	849,262
Reserva de contingencia		103,613	64,424
Otras reservas		<u>191</u>	<u>610</u>
		1,095,892	914,296
Utilidad bruta		65,927	172,501
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos		512,316	506,180
Remuneraciones y prestaciones al personal		416,317	497,496
Depreciaciones y amortizaciones		<u>47,476</u>	<u>22,188</u>
		976,109	1,025,864
Pérdida de la operación		(910,182)	(853,363)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		604,674	576,338
Por venta de inversiones		378,848	427,275
Por valuación de inversiones		(908,341)	163,117
Por recargos sobre primas		29,357	25,129
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(345)	7,019
Castigos preventivos por riesgos crediticios		238	(18)
Otros		35,250	10,419
Resultado cambiario		<u>(82,130)</u>	<u>142,591</u>
		57,551	1,351,870
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora		(852,631)	498,507
Impuestos a la utilidad (nota 14)		<u>105,989</u>	<u>(68,607)</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada		(746,642)	429,900
Participación no controladora		<u>10,286</u>	<u>(373)</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$	<u>(736,356)</u>	<u>429,527</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado								
	Capital social pagado	Reservas			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Efecto por conversión	Participación no controladora	Total del capital contable
	Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio					
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 422,608	2,592	151	959,576	3,032,379	(195,461)	106,627	109,727	29,780	4,467,979
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(195,461)	195,461	-	-	-	-
Recompra de acciones de compañía subsidiaria (nota 15f)	-	-	-	-	(13,055)	-	-	-	(588)	(13,643)
Pago de dividendos (notas 15d)	-	-	-	-	(19,000)	-	-	-	-	(19,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 15c):										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	39,662	-	239	39,901
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	32,029	-	505	32,534
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(28,779)	-	(299)	(29,078)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(50,105)	(5,731)	(55,836)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	429,527	-	-	373	429,900
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 422,608	2,592	151	959,576	2,804,863	429,527	149,539	59,622	24,279	4,852,757
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	429,527	(429,527)	-	-	-	-
Pago de dividendos (notas 15d)	-	-	-	-	(39,910)	-	-	-	-	(39,910)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	35,630	-	213	35,843
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	48,281	-	761	49,042
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(31,047)	-	(377)	(31,424)
Resultado por valuacion de inversiones	-	-	-	-	-	-	(24,948)	-	(4)	(24,952)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	(823)	(823)
Efectos conversión	-	-	-	-	-	-	-	(8,732)	-	(8,732)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(736,356)	-	-	(10,286)	(746,642)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 422,608	2,592	151	959,576	3,194,480	(736,356)	177,455	50,890	13,763	4,085,159

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ (736,356)	429,527
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (utilidad) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	908,341	(163,117)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(22,849)	(10,562)
Depreciaciones y amortizaciones	47,476	22,188
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,091,933	1,920,021
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	105,989	68,607
Participación no controladora	<u>(10,286)</u>	<u>373</u>
Subtotal	1,384,248	2,267,037
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,811,280)	(2,310,011)
Cambio en deudores por reporto	466,560	(314,697)
Cambio en cartera de crédito	(3,123)	(649)
Cambio en primas por cobrar	560,113	(74,814)
Cambio en deudores	(33,448)	(76,228)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(455,072)	391,603
Cambio en otros activos operativos	62,075	(345,254)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	446,249	509,870
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(593,554)</u>	<u>(116,877)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>22,768</u>	<u>(70,020)</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de activos intangibles	-	(22,723)
Cobros (pagos) por disposición (adquisición) de inmuebles mobiliario y equipo	<u>(9,617)</u>	<u>1,367</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(9,617)</u>	<u>(21,356)</u>
Actividades de financiamiento:		
Movimiento de interés no controlador	(230)	(5,874)
Otros	-	-
Pago de dividendos	(39,910)	(19,000)
Recompra de acciones proveniente de subsidiaria	<u>-</u>	<u>(13,055)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(40,140)</u>	<u>(37,929)</u>
Disminución neta de efectivo	(26,989)	(129,305)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	<u>(8,731)</u>	<u>(50,105)</u>
	(35,720)	(179,410)
Efectivo y equivalente de efectivo:		
Al principio del año	<u>176,409</u>	<u>355,819</u>
Al fin del año	\$ <u><u>140,689</u></u>	<u><u>176,409</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos a, b y c anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, a partir del 4 de agosto del 2021, forma parte del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).
- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. El 12 de noviembre de 2020 el Grupo anunció el proceso de salida de PCM en el mercado de Reaseguros de Lloyd's. La atención de los clientes ahora se hará a través de Reaseguradora Patria.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de “call center” a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2022, las principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias:

Subsidiaria	Plazo	Escala	Calificación	Calificadora de valores
General de Seguros	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Rating
General de Salud	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Rating
Reaseguradora Patria	Corto	Nacional	AAA(mex)	Fitch Rating

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 13 de abril de 2023, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de Peña Verde, S. A. B., la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general consolidado.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la hoja siguiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Notas 3(h) y 4 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Notas 3(e), 4 y 6 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(k) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(m) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Notas 3(e) y 6 – Instrumentos financieros.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro es la Libra Esterlina y su moneda funcional es el dólar americano, sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para consolidar dicha subsidiaria.
- Para las demás subsidiarias el peso mexicano es su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la Unidad de Inversión (UDI), que es la unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación, utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.36%	13.87%
2020	6.6055	3.15%	11.19%

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Conversión de estados financieros de operación extranjera-

Los estados financieros de la operación extranjera se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) Efectivo y equivalente de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques (tanto del país como del extranjero) que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(e) Instrumentos financieros-**i. Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *IFCV*, medidos a valor razonable con cambios en la Utilidad Integral (UI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente.
- *IFN*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la UI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la UI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo.
- Términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable.
- Características de pago anticipado y prórroga.
- Términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en UI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en UI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

IFN. Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCCR).

IFCV. Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la UI. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la UI se reclasifican en resultados.

Inversiones en valores – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Títulos con fines de negociación.
- Títulos disponibles para su venta.

Inversiones en valores: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

— *Títulos con fines de negociación*

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

— *Títulos disponibles para su venta*

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general consolidado su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Deterioro – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- Las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la UI.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna).
- El activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días.
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general consolidado

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la UI.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. Para los clientes, normalmente la Institución tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días, basada en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Institución evaluaba a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se había deteriorado en su valor, se determinaba y reconocía la pérdida correspondiente.

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(f) Deudores-**Por primas-****Por las operaciones de seguro**

Conforme a las Disposiciones de la Comisión las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Por las operaciones de reaseguro

Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-**Créditos-**

El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por Créditos.

Los préstamos o créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

Cartera vencida-

El saldo Insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de Crédito, será registrado como Cartera Vencida cuando:

- 1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- 2) Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - i. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
 - ii. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
 - iii. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los Créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del Crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del Crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del Crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el subrubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo con los casos que se describen a continuación:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Estimación preventiva para cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados.
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados consolidado.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Varios	
	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Inmuebles	Varios	Varías
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Diversos	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(h) Arrendamientos-*Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022*

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio.
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(i) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (software). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 a 10 años.

(j) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

(k) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general establecidos en el Capítulo 5.1.5 y 5.1.6. de la Circular Única.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5. de la Circular Única.

Por las operaciones de seguro-

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones del RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-**Por las operaciones de seguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades.
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.
- d) Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotaciones vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados con curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.

Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.

- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Miles de pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos**Por las operaciones de seguro-****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días.

Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.6 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.6 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Miles de pesos)

El saldo de dicha reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI. De la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

Por las operaciones de reaseguro-**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento registrado ante la Comisión.

De acuerdo con la metodología de Reaseguradora Patria, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2022 y 2021, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(l) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(m) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para efectos del reconocimiento de los beneficios postempleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 años, para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, para el Grupo 2 (ver nota 13).

(n) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir la operación extranjera de su moneda funcional a la moneda de informe.

(q) Actualización de capital social y de los resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(r) Superávit por valuación-

El rubro de “Superávit por valuación” incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo, la valuación de instrumentos financieros y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

(s) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Reaseguro-**Por las operaciones de seguro-****Tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Por las operaciones de reaseguro-***Reaseguro tomado y retrocedido-***

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2022 y 2021, Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigo” un monto de \$100,318 y \$72,110, respectivamente, teniendo como efecto de crédito, al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por un monto de (\$28,208) y (\$94,660), respectivamente en el estado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-**En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(t) Reaseguro-**Cuenta corriente-**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" y "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir" para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

(u) Costo neto de adquisición-**Para operaciones de seguros**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(v) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(w) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(y) Aplicación de normas particulares -

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada.
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad.
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(z) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(4) Cambios Contables-

Los cambios contables reconocidos retrospectivamente por la Institución en 2022, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF:

La Institución ha adoptado a partir del día 1 de enero de 2022 las siguientes normas relativas a instrumentos financieros.

- **NIF B-17 “Determinación del valor razonable”** (en lo que respecta a instrumentos financieros)
- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**
- **NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**
- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**
- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**

Los requerimientos de estas normas representan un cambio significativo respecto de la normatividad anterior sin embargo, no se generaron efectos importantes para la Institución.

A continuación se resumen la naturaleza y efectos de los cambios claves para las políticas contables de la Institución:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- La Institución aplicó la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación se reconocen en forma prospectiva. Esta NIF se aplicó, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- La Institución aplicó la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- a) La Institución determinó el modelo de negocio que utilizó para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.
- b) Derivado del análisis la Institución determinó su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se clasificaron para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: IFN e IFCV.
- c) Los resultados por valuación que se reconocieron antes de que se redimió o vendió la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- d) No es aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- e) Las Instituciones de seguros que realizaron reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, debieron solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de las Instituciones de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.
- f) Las Instituciones de seguros, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, se apegaron a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” las Instituciones de Seguros deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios establecidos en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”, de las NIF emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Las Instituciones de seguros observaron los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- El IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.
- d) Las Instituciones de seguros crearon una estimación que reflejó su grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar definidas en el criterio contable B-8 “Cuentas por Cobrar”, dicha estimación se obtuvo aplicando lo dispuesto en la NIF C-16.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Las Instituciones de Seguros observaron los criterios señalados en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero por pagar, no es aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

No es aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso se afectó el monto del pasivo y se amortizó sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Se incorporó lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero se presentó como un resultado financiero en el estado de resultados consolidado.
- Los conceptos de costo amortizado se valoraron los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Se estableció que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés se presentaron como parte de los resultados de operación.

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de las nuevas normas relativas a instrumentos financieros no tuvieron efectos de adopción materiales.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se han realizado las siguientes evaluaciones sobre la base de los hechos y circunstancias que existían a la fecha de aplicación inicial:

- La determinación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero.
- Las pruebas de SPPI para activos financieros, a fin de concluir si el clausulado de los contratos que amparan los activos financieros, no violentan lo establecido por las NIFs C-2, C-3 y C-20, de tal manera que sean elegibles para ser sujetas a pruebas de deterioro bajo NIF C-16.
- Si una inversión en un instrumento de deuda presentaba un riesgo de crédito bajo a la fecha de aplicación inicial de la nueva normatividad, la Institución asumió que el riesgo de crédito del activo no había aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Las tablas que se presentan a continuación muestran las categorías de medición originales bajo la normatividad anterior y las nuevas categorías de medición bajo la nueva normatividad para cada clase de los activos financieros y pasivos financieros de la Institución al 1 de enero de 2022.

	Nota	Clasificación original bajo la Normatividad anterior	Nueva clasificación	Importe en libros original	Nuevo importe en libros
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	Disponibilidades	Efectivo y equivalentes de	\$ 176,409	176,409
Instrumentos de deuda soberana	6	Para financiar la operación	IFN	9,692,404	5,312,590
Instrumentos de deuda soberana	6	Para financiar la operación	IFCV	-	4,379,814
Instrumentos de deuda corporativa	6	Para financiar la operación	IFN	2,079,021	1,556,451
Instrumentos de deuda Corporativa	6	Para financiar la operación	IFCV	-	522,570
Instrumentos de Capital	6	Para financiar la operación	IFN	4,270,620	4,270,620
Valores del extranjero	6	Para financiar la operación	IFN	2,575,192	2,199,582
Valores del extranjero	6	Para financiar la operación	IFCV	-	375,610
Valores restringidos	6	Para financiar la operación	IFN	765,309	765,309
Reportos	6	Reportos	IFN	506,384	506,384
Deudores – otros		Otros activos Financieros	Otros activos Financieros	202,401	202,401
Total activos financieros				\$ 20,267,740	20,267,740

	Nota	Clasificación original bajo la Normatividad anterior	Nueva clasificación	Importe en libros original	Nuevo importe en libros
Acreeedores y diversos	-	Cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	\$ 287,474	287,474
Otras obligaciones	-	Otras cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	358,365	358,365
Total pasivos financieros				\$ 645,839	645,839

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-. La aplicación de esta NIF no generó cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran a continuación.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Se disminuyó su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modificó la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualizó la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.
- El importe de las provisiones se descontaron cuando el efecto fue importante dentro de los estados financieros consolidados, se consideró importante cuando los desembolsos estuvieron previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera consolidada.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- La Institución aplicó esta NIF a partir del 1 de enero de 2022. Los detalles de los cambios se revelan a continuación:

La Institución eligió aplicar la solución práctica contenida en la NIF D-5 para evaluar qué transacciones son arrendamientos, aplicando los requerimientos de la NIF D-5 únicamente a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. La definición de arrendamiento según la NIF D-5 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados en o después 1 de enero de 2022.

Como arrendatario, la Institución arrienda las oficinas y espacios de estacionamiento, la Institución clasificó los arrendamientos como arrendamientos operativos en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y recompensas complementarios a la propiedad del activo subyacente, a la Institución. Conforme la NIF D-5, la Institución reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de estos arrendamientos, es decir, estos arrendamientos se encuentran en el balance general consolidado.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio independiente relativo.

Arrendamientos anteriormente clasificados como operativos:

Anteriormente, la Institución clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento reconocidos se valoraron al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados a la tasa incremental de financiamiento de la Compañía al 1 de enero de 2022.

Los activos por derecho de uso se valúan a un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de los pagos de arrendamiento anticipados o acumulados.

La Institución utilizó algunas soluciones prácticas permitidas por la NIF D-5 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos entre ellas:

- Aplicó una tasa de descuento única a un conjunto de arrendamientos con características similares.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Aplicó la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” para la evaluación de si los arrendamientos son onerosos, ajustando el activo por derecho de uso por la provisión por arrendamientos onerosos reconocida en el estado de situación financiera a la fecha de aplicación inicial.
- No reconoció los activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial.
- No reconoció los activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor.
- Excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial.
- Se utilizó información o circunstancias anteriormente no conocidas, tales como determinar el plazo de arrendamiento, cuando el contrato contiene opciones para extender o terminar el mismo.

Impactos a la fecha de adopción

La Institución reconoció activos adicionales por derecho de uso y pasivos de arrendamiento adicionales. Los efectos por la adopción de la NIF D-5 se resumen a continuación:

Al 1 de enero de 2022	Inmuebles	
Activos por derechos de uso	\$	15,948
Pasivo por arrendamientos		(15,948)

Al valuar los pasivos por arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, la Institución descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de interés incremental al 1 de enero de 2022. La tasa promedio ponderada aplicada es del 5.80%.

(5) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2022	2021
Activos	\$ 17,228,339	13,608,334
Pasivos	(13,894,781)	(10,540,862)
Posición activa, neta	\$ 3,333,558	3,067,472

Los tipos de cambio publicados por Banco de México utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio (pesos)	
		2022	2021
Estados Unidos	Dólar	19.4715	20.4672
Reino Unido	Libra Esterlina	23.4223	27.7218

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(6) Instrumentos Financieros-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2022	2021
IFN:		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 3,349,334	5,312,589
Instrumentos de deuda corporativa	1,102,592	1,556,451
Instrumentos de deuda extranjero	1,305,742	1,840,597
Instrumentos de renta variable	2,902,078	4,270,621
Instrumentos de Renta Variable Extranjeros	70,976	358,985
Valores restringidos	586,365	765,309
Instrumentos en reporto	39,824	506,384
Total IFN	\$ 9,356,911	14,610,936
IFCV:		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 10,646,596	4,379,814
Instrumentos de deuda corporativa	100,277	522,569
Instrumentos de deuda extranjero	196,577	375,610
Total IFCV	\$ 10,943,450	5,277,994

Los instrumentos de deuda soberana clasificados como IFN tienen tasas de intereses que oscilan entre un 0.375% y 10.55% (0.20% y 5.17% en 2021) y sus vencimientos oscilan entre 0.01 días y 36.2 años (3 días y 20.5 años en 2021).

Los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre 3.5% y 11.85% (0.03% y 9.90% en 2021) y sus vencimientos fluctúan entre 0.01 días y 3.42 años (3 días a 20.5 años en 2021).

Los instrumentos de deuda corporativa clasificados como IFN tienen tasas de intereses que oscilan entre un 1.03% y 1.70% (0.43% y 5.37% en 2021) y sus vencimientos oscilan entre 1 día y 2 años (25 días y 3 años en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

(Continúa)



Peña Verde SAB y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

	2022				2021			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Instrumentos Financieros Negociables								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ -	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	1,011,670	5,883	89	1,017,642	114,176	250	134	114,560
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	234,536	2,802	(8,526)	228,812	235,595	2,754	(3,519)	234,830
Bonos en dólares UMS	39,312	580	(8,578)	31,314	1,590,450	29,508	(125,757)	1,494,201
Bonos en dólares MEX	1,625,503	19,252	(35,829)	1,608,926	2,735,237	33,216	(41,054)	2,727,399
Nacional Financiera en dólares	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Nacional de Comercio Exterior en dólares	36,916	306	(4,919)	32,303	541,099	5,404	(7,775)	538,728
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)								
Udibonos	203,284	518	(11,453)	192,349	190,599	463	11,811	202,873
Otros	237,377	992	(381)	237,988	-	-	-	-
Instrumentos financieros para cobrar y vender:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	442,365	1,370	(64)	443,671	397,378	11,546	(504)	408,420
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos en dólares UMS	98,289	1,147	(7,508)	91,928	111,214	1,086	(11,644)	100,656
Bonos en dólares MEX	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacional Financiera en dólares	9,245,793	69,332	(12,532)	9,302,593	3,411,441	1,813	(502)	3,412,752
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	746,739	846	340	747,925	397,056	481	6	397,543
Otros	61,684	993	(2,198)	60,479	60,519	989	(1,066)	60,442
	<u>\$ 13,983,468</u>	<u>104,021</u>	<u>(91,559)</u>	<u>13,995,930</u>	<u>9,784,764</u>	<u>87,510</u>	<u>(179,870)</u>	<u>9,692,404</u>
Valores empresas privadas:								
Tasa conocida:	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos Financieros Negociables								
Del sector financiero:	\$ 385,263	2,083	(34,879)	352,467	639,540	3,792	(15,928)	627,404
Del sector no financiero	812,525	2,494	(64,894)	750,125	949,455	3,757	(24,165)	929,047
Instrumentos financieros para cobrar y vender:								
Del sector financiero:	\$ -	-	-	-	259,435	190	(836)	258,789
Del sector no financiero	100,029	66	182	100,277	262,957	597	227	263,781
	<u>\$ 1,297,817</u>	<u>4,643</u>	<u>(99,591)</u>	<u>1,202,869</u>	<u>2,111,387</u>	<u>8,336</u>	<u>(40,702)</u>	<u>2,079,021</u>
Renta variable:								
Instrumentos Financieros Negociables								
Del sector no financiero:	\$ 1,381,407	-	1,520,671	2,902,078	1,826,990	-	2,443,630	4,270,620
Títulos del extranjero:								
Instrumentos Financieros Negociables								
Títulos de capital	\$ 97,564	-	(26,588)	70,976	341,854	-	17,131	358,985
Títulos de deuda	1,343,640	9,012	(46,909)	1,305,743	1,875,031	9,193	(43,627)	1,840,597
Instrumentos financieros para cobrar y vender:								
Títulos de deuda	201,600	355	(5,379)	196,576	383,474	1,825	(9,689)	375,610
	<u>\$ 1,642,804</u>	<u>9,367</u>	<u>(78,876)</u>	<u>1,573,295</u>	<u>2,600,359</u>	<u>11,018</u>	<u>(36,185)</u>	<u>2,575,192</u>
Valores Restringidos:								
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 586,365	-	-	586,365	765,309	-	-	765,309
Deudor por reporte:								
BONDES	\$ 36,762	11	-	36,773	28,004	-	-	28,004
BONOS	-	-	-	-	-	-	-	-
CETES	-	-	-	-	31,186	-	-	31,186
BPAG	3,050	1	-	3,051	-	-	-	-
NAFIN	-	-	-	-	367,523	-	-	367,523
CFE	-	-	-	-	33,124	-	-	33,124
SHF	-	-	-	-	25,000	-	-	25,000
Otros	-	-	-	-	21,547	-	-	21,547
	<u>\$ 39,812</u>	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>39,824</u>	<u>506,384</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>506,384</u>

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable

		Instrumentos de deuda corporativa		Instrumentos de deuda soberana	
		2022	2021	2022	2021
<u>Valor en libros:</u>					
IFCV	\$	100,277	522,570	10,646,596	4,379,814
IFN		1,102,592	1,556,451	3,349,334	5,312,589
Total	\$	1,202,869	2,079,021	13,995,930	9,692,403
<u>Valor razonable:</u>					
Nivel 1	\$	1,083,948	1,551,827	2,656,236	5,277,245
Nivel 2		100,276	508,549	11,332,280	4,408,339
Nivel 3		18,645	18,645	7,414	6,819
Total	\$	1,202,869	2,079,021	13,995,930	9,692,403

B. Medición de los valores razonables**i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos**

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 y Nivel 3 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el balance general consolidado, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable

Tipo	Técnica de valuación
Instrumentos de deuda soberana	<i>Comparación de mercado:</i> El valor razonable se estima considerando (i) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos idénticos en mercados activos y (ii) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos similares en mercados activos.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tipo	Técnica de valuación
Instrumentos de deuda corporativa	<i>Comparación de mercado:</i> El valor razonable se estima considerando (i) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos idénticos en mercados activos y (ii) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos similares en mercados activos.

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

Al 31 de diciembre de 2022, se transfirieron instrumentos de deuda corporativa al valor razonable con cambios en la utilidad integral desde el Nivel 1 al Nivel 2 porque los precios cotizados en el mercado de estos instrumentos de deuda dejaron de estar regularmente disponibles. A fin de determinar el valor razonable de los instrumentos de deuda, la administración usó una técnica de valuación en la que todos los datos de entrada significativos se basaron en datos de mercado observables.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Nivel			Importe	
			2022	2021		2022	2021
1	CMOCTEZ	*	1	2	\$	385,281	455,650
S	UDIBONO	461108	1	2		127,915	135,412
1	ALEATIC	*	2	1		356,452	206,782
LD	BONDESD	241024	1	2		1,000	14,455
LD	BONDESD	240404	2	1		50,296	768
M	BONOS	230309	1	2		101,391	102,311
CD	SHF	21-4	2	1		1,607	1,605
S	UDIBONO	351122	1	2		31,275	32,314

Al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado transferencias del Nivel 2 al Nivel 1.

C. Administración de riesgos

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- El riesgo de suscripción de seguro y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de reaseguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- ii. El riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de retrocesión, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Pérdida de deterioro

Las pérdidas por deterioro del valor en activos financieros fueron como sigue.

	2022	2021
Pérdida por deterioro en otros deudores	\$ 6,675	6,313

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Institución mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$140,689 al 31 de diciembre de 2022 (\$176,409 en 2021). El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas de A+(mex) emitida por Fitch.

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Institución considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Inversiones en valores mayores al 3% del valor del portafolio-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los montos correspondientes al mismo tipo de inversiones en valores que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, se muestra en la hoja siguiente.

Emisor	Serie	Títulos	Valor mercado	Depositario
2022				
Valores de empresas privadas				
IFN:				
GCC	*	5,551,132	\$ 723,868	INVEX
Emisor	Serie	Títulos	Valor mercado	Depositario
2021				
Valores gubernamentales				
IFN:				
NAFI236	220818	30,000	\$ 612,518	INVEX
UMS22F	2022F	66,187	1,452,867	INVEX INC.
MEXA89	250130	60,000	1,322,081	INVEX INC.
Valores de empresas privadas				
IFN:				
GAP	B	4,095,983	\$1,155,723	BANCO INVEX, S. A.
GCC	*	7,514,283	1,190,638	BANCO INVEX, S. A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen inversiones en valores que se mantengan con personas con los que la Institución mantenga vínculos patrimoniales (afiliadas).

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Terreno	\$ 101,592	101,592
Construcción	123,549	123,549
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	226,434	226,434
Valuación neta	587,522	551,678
Depreciación acumulada	(60,555)	(56,510)
	\$ 753,401	721,602

(Continúa.)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por \$35,844 y \$39,902, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2022 y 2021 fue del 2% al 2.04% y del 1.11% al 1.32%, respectivamente.

(8) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2022	2021
Vida:		
Individual	\$ 53,658	50,444
Grupo y colectivo	131,091	150,752
	184,749	201,196
Accidentes y enfermedades	688,785	547,562
Daños	1,516,101	2,202,199
Fianzas	37,352	36,142
	2,426,987	2,987,099
Subsidio de daños	4,939	4,940
	\$ 2,431,926	2,992,039

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro representa el 9.36% y 10.34% del activo total consolidado, respectivamente.

(9) Reaseguradores y reafianzadores-***(a) Reaseguro tomado-***

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analizan a continuación (ver nota 11):

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

A

(Miles de pesos)

	Reaseguradora		General de Seguros		PCM		Consolidado	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Vida:								
Individual	\$ 76,662	86,878	-	-	-	-	76,662	86,878
Grupo y colectivo	792,492	424,897	-	-	-	-	792,492	424,897
Vida	869,154	511,775	-	-	-	-	869,154	511,775
Accidentes y enfermedades	132,932	87,218	-	-	767	4,688	133,699	91,906
Daños:								
Responsabilidad civil	351,323	229,263	-	1,911	-	5,786	351,323	236,960
Marítimo y transportes	825,056	570,375	-	9	(3,621)	131,835	821,435	702,219
Incendio	3,247,275	2,571,608	-	3,046	(195,311)	91,661	3,051,964	2,666,315
Terremoto	2,490,937	2,131,711	-	1,118	-	-	2,490,937	2,132,829
Agrícola	840,441	474,963	-	2,000	-	-	840,441	476,963
Automóviles	229,038	180,619	14,058	-	-	-	243,096	180,619
Crédito	68,304	41,991	-	-	-	-	68,304	41,991
Diversos	940,688	977,709	-	7,214	2,315	22,807	943,003	1,007,730
Daños	8,993,062	7,178,239	14,058	15,298	(196,617)	252,089	8,810,503	7,445,626
Fianzas	1,065,570	883,271	-	-	-	-	1,065,570	883,271
	\$ 11,060,718	8,660,503	14,058	15,298	(195,850)	256,777	10,878,926	8,932,578

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza como se muestra a continuación:

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Reaseguradora Patria		General de Seguros		PCM		Consolidado	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Vida:								
Individual	\$ 10,099	13,995	64,155	11,440	-	-	74,254	25,435
Grupo y colectivo	18,735	9,867	-	82,589	-	-	18,735	92,456
Vida	28,834	23,862	64,155	94,029	-	-	92,989	117,891
Accidentes y enfermedades	2,683	4,610	262,226	187	(51)	(14,461)	264,858	(9,664)
Daños:								
Responsabilidad Civil	127,554	54,980	-	77,671	-	(8,471)	127,554	124,180
Marítimo y transportes	149,759	-	-	51,390	3,033	856	152,792	52,246
Incendio	716,893	490,821	-	47,029	683	25,811	717,576	563,661
Terremoto y huracán	732,613	688,987	-	34,607	-	-	732,613	723,594
Agrícola y pecuario	27,769	11,427	-	165,842	-	-	27,769	177,269
Automóviles	20,783	25,083	-	-	-	-	20,783	25,083
Crédito	19,953	8,248	-	-	-	-	19,953	8,248
Diversos	(223,893)	132,135	498,307	38,003	(202)	(178)	274,212	169,960
Daños	1,571,421	1,411,681	498,307	414,542	3,503	18,018	2,073,231	1,844,241
Fianzas	154,973	201,133	-	-	-	-	154,973	201,133
Primas retrocedidas	-	-	11,626	-	-	-	11,626	-
	\$ 1,757,911	1,641,286	836,314	508,758	3,452	3,557	2,597,677	2,153,601

10) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza como sigue:

	2022	2021
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 49,666	47,740
Equipo de cómputo	85,039	83,001
Equipo de transporte	45,647	49,519
Diversos	2,707	2,711
Obras de arte	1,104	1,104
	184,163	184,075
Menos depreciación acumulada	157,631	149,532
	\$ 26,532	34,543

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Inventario por salvamentos	\$ 21,527	11,639
Primas de seguros y fianzas	148,954	255,819
Licencias y softwares y desarrollo	46,864	-
Impuestos por recuperar	265,408	177,209
Activo en arrendamiento	51,520	-
Otros	(8,502)	121,918
	\$ 525,771	566,585

(11) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-**Primas emitidas-**

Durante el ejercicio de 2022 y 2021, las primas emitidas por la Institución, se muestra a continuación:

	2022	2021
Vida:		
Individual	\$ 142,436	137,468
Grupo y colectivo	451,114	568,608
Vida	593,550	706,076
Accidentes y enfermedades	1,110,711	554,577
Daños:		
Responsabilidad civil	78,089	104,015
Marítimo y transportes	126,586	97,796
Incendio	91,330	79,467
Terremoto y huracán	69,303	60,796
Automóviles	1,283,022	1,151,635
Diversos	98,173	86,915
Agrícola y pecuario	277,248	188,717
Daños	2,023,751	1,769,341
Reaseguro tomado (nota 9a)	10,878,926	8,932,578
	\$ 14,606,938	11,962,572

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2022 o inició en el ejercicio 2021, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2022	2021
<u>Primas anticipadas emitidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 5,275	-
Automóviles	14,387	6,452
	19,662	6,452
Accidentes y enfermedades	57,534	74,657
Daños:		
Responsabilidad civil	792	520
Automóviles	46,979	48,529
Marítimo y transportes	2,808	124
Incendio	182	32
Agrícola	181	1,511
Diversos	10,832	6,568
<u>Total de primas anticipadas emitidas</u>	<u>\$ 138,970</u>	<u>138,393</u>
<u>Primas anticipadas cedidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 218	283
Automóviles	66	163
Marítimo y transportes	142	45
Incendio	132	16
Agrícola	167	715
Diversos	2,967	2,186
<u>Total de primas anticipadas cedidas</u>	<u>\$ 3,692</u>	<u>3,408</u>
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (122,047)	(109,983)
Comisiones a agentes	13,232	12,151
Derechos sobre pólizas	4,473	4,805

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2022	2021
Deudor por primas	\$ 164,641	166,182
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	3,692	3,408
Institución de seguros cuenta corriente	(3,692)	(3,408)
Reserva de riesgos en curso	(122,047)	(109,983)
Derechos	(4,473)	(4,805)
Recargos sobre primas	(1,256)	(1,185)
Comisiones por devengar	(13,232)	(12,151)
Impuesto al valor agregado por devengar	(19,942)	(21,799)

(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 15b).

En la hoja siguiente, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria:

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobranate			Índice de Cobertura		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
General de Seguros						
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 508,297	\$317,093	\$ 412,406	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 303,677	\$607,466	\$ 317,401	1.6	1.9	1.6
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$1,131,800	\$1,002,986	\$ 2,067,572	7.9	7.7	14.9
General de Salud						
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 82,875	\$ 45,243	\$ 170,020	1.2	1.1	1.6
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 16,396	\$ 36,855	\$ 120,084	1.1	1.5	3.3
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 125,162	\$ 149,077	\$ 263,438	11.3	14.2	25.2
Reaseguradora Patria						
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$1,291,000	\$ 945,903	\$ 879,498	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 625,165	\$ 343,775	\$ 536,200	1.4	1.2	1.5
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$1,869,571	\$ 1,315,762	\$ 1,045,224	19	14.6	12.2

⁽¹⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.⁽²⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.**(13) Beneficios a los empleados-****General de Seguros**

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La política de General de Seguros para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de los fondos	
	2022	2021	2022	2021
Prima de antigüedad	\$ 1,579	1,717	-	-
Plan de pensiones	5,759	7,357	11,889	8,019
	\$ 7,338	9,074	11,889	8,019

Reaseguradora Patria**(a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo-

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	2022	2021
Plan de pensiones	\$ 4,444	4,236

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran a continuación:

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		Prima de antigüedad		Indemnización Legal		Plan de pensiones	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	1,762	1,840	3,828	4,141	3,650	6,785
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		219	227	2,763	1,814	1,079	1,549
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad / integral		(13,391)	(1,110)	17,991	(325)	(8,944)	(16,528)
Costo de beneficios definidos	\$	(11,410)	957	24,582	5,630	(4,215)	(8,194)
Saldo inicial del PNBD	\$	2,794	3,554	37,220	31,590	13,908	24,525
Costo de beneficios definidos		(11,487)	1,196	24,922	5,460	(2,489)	(807)
Ganancias actuariales reconocidas		905	148	(340)	170	(1,753)	(6,535)
Pérdidas de los activos del plan		(827)	(387)	-	-	27	(852)
Aportaciones al plan		(1,579)	(1,717)	-	-	(5,759)	(7,357)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima		-	-	-	-	4,086	4,934
Saldo final del PNBD	\$	(10,194)	2,794	61,802	37,220	8,020	13,908
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	17,079	12,268	61,802	37,220	156,329	180,143
Activos del plan		(27,273)	(9,474)	-	-	(148,309)	(166,235)
Situación financiera de la obligación	\$	(10,194)	2,794	61,802	37,220	8,020	13,908

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de beneficios a los empleados por entidad se integra como sigue:

	Peña Verde	General de Seguros	Reaseguradora Patria	SAPV	CCSS Peña Verde	TOTAL
Al 31 de diciembre de 2022						
Importe de la OBD	\$ 18,452	152,057	49,360	13,741	1,600	235,210
Activos del plan	-	(129,467)	(38,965)	(7,150)	-	(175,582)
Sobre techo como inversión restringida	-	-	(9,191)	-	-	(9,191)
Préstamos a empleados	-	-	(990)	-	-	(990)
Saldo de la subcuenta de beneficio mínimo garantizado"	-	(312)	-	-	-	(312)
Insuficiencia en registro	-	(7,233)	-	(100)	-	(7,333)
Registro contable	\$ 18,452	15,045	214	6,491	1,600	41,802

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Peña Verde	General de Seguros	Reaseguradora Patria	SAPV	CCSS Peña Verde	TOTAL
Al 31 de diciembre de 2021						
Importe de la OBD	\$ 15,248	152,362	49,831	10,167	2,023	229,631
Activos del plan	-	(127,108)	(43,381)	(5,220)	-	(175,709)
Sobre techo como inversión restringida	-	-	(38,015)	-	-	(38,015)
Préstamos a empleados	-	-	(318)	-	-	(318)
Saldo de la subcuenta de beneficio mínimo garantizado"	-	(91)	-	-	-	(91)
Insuficiencia en registro	-	(459)	-	-	-	(459)
Registro contable	\$ 15,248	24,704	31,883	4,947	2,023	15,039

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$92,840 y \$77,227, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

	Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones		Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros		Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan		Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Peña Verde	9.27%	7.89%	Variable	5.00%	9.27%	7.89%	8 años	10 años
Reaseguradora Patria	9.46%	8.05%	5.00%	5.00%	9.46%	8.45%	28 años	23 años
General de Seguros	9.43%	8.20%	Variable	5.00%	9.43%	8.20%	10 años	14 años
General de Salud	8.29%	8.29%	5.00%	5.00%	8.29%	8.29%	19 años	19 años
CCSS Peña Verde	9.74%	7.75%	Variable	5.00%	9.74%	7.75%	3 años	4 años
Servicios Peña Verde	9.43%	8.13%	Variable	5.00%	9.43%	8.13%	11 años	12 años

(14) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2022	2021
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 149,485	110,803
Diferido	(255,474)	(44,109)
	\$ (105,989)	66,694
En capital contable:		
Diferido	\$ 24,736	21,590

A continuación, se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 de General de Seguros, General de Salud, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

	General de Seguros	General de Salud	Peña Verde	CCSS Peña Verde	SAPV	Reaseguradora Patria	Total
2022							
(Pérdida) utilidad							
Fiscal	\$ (177,926)	(3,494)	(13,570)	5,274	21,271	500,114	
PTU pagada	-	-	-	-	(1,762)	(11,142)	
en el ejercicio							
Amortización							
pérdida fiscal	-	-	-	(5,274)	-	-	
Resultado fiscal	(177,926)	(3,494)	(13,570)	-	19,509	488,972	
Tasa	-	-	-	-	30%	30%	
ISR causado	-	-	-	-	5,853	146,692	152,545
Insuficiencia							
(exceso) en							
provisión	-	-	-	-	700	(3,760)	(3,060)
ISR en							
resultados	\$ -	-	-	-	6,553	142,932	149,485

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		General de Seguros	General de Salud	Peña Verde	CCSS Peña Verde	SAPV	Reaseguradora Patria	Total
2021								
(Pérdida) utilidad								
Fiscal	\$	(99,056)	(37,243)	1,164	(805)	19,944	362,824	
PTU pagada en		(9,891)	-	-	-	(2,312)	(10,174)	
el ejercicio								
Amortización								
pérdida fiscal		-	-	(1,164)	-	-	-	
Resultado fiscal		(108,947)	(37,243)	-	(805)	17,632	352,650	
Tasa		-	-	-	-	30%	30%	
ISR causado		-	-	-	-	5,290	105,795	111,085
(Exceso)								
insuficiencia en								
provisión		-	-	-	-	(295)	13	(282)
ISR en								
resultados	\$	-	-	-	-	4,995	105,808	110,803

b) PTU

Para efectos de Reaseguradora Patria, al 31 de diciembre de 2021 la PTU causada asciende a \$14,952 que fue determinada conforme al proceso establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2021 y por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación personal. Al 31 de diciembre de 2020 la PTU causada asciende a \$10,059.

El gasto (beneficio) por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2022	2021
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 11,585	14,952
Diferido	(137,363)	4,689
	\$ (125,778)	19,641
En capital contable:		
Diferido	\$ 6,690	2,478

Hasta el ejercicio 2020, la PTU se calculaba sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación.

2022	General de Seguros	General de Salud	CCSS- Peña Verde	SAPV	Total
Resultado fiscal para ISR	\$		5,086	17,743	22,829
Mas (menos):					
PTU pagada					
No deducible previsión social					
Base para PTU	\$		5,086	17,743	22,829
Tasa PTU			10%	10%	10%
PTU causada			509	1,774	2,283
Exceso en provisión			(267)	(686)	(953)
PTU en resultados			242	1,088	1,330

2021	General de Seguros	General de Salud	CCSS Peña Verde	SAPV	Total
Resultado fiscal para ISR	\$ (99,056)	(37,243)	(805)	19,944	
Mas (menos):	(9,891)	-	-	(2,312)	
PTU pagada					
No deducible previsión social	20,155	-	-	3,085	
Base para PTU	\$ (88,792)	(37,243)	(805)	20,717	
Tasa PTU				10%	
PTU causada				2,072	2,072
Exceso en provisión				(471)	(471)
PTU en resultados			\$	1,601	1,601

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022		2021	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:				
Mas (menos):				
Valuación de instrumentos financieros	\$ (366,497)	(75,212)	(649,395)	(174,412)
Inmuebles	(147,202)	(30,594)	(140,674)	(33,764)
Mobiliario y equipo	770	(523)	(903)	(330)
Estimación preventiva de riesgos crediticios hipotecarios y quirografarios	22	2	6	1
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(30,095)	(2,127)	(21,633)	(2,995)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	668	47	615	85
Estimación para castigos	29,247	9,749	28,342	9,448
Gastos por amortizar	4,722	624	1,033	344
Pagos anticipados	(115)	-	8,754	-
Primas en depósito	20,953	5,080	20,551	5,361
Reserva de obligaciones laborales	7,203	1,423	10,630	2,735
Reservas de riesgos en curso a largo plazo	(15,676)	(5,225)	(963)	(321)
PTU causada y diferida	24,137	-	65,586	-
Arrendamiento	-	-	706	235
Bono	11,169	3,023	8,803	2,595
Provisiones	127,786	38,022	116,834	35,268
Otros	-	-	2,394	-
Diversos	(30,681)	(10,227)	8,724	2,907
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	123,898	-	60,473	-
Pasivo diferido, neto	(239,691)	(65,938)	(480,117)	(152,843)
Reserva de valuación (CCSS Peña Verde)	(14,935)	(533)	(13,122)	(349)
Exceso en provisión	(9,772)	(488)	(1,897)	(44,440)
Pasivo diferido, neto registrado	\$ (264,398)	(66,959)	(495,136)	(197,632)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" y "Diversos" en el balance general consolidado. Los movimientos netos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, (abonos) cargos a los resultados consolidados del ejercicio 2022 y 2021, por (\$255,474) y (\$44,109) de ISR y (\$137,363) y \$7,571 de PTU; y cargos al capital "Superávit por valuación" por \$24,736 y \$21,540 de ISR y \$6,690 y \$6,797 de PTU, respectivamente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año	Pérdidas fiscales amortizar	por
CCSS – Peña Verde	2026	\$	17,816
CCSS – Peña Verde	2027		17,605
CCSS – Peña Verde	2028		2,738
CCSS – Peña Verde	2029		2,939
CCSS – Peña Verde	2030		1,427
CCSS – Peña Verde	2031		830
Peña Verde S. A. B.	2030		11,791
Peña Verde S. A. B.	2031		13,960
General de Seguros	2031		121,003
General de Seguros	2032		177,926
General de Salud	2031		41,427
General de Salud	2032		3,494
		\$	412,956

(15) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2022 y 2021, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

Al 31 de diciembre de 2022, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$176,559 y \$103,873, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2021, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$164,073 y \$96,528, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

(c) (Pérdida) utilidad integral-

La (pérdida) utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución en lo individual de General de Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria y PCM durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la (pérdida) utilidad neta:

	2022	2021
Resultado del ejercicio	\$ (736,356)	429,527
Superávit por valuación de inmuebles de subsidiarias	35,630	39,662
Superávit por valuación de reservas en curso a largo plazo de subsidiarias	48,281	32,029
Impuestos diferidos de subsidiarias	(31,047)	(28,779)
Resultado por valuación de inversiones	(24,948)	-
Efecto por conversión	(8,732)	(50,105)
Participación no controladora	(10,516)	(5,501)
(Pérdida) utilidad integral	\$ (727,688)	416,833

(d) Dividendos-

El 21 de septiembre de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decreto dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$39,910, mismos que fueron pagados el 30 de septiembre de 2022.

El 30 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$19,000, mismos que fueron pagados el 30 de junio de 2021.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva legal constituida asciende a \$2,592, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no los reciba de compañías subsidiarias.

(f) *Recompra de acciones de Compañía subsidiaria-*

Con fecha 16 de junio de 2021 la subsidiaria General de Seguros realizó una recompra de sus acciones propias por \$13,643.

(16) Información financiera por segmentos-

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indica como se muestra a continuación:

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2022 Concepto		Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$	593,550	1,110,711	1,283,022	278,138	462,592	3,728,013
Primas cedidas		(47,482)	(649)	(120)	(242,680)	(129,973)	(420,904)
Prima retenida		546,068	1,110,062	1,282,902	35,458	332,619	3,307,109
Decremento (incremento) RRC		8,724	(122,466)	(90,352)	(15,011)	4,475	(214,630)
Prima devengada		554,792	987,596	1,192,550	20,447	337,094	3,092,479
Costo neto de siniestralidad y de Adquisición		(636,791)	(719,589)	(1,542,348)	(25,787)	(170,227)	(3,094,742)
Resultado técnico	\$	(81,999)	268,007	(349,798)	(5,340)	166,867	(2,263)

2021 Concepto		Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$	706,076	554,576	1,151,633	190,719	442,288	3,045,292
Primas cedidas		(94,029)	(187)	-	(165,842)	(248,700)	(508,758)
Prima retenida		612,047	554,389	1,151,633	24,877	193,588	2,536,534
Decremento (incremento) RRC		(148,271)	(28,008)	(5,514)	3,981	(21,665)	(199,477)
Prima devengada		463,776	526,381	1,146,119	28,858	171,923	2,337,057
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		(526,223)	(496,201)	(1,174,929)	(39,976)	(154,769)	(2,392,098)
Resultado técnico	\$	(62,447)	30,180	(28,810)	(11,118)	17,154	(55,041)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Reaseguradora Patria y PCM se indican a continuación:

31 de diciembre de 2022	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 2,904,158	4,489,228	3,681,389	(195,850)	10,878,925
Primas retrocedidas	(783,154)	(438,381)	(951,786)	(3,452)	(2,176,773)
Primas de retención	2,121,004	4,050,847	2,729,603	(199,302)	8,702,152
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	97,370	(149,238)	(213,748)	(5,098)	(270,714)
Primas de retención devengadas	2,218,374	3,901,609	2,515,855	(204,400)	8,431,438
Costo neto de adquisición	(936,844)	(1,344,367)	(643,254)	275	(2,924,190)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	(1,260,027)	(1,807,721)	(1,267,987)	(7,431)	(4,343,166)
Resultado técnico	\$ 21,503	749,521	604,614	(211,556)	1,164,082

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

31 de diciembre de 2021	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 2,535,165	3,380,681	2,744,657	256,777	8,917,280
Primas retrocedidas	(235,911)	(845,123)	(560,252)	(3,557)	(1,644,843)
Primas de retención	2,299,254	2,535,558	2,184,405	253,220	7,272,437
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	(221,262)	(94,459)	(243,887)	62,709	(496,899)
Primas de retención devengadas	2,077,992	2,441,099	1,940,518	315,929	6,775,538
Costo neto de adquisición	(664,196)	(954,202)	(537,011)	(391)	(2,155,800)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(1,243,087)	(1,113,392)	(1,012,223)	(109,198)	(3,477,900)
Resultado técnico	\$ 170,709	373,505	391,284	206,340	1,141,838

(17) (Pérdida) utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la (pérdida) utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último, la (pérdida) utilidad por acción es el resultado de dividir la (pérdida) utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la (pérdida) utilidad básica por acción ordinaria

Año	(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	(Pérdida) utilidad por acción (pesos)
2022	\$ (736,356)	476,678,213	(1.54)
2021	\$ 429,527	476,678,213	0.90

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(18) Entidades del Grupo-**Participaciones en subsidiarias-**

Las principales subsidiarias son las siguientes:

Subsidiaria	Tenencia accionaria	
	2022	2021
General de Seguros	98.4475%	98.4475%
Reaseguradora Patria	99.9822%	99.9822%
Servicios Peña Verde	99.9999%	99.9999%
PCM	89.1618%	89.1618%
CCSS-Peña Verde	99.9999%	99.9999%

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Peña Verde tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Peña Verde participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Peña Verde es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).
- (b)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (c)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(20) Comisiones contingentes a agentes-

En los ejercicios de 2022 y 2021, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2022 y 2021, ascendió a \$303,543 y \$287,140, respectivamente, representando el 10.2% 10.5% para General de Seguros, el 2.7% y 4.3% para General de Salud, de su prima emitida en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros con General de Seguros y General de Salud, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a)** Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b)** Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c)** Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d)** Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e)** Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina “Promotores”, que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

(21) Hecho posterior -

El 12 de noviembre de 2020 el Grupo anunció el proceso de salida de PCM “Patria Corporate Member Limited” en el mercado de Reaseguro de Lloyd’s. Durante el año 2022, la Institución analizó las opciones y la decisión corresponde a realizar un contrato de “Reinsurance To Close” (RITC).

El 13 de febrero del 2023 se firmó el contrato de RITC entre el “Sindicato 6125” y el “Sindicato 3500”, operación aprobada por Lloyd’s. La Institución seguirá las reglas de Lloyd’s para liberar el capital comprometido de PCM una vez se cumplan con todas las obligaciones fiscales.

(22) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF y Mejora que se mencionan a continuación:

NIF-B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada. Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA). La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera

El 28 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las Normas de Información Financiera D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2024.

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables es la siguiente:

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

La administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Peña Verde, S.A.B.

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Reserva técnica de riesgos en curso (\$5,243,517), reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a siniestros (\$2,006,899), reservas de contingencia (\$335,387) y reserva de riesgos catastróficos (\$7,580,638).

Ver nota 3k a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría

La valuación de la reserva técnica de riesgos en curso, la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, la reserva de contingencia y la reserva de riesgos catastróficos requieren la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos y de ciertos supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos actuariales, errores en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas una cuestión clave de nuestra auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Evaluamos la aplicación de los supuestos actuariales relevantes prescritos en la metodología aprobada por la Comisión.
- Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo.
- Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la Comisión.
- Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para el cálculo y registro de reservas técnicas.
- Evaluamos la objetividad, competencia, y los hallazgos de los actuarios externos contratados por la Administración para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada a los auditores actuarios externos fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría.

Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosel S. C.



C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, 14 de abril de 2022.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

Activo	2021	2020	Pasivo y capital contable	2021	2020
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 9,692,404	10,216,356	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 852,737	637,432
Tasa conocida	2,079,021	70,059	De accidentes y enfermedades	347,529	314,215
Renta variable	4,270,620	3,978,883	Daños	3,468,059	3,053,806
Extranjeros	2,575,192	1,847,887	Fianzas en vigor	575,192	562,794
Valores restringidos	765,309	796,233		5,243,517	4,568,247
	19,382,546	16,909,418	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Reportos (nota 5)	506,384	191,687	Por pólizas vencidas y siniestros		
			ocurridos pendientes de pago	3,519,109	2,999,012
Cartera de crédito, neto:			Por siniestros ocurridos y no reportados y		
Cartera de crédito vigente	7,183	6,534	gastos de ajuste asignados a los siniestros	2,006,899	1,798,838
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(161)	(165)	Por fondos en administración	38,556	47,833
	7,022	6,369	Por primas en depósito	44,450	45,400
				5,609,014	4,891,083
Inmuebles (nota 6)	721,602	685,692	Reserva de contingencia	335,387	278,762
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)	209,280	196,952	Reserva para seguros especializados	-	97
Disponibilidad:			Reserva de riesgos catastróficos	7,580,638	6,598,073
Caja y bancos (nota 3d)	176,409	355,819		18,768,556	16,336,262
Deudores:			Reserva para obligaciones laborales (nota 10)	224,319	229,399
Por primas (nota 7)	2,987,099	2,912,286			
Prima por subsidio daños (nota 7)	4,940	4,939	Acreedores:		
Agentes y ajustadores	11,644	4,831	Agentes y ajustadores	271,437	170,437
Documentos por cobrar	975	1,753	Fondo en administración de pérdidas	1,933	1,827
Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	61,803	30,472	Acreedores por responsabilidades de fianzas constituidos	152,145	193,343
Otros	202,401	163,539	Diversos	287,474	504,472
Estimación para castigos	(92,917)	(3,140)			
	3,175,945	3,114,680	Reaseguradores y reafianzadores (nota 8):		
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 8):			Instituciones de seguros y fianzas	2,840,824	2,843,942
Instituciones de seguros y fianzas	1,617,939	2,006,168	Depósitos retenidos	8,850	874
Depósitos retenidos	190,669	177,926	Otras participaciones	311,451	349,013
Importes recuperables de reaseguro			Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	1,312	1,528
y reafianzamiento	2,061,585	2,076,190		3,162,437	3,195,357
Estimación preventiva de riesgos crediticios de			Otros pasivos:		
reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(3,465)	(9,140)	Provisión para la participación de los		
Estimación para castigos	72,110	(22,550)	trabajadores en la utilidad	16,672	26,978
	3,938,838	4,228,594	Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	73,364	86,012
Inversiones permanentes:			Otras obligaciones	358,365	272,013
Otras inversiones permanentes	48,628	48,628	Créditos diferidos (nota 13)	765,241	771,218
				1,213,842	1,156,221
Otros activos:			Suma del pasivo	24,082,143	21,787,318
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	34,543	35,113	Capital contable (nota 14):		
Activos adjudicados, neto	608	608	Participación controladora:		
Diversos (nota 9)	566,585	456,239	Capital social	422,608	422,608
Activos intangibles amortizables, neto	166,510	25,498	Reservas:		
	768,246	517,458	Legal	2,592	2,592
			Para adquisición de acciones propias	151	151
			Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
			Superávit por valuación	149,539	106,627
			Efecto por conversión	59,622	109,727
			Resultados de ejercicios anteriores	2,804,963	3,032,379
			Resultado del ejercicio	429,527	(195,461)
			Suma del capital contable participación controladora	4,828,478	4,438,199
			Participación no controladora	24,279	29,780
			Suma del capital contable	4,852,757	4,467,979
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)		
Suma del activo	\$ 28,934,900	26,255,297	Suma del pasivo y capital contable	\$ 28,934,900	26,255,297

Cuentas de orden:

	2021	2020
Fondos en administración	\$ 13,148	13,697
Responsabilidades por fianzas en vigor	21,366,701	17,395,728
Pérdida fiscal	50,405	35,687
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	45,009	45,009
Cuentas de registro	5,611,636	4,633,607
Garantías recibidas en reporto	36,932	-
	== == == == ==	== == == == ==

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

		2021	2020
Primas:			
Emitidas (notas 8 y 10)	\$	11,962,572	10,226,171
Menos cedidas (nota 8)		<u>2,153,601</u>	<u>2,064,346</u>
Primas de retención		9,808,971	8,161,825
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor		<u>696,376</u>	<u>417,641</u>
Primas de retención devengadas		9,112,595	7,744,184
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		351,405	275,515
Compensaciones adicionales a agentes		230,753	115,965
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		1,636,575	1,296,816
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(415,348)	(434,815)
Cobertura de exceso de pérdida		535,481	563,684
Otros		<u>518,340</u>	<u>495,741</u>
		2,857,206	2,312,906
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		5,095,233	4,445,597
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(98,975)	(10,279)
Reclamaciones		<u>172,334</u>	<u>110,102</u>
		5,168,592	4,545,420
Utilidad técnica		1,086,797	885,858
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos		849,262	889,383
Reserva de contingencia		64,424	51,871
Otras reservas		<u>610</u>	<u>97</u>
		914,296	941,351
Utilidad (pérdida) bruta		172,501	(55,493)
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos		506,180	443,820
Remuneraciones y prestaciones al personal		497,496	442,940
Depreciaciones y amortizaciones		<u>22,188</u>	<u>24,897</u>
		1,025,864	911,657
Pérdida de la operación		(853,363)	(967,150)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		576,338	508,815
Por venta de inversiones		427,275	454,575
Por valuación de inversiones		163,117	(297,917)
Por recargos sobre primas		25,129	30,770
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		7,019	(6,212)
Castigos preventivos por riesgos crediticios		(18)	(170)
Otros		10,419	9,217
Resultado cambiario		<u>142,591</u>	<u>50,631</u>
		1,351,870	749,709
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora		498,507	(217,441)
Impuestos a la utilidad (nota 13)		<u>(68,607)</u>	<u>21,630</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada		429,900	(195,811)
Participación no controladora		<u>(373)</u>	<u>350</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$	<u><u>429,527</u></u>	<u><u>(195,461)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado								
	Capital social pagado	Reservas			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Efecto por conversión	Participación no controladora	Total del capital contable
		Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 422,608	2,446	151	959,576	2,772,814	325,913	113,883	59,383	43,412	4,700,186
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	146	-	-	325,767	(325,913)	-	-	-	-
Recompra de acciones de compañía subsidiaria (nota 14f)	-	-	-	-	(33,859)	-	-	-	(517)	(34,376)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c)										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	29,478	-	174	29,652
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(33,421)	-	(631)	(34,052)
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(3,313)	-	155	(3,158)
Otros	-	-	-	-	(32,343)	-	-	50,344	(12,463)	5,538
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(195,461)	-	-	(350)	(195,811)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	422,608	2,592	151	959,576	3,032,379	(195,461)	106,627	109,727	29,780	4,467,979
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(195,461)	195,461	-	-	-	-
Recompra de acciones de compañía subsidiaria (nota 14f)	-	-	-	-	(13,055)	-	-	-	(588)	(13,643)
Pago de dividendos (notas 14d)	-	-	-	-	(19,000)	-	-	-	-	(19,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c)										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	39,662	-	239	39,901
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	32,029	-	505	32,534
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(28,779)	-	(299)	(29,078)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(50,105)	(5,731)	(55,836)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	429,527	-	-	373	429,900
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 422,608	2,592	151	959,576	2,804,863	429,527	149,539	59,622	24,279	4,852,757

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ 429,527	(195,461)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(163,117)	297,917
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(10,562)	41,612
Depreciaciones y amortizaciones	22,188	24,897
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,920,021	1,680,206
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	68,607	(21,630)
Participación no controladora	373	(350)
Subtotal	2,267,037	1,827,191
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(2,310,011)	(2,049,627)
Cambio en deudores por reporto	(314,697)	(159,365)
Cambio en cartera de crédito	(649)	25,979
Cambio en primas por cobrar	(74,814)	(532,027)
Cambio en deudores	(76,228)	(86,180)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	391,603	348,673
Cambio en otros activos operativos	(345,254)	(46,876)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	509,870	676,127
Cambio en otros pasivos operativos	(116,877)	124,216
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(70,020)	128,111
Actividades de inversión:		
Adquisición de activos intangibles	(22,723)	(67,439)
Cobros (pagos) por disposición (adquisición) de inmuebles mobiliario y equipo	1,367	(7,473)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(21,356)	(74,912)
Actividades de financiamiento:		
Movimiento de interés no controlador	(5,874)	(13,282)
Otros	-	(32,343)
Pago de dividendos	(19,000)	-
Recompra de acciones proveniente de subsidiaria	(13,055)	(33,859)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(37,929)	(79,484)
Disminución neta de efectivo	(129,305)	(26,285)
Efectos por cambios en el valor del efectivo		
	(50,105)	50,344
	(179,410)	24,059
Disponibilidad:		
Al principio del año		
	355,819	331,760
Al fin del año		
	\$ 176,409	355,819

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos a, b y c anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, a partir del 4 de agosto del 2021, forma parte del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. El 12 de noviembre de 2020 el Grupo anunció el proceso de salida de PCM en el mercado de Reaseguros de Lloyd's. La atención de los clientes ahora se hará a través de Reaseguradora Patria.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "call center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución y sus principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias:

Subsidiaria	Plazo	Escala	Calificación	Calificadora de valores
General de Seguros	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
General de Salud	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
Reaseguradora Patria	Corto	Nacional	AAA(mex)	Fitch Ratings

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 14 de abril de 2022, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de Peña Verde, S. A. B., la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Institución tiene control de facto sobre una subsidiaria.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(k) – La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(m) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3(o) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro es la Libra Esterlina y su moneda funcional es el dólar americano, sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para consolidar dicha subsidiaria.
- Para las demás subsidiarias el peso mexicano es su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Supervisión

La Comisión tiene facultades de supervisión respecto de emisoras de valores en México para reconocer las normas de carácter contable a que deberán sujetarse las referidas emisoras en la elaboración y formulación de sus estados financieros consolidados.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2021	117.308	7.36%	13.87%
2020	109.271	3.15%	11.19%
2019	105.934	2.83%	15.10%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Conversión de estados financieros de operación extranjera-

Los estados financieros de la operación extranjera se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Valores restringidos-

Existe un acuerdo legal que otorga a Lloyd's Corporation el derecho de aplicar fondos para la liquidación de cualquier reclamo que surja de la participación de la subsidiaria PCM en los Sindicatos de Lloyd's. Estos fondos solo pueden liberarse con el permiso expreso de Lloyd's y solo en circunstancias en que los montos sean reemplazados por un activo equivalente o después del vencimiento de los pasivos de PCM con respecto a su suscripción. El saldo de dichos fondos se encuentra registrados en el saldo de disponibilidades al 31 de diciembre 2021 y 2020 los cuales ascienden a \$40,427 y \$74,810 respectivamente y en inversiones en valores (ver nota 5).

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-

Por primas-

Por las operaciones de seguro

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por las operaciones de reaseguro

Las primas por operaciones de reaseguro se integran como se menciona a continuación:

- a) Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

- b) Los saldos de las primas por cobrar suscritas por PCM incluyen los saldos acumulados de 36 meses de suscripción, dado que los resultados de la distribución de las utilidades o pérdidas se darán a los 36 meses de su suscripción. Este período puede extenderse a un año si la prima es cancelada. El Sindicato puede realizar distribuciones de cuenta o llamadas de efectivo de acuerdo con el flujo de efectivo de un año de cuenta en particular y sujeto a los requisitos de Lloyd's.

Por primas por subsidios daños-

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la "Estimación preventiva para riesgo crediticio", se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Varios	
	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Inmuebles	Varios	Varías
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Diversos	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(i) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (*software*). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 y 10 años para *software* y gastos diferidos, respectivamente y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente, y en cualquier momento en que se presente un indicio de deterioro.

(j) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

(k) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso (RRC)-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro-

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguros de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.
- Las desviaciones de los Siniestros Ocurridos No Reportados (SONR) para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-**Por las operaciones de seguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades.
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en cursos y siniestros ocurridos y no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotualidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para riesgos catastróficos-**Por las operaciones de seguro-****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.6 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.6 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

Por las operaciones de reaseguro-Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento registrado ante la Comisión.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2021 y 2020, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(l) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(m) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo**Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para efectos del reconocimiento de los beneficios postempleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 años, para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, para el Grupo 2 (ver nota 12).

(n) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a la operación extranjera, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(q) Superávit por valuación-

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

(r) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguro-**Por las operaciones de seguro-****Tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Por las operaciones de reaseguro-***Reaseguro tomado y retrocedido-***

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2021 y 2020 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigos" un saldo de \$72,110 y (\$22,550), respectivamente, teniendo como efecto un débito (crédito), respectivamente, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por (\$94,660) y \$62,374, respectivamente en el estado consolidado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-**En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(s) Reaseguro-***Cuenta corriente-***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” y “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir” para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

(t) Costo neto de adquisición-**Para operaciones de seguros**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(u) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(v) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(x) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, retrocesión y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(y) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(z) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2021	2020
Activos	\$ 13,608,334	15,309,720
Pasivos	(10,540,862)	(12,831,499)
Posición activa, neta	\$ 3,067,472	2,478,221

Los tipos de cambio publicados por Banco de México utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio (pesos)	
		2021	2020
Estados Unidos	Dólar	20.4672	19.9087
Reino Unido	Libra Esterlina	27.7218	27.2142

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 3 y 13,140 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 0.05% a 11.50%.

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 4 y 13,579 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 0.75% a 22%.

Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 3 y 8,789 días a tasas que van del 0.05% al 8.30%.

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 5 y 9,154 días a tasas que van del 1.01% al 8.30%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2021				2020			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 397,378	11,546	(504)	408,420	619,707	20,872	580	641,159
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	4,278,940	60,067	(181,836)	4,157,171	67,063	74	5,073	72,210
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	204,289	2,608	(2,647)	204,250	369,873	3,233	13,782	386,888
Bonos en dólares UMS	119,188	1,691	(2,229)	118,650	3,019,412	37,586	40,394	3,097,392
Bonos en dólares MEX	232,142	3,427	3,816	239,385	335,481	4,321	18,316	358,118
Bonos en dólares BANCOMEXT	541,100	5,402	(7,776)	538,726	800,881	11,739	3,318	815,938
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	397,056	481	6	397,543	721,161	1,044	(10)	722,195
Udibonos	190,600	463	11,810	202,873	154,485	358	20,426	175,269
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	3,411,442	1,813	(502)	3,412,753	3,912,400	773	1,247	3,914,420
Otros	12,629	12	(8)	12,633	32,104	341	322	32,767
	<u>\$ 9,784,764</u>	<u>87,510</u>	<u>(179,870)</u>	<u>9,692,404</u>	<u>10,032,567</u>	<u>80,341</u>	<u>103,448</u>	<u>10,216,356</u>
Valores empresas privadas:								
Tasa conocida:								
Con fines de negociación:	\$							
Del sector financiero	10,234	-	-	10,234	-	-	-	-
Del sector no financiero	<u>2,101,155</u>	<u>8,335</u>	<u>(40,703)</u>	<u>2,068,787</u>	<u>74,164</u>	<u>128</u>	<u>(4,233)</u>	<u>70,059</u>
	<u>\$ 2,111,389</u>	<u>8,335</u>	<u>(40,703)</u>	<u>2,079,021</u>	<u>74,164</u>	<u>128</u>	<u>(4,233)</u>	<u>70,059</u>
Títulos de capital:								
Renta variable:								
Con fines de negociación:	\$							
Del sector no financiero	<u>1,827,422</u>	<u>-</u>	<u>2,443,198</u>	<u>4,270,620</u>	<u>1,972,986</u>	<u>-</u>	<u>2,005,897</u>	<u>3,978,883</u>
Títulos del extranjero:								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 2,258,505	11,018	(53,316)	2,216,207	1,627,797	6,620	(93,199)	1,541,218
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	<u>341,853</u>	<u>-</u>	<u>17,132</u>	<u>358,985</u>	<u>295,679</u>	<u>-</u>	<u>10,990</u>	<u>306,669</u>
	<u>\$ 2,600,358</u>	<u>11,018</u>	<u>(36,184)</u>	<u>2,575,192</u>	<u>1,923,476</u>	<u>6,620</u>	<u>(82,209)</u>	<u>1,847,887</u>
Valores restringidos:								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ <u>765,309</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>765,309</u>	<u>796,233</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>796,233</u>
Deudor por reporte:								
NAFIN	\$ 367,523	-	-	367,523	-	-	-	-
CFE	33,124	-	-	33,124	-	-	-	-
CETES	31,186	-	-	31,186	-	-	-	-
BONDES	28,004	-	-	28,004	21,390	-	-	21,390
SHF	25,000	-	-	25,000	170,294	-	-	170,294
STERGOB	-	-	-	-	3	-	-	3
OTROS	<u>21,547</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21,547</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 506,384</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>506,384</u>	<u>191,687</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>191,687</u>



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Terreno	\$ 101,592	101,592
Construcción	123,549	123,549
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	226,434	226,434
Valuación neta	551,678	511,776
Depreciación acumulada	(56,510)	(52,518)
	\$ 721,602	685,692

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por \$39,902 y \$29,652, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2021 y 2020 fue del 2% al 1.11% y del 1.32% al 6.67%, respectivamente.

(7) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2021	2020
Vida:		
Individual	\$ 50,444	40,841
Grupo y colectivo	150,752	32,222
	201,196	73,063
Accidentes y enfermedades	547,562	496,169
Daños	2,202,199	2,313,989
Fianzas	36,142	29,065
	2,987,099	2,912,286
Subsidio de daños	4,940	4,939
	\$ 2,992,039	2,917,225

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro representa el 10.34% y 11.11% del activo total consolidado, respectivamente.

(8) Reaseguradores y reafianzadores-**(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación (ver nota 10):

2021	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 86,878	-	-	86,878
Grupo y colectivo	424,897	-	-	424,897
Vida	511,775	-	-	511,775
Accidentes y enfermedades	87,218	-	4,688	91,906
Daños:				
Responsabilidad civil	229,263	1,911	5,786	236,960
Marítimo y transportes	570,375	9	131,835	702,219
Incendio	2,571,608	3,046	91,661	2,666,315
Terremoto	2,131,711	1,118	-	2,132,829
Agrícola	474,963	2,000	-	476,963
Automóviles	180,619	-	-	180,619
Crédito	41,991	-	-	41,991
Diversos	977,709	7,214	22,807	1,007,730
Daños	7,178,239	15,298	252,089	7,445,626
Fianzas	883,271	-	-	883,271
	\$ 8,660,503	15,298	256,777	8,932,578

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2020	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 365,630	-	-	365,630
Grupo y colectivo	93,158	-	-	93,158
Vida	458,788	-	-	458,788
Accidentes y enfermedades	44,964	-	10,699	55,663
Daños:				
Responsabilidad civil	117,011	2,235	18,976	138,222
Marítimo y transportes	476,620	10	189,194	665,824
Incendio	2,033,506	3,508	257,991	2,295,005
Terremoto	1,727,107	1,292	-	1,728,399
Agrícola	506,319	3,980	-	510,299
Automóviles	173,982	-	-	173,982
Crédito	27,617	-	-	27,617
Diversos	755,103	5,690	31,840	792,633
Daños	5,817,265	16,715	498,001	6,331,981
Fianzas	845,182	-	-	845,182
	\$ 7,166,199	16,715	508,700	7,691,614

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2021	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 13,995	11,440	-	25,435
Grupo y colectivo	9,867	82,589	-	92,456
Vida	23,862	94,029	-	117,891
Accidentes y enfermedades	4,610	187	(14,461)	(9,664)
Daños:				
Responsabilidad civil	54,980	77,671	(8,471)	124,180
Marítimo y transportes	-	51,390	856	52,246
Incendio	490,821	47,029	25,811	563,661
Terremoto y huracán	688,987	34,607	-	723,594
Agrícola y pecuario	11,427	165,842	-	177,269
Automóviles	25,083	-	-	25,083
Crédito	8,248	-	-	8,248
Diversos	132,135	38,003	(178)	169,960
Daños	1,411,681	414,542	18,018	1,844,241
Fianzas	201,133	-	-	201,133
	\$ 1,641,286	508,758	3,557	2,153,601
2020	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 17,287	18,006	-	35,293
Grupo y colectivo	17,288	23,716	-	41,004
Vida	34,575	41,722	-	76,297
Accidentes y enfermedades	2,049	587	1,250	3,886
Daños:				
Responsabilidad civil	38,319	46,642	-	84,961
Marítimo y transportes	16,326	37,816	48,895	103,037
Incendio	377,911	59,964	40,716	478,591
Terremoto y huracán	507,707	32,445	-	540,152
Agrícola y pecuario	52,941	197,488	-	250,429
Automóviles	21,521	-	-	21,521
Crédito	10,337	-	-	10,337
Diversos	127,393	33,435	1,846	162,674
Daños	1,152,455	407,790	91,457	1,651,702
Fianzas	332,461	-	-	332,461
	\$ 1,521,540	450,099	92,707	2,064,346

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como sigue:

	2021	2020
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 47,740	46,051
Equipo de cómputo	83,001	74,218
Equipo de transporte	49,519	48,493
Equipo periférico	-	5,502
Diversos	2,711	2,711
Obras de arte	1,104	849
	184,075	177,824
Menos depreciación acumulada	149,532	142,711
	\$ 34,543	35,113

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Inventario de salvamentos	\$ 11,639	17,758
Pagos anticipados	255,819	63,867
Impuestos pagados por anticipado	177,209	203,963
Otros	121,918	170,651
	\$ 566,585	456,239

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-**Primas emitidas-**

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como se muestra a continuación:

	2021	2020
Vida:		
Individual	\$ 137,468	127,890
Grupo y colectivo	568,608	195,305
Vida	706,076	323,195
Accidentes y enfermedades	554,577	522,578
Daños:		
Responsabilidad civil	104,015	72,392
Marítimo y transportes	97,796	73,770
Incendio	79,467	75,765
Terremoto y huracán	60,796	55,977
Automóviles	1,151,635	1,112,103
Diversos	86,915	73,189
Agrícola y pecuario	188,717	225,588
Daños	1,769,341	1,688,784
Reaseguro tomado (nota 8a)	8,932,578	7,691,614
	\$ 11,962,572	10,226,171

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2022 o inició en el ejercicio 2021, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2021	2020
<u>Primas anticipadas emitidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ -	20,268
Automóviles	6,452	28,125
	6,452	48,393
Accidentes y enfermedades	74,657	138,436
Daños:		
Responsabilidad civil	520	390
Automóviles	48,529	52,159
Marítimo y transportes	124	161
Incendio	32	146
Agrícola	1,511	589
Diversos	6,568	5,383
<u>Total de primas anticipadas emitidas</u>	<u>\$ 138,393</u>	<u>245,657</u>
<u>Primas anticipadas cedidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 283	179
Automóviles	163	1,257
Marítimo y transportes	45	2,268
Incendio	16	55
Agrícola	715	529
Diversos	2,186	3,031
<u>Total de primas anticipadas cedidas</u>	<u>\$ 3,408</u>	<u>7,319</u>
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (109,983)	(194,345)
Comisiones a agentes	12,151	(28,919)
Comisiones de reaseguro	-	1,647
Derechos sobre pólizas	4,805	5,371

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2021	2020
Deudor por primas	\$ 166,182	277,219
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	3,408	5,672
Institución de seguros cuenta corriente	(3,408)	(5,672)
Reserva de riesgos en curso	(109,983)	(194,345)
Recargos sobre primas	(1,185)	(4,904)
Comisiones por devengar	(12,151)	(28,919)
Impuesto al valor agregado por devengar	(21,799)	(38,007)

(11) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria:

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 317,093	412,406	219,869	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 607,466	317,401	325,805	1.9	1.6	1.6
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$1,002,986	2,067,572	1,871,412	7.7	14.9	14.0

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 45,243	170,020	86,218	1.1	1.6	1.5
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 36,855	120,084	109,012	1.5	3.3	3.6
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 149,077	263,438	230,506	14.2	25.2	22.7

Cobertura de requerimientos estatutarios de Reaseguradora Patria						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 945,903	879,498	815,716	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 343,775	536,200	621,027	1.2	1.5	1.7
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 1,315,762	1,045,224	1,292,173	14.6	12.2	15.2

(Continúa)

⁽¹⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

⁽²⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(12) Beneficios a los empleados-**General de Seguros**

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguale las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de los fondos	
	2021	2020	2021	2020
Prima de antigüedad	\$ 1,717	1,386	-	-
Plan de pensiones	7,357	6,039	8,019	29,504
	\$ 9,074	7,425	8,019	29,504

Reaseguradora Patria***(a) Beneficios directos a corto plazo-***

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo-

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de Reaseguradora Patria de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	2021	2020
Plan de pensiones	\$ 4,236	4,336

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran a continuación:

2021	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 1,840	4,142	6,785
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	222	1,251	1,368
Costo por interés	61	1,107	2,986
Ingreso por interés de los activos del plan	(54)	-	(2,844)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	(1,110)	(325)	(16,528)
Costo de beneficios definidos	\$ 959	6,175	(8,233)
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ 870	851	9,141
Saldo inicial del PNBD	\$ 3,546	31,589	24,525
Costo de beneficios definidos	1,197	5,460	(534)
Aportaciones al plan	(1,717)	-	(12,579)
Ganancias actuariales reconocidas	150	170	(2,192)
Pérdidas de los activos del plan	(387)	-	(243)
Traspasos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	4,933
Saldo final del PNBD	\$ 2,789	37,219	13,910
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 12,268	37,219	180,141
Activos del plan	(9,474)	-	(166,236)
Situación financiera de la obligación	\$ 2,794	37,219	13,905

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2020	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 1,134	2,835	5,051
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	222	1,884	5,888
Costo por interés	49	297	3,226
Ingreso por interés de los activos del plan	(49)	-	(3,210)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	703	735	6,190
Costo de beneficios definidos	\$ 2,059	5,751	17,145
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ (703)	(735)	(6,190)
Saldo inicial del PNBD	\$ 3,077	28,040	20,325
Costo de beneficios definidos	1,948	3,286	12,759
Aportaciones al plan	(1,386)	-	(6,039)
Ganancias actuariales reconocidas	132	2,167	1,965
Pérdidas de los activos del plan	(134)	-	(241)
Pagos con cargo al PNBD	(91)	(1,904)	-
Ganancias de los activos del plan	-	-	(1,763)
Traspos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	(2,481)
Saldo final del PNBD	\$ 3,546	31,589	24,525
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 10,862	31,589	190,916
Activos del plan	(7,316)	-	(166,391)
Situación financiera de la obligación	\$ 3,546	31,589	24,525

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$81,396 y \$75,680, respectivamente; la obligación máxima es por \$43,381 y \$49,022, respectivamente, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$38,015 y \$26,658, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Reaseguradora Patria tiene reconocidos dentro del rubro de inversiones para obligaciones laborales préstamos a empleados por \$318 y \$407, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$77,227 y \$45,009, respectivamente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

2021	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	General de Salud	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.89%	8.05%	8.20%	8.29%	7.75%	8.13%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	8.05%	5.00%	5.00%	7.75%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	5.00%	5.00%	8.20%	8.29%	5.00%	5.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	10 años	23 años	14 años	19 años	4 años	10 años
2020	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde	
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	5.94%	6.19%	6.47%	5.50%	6.48%	
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	5.94%	6.19%	6.47%	5.50%	4.00%	
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	10 años	29 años	16 años	4 años	14 años	

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2021	2020
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 110,803	89,104
Diferido	(44,109)	(110,734)
	\$ 66,694	(21,630)
En capital contable:		
Diferido	\$ 21,590	(4,692)

A continuación, se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 de General de Seguros, General de Salud, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

2021	General de Seguros	General De Salud	CCSS-Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Peña Verde	Total
(Pérdida) utilidad fiscal	\$ (99,056)	(37,243)	(805)	362,824	19,944	1,164	
PTU pagada en el ejercicio	(9,891)	-	-	(10,174)	(2,312)	-	
Amortización pérdida fiscal	-	-	-	-	-	(1,164)	
Resultado fiscal	\$ (108,947)	(37,243)	(805)	352,650	17,632	-	
Tasa				30%	30%		
ISR causado				105,795	5,290		111,085
(Exceso) insuficiencia en provisión				13	(295)		(282)
ISR en resultados			\$	105,808	4,995		110,803

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2020	General de Seguros	General De Salud	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Peña Verde	Total
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 125,462	59,310	(940)	116,528	23,231	(10,494)	
Amortización pérdida fiscal	(10,626)	-	-	-	-	-	
Resultado fiscal	114,836	59,310	(940)	116,528	23,231	(10,494)	
Tasa	30%	30%		30%	30%		
ISR causado	34,451	17,793		34,958	6,969		94,171
Insuficiencia en provisión	-	-		(5,067)	-		(5,067)
ISR en resultados	\$ 34,451	17,793		29,891	6,969		89,104

b) PTU

Para efectos de Reaseguradora Patria, al 31 de diciembre de 2021 la PTU causada asciende a \$14,952 que fue determinada conforme al proceso establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2021 y por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación personal. Al 31 de diciembre de 2020 la PTU causada asciende a \$10,059.

El (beneficio) gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2021	2020
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 17,538	23,919
Diferido	(7,571)	(42,361)
	\$ 9,967	(18,442)
En capital contable:		
Diferido	\$ 6,797	2,499

Hasta el ejercicio 2020, la PTU se calculaba sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2021	General de Seguros	General de Salud	CCSS- Peña Verde	Servicios Peña Verde	Total
Resultado fiscal para ISR	\$ (99,056)	(37,243)	(805)	19,944	
Mas (menos):	(9,891)	-	-	(2,312)	
PTU pagada					
No deducible previsión social	20,155	-	-	3,085	
Base para PTU	\$ (88,792)	(37,243)	(805)	20,717	
Tasa PTU				10%	
PTU causada				2,072	2,072
Exceso en provisión				(471)	(471)
PTU en resultados			\$	1,601	1,601

2020	General de Seguros	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Total
Resultado fiscal para ISR	\$ 125,462	(1,154)		116,528	25,150
Mas (menos):					
PTU pagada	4,401	-		3,587	-
No deducible previsión social	(24,233)	-		(2,631)	(2,960)
Base para PTU	105,630	(1,154)		117,484	22,190
Tasa PTU	10%			10%	10%
PTU causada	10,563			11,748	2,219 24,530
Exceso en provisión	440			(1,689)	638 (611)
PTU en resultados	\$ 11,003			10,059	2,857 23,919

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2021		2020	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Pasivos (activos) diferidos:				
Inversiones	\$ (649,395)	(174,412)	(585,901)	(193,316)
Inmuebles	(140,674)	(33,764)	(132,498)	(44,166)
Mobiliario y equipo	2,498	803	838	187
Provisiones	120,920	36,630	83,929	23,625
Diversos	3,845	1,281	(2,889)	(963)
Gastos amortizables	1,033	344	635	269
Pagos anticipados	8,754	-	(8,048)	(2,509)
Primas en depósito	20,551	5,361	28,042	8,054
Reserva de riesgos en curso a largo plazo	(963)	(321)	8,797	2,932
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	615	85	221	74
Estimación preventiva de riesgos crediticios hipotecarios y quirografarios	6	1	8	3
Estimación por reconocimiento mensual de Reaseguro	(21,633)	(2,995)	6,765	2,255
Estimación para castigos	28,342	9,448	3,505	1,168
Reserva para obligaciones laborales	13,566	2,997	16,524	4,080
PTU causada y diferida	65,242	-	69,516	-
Bonos	1,017	-	8,744	2,439
Acreedores	4,191	348	130	43
Acreedores por arrendamiento	-	-	6,295	2,098
Otros	5,052	886	2,999	-
Pérdidas fiscales por amortizar	60,473	-	14,440	-
Reserva de valuación	-	-	(15,411)	(323)
Pasivo diferido, neto	(476,560)	(153,308)	(493,359)	(194,050)
(Insuficiencia) exceso en provisión	(7,419)	(44,513)	(25,367)	(4,204)
	(483,979)	(197,821)	(518,726)	(198,254)
Pasivo diferido, registrado	\$ (681,800)		(716,980)	

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, (abonos) cargos a los resultados consolidados del ejercicio 2021 y 2020, por (\$44,109) y (\$110,734) de ISR y \$7,571 y (\$42,361) de PTU; y (abonos) cargos al capital "Superávit por valuación" por \$21,540 y (\$4,692) de ISR y \$6,797 y \$2,499 de PTU, respectivamente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año	Pérdidas fiscales por amortizar
CCSS – Peña Verde	2026	\$ 16,499
CCSS – Peña Verde	2027	16,304
CCSS – Peña Verde	2028	2,536
CCSS – Peña Verde	2029	2,722
CCSS – Peña Verde	2030	1,353
CCSS – Peña Verde	2031	830
Peña Verde S. A. B.	2030	10,494
General de Seguros	2031	112,412
General de Salud	2031	38,428
		\$ 201,578

(14) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2021 y 2020, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

Al 31 de diciembre de 2021, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$164,073 y \$96,528, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2020, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$158,942 y \$93,510, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.399018 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

(c) Utilidad (pérdida) integral-

La utilidad (pérdida) integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución en lo individual de General de Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria y PCM durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la (pérdida) utilidad neta:

		2021	2020
Resultado del ejercicio	\$	429,527	(195,461)
Superávit por valuación de inmuebles		39,662	29,478
Efecto de impuestos diferidos		(28,779)	(3,313)
Incremento por valuación de inversiones y reserva de riesgos en curso		32,029	(33,421)
Efecto por conversión		(50,105)	50,344
Participación no controladora		(5,501)	(13,632)
Otros		-	(32,343)
Utilidad (pérdida) integral	\$	416,833	(198,348)

(d) Dividendos-

El 30 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$19,000, mismos que fueron pagados el 30 de junio de 2021.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2021, la reserva legal constituida asciende a \$2,592, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no los reciba de compañías subsidiarias.

(f) *Recompra de acciones de Compañía subsidiaria-*

Con fecha 16 de junio de 2021 la subsidiaria General de Seguros realizó una recompra de sus acciones propias por \$13,643.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 la subsidiaria General de Seguros realizó una recompra de sus acciones propias por \$34,376.

(15) Información financiera por segmentos-**Operaciones de seguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indica como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2021

Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 706,076	554,576	1,151,633	190,719	442,288	3,045,292
Primas cedidas	(94,029)	(187)	-	(165,842)	(248,700)	(508,758)
Prima retenida	612,047	554,389	1,151,633	24,877	193,588	2,536,534
Decremento (incremento) RRC	(148,271)	(28,008)	(5,514)	3,981	(21,665)	(199,477)
Prima devengada	463,776	526,381	1,146,119	28,858	171,923	2,337,057
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(526,223)	(496,201)	(1,174,929)	(39,976)	(154,769)	(2,392,098)
Resultado técnico	\$ (62,447)	30,180	(28,810)	(11,118)	17,154	(55,041)

31 de diciembre de 2020

Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 323,195	522,578	1,112,103	229,568	363,828	2,551,272
Primas cedidas	(41,722)	(587)	-	(197,487)	(210,303)	(450,099)
Prima retenida	281,473	521,991	1,112,103	32,081	153,525	2,101,173
Decremento (incremento) RRC	(26,450)	(60,223)	19,689	1,374	25,510	(40,100)
Prima devengada	255,023	461,768	1,131,792	33,455	179,035	2,061,073
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(291,160)	(351,993)	(1,072,012)	(5,748)	(120,554)	(1,841,467)
Resultado técnico	\$ (36,137)	109,775	59,780	27,707	58,481	219,606

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Reaseguradora Patria y PCM se indican en la hoja siguiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2021

	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 2,535,165	3,380,681	2,744,657	256,777	8,917,280
Primas retrocedidas	(235,911)	(845,123)	(560,252)	(3,557)	(1,644,843)
Primas de retención	2,299,254	2,535,558	2,184,405	253,220	7,272,437
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	(221,262)	(94,459)	(243,887)	62,709	(496,899)
Primas de retención devengadas	2,077,992	2,441,099	1,940,518	315,929	6,775,538
Costo neto de adquisición	(664,196)	(954,202)	(537,011)	(391)	(2,155,800)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(1,243,087)	(1,113,392)	(1,012,223)	(109,198)	(3,477,900)
Resultado técnico	\$ 170,709	373,505	391,284	206,340	1,141,838

31 de diciembre de 2020

	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 2,198,499	3,394,328	1,573,372	508,700	7,674,899
Primas retrocedidas	(148,610)	(1,049,413)	(323,518)	(92,706)	(1,614,247)
Primas de retención	2,049,889	2,344,915	1,249,854	415,994	6,060,652
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	6,587	(126,795)	(224,040)	(33,293)	(377,541)
Primas de retención devengadas	2,056,476	2,218,120	1,025,814	382,701	5,683,111
Costo neto de adquisición	(649,733)	(918,598)	(262,300)	(24,647)	(1,855,278)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(923,780)	(1,238,361)	(677,818)	(321,622)	(3,161,581)
Resultado técnico	\$ 482,963	61,161	85,696	36,432	666,252

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(16) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2021	\$ 406,218	476,678,213	0.85
2020	\$ (195,461)	476,678,213	(0.41)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(17) Entidades del Grupo-**Participaciones en subsidiarias-**

Las principales subsidiarias son las siguientes:

Subsidiaria	Tenencia accionaria	
	2021	2020
General de Seguros	98.4475%	98.4475%
Reaseguradora Patria	99.9822%	99.9822%
Servicios Peña Verde	99.9999%	99.9999%
PCM	99.9999%	99.9999%
CCSS-Peña Verde	99.9999%	99.9999%

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Peña Verde tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Peña Verde participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Peña Verde es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

(18) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).
- (b)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (c)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(19) Comisiones contingentes a agentes-

En los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2021 y 2020, ascendió a \$287,140 y \$149,660, respectivamente, representando el 9.4% 6.4% para General de Seguros, el 3.3% y 3.9% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros con General de Seguros y General de Salud, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a)** Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b)** Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c)** Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d)** Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e)** Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(20) Impacto por COVID-19 durante 2021 y 2020-**2021**

El 30 de enero del 2020 la OMS declaró una emergencia de salud pública de preocupación internacional por la propagación del COVID-19, por la cual a partir de ese momento se empezó a dar un seguimiento puntual al avance de dicha enfermedad y se establecieron las bases de los próximos pasos a seguir en caso de que México se viera afectado por la misma.

Dentro de los pasos a seguir se estableció, a nivel de Grupo Peña Verde, la creación de un grupo interno de trabajo el cual tendría como objetivo dar seguimiento semanal al avance de la pandemia y definir las medidas preventivas y de control para los colaboradores de Grupo Peña Verde, incluyendo los clientes internos y externos; por lo cual, el 14 de febrero del 2020 se realizó la primera sesión del Grupo Interno COVID-19, integrado por los médicos responsables de las áreas médicas de las filiales de Grupo Peña Verde, del área de Capital Humano, del área de Operaciones, del área Jurídica, del área de Seguridad de la Información, entre otros.

Dicho grupo durante el 2020, 2021 y los primeros meses de 2022, se enfocó principalmente en los siguientes aspectos:

1. Operación: Mantener en oficina las funciones críticas de negocio y cobranza, establecer la modalidad de HO, tener rotación de turnos y guardias, habilitar conmutadores digitales en oficinas Foráneas, establecer comunicación con red de distribuidores, clientes y agentes; establecer estrategias comerciales para incentivar la venta nueva y mantenimiento de cartera y ampliar el ancho de banda a la red institucional.
2. Seguridad: Recopilación de información sensible, acreditación de colaboradores con constancias de servicio y credenciales, actualización de licencias de Antivirus, establecimiento de nuevo canal de comunicación interna (WhatsApp), monitoreo de infraestructura activa 24x7, tener Instalaciones de VPN, asignar y autorizar de traslado de equipo, asignación de licencias zoom, enrutamiento de extensiones para garantizar la atención, establecer curso de Protección de Datos Personales, comunicados y alertas con medidas de seguridad.
3. NOM-035: Migración a HO 90% en cuatro semanas, amparados en la Tercera Cláusula del Contrato de Trabajo, flexibilidad de horarios, Plataforma de Bienestar, Programa: "Unidos a la distancia".

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

4. Prevención: las compañías del Grupo contrataron los servicios del Call Center del Centro de Contacto de Servicios de Salud de Peña Verde (CCSS) estableciendo como procedimiento: la Identificación y salvaguarda de grupos vulnerables, la difusión del número del CCSS para OMT en caso de presentar síntomas y el seguimiento del CCSS a casos confirmados, adicionalmente se efectuó la distribución de gel antibacterial, se realizaron ajustes en distribución de lugares en CCSS, se realizó la sanitización de oficinas, se provisionó: cubrebocas, caretas e impermeables, se instalaron depósitos especiales para residuos (cubrebocas), se proporcionó apoyo para transporte de colaboradores, se habilitaron pruebas de COVID-19 para colaboradores y agentes, se reforzó el dispensario de medicamentos y se establecieron en las oficinas: filtros sanitarios de acceso, toma de temperatura a distancia y tapetes sanitizantes.
5. Plan de Retorno: A finales de 2021 se diseñó un plan de regreso a oficinas tomado en cuenta las indicaciones del Gobierno Federal e indicadores internos. Este plan consiste en una modalidad híbrida: Home office y presencial. Adicionalmente, este regreso contempla medidas sanitarias pertinentes como el uso debido de cubrebocas, sana distancia y aforo máximo, encuestas de salud, y reservación de lugares. El plan se empezó a ejecutar con pruebas piloto a partir de marzo del 2022 y se espera que durante este año se ejecute de manera completa.
6. Normas preliminares de Retorno: Decisión basada en naturaleza del trabajo, salud de colaboradores, etc. Así como también en el Plan soportado por Análisis para Continuidad de Negocio y Plan de Comunicación; regreso por bloques, No regresará más del 70%, No regresarán grupos vulnerables.

Todo lo anterior, ha permitido a Grupo Peña Verde continuar de manera exitosa con todas sus operaciones, así como con el cumplimiento regulatorio a las diversas instituciones que la regulan.

Lo relevante a mencionar respecto a impacto económico, es lo siguiente:

- I. En la línea de negocio de Reaseguro, los principales impactos respecto de Suscripción de Reaseguro y Siniestralidad derivada de la Pandemia en 2021 fueron los siguientes:

Aunque hasta la fecha no se ha detectado alguna desviación sistémica en algún ramo en específico, si hemos recibido algunos siniestros, la caída en los mercados financieros y economía causaron un endurecimiento de los mercados de retrocesión y posteriormente del reaseguro primario, propiciando alza en los precios de los contratos no proporcionales y facultativos, disminución en las comisiones otorgadas a los contratos proporcionales, aumento en el número de prorrogas sobre el tiempo de cobertura solicitadas por los clientes, salida de reaseguradores competidores en algunos contratos de Vida, Gastos Médicos y Salud, así como limitación o aumento en exclusiones de los contratos de reaseguro en general. Esto también trajo como consecuencia, que algunas compañías cedentes buscarán coberturas específicas sobre pandemias.

Durante el 2021 se recibió un monto de \$126,000 de siniestros relacionados con la pandemia.

Respecto de las metodologías de reservas, no se registró ningún cambio durante el periodo, mientras que todos los índices de siniestralidad BEL utilizados en las metodologías no mostraron algún cambio significativo

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

II. En la línea de negocio de Seguros

Derivado de la situación actual, en la cual las instituciones han sido afectadas en la capacidad económica, técnica, operativa, comercial y de recursos humanos, ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la CNSF emitió un anexo transitorio en el cual se estipuló que, a partir de agosto de 2020 las instituciones deben realizar la entrega de su información financiera de manera mensual a esa H. Comisión. Lo anterior, con la finalidad de mantenerse informados sobre los impactos que puede tener la valuación de los activos que integran los portafolios de inversiones, afectando con ello, los recursos destinados a cubrir la Base neta de inversión, el Requerimiento de Capital de Solvencia y el Capital Mínimo Pagado.

Durante este periodo de contingencia, General de Seguros ha mantenido todas sus operaciones y ha implementado en la mayoría de ellas el modelo de home office, lo cual le ha permitido continuar con el cumplimiento regulatorio ante la CNSF y las diversas instituciones que la regulan.

General de Seguros se vio afectado por la situación COVID-19 principalmente en sus líneas de negocio de vida y salud (línea que se encuentra a cargo de su subsidiaria General de Salud). Durante el segundo semestre de 2020 se realizó la inclusión de COVID-19 como parte de las coberturas, no obstante que las pandemias y epidemias forman parte de una exclusión explícita en las condiciones generales de los productos, lo anterior, con la finalidad de tener un impacto social y alinearse a lo que la mayor parte del sector definió para hacer frente a esta nueva enfermedad en México.

Para el caso de la línea de negocio de vida, esta se vio impactada de manera importante por COVID-19, presentándose al cierre del ejercicio 2021 un total de 2,051 casos por COVID-19, lo cuales ascendieron a un monto de \$122,300, representando el 29.5% de la siniestralidad directa total.

Por su parte, la línea de negocio de Salud, presentó un total de 43 casos de siniestros por COVID-19 (con un caso de mayor costo), con un monto que ascendió a \$48,000, el costo promedio por siniestro COVID asciende al millón de pesos por caso, encontrándose por encima del promedio de mercado (\$500 por caso).

2020

General de Seguros y General de Salud

Durante este periodo de contingencia, las subsidiarias General de Seguros y General de Salud han mantenido todas sus operaciones a través de la activación de un plan de continuidad del negocio, el cual consiste principalmente en: 1) la formalización del trabajo bajo el modelo home office en la mayoría de las operaciones, 2) modalidad de trabajo flexible, a través de la rotación de grupos de atención presencial en oficinas para aquellas áreas que esto es indispensable, 3) implementación de medidas de seguridad sanitaria, 4) monitoreo y seguimiento de la pandemia a través de los medios de comunicación y 5) adecuación de políticas y procedimientos para llevar a cabo sesiones vía remota, así como para la obtención de firmas y autorizaciones para los diversos reportes que lo requieran. Todo lo anterior, ha permitido a dichas subsidiarias continuar de manera exitosa con todas sus operaciones, así como con el cumplimiento regulatorio ante la Comisión y las diversas instituciones que la regulan.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

General de Seguros y General de Salud se vieron afectadas por la situación COVID-19 principalmente en su línea de negocio de vida y salud. Durante el segundo semestre de 2020 se realizó la inclusión de COVID-19 como parte de las coberturas, no obstante que las pandemias y epidemias forman parte de una exclusión explícita en las condiciones generales de los productos, lo anterior, con la finalidad de tener un impacto social y alinearse a lo que la mayor parte del sector definió para hacer frente a esta nueva enfermedad en México.

Por su parte General de Salud con la finalidad incentivar las ventas y minimizar la pérdida de primas de renovación, durante algunos meses se realizaron diversas promociones entre los agentes, entre las que se encuentran: 1) el permitir la rehabilitación de pólizas hasta por 60 días para los casos en los que por fuerza mayor no podían realizar los pagos de los recibos correspondientes, 2) el otorgamiento de un bono de abril a julio a los agentes que premiaba la renovación de las pólizas con un bono adicional desde un 10% y hasta un 20% según el porcentaje de renovación, sobre el importe de sus comisiones originales, dicho bono incentivaba la conservación y les permitía mantener sus ingresos durante el periodo de confinamiento y 3) se otorgó un descuento en pólizas de 8.33% en los casos de domiciliación durante el periodo de abril a agosto de 2020. Al cierre del ejercicio 2020, se presentaron un total de 45 casos de siniestros por COVID-19 (con un caso de mayor costo derivado del fallecimiento del asegurado), de los cuales 33 corresponden al ramo colectivo y siendo el último trimestre el de mayor auge. Dichos siniestros ascendieron a un monto de \$33,500.

Adicionalmente, se observó una disminución en la siniestralidad esperada que afecta las coberturas de hospitalización y medicina preventiva, esto en virtud de considerar que algunos procedimientos médicos en estas coberturas pueden ser reprogramables, derivado de esto se realizó un análisis y se estimó, al cierre del ejercicio 2020, que haya reclamaciones futuras por un monto aproximado de \$11,838, razón por la cual se reservó este monto de manera adicional a la Reserva de Riesgos en Curso constituida con la metodología registrada ante la Comisión.

La línea de negocio de vida se vio impactada de manera importante por COVID-19, presentándose al cierre del ejercicio 2020 un total de 553 casos por COVID-19, lo cuales ascendieron a un monto aproximado de \$49,200.

Reaseguradora Patria

Reaseguradora Patria ha realizado gastos con el fin de evaluar la salud de los colaboradores los cuales ha sido por un monto estimado de \$598.

Durante el periodo de 2020 la Institución recibió siniestros por un monto de \$60,712, los cuales son directamente relacionados con la pandemia, siendo la cobertura de "interrupción de negocio" la más afectada por un monto de \$55,524.

Respecto de las metodologías de reservas, no se registró ningún cambio durante el periodo, mientras que todos los índices de siniestralidad BEL utilizados en las metodologías no mostraron algún cambio significativo respecto al año anterior.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Adicionalmente, la Reaseguradora Patria tomó medidas preventivas para asegurar la salud de los colaboradores, al mismo tiempo que mantuvo la capacidad de continuar las operaciones; por lo que, la mayor parte de los colaboradores pudieron realizar sus actividades bajo esquemas de trabajo remoto, considerando las medidas de prevención requeridas.

(14) Pronunciamiento(s) normativo(s) emitido(s) recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación:

NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”-. Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2022 y permite su adopción anticipada. Deja sin efecto al Boletín C-15, “*Deterioro*” en el valor de los activos de larga duración y su disposición. Los cambios contables por su aplicación inicial deben reconocerse con base en el método prospectivo. Los principales cambios que presenta son:

- Adiciona nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro, y los separa en fuentes externas de información, fuentes internas de información y aplicables a las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.
- Cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales;
- Incorpora normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable;
- Modifica la NIF C-8, Activos intangibles, para indicar que la asignación del crédito mercantil debe hacerse a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) que se espere será beneficiada por la sinergia de la adquisición de negocios;
- Incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos pasos: i. primero, comparando el valor en libros de la UGE incluido el crédito mercantil con su monto recuperable, y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro; y ii. segundo, afectando esta pérdida en primera instancia al crédito mercantil, incluso hasta dejarlo en cero, para después, si existiera un exceso de pérdida por asignar, distribuirlo a prorrata entre los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE;
- Elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece la determinación del deterioro de los activos corporativos como sigue: i. primero, se asignan a la UGE a la que pertenece de manera razonable y consistente, ii. segundo, se compara el valor en libros de la UGE, incluidos los activos corporativos, con su monto recuperable y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro, la cual se distribuye a prorrata entre todos los activos de larga duración que formen parte de la UGE, incluidos los activos corporativos,
- Modifica las revelaciones en consecuente a los cambios antes descritos.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

Criterios de Contabilidad 2022 emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

El 22 de diciembre de 2021 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 14/21 que establece los siguientes cambios y adopción de criterios de contabilidad:

“Glosario de términos”- Se añaden los siguientes cambios:

- a) Se incluye la definición de “Modelo de negocio”, para especificar que el concepto se refiere a como una Institución de Seguros administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes de las Instituciones de Seguros.
- b) Se modifica la definición de bienes adjudicados para eliminar de la definición los conceptos de equipo, títulos o valores, derechos, entre otros y dejar en forma general en la definición el concepto de otros derechos derivados de activos financieros y alinearlos con los conceptos utilizados en la NIF.
- c) Dentro de la definición de estado de cuenta de coaseguro, se amplían los conceptos incluidos para incluir también las operaciones en cobertura del contrato de seguros en el que se opera mediante coaseguro, así como la identificación de la participación del coasegurador no líder.
- d) Se modifica la definición de valor razonable para alinearlos a la definición de la NIF y establecer que es el precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Criterio de Contabilidad “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1)”- Se aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones de Seguros.

Criterio de Contabilidad “Aplicación de Normas de Información Financiera (A-2)”- El criterio A-2 es renombrado como “Aplicación de Normas de Información Financiera (A-2)” en lugar de “Aplicación de normas particulares (A-2)”.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se incluyen las siguientes precisiones con relación a la aplicación de las siguientes NIF y se detallan los principales cambios de dichas NIF:

- **“NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”-.** El tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada en lugar del tipo de cambio FIX.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **“NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-.** Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-.** Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:
 - a) Se establece que para efectos de la NIF C-2, las Instituciones de Seguros deberán determinar el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.
 - b) Derivado del análisis que las Instituciones de seguros hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI). Se especifica en este sentido que la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social considerando la naturaleza de sus obligaciones.
 - c) Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- d) Se establece que no resultará aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.
- e) Las Instituciones de seguros que realicen reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de las Instituciones de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.
- f) Las Instituciones de seguros, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **"NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos"-**. Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:
 - Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
 - Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
 - Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

El importe de las provisiones debe descontarse cuando el efecto de hacerlo sea importante dentro de los estados financieros, se considera importante cuando los desembolsos están previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **NIF C-13 "Partes relacionadas"-**. Se especifica que para efectos de dar cumplimiento a las normas de revelación contenidas en la NIF C-13 "Partes relacionadas", las Instituciones y de Seguros que realicen operaciones con partes relacionadas deberán considerar, adicionalmente a las previstas en la LISF así como en la NIF C-13, a las personas morales que tengan poder de mando, entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las Asambleas de Accionistas o Sesiones del Consejo de Administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Adicional a las revelaciones requeridas por la NIF C-13 y a las disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Instituciones de Seguros deberán revelar los créditos otorgados a partes relacionadas, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura con partes relacionadas, cesión de cartera de crédito, y las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada. Asimismo, se deberá revelar el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

Por último, se establece que únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1 % del capital contable regulatorio del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera correspondiente.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-.** Las Instituciones de seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que si el IFCCI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como cartera vencida y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.
- d) Las Instituciones de seguros deberán crear una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar definidas en el criterio contable B-8 "Cuentas por Cobrar", dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en la NIF C-16.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"**-. Las Instituciones de Seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, asimismo se registrará el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo al valor nominal de los títulos.

Registrará el importe de los intereses devengados por pagar derivados de los instrumentos de deuda emitidos por la institución en el subrubro de Acreedores por Intereses de las Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital, perteneciente al rubro Acreedores Diversos, señalado en el catálogo mínimo a que hace referencia el Criterio de Contabilidad C-1 emitido por la Comisión, correspondiente a que emisión de instrumentos de deuda.

En adición a las revelaciones requeridas en la propia NIF C-19, las Instituciones de seguros deberán incluir en las notas de revelación a los estados financieros del cierre del ejercicio de que se trate, las características de las obligaciones subordinadas y de otros títulos de crédito emitidos autorizadas por la Comisión y previstas en la Circular Única de Seguros y Fianzas: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero por pagar, no será aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

No resultará aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valor los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Establece que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-.** Las Instituciones de Seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-20 “instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. No obstante en la aplicación de esta NIF, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el Criterio de Contabilidad B-5 “Préstamos” emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio.

Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.
- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

La comisión establece ciertas precisiones en la aplicación de esta NIF como se describe a continuación:

- Para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no será aplicable lo establecido en la NIF C-20, respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.
- Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
- No resultará aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

“Criterio de contabilidad de aplicación de normas generales (A-3)”-.

Definición de la UMA

Se incluye la definición del valor de la UMA, la cual es la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Revelación de información financiera

Se especifica que las Instituciones de seguros en el cumplimiento de las normas de revelación previstas en los criterios de contabilidad deberán considerar a la importancia relativa. En este sentido se hace la precisión que, por lo que se refiere a la importancia relativa, esta no será aplicable a la siguiente información:

- a) La requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los criterios de contabilidad;
- b) La información adicional específica requerida por la Comisión, relacionada con sus actividades de supervisión, y
- c) La requerida mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

Criterio de Contabilidad “Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1)”- Se sustituye el término “disponibilidades” por “efectivo y equivalentes de efectivo” para homologar el término por la entrada en vigor de varias Normas de Información Financiera.

Se especifica que el efectivo deberá ser valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán valuarse a su valor razonable.

Se especifica que la valuación de los equivalentes de efectivo representados por metales preciosos amonedados, se realizará a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, estas se registrarán a su costo de adquisición, entendiéndose por este, el monto de efectivo o su equivalente entregado a cambio de las mismas considerando su cotización aplicable a la fecha de valuación.

Criterio de Contabilidad “Prestamos (B-5)”- Los intereses registrados en cuentas de orden por créditos en cartera vencida, cuando sean condonados o se castiguen deberán cancelarse de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Criterio de Contabilidad “Deudores” (B-7)”- Se modifica para especificar en un apartado el tratamiento de deudores por reclamaciones pagadas no procedentes, mencionando que las Instituciones de seguros que operen las fianzas o seguros de caución, deberán registrar en su contabilidad todas las operaciones que practiquen, cualquiera que sea su origen, entre las que destaca el registro de deudores por reclamaciones pagadas no procedentes, mismo que de conformidad al catálogo mínimo a que hace referencia el Criterio de Contabilidad C-1 emitido por la Comisión, se considera como un activo.

Las Instituciones que operen las fianzas o seguros de caución y que realicen trámites legales, por concepto de solicitud de devolución de pagos realizados por reclamaciones de fianzas o pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución, motivados por el cobro por parte del beneficiario, de un supuesto incumplimiento de los fiados o asegurados, aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, deberán reconocer el derecho de cobro o recuperación de los pagos al momento de comprobar que el pago de la reclamación o el pago del siniestro no eran procedentes.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Considerando que, por el simple transcurso del tiempo, los derechos de cobro que mantienen las Instituciones que operen las fianzas o seguros de caución, se deterioran, la Instituciones que operen fianzas o seguros de caución deberán registrar el derecho de cobro en su activo, de acuerdo con los porcentajes establecidos en la tabla que se establece en este Criterio de Contabilidad.

Los gastos erogados por concepto de la recuperación de las reclamaciones pagadas, deberán registrarse directamente a resultados, así como el ingreso que en su momento se obtenga sobre los mismos.

El registro de los derechos de cobro permanecerá registrado en el activo hasta por un periodo de cuatro años, contado a partir de que las Instituciones que operen las fianzas o seguros de caución, realicen los trámites legales, por concepto de solicitud de devolución de pagos realizados por reclamaciones de fianzas o pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución, atendiendo la temporalidad y porcentajes que se detallan en este criterio de contabilidad. Al efecto, deberá cancelarse el derecho de cobro una vez concluido el citado plazo y llevarse al rubro de cuentas incobrables, conforme se vaya cancelando éste.

La contabilización en cuentas incobrables y la cancelación del activo, se podrá realizar en forma anticipada cuando las Instituciones que operen las fianzas o seguros de caución cuenten con elementos que acrediten su registro.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

Criterio de Contabilidad “Cuentas por Cobrar (B-8)”-. Se modifica el criterio para establecer que las Instituciones de Seguros deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en este criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Se modifica el criterio para aclarar que no están en el alcance del Criterio de Contabilidad Cuentas por Cobrar (B-8) lo siguiente:

- Los criterios contables B-3 “Préstamo de valores”, B-4 “Reportos” y B5 “Préstamos”.
- Los correspondientes a los derechos de cobro definidos en los criterios contables B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución”.
- El párrafo 4 del Criterio de Contabilidad “Arrendamientos (B-23)”, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Criterio de Contabilidad “Cuentas de Orden (B-12)”-.

Dentro del grupo de valores en depósito, específicamente en el rubro de valores recibidos en custodia, se especifica que también son parte del mismo las garantías de recuperación en poder de la Institución, de las cuales las fianzas han sido canceladas, y que no hayan sido reclamadas por el fiado u obligado solidario. Por los depósitos aquí registrados no deberán afectarse cuentas de activo y/o pasivo de la Institución.

Dentro del grupo de garantías de recuperación por fianzas expedidas y por seguros de caución, específicamente el rubro de garantías de recuperación, se menciona que el importe de los intereses devengados y cobrados, derivados de las garantías consistentes en efectivo, salvo pacto en contrario, formará parte del valor de dichas garantías; debiendo contar con un control que permita separar el principal correspondiente de los intereses y de ellos sólo podrá disponerse cuando el seguro de caución o la fianza sean reclamados o cancelados, conforme a derecho proceda.

Criterio de contabilidad “Efectos de la inflación (B-17)”-. Se especifica que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, las Instituciones de seguros deberán revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero. Asimismo, se menciona que deberán utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.

Criterio de Contabilidad “Arrendamientos (B-23)”-. Las Instituciones de Seguros deberán apegarse a lo indicado en la NIF D-5 “Arrendamientos”, en el reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

La NIF D-5 “Arrendamientos” deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación, tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Las Instituciones de Seguros que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 “Arrendamientos”, y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.
- El arrendatario debe de aplicar el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro y cuando reconocer las pérdidas por deterioro identificadas.
- Se menciona que cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución reconocerá el ingreso que le corresponda al momento de la venta contra los resultados del ejercicio como ingresos (egresos) varios de la operación.

[La Administración estima que los efectos de adopción de este Criterio de Contabilidad será un débito (crédito) a **(incluir los nombres de las cuentas y los estados financieros).**] [La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera

El 21 de diciembre de 2021 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 15/21 que establece que las Normas de Información Financiera D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Mejoras a las NIF 2022

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”-. Incluye dentro de su alcance, el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común. Establece el método de valor contable para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común. Requiere la aplicación del método de compra en las combinaciones de entidades bajo control común cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores. Realiza acotaciones al tratamiento y reconocimiento contable de costos y gastos relacionados con la combinación de negocios. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”-. Esta mejora consiste en incorporar dentro del cuerpo de la NIF, la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma aún cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora deroga la INIF 15 *“Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional”* y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-. Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-. Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”-. Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

